VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1947
EDICION DE 22 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: NUBOSIDAD MATINAL

DESDE HOY RIGEN FACULTADES EXTRAORDINARIAS

LAS APROBO ANOCHE EL SENADO POR 22 VOTOS CONTRA CINCO

"Ninguna maquinación podrá destruir los basamentos jurídicos y morales del país"

Forma en que votaron los senadores anoche

Por la afirmativa votaron el proyecto de Facultades Extraordinarias los conservadores señores Aldunate, Cerda, Maximiano Errázuriz, Cruz Concha, Muñoz Cornejo, Prieto Concha, Rodríguez de la Sotta y Walker los liberales señores Alessandri Arturo, Alessandri Fernando, Amunátegui, Ladislao Errázuriz, Poklepovic y Rivera los radicales señores Alvarez, Opitz, Vásquez y Correa; los radicales democráticos señores Bórquez y Durán, y el Agrario Laborista señor Jaime Larrain.

Votaron en contra los comunistas señores Guevara, Lafertte y Contreras Labarca; el socialista Carlos Alberto Martínez, y el socialista auténtico Marmaduke Grove.

Se abstuvieron de votar los radicales señores Ortega y Jirón.

No votaron por estar pareados los señores Allende y Videla Lira.

En la discusión particular, el señor Ortega presentó una indicación que fué rechazada.

Quedó totalmente despachado el proyecto en la misma forma que lo hizo la Cámara de Diputados.

Se levantó la sesión a las 2.45 horas.

S. E. ENCARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE LA BENEFICENCIA

La directiva de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia fué recibida ayer tarde por S. E. el Presidente de la República, a quien expuso sus peticiones de mejoramiento económico, cuya resolución oficial se encuentra pendiente.

El Excmo. señor Gabriel González conversó cordialmente con esos dirigentes, y les pidió que postergaran toda declaratoria de huelga hasta que él pudiera hablar hoy con el Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, que a esa hora estaba en el Senado.

Los dirigentes aceptaron esta petición de S. E., con lo cual no se materializó el paro que estaba anunciado para anoche.

La Ley aparece hoy en "Diario Oficial"

En su edición de hoy el Diario Oficial publica el Decreto por el cual se promulga la Ley de Facultades Extraordinarias, de orden político y económico, que regirá por un período de 180 días y que fueron concedidas anoche al Ejecutivo por el Congreso Nacional.

FUNCIONARIOS COMUNISTAS QUE SERAN REEMPLAZADOS EN BREVE

Ofrecemos a continuación la lista de 26 funcionarios de organismos fiscales y semifiscales, que serán reemplazados pronto, de acuerdo con lo declarado por S. E. el Presidente de la República:

Banco de Chile, don Valentín Volodia Teitelboim.

Caja Reaseguradora, don Mario Hermosilla.

Caja de Amortización, don Jorge Jiles Pizarro.

Consejo Nacional de Comercio Exterior, don René Frías Ojeda.

Corporación de Fomento, don Santiago Aguirre del Canto.

Caja de Crédito Minero, vicepresidente, don Jorge Ascui Latorre, y consejero, don Francisco Debia Yáñez.

Instituto de Crédito Industrial, don Américo Zorrilla y don Roberto Cid Azúa.

Caja de Seguro Obrero, don José Delgado Espinoza y don Oscar Riquelme Contreras.

Caja de Empleados Particulares, don Humberto Díaz Carvajal y don Juan Rondón Olivieri.

Caja de Accidentes del Trabajo, don Oscar Sepúlveda Zamora.

Caja de EE. PP. y Periodistas, don Eduardo Crestá y don Guillermo Martínez Quijón.

Junta Central de Beneficencia, don Raúl Rivera Castro.

Caja de Colonización, don Manuel Araneda Arriagada y don Felipe Alfaro Olivares.

Caja de Crédito Agrario, don Juan Guerra Guerra y don José Agustín Valenzuela.

Instituto de Economía Agrícola, vicepresidente, don Juan Chacón Corona.

Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado, vicepresidente, don Víctor Puelma Cruchaga y consejeros señores Oscar Aguayo Díaz y Víctor Valdivia Osorio.

Caja de la Habitación, don Juvenal Gordillo.

Funerales del subteniente don René Leiva

En uno de los coches agregados al nocturno del sur llegaron en la mañana de ayer, a la Estación Alameda, los restos del malogrado y joven piloto de la Fuerza Aérea, el subteniente señor René Leiva Morales, muerto trágicamente en el accidente aéreo ocurrido cerca de Santa Bárbara, Departamento de Los Angeles, mientras manejaba un "Vultee 143", de la FACH. Coronas y ofrendas florales cubrían el ataud.

Después de una misa oficiada en la Capilla del Cementerio General, se efectuaron los funerales del infortunado aviador, concurriendo a ellos altos Jefes de la Fuerza Aérea, una delegación de la Base de Maquehua que había acompañado sus restos hasta la capital, y tropas de la aviación, que rindieron honores especiales. Con igual objeto evolucionó en esos momentos sobre el Cementerio una escuadrilla de aviones de "El Bosque".

RESTRICCIONES QUE ESTABLECE EL ART. 44 DE LA CONSTITUCION

En el Mensaje por el cual el Ejecutivo solicita facultades extraordinarias al Congreso Nacional, se refiere, específicamente al N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política de la República, el que, a la letra, dice que el Gobierno podrá, en uso de esas atribuciones:

Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura.

AFIRMO RIVERA BAEZA: "NO SE PERSEGUIRA A NADIE"

Gustavo Rivera, senador por la zona del carbón, y jefe del P. L., dijo:

—"Es muy fácil y cómodo convertirse en defensor de las libertades públicas, pero es común escuchar que todas las democracias son débiles, porque carecen de armas para defenderse. Por eso que los liberales apoyamos esta petición de Facultades Extraordinarias".

Terminó diciendo que tenía amplia confianza en el Presidente de la República y en sus Ministros, y agregó, que se le habían dado las seguridades del caso, de que estas facultades no serían usadas como elemento de persecución, sino de protección del trabajo.

Dijo el Ministro del Interior, Sr. Holger, al Senado

Voto de confianza en el Gobierno son las facultades

"Estamos convencidos que ninguna maquinación, por muy diabólica que ella sea, es capaz de destruir los basamentos y moral de la República", dijo ayer en el Senado el Ministro del Interior, almirante Inmanuel Holger, agregando que el clima de huelgas desatado por elementos extremistas "es el camino del absoluto desorden, del desconocimiento de toda autoridad", y que "es el alzamiento, liso y llano, de las masas contra los poderes constituídos".

Destacó la gravedad que encierra para la industria la paralización de las producciones vitales, por razones políticas, y dijo que las Facultades Extraordinarias constituyen un acto de confianza en el Gobierno.

Texto del discurso:

"SEÑOR PRESIDENTE:

El Honorable Senado deberá pronunciarse en esta sesión sobre el proyecto de facultades extraordinarias que el Ejecutivo ha enviado al Congreso, y que anoche fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

"El resultado de la votación que recibió este proyecto en la Honorable Cámara de Diputados, pareciera que hace innecesario que el Ministro del Interior concurra ante esta Alta Corporación a exponer las razones que ha tenido el Gobierno para solicitar del Parlamento Nacional esta muestra de confianza. Esa votación, alcanzada tal vez por muy pocos proyectos de leyes de la misma naturaleza, revela, señor Presidente, no sólo una confianza en el Ejecutivo, que honra a éste, sino que, también, el patriotismo con que los señores Diputados han juzgado los hechos que el Ministro que habla llevó a su conocimiento.

"Decía que tal vez esta muestra de confianza pareciera indicar como innecesaria la presencia del Ministro del Interior ante vosotros, para justificar este proyecto de ley.

"Pero, en el debate realizado en la Cámara de Diputados, se han formulado algunas observaciones que el Gobierno desea recoger, porque ellas tocan a lo que en substancia, en esencia, es esta facultad que el Congreso Nacional otorga al Ejecutivo.

"He dicho que esta ley es un acto de plena confianza del Parlamento en el Ejecutivo, y, en forma especial, en la persona del Jefe del Estado. Es un acto de confianza, porque se hace fe a los antecedentes que tuve anoche la oportunidad de proporcionar a los señores Diputados. Y es también un acto de confianza, porque se espera que el Presidente de la República no usará de esta herramienta legal, sino que en cuanto ella sea indispensable para mantener la tranquilidad social en el país y el respeto a los Poderes constituídos

LO QUE EL GOBIERNO QUIERE IMPEDIR

Pues bien, es uno de los fundamentos en que este acto de confianza radica, el que se ha querido destruir con algunas observaciones formuladas en la Cámara de Diputados. Se ha formulado, Honorables Senadores, una pregunta que es fundamental en este debate: ¿Cuáles son las huelgas, los actos de sedición que el Gobierno desea resolver o impedir?

"Yo os pido excusas por tener que volver a hacer ante Vuestras Señorías una recapitulación de hechos, que aun cuando son recientes, es útil traerlos a este debate, porque de esta manera vamos a encontrar la verdad que el Gobierno ha venido sosteniendo.

"El país ha conocido, en los últimos tres meses una serie de conflictos producidos en las faenas industriales, aparentemente sin importancia, pero que se complican de inmediato, como si obedecieran a un plan perfectamente concertado. Un día es un incidente de carácter personal, fuera de una Maestranza del Estado, entre un jefe y un obrero, que se transforma casi de inmediato en un paro ilegal. Otro día es otro incidente, debido a que los obreros piden la salida de un empleado que no les agrada, y que también se transforma en una nueva huelga que detiene las faenas de la producción. Otros días es un grupo que, ya en actos sediciosos, asalta en un barrio obrero los micrombuses y hiere a pasajeros y a niños inocentes. Y así se sigue, señor Presidente, en toda una serie de incidentes que van transformándose todos en conflictos del trabajo, los que son agravados por nuevos pliegos de peticiones, con los cuales se busca la manera de dar una razón más lógica o más atendible, o más justificable.

"Se ha dicho, en el debate de anoche en la Cámara, que el Gobierno está viendo un fantasma en todos estos movimientos huelguísticos, y que cree que se trata de una diabólica maquinación del Partido Comunista.

"Tengo, Honorables Senadores, largos años de experiencia en mi profesión y de servicios al país; ni yo, ni nadie en el Gobierno, cree en maquinaciones diabólicas, porque estamos convencidos que ninguna maquinación, por muy diabólica que sea, es capaz de destruir los basamentos jurídicos y morales del país.

(PASA A LA Pág. 3)

Senadores de los Partidos Conservador y Liberal, durante la sesión de anoche

Seis horas duró la primera sesión de ayer en el Senado

A las 16 horas de ayer, el presidente del Senado, señor Alessandri Palma, declaraba abierta la primera sesión especial que celebrara esa Corporación Legislativa para estudiar el proyecto que concede facultades extraordinarias al Supremo Gobierno durante seis meses, y que había sido favorablemente despachado por la Cámara de Diputados el día anterior.

A esa hora se encontraban presentes en la Sala todos los Ministros de Estado, y en las galerías del Senado se advertía una extraordinaria afluencia de personas interesadas en oír los debates sobre esta petición del Ejecutivo, que ha sido ampliamente comprendida y respaldada por la opinión pública.

DISCUSION INMEDIATA

La Sala fué consultada para que calificara la urgencia del proyecto, acordándose la discusión inmediata, con la oposición únicamente de los senadores Alfonso Bórquez, radical-democrático, y Elías Lafertte, comunista.

Seguidamente el Presidente de la Corporación ordenó que el

Fué bien recibido el discurso del Ministro del Interior, señor Holger

Radicales minoritarios anunciaron su apoyo a la Ley de Facultades

Secretario leyera íntegramente el proyecto que aprobara la Cámara de Diputados, hecho lo cual abrió debate sobre la materia.

El senador comunista Guillermo Guevara pronunció un extenso discurso impugnando las facultades extraordinarias solicitadas por el Presidente de la República, terminando por declarar que el Partido Comunista se opondría inflexiblemente a la instauración de una dictadura.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, señor Holger, dió a conocer después las causas que habían movido al Supremo Gobierno a solicitar esas facultades de excepción, en un discurso que provocó verdadera expectación entre los senadores y el público que asistía a la sesión de ayer del Senado.

Expresó el Premier que el Gobierno no se dejaba impresionar por sombras, como había dicho un honorable diputado en la Cámara, sino que las facultades que solicitaba se debían a causas y hechos ciertos que no podían desconocerse, pues ellos tenían su expresión en cifras, en toneladas de carbón no producidas durante la paralización de las faenas carboníferas; en productos no transportados, y en la disminución de todos los ruros de la producción nacional.

Las razones expuestas por el Ministro del Interior fueron fácilmente comprendidas y aprobadas por la gran mayoría de los senadores que las escucharon.

El texto íntegro del discurso del señor Holger lo transcribimos íntegramente en versión aparte.

EL SENADOR ALLENDE

Por su parte, el senador so-

(PASA A LA Pág. 3)

TEXTO DE LA LEY

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de Emergencia, partes determinadas del territorio nacional en los casos de peligro de ataque exterior o de conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para declarar en estado de sitio una parte o todo el territorio nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Autorízase igualmente al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos de los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 5.163, de 28 de Abril de 1933.

Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales y de administración autónoma y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio.

Por la autorización contemplada en el inciso anterior, no podrán refundirse Cajas de Previsión a base de fondos de retiro individual.

Esta autorización no podrá ejercitarse con respecto al Poder Judicial.

En ningún caso podrá aumentarse el total de los gastos de los servicios que se refunden, coordinan o se reorganizan.

Suspéndense las disposiciones del Estatuto Administrativo que sean contrarias a las autorizaciones concedidas.

Los decretos que se dicten en virtud de este artículo deberán llevar la firma del Ministro del ramo y de los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, tendrán la tramitación que corresponde a los Decretos Supremos y se publicarán en el Diario Oficial. Estos Decretos caducarán el 31 de Diciembre de 1947, si antes de esa fecha no hubieren sido ratificados por ley.

Artículo 4.o En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción de salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, y los transportes, por efecto de conmoción interna, huelgas ilegales o actos contrarios a las leyes, el Presidente de la República podrá ordenar su continuación, en las mismas condiciones existentes, bajo la dirección o intervención de autoridades civiles o militares del Estado.

La resistencia al cumplimiento de esta orden se sancionará con la pena establecida en el artículo 1.o de la ley N.o 6.026 y conforme al procedimiento de esta misma ley.

Artículo 5.o Las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 4.o regirán hasta el 15 de Enero de 1948. La disposición del artículo 3.o regirá hasta el 31 de Diciembre de 1947.

Artículo 6.o La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Santiago, a veintidos de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

GABRIEL GONZALEZ V. I. Holger T.— Alberto Baltra. — Jorge Alessandri R. — Guillermo Barrios T.

Los senadores R. Ortega y G. Jirón se abstuvieron

Desde hoy comienzan a regir las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo hace 48 horas al Congreso, y que en las primeras horas de la madrugada fueron aprobadas, en general y en particular, por el Senado.

El resultado de la primera votación fué el siguiente: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 5; dos pareos y dos abstenciones. Estas últimas fueron de los senadores Gustavo Jirón y Rudecindo Ortega.

En tres sesiones, el Senado debatió con serenidad y altura de miras el Mensaje Presidencial, y con excepción de los comunistas y socialistas, hubo unanimidad para sancionar favorablemente el recurso solicitado por el Supremo Gobierno.

La rapidez con que el Parlamento despachó esta ley, permitirá al Ejecutivo contar desde hoy con las herramientas legales y precisas para defender la tranquilidad social y la producción nacional.

En la sesión nocturna de 22 a 24 horas continuó la discusión del proyecto de facultades extraordinarias.

En primer término usó de la palabra el Senador Socialista Auténtico señor Marmaduke Grove, quien inició su intervención manifestando que su partido no aceptaba el proyecto en debate, por considerar que con él no se conseguirían los propósitos perseguidos, por cuanto lo que el país requería para su normal desarrollo y progreso, no eran leyes de carácter extraordinario, sino el imperio de la capacidad y la moralidad en las funciones públicas. Agregó que era previo que en Administración terminara el sistema de "tramitaciones", y que los diferentes cargos administrativos fueran servidos por hombres de reconocida capacidad. Terminó manifestando que tenía gran confianza y respeto hacia los hombres que integran el actual Gabinete, y especialmente al Ministro del Interior, pero que por principio no podía aceptar el proyecto de facultades extraordinarias.

En seguida usó de la palabra el senador radical señor Gustavo Jirón, expresando que su situación es muy difícil, pues tiene un mandato de su partido y una convicción personal, y ahí reside su conflicto de conciencia.

Estimó que con este proyecto se rubrica el fracaso de lo que pudo ser la esperanza de redención de las masas populares y el de una combinación de Izquierda. Ahora veo claramente —agregó— cómo debemos aceptar la derrota de nuestra combinación y el triunfo de la Derecha.

Con tristeza —dijo—, presencio el cuadro de una Derecha que representa el individualismo económico, y de una Izquierda que, por desgracia, se ha desintegrado, por culpa de unos y por la incomprensión de otros, y, porque la Derecha —debemos reconocerlo— ha sido más inteligente que nosotros, y se ha sabido aprovechar de las luchas y pequeñas divisiones que nos separaron. Esta es la amargura —agregó— que me invade esta noche al contemplar deshecha una combinación que fué orgullo y guía de la América Latina.

Es difícil —añadió— la posición del Partido Radical, y es posible que con esta ley se haga aún más difícil, porque ella, seguramente, lo alejará del pueblo, del cual en este siglo nadie se puede apartar. Se ha hablado demasiado del peligro comunista, olvidándose que éste obedece a un estado social, de manera que perseguirlo con leyes represivas es el más profundo de los errores.

Refiriéndose al actual Gabinete, dijo que individualmente, todos sus miembros son hombres de gran valía; pero que, como gobernantes, no tenían el respaldo político que esas funciones requieren, y que con todo el respeto que le merecen los miembros de las Fuerzas Armadas, declara, públicamente, que no le gustan los militares en los cargos administrativos. Agregó que como chileno quisiera que esta ley tuviera el mejor de los éxitos, y que no vaya a escribirse con sus disposiciones una nueva página de sangre, o que vaya a desunir aún más a esta Izquierda que ya nadie la entiende.

Por ello —terminó diciendo— es que me veo obligado a negarle mi voto de aprobación.

A continuación hizo uso de la palabra, a nombre de la representación comunista el senador don Carlos Contreras Labarca, quien inició sus observaciones manifestando que el Partido Comunista había confiado en que el actual Gobierno supiera cumplir el programa que jurara al asumir el mando; pero que ha sufrido un desengaño. Agregó que en estos momentos, en que los problemas se veían agudizados por una errada política económica, ese Gobierno traía al Congreso una ley policial que, como todas las de su especie, sería ineficaz para dar solución a las dificultades de carácter económico que se sufren. Refiriéndose al Mensaje, lo calificó de inconstitucional y negó que existieran las causales alegadas por el Ministro del Interior en la exposición de motivos que habrían determinado su dictación por el Ejecutivo. Negó la existencia de un plan subversivo. Negó el que hubiera huelgas en las zonas del salitre y del cobre como asegura el Ministro del Interior. Reconoció, sí, el movimiento huelguístico de la zona del carbón, pero declaró que no podía ser tachado de subversivo, ya que ningún hecho de violencia se había perpetrado y que la huelga obedecía a la pavorosa situación en que se debaten los obreros de ese sector, a los que el alza del pan había provocado un nuevo motivo de angustia e indignación, por lo que era un resultado lógico y fatal de una política alcista llevada por el Gobierno.

Senadores liberales, le interrumpen manifestando que su correligionario señor Pontigo votó favorablemente las alzas solicitadas por el Gobierno.

Refiriéndose a la política de "ritmo lento", que habrían adoptado los obreros, por consigna comunista y que es otra de las razones aducidas para el envío del proyecto de ley en discusión, manifiesta que no es efectiva su existencia y en prueba, da lectura a datos estadísticos que demuestran un aumento de producción en los ruros de carbón y cobre. En esta parte de su discurso, el señor Contreras es nuevamente interrumpido, esta vez por el senador Videla Lira, quien le hace presente que las estadísticas a que ha dado lectura son de producción general y no de rendimiento por obrero, por lo que considera que han sido maliciosamente presentadas. El Ministro de Hacienda, por su parte,

(PASA A LA Pág. 3)

ORTEGA Y JIRON SERAN PASADOS A T. DE DISCIPLINA

En la votación de anoche del Senado, las dos abstenciones registradas correspondieron a la de los senadores radicales señores Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón.

Se estima que en la sesión que tendrá hoy el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, considerará la actitud de abierta indisciplina de ambos parlamentarios y procederá a someterlos al Tribunal de Disciplina, para su juzgamiento y sanción, ya que esa directiva política había emitido una terminante orden a sus parlamentarios, para que votaran afirmativamente las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Primer Mandatario de la República.

Tal información nos fué proporcionada anoche por un miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido

AUMENTO PROPORCIONAL DE EMERGENCIA A EE. FISCALES

SE ESTUDIARIA, MIENTRAS SE DICTA LA LEY DEFINITIVA SOBRE LA MATERIA

"En principio y en forma general, el Ministro de Hacienda ha aceptado buscar una fórmula concreta que venga en ayuda de la aflictiva situación económica de los servidores del Estado; dicha fórmula podría ser un aumento mensual proporcional de emergencia a los sueldos de los empleados fiscales, mientras se dicta la ley definitiva sobre la materia", expresa la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, (ANEF) en declaración oficial entregada en la tarde de ayer a la prensa, en relación con publicaciones aparecidas en algunos diarios y que se refieren a las entrevistas que sobre este problema han celebrado dirigentes de esa entidad con el señor Jorge Alessandri.

Agrega la ANEF que conjuntamente con este proyecto de ley de ayuda inmediata, se enviaría al Congreso el proyecto sobre aumento de la asignación familiar a fin de aliviar fundamentalmente a los funcionarios con mayores obligaciones. Especifica la comunicación que no ha existido acuerdo oficial sobre porcentajes de sueldos.

Finalmente la declaración se refiere a la publicación de noticias inexactas "que vienen a interferir las gestiones que se realizan ante el Supremo Gobierno en este sentido y que siempre han encontrado la más favorable acogida, tanto por parte del Excmo. señor Presidente de la República, como de su actual Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri".

CARBONIFEROS MANTIENEN LA HUELGA, PERO HAN MODIFICADO SUS MOTIVOS

EL PARO CONTINUA NO TANTO POR ALZAS DE ARTICULOS, SINO POR ANTERIORES PLIEGOS DE MEJORAMIENTO

LOS DEMAS GREMIOS NORMALIZARON SUS LABORES

Se ha advertido una modificación en los puntos de vista de las directivas sindicales carboníferas, nos dijo ayer el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Arturo Escudero, al consultarlo sobre el curso de la huelga de dichos gremios en Schwager, Lota y Curanilahue. Tal modificación consiste, según se desprende de informaciones recibidas de la Inspección Provincial de Concepción, en que habría pasado a segundo plano la resistencia a las alzas de la harina y otros artículos, para preocuparse preferentemente de los pliegos de peticiones anteriores relativos a su mejoramiento económico.

Las autoridades del Trabajo han manifestado a los obreros que deben reintegrarse sin demora a sus faenas, en la seguridad de que los Servicios y el Ministerio del ramo se esforzarán porque las peticiones pendientes sean resueltas cuanto antes.

Con excepción de los trabajadores del carbón, todos los demás gremios que se habían paralizado, volvieron a sus labores, terminó informándonos el Subsecretario, señor Escudero.

Por otra parte el Coronel Collins, Prefecto Jefe de Carabineros de Concepción comunicó ayer al Ministerio del Interior que "a las 21 horas del miércoles reanudaron sus labores los obreros de las siguientes empresas: Ferrocarriles y Maestranza, Compañía de Gas, Fábrica de Paños Concepción, Fábrica de Puertas y Ventanas, Fábrica de Paños Bío Bío, Compañía Cervecerías Unidas, Fábrica de Lozas de Penco, Fábrica de Papeles y Cartones, Schaub de Chiguayante, Fábrica de Tejidos "El Tigre", de la misma localidad; Fábrica de Vidrios Pianos de Lirquén, Fábrica Textil Caupolicán Chiguayante y Fábrica de Paños "Tres Pascuales".

IRREGULARIDADES EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

DENUNCIAN LOS ALUMNOS DE ESA FACULTAD AL MINISTRO DE ECONOMIA Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Desorientación y deficiencia en las cátedras; suplencias de profesores por ayudantes; nombramiento arbitrario de éstos; parcialidad en la elección de profesores y mal criterio seguido para nombramientos en puestos injustificados, son los graves hechos que dan a conocer, en extensa carta, los alumnos de la Escuela de Arquitectura al Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández y al Consejo Universitario.

La Escuela debería haber contado con un personal docente adecuado a la finalidad que se persiguía con la actual reforma del plan de estudios que, en carácter de experimental, fué implantada en septiembre de 1945, y que iba encaminada a la formación de Arquitectos Integrales. Dicha reforma, que era y sigue siendo necesaria, no ha sido bien aplicada, fracasando los resultados que de ella se esperaba, ya que el personal elegido para realizar la reforma, no posee la preparación pedagógica ni profesional necesaria, ni pueden dar el aporte de una experiencia de arquitectos en ejercicio, que den al alumnado una enseñanza efectiva.

Es así como el cuerpo docente actual está formado en su mayoría por alumnos y egresados, en circunstancias que muchos de ellos fueron los que encabezaron el movimiento de reforma al plan de estudios.

Los alumnos que firman la carta, informan al Rector de estos hechos y le solicitan una severa investigación para poner fin a esta situación, para el bien de la Escuela y prestigio de la Universidad.

Por su parte, el señor Hernández, nos ha dicho que ha pedido antecedentes al Decano y Director respectivos, para tratar, en la próxima reunión del Consejo Universitario, sobre esta materia y dar una adecuada solución a estas irregularidades.

No habrá huelga en Chuquicamata

Con motivo de la declaración de huelga del Sindicato de Empleados Particulares de la Chile Exploration, en Chuquicamata, para hacerla efectiva el próximo lunes, por mejoras económicas, el Ministerio del Trabajo pidió su postergación a la Directiva Sindical, a fin de dar tiempo a que intervenga la Inspección Provincial de Antofagasta o el propio Ministerio en pro de una solución. Se estima que esta petición será acogida por los empleados.

PAGO DE PENSIONES AL C. DE INVALIDOS Y VETERANOS DEL 73

El pago de pensiones y montepíos correspondientes al mes de agosto en curso, se efectuará por la Administración de Caja del Cuerpo de Inválidos y Veteranos de Chile, en su Cuartel de calle Carmen N.o 339, en las siguientes fechas y horas fijadas por la Tesorería Provincial de Santiago.

DIA 25.— De 9 a 11.30 horas: Pensionados de Guerra y Marina.

Señoras pensionadas de Marina y letras: A, B, C, D, y E, de las señoras pensionadas de Guerra.

DIA 26.— De 9 a 11.30 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras: F, G, H, I, J, y L.

DIA 27.— De 9 a 11.30 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras: M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, y T.

DIA 28.— De 9 a 11.30 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras: U, V, y Z. Repaso general.

Los apoderados, como de costumbre, deberán de presentar el certificado de supervivencia de sus mandantes, sin cuyo requisito no serán pagados.

VIAJEROS EN LA PERUVIAN

En el avión de itinerario de la Peruvian International Airways (PIA), que arribó ayer al aeropuerto Los Cerrillos a las 11 horas, regresó a nuestra capital la señorita Violeta Correa, hija del Embajador del Perú en Santiago. En el mismo avión regresaron a Santiago el Subsecretario de Aviación, General de Brigada Aérea, señor Aurelio Celedón, y el señor Manuel Carpio, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.— En la fotografía también aparecen el Excmo. señor Javier Correa Elías y Sra. esposa

COMITE TECNICO ESTUDIARA LAS MEDIDAS PARA FOMENTO LECHERO

La creación de un comité técnico asesor para resolver todo lo relacionado con la leche, dependiente del Ministerio de Agricultura, propone la comisión designada por el Gobierno para estudiar las reformas al reglamento del Consejo de Fomento Lechero, y que ayer entregó su informe a esa Secretaría de Estado.

El mencionado organismo recomendaría las medidas más eficaces para el cumplimiento del plan gubernativo tendiente a intensificar la producción de la industria.

CONCENTRACION REALIZARON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

PARA PROTESTAR POR EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

A las 17 horas de ayer se inició en la Plaza de la Constitución la concentración a que había llamado la Confederación de Trabajadores de Chile, a fin de protestar por el alza del costo de la vida. Los manifestantes formaron cuatro columnas, las que, separadamente, partieron de Estación Central, Estación Mapocho, Plaza de los Moteros y Plaza Vicuña Mackenna. Entre las diversas organizaciones que asistieron al acto, pudimos anotar a la Federación Industrial Metalúrgica, Minera, Construcción, Textil, Agrícola, Electricidad, Gas y Teléfonos, Hoteleros, Santiago Watt, Comando de la Beneficencia, Unión Ferroviaria, Cuero CTCH, Asociación Obreros del Agua Potable, Cenadeco, etc.

Una vez que los manifestantes hubieron llegado a la Plaza, ocupó la tribuna, en primer lugar, el Secretario General de la Federación Minera, don Avelino Aguilera, quien dijo que el pueblo no podría soportar el alza del pan, y atacó las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Presidente de la República.

Se manifestó partidario por la derogación de ambas medidas. Le siguió en el uso de la palabra, el jefe de los obreros de la Construcción, señor Julio Durán el que también atacó duramente el alza de las subsistencias. Finalmente, habló el dirigente de la Federación Industrial Ferroviaria, señor René Corvalán, quien, después de apoyar los planteamientos de los oradores anteriores, procedió a leer las conclusiones del acto, las que damos a continuación:

Protestar enérgicamente por el alza desmedida del pan, y pedir su derogación; exigir del Presidente de la República el cumplimiento del programa del 4 de septiembre de 1946; protestar por el hecho de haber dado al Presidente Facultades Extraordinarias y llamar a todas las organizaciones de obreros y empleados a mantenerse unidas junto a sus organizaciones, a fin de neutralizar los ataques de la reacción.

Acto seguido, los manifestantes realizaron un desfile que se inició por Morandé, dobló por Moneda y terminó en Mac Iver, en donde se disolvió tranquilamente.

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS COMPLETAMENTE NORMALIZADOS

Ayer quedó totalmente normalizado el servicio ferroviario en el país, ya que el personal que se había declarado en huelga parcial, retornó a sus labores a lo largo de toda la red.

La Federación Industrial Ferroviaria sostuvo ayer una amplia reunión en la que se adoptaron diversos acuerdos.

El primero fué efectuar una gran concentración el próximo domingo a las 10 horas en esta capital, cuyos discursos serán radiodifundidos a todo el país por CB-76 Radio Cooperativa Vitalicia.

Acordó también suspender las jiras programadas para la segunda, tercera y cuarta zonas y las conferencias zonales de Santiago, Valparaíso y Concepción, nombrándose una comisión para estudiar la fecha de la realización de un Ampliado Nacional Ferroviario.

También decidió aceptar como una deferencia a S. E. el Presidente de la República, discutir con el Ministro de Hacienda los problemas económicos del gremio.

Según nuestras informaciones, en la mañana de hoy es muy probable que la FICH se entreviste con los señores Alessandri y Merino Segura, de acuerdo con lo resuelto en la entrevista sostenida con S. E.

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que disponen los artículos N.os 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 28 del presente, a las 17.30 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bandera esquina de Moneda, a fin de someter a su consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio último.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Inmediatamente después de efectuada la reunión de la junta ordinaria, se celebrará una junta general extraordinaria de accionistas la que deberá pronunciarse sobre un aumento del capital social, la reforma consecuente del artículo 4.o de los Estatutos y la inserción de un artículo transitorio relacionado con el aumento de capital que se acuerde.

Santiago, 20 de Agosto de 1947.

EL PRESIDENTE

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

EL 22 DE AGOSTO DE 1947 — PROPUESTA N.o 27

CHAPAS de bronce; ESMERILES en hojas y normales; LIENZA, LIJA p. pintura al agua; MANGOS de madera; PIEDRAS p. rectificar esmeriles; JABON desinfectante; UNIONES de bronce; PIEZAS ACERO FUNDIDO; VIGAS y DIAMANTES para bogues de tenders.

EL 25 DE AGOSTO DE 1947 - PROPUESTA N.o 28

REPUESTOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES.— BUJIAS, GUIAS de puertas; CAJAS reguladoras voltaje; RELOJES cuenta klms.; RESORTES manilla capó; PERNOS, TUERCAS Y GOLILLAS de acero; CHAVETAS aceradas; PASADORES de acero para varilla freno y punta eje; HOJAS 2.a, p. resortes traseros; BROCHES para cortinas, PERNOS para centro paquete resorte; LIQUIDO para frenos; TUBOS de cobre; MADERA terciada; CADENA alambre galvanizado; LIJA al agua; PINTURA duco; MASILLA gris, tipo duco; PINTURA sintética; DILUYENTE duco; VELLUMOIDE, SIERRA huincha; PERGAMOID, CELULOIDE en planchas; JUEGOS platino; CARBONES dínamo; CONDENSADORES; CABLES para luces; FAROLITOS, vidrio amarillo, y luz trasera; AMPOLLETAS.

EL 29 DE AGOSTO DE 1947 — PROPUESTA N.o 29

UTILES PARA EL LABORATORIO QUIMICO: MATRACES, PROBETAS, FRASCOS, VASOS Pirex, JARROS fierro enlozado; TUBOS de ensayes; EMBUDOS; VIDRIOS de reloj; CRISOLES porcelana y níquel; CAPSULAS porcelana; TERMOMETROS, DENSIMETROS; REJILLA alambre; ESCOBILLAS para limpiar tubos; PINCELES, MANGUERA, ALAMBRE de platino; COLADORES, PAPEL filtro; TENAZAS, ESPATULAS, CORREA redonda, APARATOS Geisler; BALANZA de platillo; PESAS para balanza; ANAFES "Primus"; OXIDO de cinc; CLORATO potasio; ANTIMONIO, CARBONATO de sodio; ACIDOS nítrico, clorhídrico, sulfúrico y amoníaco.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M., y de 3 a 5 P. M, excepto sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Por falta de datos, Cohen no pudo seleccionar a los becados para que estudien Administración en EE. UU.

LA FECHA ESTABLECIDA POR MAURICIO HOCHSCHILD, PUEDE AUN APROVECHARSE

NUEVA YORK, 20. (Especial).— Debido a las pocas solicitudes presentadas en forma correcta, no se ha podido aún efectuar la selección final para las becas de la Fundación Hochschild, según anunció ayer el presidente de la Comisión de la Beca Hochschild, señor Benjamín Cohen.

El señor Benjamín Cohen manifestó que, después de una reunión celebrada por los miembros de su Comité, se decidió ampliar la fecha de recepción de solicitudes que envíen los estudiantes egresados de Escuelas universitarias de Chile, Bolivia y Perú. Cohen señaló que la mayor dificultad para la selección de los candidatos se ha debido a la falta de precisión de muchas solicitudes y, en especial, a la ausencia de los datos más precisos, y que nuevamente enumera en la siguiente forma: 1) El candidato debe ser un ciudadano de Bolivia, Chile o Perú. 2) Ella o él, deben haber completado a lo menos 16 años de estudio y estar en posesión de un Grado Académico basado en cuatro años de estudio en una Universidad o Colegio o Instituto reconocido por la Universidad de Chile, Perú o Bolivia. 3) El candidato debe hablar, escribir y leer correctamente inglés. 4) El o ella, deben tener menos de 30 años de edad.

Los postulantes pueden solicitar sus formularios en las mismas Universidades donde estudian, o en las oficinas de la firma Hochschild y Cía., en cualquiera de las naciones mencionadas. Las solicitudes deben ser llenadas en inglés y remitidas, lo antes posible, a Benjamín Cohen, 16 E. 52 Street, Suite 1205, New York 22, N. Y.

La beca que fué anunciada en marzo último por el Dr. Paul F. Douglas, presidente de la American University de Washington, D. C., es la primera de una serie que ha sido instituída por el Dr. Mauricio Hochschild, destacado industrial sudamericano, y está destinada a cursos para el estudio de la Administración Pública en Downtown School de la American University, y bajo el patrocinio del Departamento de Estado que cooperará con Hochschild facilitando al becado prácticas en las oficinas del Estado. De esa manera, la teoría será combinada con la práctica que podrá realizar el becado en la rama de la Administración Pública en que se especialice.

También se ha anunciado que se han hecho arreglos para el viaje de los becados, de ida y regreso, por intermedio de la Peruvian International Airways, tanto desde Lima como de La Paz y Santiago. Junto con el transporte, los favorecidos por la beca tendrán todas sus expensas pagadas para su vida en los Estados Unidos. Las Becas Hochschild son administradas por un Comité que encabeza Benjamín Cohen, diplomático chileno y Secretario Asistente de las Naciones Unidas, e integrado por Teodoro Weicker, Jr., presidente de E. R. Squibb y Sons, Inter-American Corporation; General Harold L. George, presidente de la Peruvian Internacional Airways; Bernhard K. Schaefer, presidente del Consejo de la Schaefer-Kalussman Co., y por el Dr. Paul Douglas, presidente de la American University.

LOS PRODUCTORES DE MADERA ADHIEREN AL PRIMER MANDATARIO

El señor Gustavo Vargas Molinare visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para expresarle la adhesión de los productores de madera del país, por su discurso radial de la noche del martes en que anunció su resolución de pedir facultades extraordinarias para salvar la difícil situación política y económica del país.

El Excmo. señor Gabriel González agradeció esta adhesión de tan importante sector de productores.

VIVIENDA PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se comunica a todos los socios seleccionados del Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla", que deberán reunirse mañana a las 15.30 horas, en el Min. de Educación, desde donde partirán, en góndola, a visitar los terrenos ofrecidos por las Cajas, para la construcción de la futura población de profesores y empleados fiscales.

DIPLOMACIA Y DERECHO INTERNACIONAL, TEMA DE UNA CHARLA DE MAÑANA

El catedrático español de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid, don Antonio de Luna, que se encuentra de paso por Chile, dará mañana a las 18 horas, una conferencia con el título señalado, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El señor De Luna efectuó sus estudios de Derecho en las universidades de Granada y Madrid, y después de obtener su título, viajó por Italia, Francia, Alemania e Inglaterra, para ampliar sus conocimientos en Filosofía, Historia y Derecho, en los centros universitarios de dichos países. En 1929 fué nombrado catedrático, por oposición de Filosofía del Derecho en la Universidad de Salamanca. En 1932 es designado, tras reñida lucha, para regir la cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Madrid, que desempeña actualmente.

Esta conferencia, que será de alto interés, dada la actualidad del tema, y la preparación del conferenciante, es patrocinada por el Círculo de Profesionales Hispánicos y a ella quedan invitados todos los que se interesen por esta clase de estudios.

CAJA DE PREVISION DE EE. PP.

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de 40 salas de baño, para nuestra Población Maipú.

Bases y antecedentes desde esta fecha en Huérfanos número 1270, 5.o piso, oficina 508, de 11 a 13 horas.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto de 1947, en el despacho del señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NO REFUNFUÑE: ¡COOPERE!

El GOBIERNO necesita la COOPERACION de todos los consumidores para acabar con la especulación en el pan

1.o Denuncie de inmediato en el formulario que se inserta en este aviso, toda infracción o abuso de que se le haga víctima;

2.o Entregue su denuncia al Carabinero o a la Comisaría más cercana a su casa, y compruebe con su carnet que usted es el denunciante;

3.o Pida a sus amigos y a sus familiares que se unan en esta acción colectiva contra la especulación;

4.o Si cerca de su casa no hay Carabinero o Comisaría, a la cual hacer la denuncia, entréguela en la Municipalidad de su Comuna;

5.o Vigile y haga vigilar que los industriales y repartidores le den pan de peso y precios oficiales, que son los siguientes: EN MESON DE PANADERIA: 1.000 gramos, $ 6.40; 500 gramos, a $ 3.20; 250 gramos, a $ 1.60; 125 gramos, a $ 0.80, y 70 gramos, a $ 0.40.
EN REPARTO: 1.000 gramos, a $ 8; 500 gramos, a $ 4.00; 250 gramos, a $ 2, y 125 gramos, a $ 1.

6.o Si no es atendido, llame a cualquiera de los teléfonos de la Presidencia de la República y dé su reclamo completo.
El Gobierno está dispuesto a aplicar las más severas sanciones a todos los industriales que sean sorprendidos en cualquier abuso. La primera de estas sanciones será la clausura definitiva de su establecimiento industrial. Pero, para que esta acción surta efectos, es indispensable la colaboración de la población.

Santiago,..... de..... de 1947.

Señor Comisario General de Subsistencias y Precios.
Presente.—

Señor Comisario:

Pongo en su conocimiento que en la Panadería .....

..... ubicada en calle ..... N.o .....

he sido víctima hoy, a las ..... horas, del siguiente abuso: ....

Firma: .....

Carnet N.o .....

Domicilio: .....

Entregué esta denuncia a: .....

Desde hoy...

(DE LA 1.a PAGINA)

da lectura a datos estadísticos que están en contradicción con los presentados por el senador Contreras.

Continúa su discurso el senador comunista asegurando que por las razones que ha expuesto se desprende que el Gobierno no puede alegar ni un solo hecho justificativo de la ley de facultades, que calificó de represiva y atentatoria contra los obreros. Analizando el articulado mismo del decreto manifiesta que su artículo primero es innecesario por cuanto su disposiciones ya están vigentes y contempladas en la ley 7.200 y que es inconstitucional, porque en la parte en que difiere de éste, establece restricciones de las libertades públicas. También califica de inconstitucional el artículo 2.o, por cuanto, dice, el Estado de Sitio, estando en funciones el Congreso, sólo puede ser declarado por éste. Sobre el artículo tercero opina que es un atentado contra los derechos y la estabilidad de los funcionarios. Refiriéndose al artículo 4.o, lo califica de tener un corte típicamente nazi, ya que contempla el reclutamiento forzoso para el trabajo.

Se extendió a continuación el señor Contreras Labarca en largas consideraciones en que culpó a la oligarquía de ser la gestadora de esta ley, asegurando que no se dará por satisfecha con su dictación, sino que pedirá cada día más beneficios. Terminó manifestando que por las razones expuestas los senadores comunistas votarán negativamente el proyecto.

Por haber llegado la hora, las doce de la noche, el Presidente suspende la sesión por 5 minutos.

SESION DE MEDIANOCHE

Reiniciada la sesión, hizo uso de la palabra el Ministro del Interior, Almirante Holger, dando a conocer al señor Contreras Labarca todos los sindicatos que se encontraban en huelga, los que sumaban alrededor de 20 organismos.

El señor Muñoz Cornejo manifestó que la respuesta dada por el señor Ministro del Interior viene a confirmar la afirmación por él hecha y que fué desmentida por el señor Contreras Labarca, en cuanto a que todos esos movimientos huelguísticos tenían finalidades políticas.

Más adelante dijo que estas declaraciones del señor Contreras Labarca no le llamaban la atención, por cuanto la línea política de los comunistas se identifica por el falseamiento de los hechos y la adopción de posiciones incongruentes. Recordó al efecto el pacto Ruso-Alemán que fué defendido en el Congreso por el Senador Comunista y pocos meses después repudiado el sistema nazi por el mismo parlamentario.

El señor Contreras Labarca, contestando la alusión, declaró que ya había explicado en otra ocasión lo ocurrido con el pacto Ruso-Alemán de no agresión.

El señor LADISLAO ERRAZURIZ.— Si ya lo sabemos, señor Senador. Se pusieron de acuerdo para dividirse Polonia...

Luego el señor CONTRERAS LABARCA insistió en que los movimientos huelguísticos no obedecían a finalidades políticas.

El señor MUÑOZ CORNEJO declaró que era lamentable que no se pudiera tener un debate en serio con el Senador comunista, pues después de haberle probado algo, éste siempre insistía en mantener su opinión contraria. Finalmente, dió lectura a una información aparecida en el diario "El Siglo", en la cual se declara que los movimientos huelguísticos no tienen carácter político y dijo que verdaderamente envidiaba el mimetismo de su colega comunista y la mala memoria de que hace uso cuando le conviene. Esto no me extraña —dijo— por cuanto los comunistas de todo el mundo viven del oportunismo y la mixtificación.

En seguida uso de la palabra el senador radical señor Humberto Alvarez, a nombre de los parlamentarios de su partido, declarando que es deber de los radicales darle esta ley al Presidente de la República, por cuanto es necesaria en estos momentos y porque envuelve una manifestación de confianza a la persona del Primer Mandatario, que es un político radical que a través de su vida ha ocupado todos los cargos de responsabilidad, demostrando patriotismo y capacidad.

En seguida se hizo cargo de afirmaciones hechas por el señor Guevara en orden a que el actual Mandatario no había realizado ninguno de los puntos del programa presidencial, preguntando al señor Contreras Labarca que fué uno de los Ministros y redactores de dicho programa, cuál fué su actuación como Ministro para llevar a la práctica los puntos que contenía ese documento. En cuanto a la acusación de que con esta ley se pretendía ocultar la venta del petróleo y de la Antartida a los Estados Unidos, dijo que ella no merecía contestación.

Refiriéndose a las observaciones del señor Jirón que expresó su desagrado por la presencia de militares en el Gobierno, dijo que el actual Gabinete se prestigiaba con la presencia de dos distinguidos Jefes de las Fuerzas Armadas a quienes el país y especialmente la Izquierda debían valiosos servicios. Recordó que el Almirante Holger fué Edecán de don Pedro Aguirre Cerda y de don Jerónimo Méndez y que el General Barrios Tirado, desbarató el movimiento sedicioso del General Ariosto Herrera. En seguida, recuerda el Gobierno del Tercer Frente y dice que no recuerda que hubiera tomado nunca medidas serias para solucionar los problemas económicos y el déficit de caja, sino que adoptaron medidas demagógicas. Califica de injusto al Partido Comunista en sus ataques al Presidente de la República y dice que si algún reproche se puede hacer al señor González Videla, ha sido la lealtad continuada que guardara al Partido Comunista llevándolo, incluso al Gobierno.

En seguida hace un análisis del programa del 4 de septiembre y recuerda los puntos que se refieren al progreso industrial del país y señala la gravedad que significa, que en los actuales momentos haya una paralización en las minas de carbón y la falta de un stock necesario. Termina expresando que los senadores que forman la Comisión de Legislación y Justicia de la Corporación señores Walker, Muñoz Cornejo y él mismo, no encuentran en el proyecto nada atentatoria a la Constitución, niega que se pretenda implantar un régimen de terror y anuncia que los senadores radicales votarán favorablemente el proyecto.

Habla en seguida el senador Rudecindo Ortega y expresa que un imperativo moral le obliga, en estos duros y amargos momentos, a manifestar que es contrario a este proyecto, porque no quiere hacerse reo ante su conciencia del siniestro pecado de indignidad. Niega a continuación el derecho de la directiva de su partido de ordenarle votar favorablemente este proyecto y rechaza esta orden, porque sobrepasa las facultades que la propia Carta Orgánica del radicalismo, le concede a la directiva.

Recuerda a continuación, la declaración política del radicalismo que dice que el Partido está en el Gobierno o en la oposición. Que como en el actual Gabinete de Administración no tiene responsabilidad el radicalismo, no le corresponde obedecer, por todas esas razones la orden impartida.

Hace, además, una largo análisis del proyecto en discusión y, termina diciendo que su aprobación traerá consecuencias graves al país y que, deseando poner a salvo, su responsabilidad de estas consecuencias, se abstendrá de votar.

El señor Muñoz Cornejo interviene para manifestar que ha oído en el recinto del Senado a un senador de la República y ex Ministro de Estado (se refiere al señor Contreras Labarca), decir que no pudo hacer más labor en el Ministerio por la presión extranjera. Protesta de esta declaración, se extraña de que el Ministro no hubiese renunciado y termina manifestando que ésto se puede considerar una traición a la patria.

El senador conservador, señor Walker, expresa que no era su intención intervenir en el debate, ya que su colega señor Prieto Concha, había planteado claramente la posición de su Partido frente al proyecto en discusión, pero, que interviene en resguardo de la cultura de la Corporación y analiza el artículo 72 de la Carta Fundamental para rebatir los conceptos vertidos por el senador, señor Ortega, sobre este mismo punto.

Agrega, igualmente, que esta ley solamente entrega al Ejecutivo facultades de orden político y administrativo, y que ella no consulta la solución de los problemas económicos. Dice que esta ley defiende las instituciones democráticas, que siempre ha defendido y defenderá. Que esta ley —agrega— viene a defender nuestro orden jurídico y, por lo tanto, los conservadores le prestan toda su aprobación

Añade que la Democracia, con todas sus imperfecciones, es el más perfecto sistema de Gobierno. Termina expresando que el mejor medio de combatir al comunismo que es una doctrina falsa, es oponerle una doctrina verdadera como es el social-cristianismo; que combate el acto que va contra la ley, pero que no combate las ideas y que no le preocupa tanto el comunismo como la salud de la República y el bienestar y tranquilidad de las masas trabajadoras.

El señor Ortega interviene nuevamente para reafirmar su posición. A continuación el señor Lafertte, fundando su voto, dijo que esta ley que está destinada a combatir los extremismos, hoy día será aplicada en contra del Partido Comunista; pero quizás mañana será aplicada al otro extremismo el de la Derecha.

En seguida anunció un nuevo movimiento huelguístico en Chuquicamata, dando lectura a un telegrama enviado desde esa oficina.

Cerrado el debate se procedió a la votación general del proyecto, resultando aprobado por 22 votos contra 5, dos abstenciones y dos pareos.

Aclaración sobre el alto precio de la "Streptomicina"

Ante reclamaciones recibidas por la Comisión de Streptomicina, sus miembros señores Hernán Alessandri Rodríguez, Alejandro Garretón Silva, Héctor Orrego Puelma, Aníbal Ariztía Ariztía y Abraham Horwitz Barak, entregaron ayer a la prensa una aclaración por la cual manifiestan que no tienen ingerencia respecto a los altos precios que, según esas denuncias, están cobrando por la distribución de una partida de la droga, la Droguería Química Brasil y las farmacias "La Caridad", "La Catedral" y "Franco-Inglesa", de esa misma firma. Agregan que el rol de la comisión solo se relaciona con el análisis de las indicaciones de este medicamento, a base de los antecedentes clínicos que suministran los médicos tratantes, no teniendo nada que hacer con la fijación o fiscalización de precios, función correspondiente al Departamento de Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos, del Ministerio de Salubridad.

Expone también la indicada comisión, que la suma de 290 pesos por gramo asignada a esta cuota de streptomicina está muy por encima de lo fijado para todas las otras partidas que se han enviado al país desde la constitución de la comisión, partidas cuyo precio ha fluctuado entre 147 pesos y 210 pesos el gramo.

Termina expresando la comisión, que confía en que las autoridades correspondientes revisarán los antecedentes que han motivado el precio de la actual partida y procurarán que en el futuro este medicamento, que representa para algunos enfermos el único recurso terapéutico, pueda obtenerse al menor costo.

BOLETIN UNIVERSITARIO

El número 12 del "Boletín Informativo" de la Universidad de Chile cumple acertadamente con la misión de dar a conocer el movimiento actual de las actividades de la Corporación.

Como se sabe, el Boletín ha dedicado varios números especiales a las distintas Facultades, sus escuelas, laboratorios y dependencias de los que ya ha publicado los que se refieren a las de Ingeniería, Derecho, Bellas Artes, Agronomía y Veterinaria lo mismo que a aspectos modernos de la acción universitaria, tales como la Universidad y la Técnica; la Extensión Universitaria en todos sus aspectos; la cultura universitaria popular; la educación física y deportes; la investigación científica, etc.

El número 12, que se acaba de entregar a la circulación, está dedicado principalmente al Departamento de Bienestar Estudiantil, moderna y científica creación, con fuerte sentido social, puesto al servicio del alumnado, que nuestra Universidad ha sido la primera en implantar en la América española.

Además de las secciones habituales del Boletín que comprenden todas las actividades de la Casa de Bello, el número a que nos referimos trae el interesante informe de la consejera señora Labarca, sobre las Universidades norteamericanas de hoy, que acaba de visitar; las observaciones de la Profesora señorita Vivallo, sobre la asistencia estudiantil en Estados Unidos; las proyecciones del nuevo reglamento de las Escuelas de Derecho y del examen previo de admisión en la Escuela de Ingeniería, etc.

"Ninguna..."

(DE LA 1.a PAGINA)

mentos jurídicos y morales de la República.

"Pero yo presento estos hechos, que están en conocimiento de toda la opinión pública, y ellos me permiten decir que si no es una maquinación diabólica, es la expresión de un estado de alarma que se ha querido ir creando en las clases trabajadoras del país, mediante una siembra constante de odios y de pasiones.

"Se me dirá que esta serie de conflictos no son sino que la resultante de una desesperación económica en que se encuentran los gremios de empleados y obreros. Así se dijo por un Honorable Diputado en la sesión de anoche.

LO QUE EL PRESIDENTE HA HECHO EN FAVOR DE LOS OBREROS

"Sin embargo, si fuese así, si todos estos movimientos últimos, y de carácter subversivo, tuviesen sólo una razón económica, yo pregunto a los dirigentes de los sindicatos si no pesa en su conciencia la obra permanente en que se ha empeñado el Presidente de la República, de atender sus justas reclamaciones.

"¿Acaso, no fué por la acción del Gobierno que en los últimos ocho meses, empleados y obreros han obtenido mejoramientos de sueldos y salarios?

¿Acaso, no ha sido por esta actitud comprensiva del Presidente de la República, que los empleados fiscales y semifiscales han obtenido mejoramiento de su situación?

"¿Acaso, diariamente, el Presidente de la República no está consagrado a recibir delegaciones de obreros y empleados y resolverles sus problemas económicos?

"Yo digo, que si esta acción del Presidente de la República, si esta actitud permanente de su Gobierno no es desconocida, no tiene ningún valor para los obreros y los empleados. Si ella no pesa en sus conciencias y los llama a la serenidad, quiere decir, señor Presidente, que el menor calificativo que esta actitud merece es el de la más cruel ingratitud.

"No es, Honorable Senado, que haya ingratitud. Es que hay otros móviles en el subsuelo de estos movimientos aparentemente económicos.

"El mismo día que estallaban los paros ilegales en las minas de carbón, en los ferrocarriles, en las maestranzas y en otras partes, esos mismos sindicatos obreros enviaban telegramas al Gobierno, pidiendo la reposición en sus cargos de funcionario del Partido Comunista, que habían sido alejados de ellos por sumarios instruídos por autoridad competente.

"Decía, señor Presidente, que en la Honorable Cámara de Diputados se había formulado una pregunta que iba al fondo de esta cuestión de confianza que el Gobierno ha planteado, ¿cuáles son las huelgas, los actos de sedición que el Gobierno desea resolver e impedir?

"Yo no he podido sino que sorprenderme de esta interrogación, porque creía que estaba en conocimiento de quiénes formularon esta pregunta, el hecho de que las minas de Lota y Coronel, y las de Lirquén y el Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, y muchas otras industrias, paralizaron violentamente sus trabajos".

"¿Se debía este paro a un conflicto entre patrones y obreros?

No, señor Presidente. El señor Gobernador de Coronel llamó al Subsecretario del Interior el lunes pasado, en la noche, para notificar al Gobierno; y deseo que el Honorable Senado tome nota de las palabras que empleó, que o se derogaba el decreto que fijaba un precio y corte único del pan, o se paralizaban las minas, y él no respondía del orden público. El Gobernador de Coronel es miembro activo del Partido Comunista, obrero dirigente el mismo, y con notable ascendiente en los sindicatos, de suerte que si él hubiese tenido el propósito leal de evitar una situación como ésta, pudo ejercitar toda su influencia para resolver una situación que no podía dejar de comprender que era grave.

"No deseo hacer notar aquí la gravedad que importaría aceptar la doctrina que los gremios, cuales quiera que sean puedan desconocer la facultad que tiene el Gobierno para resolver los problemas y dictar los decretos que crea convenientes. Si aceptásemos esta peregrina teoría como justa, mañana, con el mismo derecho, otro gremio podría llamar al paro o a la huelga revolucionaria, porque el Congreso Nacional, en uso de sus atribuciones, aprueba una ley determinada.

"Este es el camino del absoluto desorden, del desconocimiento de toda autoridad. Es el alzamiento, liso y llano, de las masas en contra de los Poderes constituídos.

"El Gobierno reitera, ante el Honorable Senado, que no aceptará jamás una situación semejante, y que exigirá de todos los ciudadanos, cualesquiera que sea la posición que ocupen en la vida, el respeto debido a los Poderes y a las autoridades que señala la Constitución Política del Estado.

"Esta situación ha producido huelgas, tanto en los Ferrocarriles del Estado como en los particulares, cual ha ocurrido con el de Concepción a Curanilahue.

LA HUELGA DEL CARBON

"Hay huelga en la zona del carbón. Se van a completar tres días que no se produce en los pique mineros una sola tonelada más de carbón, y ésto, deseo decirle al Honorable Senado, es de enorme gravedad para la economía del país. Las reservas de carbón que existen en el norte y en el centro del país son de reducido monto y corta duración. Estamos, entonces, amenazados de paralización en la producción de gas y energía eléctrica en Santiago, Valparaíso, Concepción y otras ciudades del país, de paralización de toda la red ferroviaria, como asimismo, de paralización en más de un centenar de industrias.

"¿Y esto no es grave, señores senadores?

"¿No es una situación que debe preocupar vivamente al Gobierno?

"¿Debe el Gobierno cruzarse de brazos ante esta paralización completa de la actividad económica de Chile?

"Si esto no es grave, yo no sé entonces qué cosas pueden ya calificarse de graves en este país.

"Y todo esto nada más que por un acto de alzamiento contra la autoridad, de rebelión contra sus facultades legítimas, sin siquiera la más pequeña justificación.

"Todos los paros a que he hecho referencia son ilegales.

"Los llamados que el Gobierno ha hecho a la cordura, a la serenidad a los dirigentes sindicales, han caído en el más absoluto vacío. Es más, el propio Presidente de la República ha reunido en su Sala de Despacho a dirigentes obreros, para pedirles que pongan término a esta situación, y sus peticiones, sus requerimientos por el bien del país, han encontrado oídos sordos en quienes creen que ellos tienen su ley, la ley del número, de la masa, que impone su voluntad, aunque sea arbitraria e injusta.

"Si eso se aceptara, quiere decir, Honorable Senado, que entonces ya la democracia no existe en Chile, que se han roto los moldes jurídicos de la República, y que en esta tierra cada cual puede hacer su real voluntad.

"Tuve oportunidad anoche de oír a un Honorable Diputado, cuya cultura y elocuencia admiro, decir que el Gobierno estaba como los niños, asustándose de sombras proyectándose en la pared. Reconozco la elegancia del lenguaje de ese Honorable Diputado, pero me alarma y deprime mi espíritu la ligereza con que se están juzgando en Chile hechos tan graves como éstos de que os acabo de dar cuenta

MILES DE TONELADAS DE CARBON

No, Honorable Senado. No son sombras dibujadas en la pared los miles de toneladas de carbón que han dejado de producirse en estos días; no son sombras dibujadas en la pared los convoyes ferroviarios paralizados en las estaciones ni los buques carboneros paralizados en las zonas de embarque. Y el Gobierno no es un niño que se asusta de estas sombras.

"El Gobierno tiene conciencia clara de sus deberes y de sus responsabilidades. Los primeros los cumplirá por dolorosos que sean; las segundas, las afrontará con serenidad y firmeza, como hemos afrontado los miembros del Gabinete, nuestros deberes en la vida.

"Comprende el Presidente de la República, y lo comprenden sus Ministros, que el proyecto de ley que ayer ha aprobado la Cámara y que hoy busca vuestra aprobación, es un acto de confianza en el Gobierno, de confianza en los hombres que lo integran, de confianza en que sabremos usar de esta ley, sólo en la medida que las circunstancias lo reclamen, y siempre mirando por el bien del país, para así poder atender en mejores condiciones a las necesidades apremiantes de las clases trabajadoras.

"Si en vuestras vidas, consagradas por unos al servicio del país, por otros con devoción sincera al servicio de la colectividad, y lejos de todo sector político, hubiésemos buscado un premio para nuestros desvelos, ninguno habría sido más grande, ninguno nos habría llenado de mayor orgullo, que la muestra de confianza que anoche nos ha hecho la Honorable Cámara de Diputados. En nombre del Presidente de la República y de mis colegas de Gabinete, yo os ruego permitirme dejar constancia de este agradecimiento emocionado.

"Porque esta ley es un acto de confianza en el Gobierno, es que he venido a pedirosla. Ni un solo instante ha dudado el Gobierno en vuestra conciencia, en vuestra comprensión y en vuestro patriotismo.

Señor Presidente:

Me he educado en una dura escuela de sacrificios y de renunciamientos personales, en la cual se guarda culto al honor y al patriotismo. Con este antecedente, y con la experiencia que me dan los años, yo puedo decir que las colectividades, como los seres humanos, atraviesan por horas de graves perturbaciones. Fenómenos externos, sentimientos angustiados por la necesidad económica o por quebrantamientos morales, llevan a veces a la desesperación y al descontrol. Pero, después, renace la calma, vuelven las colectividades y los seres humanos al centro de la armonía natural que es propio de su naturaleza inspirada por elevados ideales o principios.

"Entonces se hace el reposo de las horas de crisis y de quebranto, y se puede juzgar si se estuvo en lo justo o en lo inadecuado.

"Sé que esas horas de reajuste habrán de venir para el bien de la patria.

"Pero mientras ellas llegan, quienes tiene la responsabilidad de mantener los cauces justos, no pueden cruzarse de brazos, ni pueden desoír la voz que los llama al cumplimiento de sus deberes fundamentales.

"Esto, y nada más que ello, es lo que el Gobierno procura realizar.

"Confío en que Vuestras Señorías prestarán aprobación a este proyecto de ley, y, en nombre del Gobierno, os declaro que sabremos corresponder a vuestra confianza haciendo un uso justo y honorable de las autorizaciones que entregáis al Ejecutivo y sólo en la medida indispensable en cuanto lo requieran las necesidades de la República.

He dicho".

RECEPCION OFICIAL DEL ALCANTARILLADO DE VILLA ALEMANA

La recepción oficial del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas de Villa Alemana y Peñablanca, se efectuará oficialmente el próximo martes.

La comisión oficial de gobierno se compone de dos ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas y dos de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Las obras fueron construídas por administración directa del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y serán entregadas al servicio, representando al Departamento Cooperativo Interamericano, los Ingenieros James Carter Hanes y Ruperto Casanueva, Jefe de la División Técnica e Ingeniero Jefe, respectivamente. Durante la construcción ocupó el cargo de ingeniero residente en la obra, don René Canello Campodónico.

Seis horas duró...

(DE LA 1.a PAGINA)

cialista señor Salvador Allende empezó manifestando que la directiva de su Partido había resuelto rechazar las facultades extraordinarias solicitadas, extendiéndose en largas declaraciones para justificar la posición adoptada.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Molina, intervino a continuación del senador Allende diciendo que constituía para él un gran honor hablar en tan alta tribuna, pero que, sin hablar en representación del Presidente de la República, ni de sus colegas de Ministerio, se veía en la necesidad de hacer algunos alcances a ciertas expresiones del senador socialista.

Dijo el señor Molina que, si bien es cierto, el lema de la Universidad de Concepción era el de enseñar y practicar la libertad del espíritu, no era menos cierto que también tenía otro, y era que sin la verdad y el esfuerzo, era imposible el progreso.

Agregó que las facultades que solicitaba el Gobierno tendían, precisamente, a defender y estimular el esfuerzo de los hombres de nuestra tierra, esfuerzos que se veían diariamente obstaculizados por la indisciplina en las faenas productoras.

MINORITARIOS CON LAS FACULTADES

Viva impresión causó ayer en los círculos parlamentarios la actitud que adoptara el Presidente de la Junta Central del Partido Radical - Democrático, senador Florencio Durán Bernales, al intervenir en el debate sobre la concesión de facultades extraordinarias al actual Gobierno, al expresar que las votará favorablemente.

Como se sabe, los diputados de esa colectividad política, impugnaron y votaron en contra de esa iniciativa del Ejecutivo en la Cámara de Diputados.

Se considera que en esta divergencia de actitudes de los radical-democráticos ante un mismo problema, el senador Durán Bernales, tendría una posición más consecuente con las causas que provocaron la escisión de ese reducido grupo de su primitiva tienda política, el Partido Radical.

El senador Durán Bernales expresó que, no obstante estar en desacuerdo con el actual Gobierno, los senadores radical-democráticos, votarían favorablemente las facultades solicitadas, haciendo fé en la confianza que le merecían los actuales componentes del Ministerio.

LOS LIBERALES

El Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, senador Rivera Baeza, expresó que los senadores de su Partido votarían favorablemente el proyecto del Ejecutivo, diciendo que los argumentos exhibidos por los contrarios a éste proyecto, no eran valederos, pues la delegación de atribuciones que se hacía en el Presidente de la República, estaban contempladas en la Constitución Política del Estado. Terminó por expresar el senador Rivera Baeza que la democracia tenía la obligación de defenderse, para lo cual debían otorgársele los instrumentos necesarios, agregando que el Presidente de la República, le había expresado que las facultades serían utilizadas discrecionalmente, promesa de la cual no debía dudarse, dado el reconocido patriotismo del Primer Mandatario de la Nación.

JOAQUIN PRIETO CONCHA

Finalmente, en la sesión de la tarde, el senador Joaquín Prieto Concha dió a conocer el pensamiento de los senadores conservadores frente a ese proyecto, diciendo que habían acordado votar favorablemente las facultades extraordinarias, debido a que ellas tenían por objeto restablecer el orden público desquiciado por las continuas huelgas de carácter político.

UNA VOTACION

Faltando 20 minutos para las 18 horas, y encontrándose con el uso de la palabra el senador Allende, el Presidente del Senado, propuso que la sesión se prorrogara por una hora, es decir, hasta las 21, proposición que fué objetada por los senadores comunistas y socialistas.

Puesta en votación, por el senador Alessandri Palma, la prórroga propuesta, fué aceptada por 25 vctos contra 4 y una abstención.

La abstención correspondió al senador radical, Rulecindo Ortega, quien expresó que lo hacía por creer que era innecesaria la petición de facultades extraordinarias.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA CIENTIFICA

Se encuentra en circulación el N.o 5-6 de esta publicación, con el siguiente temario:

Economía política.— Consideraciones sobre nuestra situación económica y manera de mejorarla. Cereceda.

Miscelánea. — Generaciones aún no nacidas.

Termología.— El estado térmico del gas ideal y de gases reales. Hirschmann.

Historia.— Henry Ford. Cruciani.

Literatura.— A la Universidad Santa María. Navarrete.

A Ricardo Kraushaar Scheuch. T. M. K.

Matemáticas.— Resolución de problemas de geometría analítica del espacio por cálculo vectorial. Frucht.

Errata.

Telecomunicaciones.— El Telefonógrafo. W. F.

Novedades técnicas.— El hielo seco transforma la nube en nieve.

Nomografía. — Nomografía. González.

Fuerza motriz.— El peróxido de hidrógeno usado por los alemanes, como medio para la propulsión de submarinos.

Luminotecnia. — Equipo infrarrojo para fines militares.

¿Por qué?.— C. F.

Mecánica aplicada.— Reguladores centrífugos con pesas de masa distribuída. Wyatt.

Miscelánea. — Magnesio en tiempo de paz.

CASAS
$ 35.000 c/u
(PRECIO TOTAL)
DOS PIEZAS
PASADIZO
TOILETTE
9886
PATIO
COCINA
SERVICIOS
AGUA—LUZ
ALCANTARLLADO
BEZANILLA
INMEDIATO AVENIDA INDEPENDENCIA
Y ESCUELA DE MEDICINA
GABRIEL SOTO MONTELLIER
HUERFANOS N.o 1219

NOTICIARIO GREMIAL

FEDERACION NACIONAL DEL CUERO.— Cita a reunión extraordinaria a directores y delegados de sus sindicatos y personales, para hoy a las 21 horas, en San Francisco 864.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 17 horas, en Lord Cochrane 49.

FEDERACION INDUSTRIAL NAC. DE CHOFERES DE CHILE.— Sesión del Consejo Directivo Nacional, el lunes próximo, a las 16 horas, en Cochrane 49.

FEDERACION "SANTIAGO WATT".— Cita a sus componentes para asistir a los funerales de su consocio Aníbal Véliz Albornoz, fallecido ayer, partiendo el cortejo de Subercaseaux esquina de Santa Margarita, a las 16 horas de hoy.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CTCH.— Para hoy, a las 18 horas, está citado el Consejo Directivo Nacional del organismo que preside el señor Bernardo Ibáñez.

SINDICATO DE TALABARTEROS.— Cita a reunión general, para hoy a las 19 horas, en San Francisco, para dar a conocer los resultados de las entrevistas con los industriales y con la Junta de Conciliación.

FED. PROVINCIAL DE LOS PELUQUEROS

El miércoles ante el consejo ejecutivo nacional de la Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile se llevó a efecto la elección de la mesa directiva de la Federación Provincial de Santiago, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Ceferino Carrasco; secretaria provincial, señorita Griceida Díaz M.; tesorero, don Antonio Arjona; directores, señora Lidia Escobar y don Artemio Velásquez.

Esta nueva organización del gremio de Peluqueros sesionará los días martes, a las 20 horas, en Catedral 111.

COMPRADORES DE SITIOS DE POBL. LAUTARO

Los compradores de sitios de la Población Anexa Lautaro, están citados a una concentración que se efectuará el domingo próximo a las 10 horas, en San Pablo 5715, a fin de tratar diversos asuntos de especial interés para cada uno de estos compradores.

A la reunión asistirán el Alcalde de la Comuna de Barrancas, parlamentarios y otras personas que fueron especialmente invitadas.

ESTUDIAN REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY 8727, LOS PELUQUEROS

La directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión de Peluqueros", ha dirigido una comunicación al Ministro del Trabajo, en la cual solicita incluya a esa entidad, con representación directa, en la comisión recién designada con el objeto de proceder a la reforma del Reglamento de la Ley 8727.

Informa también al Ministro, que esa institucin se ha desafiliado de la Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile, por estimar que la actuación del directorio de esta central lesiona los intereses del gremio.

falabella
TERMINA EL LUNES PROXIMO SU
Gran Venta de
SALDOS
9878
ABRIGOS $585
TRAJES PARA CABALLEROS $990
SOMBREROS $178
falabella
AHUMADA 242

LA NACION — AÑO XXXI — N.o 10,852

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81-D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.— Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, vier nes 22 de agosto de 1947

LAS HUELGAS Y EL PAIS

La nación es una unidad de que forman parte diversos componentes. Hay que conjugar el interés de los trabajadores con el interés de la colectividad. No es lo mismo interés de los trabajadores que interés colectivo, si bien en el interés colectivo está comprendido el interés de los trabajadores. Cada grupo juega en la sociedad un papel necesario. El capital no es sino ahorro acumulado, y, como tal, digno de respeto. Puede también ser producto de la explotación de los trabajadores. Hay que evitarlo. Pero siempre habrá un margen del producido del trabajo que escapará de las manos del trabajador. De eso se alimenta la colectividad, es el acervo colectivo, son los capitales comunes, es la maquinaria que mueve las industrias, los ferrocarriles, los puertos y los caminos. Porque no es cierto que todo lo que el obrero produce en una empresa le pertenece. Hay también lo que corresponde al capital, al espíritu de iniciativa y al esfuerzo creador del empresario. En los Estados socialistas es el Estado el que se beneficia de la plusvalía, y ahí puede haber también explotación de los trabajadores, obligados a mantener ejércitos de contralores, de policías y de funcionarios. Los rentistas se habrán, así, multiplicado.

Y además hay una solidaridad entre los grupos sociales, y deben guardar una justa equivalencia los valores de los distintos servicios y trabajos. Porque no será justo que un gremio —el de ferrocarriles, por ejemplo—, abusando del hecho de mover una maquinaria esencial para la marcha del país, obtenga condiciones de salario excepcionales y excesivas, que gravarían el patrimonio de todos los ciudadanos, a través de las tarifas; como no será tampoco razonable que un conductor de microbús gane más que un Ministro de la Corte Suprema, porque en el régimen en que vivimos, como en cualquier régimen, hay categorías de funciones que exigen remuneraciones desiguales.

Las huelgas deben ser evitadas. Nuestra legislación señala un procedimiento para resolver los conflictos colectivos (Juntas de Conciliación y Tribunales Arbitrales). La paralización de actividades constituye un perjuicio para la colectividad, muchas veces irreparable. ¿Puede ser lo mismo que se paralice una fábrica de corbatas o de calcetines, a la paralización de las explotaciones fundamentales, que dan sustento económico a la República? ¿Qué ocurriría mañana si se paralizaran las labores agrícolas? ¿Qué dirían los obreros de la industria y de las minas respecto de sus hermanos del campo, que los han dejado sin alimentación? ¿Qué puede decir la población en general de quienes, sin justificación alguna, paralizan servicios tan importantes como ferrocarriles y faenas de producción tan esenciales como las del carbón?

Hay huelgas que se hacen a costa de la existencia misma de la nación.

Las huelgas son armas reconocidas por la ley para las conquistas económicas del proletariado, y sólo una vez que ha fallado el mecanismo legal establecido para solucionar los conflictos colectivos del trabajo. Hay que eliminar, en consecuencia, las huelgas de carácter político: hay que procurar dar solución legal a los conflictos colectivos. Con ello ganará la sociedad toda.

FACULTADES ECONOMICAS AL GOBIERNO INGLES

El Parlamento británico ha otorgado amplias facultades económicas extraordinarias al Gobierno del señor Attlee.

Las dificultades económicas son gravísimas. En las conversaciones y reuniones en que se tratan estos problemas, a menudo se habla de "programas de crisis". En la totalidad de la vida de la nación la que se desarrolla bajo condiciones inciertas y negativas. Resentido en sus mecanismos internos esenciales, el poderío industrial y comercial de Gran Bretaña está siendo atacado por una violenta marejada. El instante es decisivo y se refleja en todos los múltiples aspectos de la convivencia. El bienestar social sufre, a su vez, las fluctuaciones que le imprimen estos altibajos económicos.

Pues bien, en momentos tan graves, el pueblo británico ha respondido con oportunidad y valentía. Las distintas clases sociales se preparan para los sacrificios exigidos por la severidad de las dificultades. No sólo los individuos pertenecientes a esas categorías, sino las empresas y actividades en que siempre se ha fundamentado la grandeza de la nación, se aprestan para ajustar sus pasos al ritmo de sobriedad y a las medidas heroicas contenidos en los planes gubernativos.

Los legisladores de la democrática Inglaterra han puesto en manos del Gobierno del Premier Attlee facultades económicas que podrían calificarse de omnímodas, si se atiende a la extensión de las atribuciones. La amplitud de éstas se vislumbra claramente a través de la lata fórmula en que se condensa uno de los tres objetivos del llamado "Plan Attlee". Dice así: "asegurar que todos los recursos de la comunidad sean empleados en la mejor forma para servir los intereses de la misma".

El instrumento planificador entregado al Gobierno británico asombra por la capacidad que presenta de influir determinantemente sobre cualquier aspecto o manifestación de la vida de la nación. Hasta los rodajes más íntimos podrán ser supervigilados. Con tal de fomentar el desarrollo de las actividades creadoras de riqueza y de recuperar el nivel de la balanza del intercambio, el ciudadano británico ha puesto sus intereses y comodidades. El sacrificio es duro, pero es soportable si se considera que las restricciones transitorias acarrearán un porvenir seguro y próspero.

El buen sentido británico ha comprendido que el curso desfavorable de la realidad económica no puede ser influenciado con facilidad. Los esfuerzos del Gobierno, que evidentemente se encaminan a detener y circunscribir los desequilibrios industriales y comerciales, estarán siempre aquejados por una profunda debilidad, si esos esfuerzos encuentran limitaciones y trabas a cada instante. Para hacer algo concreto, es imprescindible poder hacerlo, esto es, estar dotado de las facultades que posibilitan una acción efectiva. Cuando las circunstancias son extraordinarias, es menester facultades también extraordinarias. El Parlamento británico ha comprendido estas verdades elementales, al conceder sin miedo y con confianza las atribuciones que el Gobierno necesita para llevar a tierra firme la vida económica del país.

GOBERNADOR DE ULTIMA ESPERANZA, D. CARLOS FONCEA

Ayer fué dictado por el Ministerio del Interior el decreto por el cual se nombra Gobernador del Departamento de Ultima Esperanza al señor Cárlos Foncea Aedo.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Celebrará una reunión clínica hoy a las 19 horas, en el auditorio de la Escuela Dental, con la siguiente tabla:

I.— Dr. Raúl Muñoz Inza "Educación Sanitaria Dental".

II.— Dr. Raúl Behm R.: "Prevención de las Paradenciopatías".

DE SU EMINENCIA EL CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ

Consideraciones que nos merecen las autoridades

Comprendemos que aquellos que hacen profesión de no tener más credo que el de la materia y la evolución que, sin dirección de inteligencia alguna, produzca maravillas que asombren a todos los que se glorian de ser inteligentes, no tengan de la Autoridad otro concepto que el de un producto de la fuerza ciega, que puede fácilmente sustituirse por otro producto de una fuerza mayor.

Mas para los que vemos en la ordenación de todas las cosas que el mundo es la obra de un Ser sapientísimo, y que reconocemos en nuestro propio ser la más maravillosa obra de su inteligencia soberana, ni la Sociedad ni la Autoridad, que le es necesaria para su orden y bienestar, son frutos de una causa ciega, sino del mismo Ordenador Supremo de todo lo que podemos conocer.

Mucho más claramente todavía, los que hemos recibido las luces de la enseñanza de Cristo reconocemos que la Sociedad, sea doméstica, civil o religiosa, es fruto de la bondad soberana del Creador y que, por disposición suya, existe una Autoridad, con todas las fuerzas y atributos necesarios para alcanzar el fin de la misma sociedad, o sea el mayor bienestar, perfección y felicidad de los que la componen.

El Señor nos ha dicho: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", para darnos a entender que ni hemos de negar a la Autoridad civil lo que por ordenación divina, sea natural sea positiva, mediante la Constitución y leyes justas de los Estados, le corresponde; ni tampoco atribuirle mayores fuerzas o derechos que los exigidos por el bien común o social, que es la única y la total razón de sus derechos y deberes.

San Pablo, en su carta I (2, 1-3) a Timoteo, nos exhorta a rogar por los reyes o jefes de Estado, que en su tiempo no eran muy benévolos con la naciente Iglesia; y en otra ocasión (Rom. XIII, 1-3) nos declara que debemos estar sujetos a las potestades; porque ellas son ordenadas por Dios, y, por lo mismo, el que resiste a ellas resiste a la ordenación de Dios.

Hemos de tener presente, para comprender bien cuál ha de ser nuestra actitud con toda legítima Autoridad, que ella estará encargada de nuestro bien común, es decir, de aquella suma de bienes que no podríamos adquirir por nuestro solo esfuerzo individual, sino con el esfuerzo de los demás, que necesita ser dirigido por la fuerza moral capaz de encaminarlos al bien que se pretende alcanzar. La legítima Autoridad es, pues, la ejecutora de la providencia del Padre de los cielos, dentro del radio de la actividad que por la Constitución o las leyes le haya sido señalado.

El que gobierna legítimamente es representante de Dios ante los ciudadanos que le están sujetos. Por tanto, merece el respeto, la obediencia, la cooperación y aun el amor de aquellos sobre los cuales ejerce su autoridad, por Aquella Suprema Autoridad de la cual es representante, aun cuando no tuviera otra razón ni título para tal consideración.

Lo dicho es suficiente para que podamos juzgar acerca del modo de tratar al legítimo Gobernante, de todos los grados del poder, en la proporción debida a su rango, hasta llegar a la Suprema Autoridad, en la Nación o en la Iglesia. Lo expuesto también nos manifiesta la perversión moral y anticristiana que hay no sólo en las abiertas rebeldías o conjuraciones contra los legítimos Gobernantes, sino también en todo aquello que va contra el prestigio y honor de que deben estar rodeados, según el cargo que ocupan en la Jerarquía del poder civil o eclesiástico; siendo, como es, una ofensa a la dignidad misma y a la colectividad que representan todo lo que tienda a menoscabar el respeto y la cooperación de los que les están sujetos.

Ese respeto y consideraciones que merecen los que en la sociedad civil o en la eclesiástica tienen la representación dada por la divina ordenación, según las expresiones de San Pablo ya citadas, nos muestran también cuán dignos de todo reproche para la sociedad y para cada uno de sus miembros son los que tratan de exponer al ridículo, por cualquier motivo que sea, a sus superiores o gobernantes. La sociedad, hoy más que nunca necesita ver a sus Jefes rodeados del mayor prestigio, respeto y cooperación de todos los buenos ciudadanos, entre los cuales, ciertamente, los católicos han de ser los primeros, como que ven más claramente que los demás la dignidad que la Autoridad tiene por su origen y por su fin.

Mucho se habla del bien social y de los males sociales que hay que combatir o remediar. ¿Y no es de los mayores bienes sociales una Autoridad honrada con todo el respeto, afecto y voluntad de cooperación de los súbditos, con lo cual se le hará más ligera la carga y se sentirá más animada, por sus anhelos del bien general y por sus procedimientos, a hacerse más y más merecedora de esa correspondencia de la Sociedad? Y, por el contrario, ¿no es uno de los mayores males sociales el que se socaven indignamente las condiciones que hacen la persona del Gobernante más amable y digna de la más gustosa cooperación de sus gobernados, cual es la de ser honrada y respetada por todos?

Quieran todos nuestros conciudadanos tomar en cuenta las reflexiones expuestas; piensen ellos y todos los que, sin serlo, están bajo el amparo de nuestra gloriosa y querida bandera, que todo lo que vaya a disminuir en lo que menor el prestigio de los Gobernantes, encargados de mantenerla siempre pura y honrada, va contra esa bandera y contra esta Patria amada que ellos custodian y dirigen.

Lo esperamos, y lo queremos inculcar de un modo muy especial a todos los católicos, a los amados dirigentes de la Acción Católica, y a todos los que en ella se preparan para ser luego el mejor exponente del ciudadano católico, y el mejor ejemplo de la vida social y conducta patriótica.

J. M. C. R.

ARRIENDOS

Para arrendar casa se necesita:

1) Trabajar fuera.
2) No tener niños.
3) Ser extranjero.
4) Pagar varios meses.

Es decir, no arrendar casa.

Máximo Severo

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

INFORMACIONES SOBRE EUZKADI

Estimado señor Director de LA NACION:

Dejándome llevar de un impulso de mi corazón, le escribo estas líneas para felicitarlo por su noble comportamiento en la exposición del asunto político español y vasco.

Mis mayores, venidos del viejo país vasco, junto con inocularme el amor a Chile, me enseñaron a sentir con calor lo relacionado a mi tierra de origen.

Es, por eso, que leo con tanto agrado artículos editoriales de LA NACION sobre la causa española, y con particular satisfacción las noticias internacionales O. P. E.

Informaciones y artículos como los que aparecen en su gran rotativo hacen un inmenso bien. Nos ilustran y nos enseñan a amar más y más a España y a Euzkadi.

UN CHILENO.

DEL PRESIDENTE DE LA ANEF

Santiago, 21 de agosto de 1947.

Señor Director del diario LA NACION.
Presente.—

Muy señor mío:

En la primera página del diario de su digna dirección, en forma destacada, aparece una información referente a una supuesta escala de porcentajes de aumentos de sueldos que habría propuesto nuestra organización al señor Ministro de Hacienda.

Sobre el particular debo manifestar a Ud. que dicha proposición en concreto no ha existido, y que sólo hemos tratado esta materia en carácter general. Además, estimamos que la mencionada escala no satisface el mínimo de nuestras aspiraciones en lo que se refiere a los grados más bajos del escalafón.

Me permitiría rogar encarecidamente al señor Director, que en lo posible no adoptara informaciones referentes a las actuaciones de nuestros dirigentes, sino de personas responsables, pertenecientes al directorio de la ANEF., ya que estas noticias, muy lejos de beneficiarnos, nos perjudican, ya que no responden a la realidad de los hechos, y, seguramente, interfieren nuestra acción ante el señor Ministro de Hacienda, de quien estamos profundamente agradecidos por su comprensión y decidido propósito de solucionar satisfactoriamente nuestras aspiraciones.

Saluda atentamente a Ud. su Atmo. — CLOTARIO BLEST R., presidente ANEF.

La figura del día

Señor Trygve Lie, Secretario General de la NU, quien ha declarado que la reunión de Río de Janeiro es capital para la conservación de la paz

Divisas, derroches y restricciones

POR RICARDO A. LATCHAM

Yo me he criado oyendo la repetición del concepto de que Chile es un país pobre, formado con dureza a través de una crisis permanente. No es lo que se capta, volviendo desde Europa o de naciones ricas y saturadas de divisas o posibilidades económicas. Carlos Keller, Francisco Encina y otros economistas y sociólogos hablan de las "crisis permanentes", de la incapacidad industrial de este territorio, de su aptitud agraria y de su menor capacidad en el orden fabril o minero. En el período colonial se dijo de nuestro suelo que era la región de la "desolación y de la muerte", por obra del severo desprestigio difundido con la opinión de don Diego de Almagro, al retornar al Perú, a través del despoblado de Atacama.

En el Virreinato se aludía al Nuevo Extremo como a algo lejano y misérrimo, y se decía "tantos años de Chile", como si se tratara de tantos años de prisión o de terrible destierro. La plata de Chañarcillo, el oro de California y después el salitre desmoronaron un concepto más rutinario que real. No faltaron individuos previsores, como don Agustín Ross y Roberto Espinosa, que despertaron a las gentes a lo que sería un período de años flacos, de vacas desnutridas y de estrecheces financieras. Todo esto cobra hoy una actualidad trágica, saturada del verismo emocionante de los hechos, de las cifras, de la estadística.

En el siglo XVII, el Padre Alonso de Ovalle indicó la característica derrochadora y suntuosa de los criollos nacidos a orillas del Mapocho. Valdivia, mucho antes, simuló riqueza y esplendor en su actitud de revestir de oro las estribreras de don Alonso de Monroy, para hechizar a las gentes peruleras y engancharlas en las empresas de la Conquista de Arauco, como si aquí el precioso metal anduviese botado por los suelos.

Los tiempos han cambiado, y la mentalidad nacional, regada por opulentos derrames, no se adapta a las crujidas y a las dificultades dimanadas de las estrecheces de la postguerra. He vivido recientemente en Inglaterra y en otros pueblos europeos, y he visto la extraña, sorprendente adaptación de las diversas clases sociales a los duros momentos derivados de un devastador conflicto bélico. Cuando se retorna al suelo natal, muy luego se comprueba el absurdo sistema de imprevisión y sensualidad que todos, de un modo u otro, toleramos y admitimos, seguros de que los que vienen más atrás tiren y aguanten, como en el decir gaucho.

Yo vivo en un sitio central, con mi escritorio colocado providencialmente dando cara a la peletería más lujosa y suntuaria de Santiago. Miré al azar, en un día cualquiera, un bisón del Canadá, y pregunté a un entendido acerca de su valor. Se me informó que importaba unos trescientos mil pesos de la agónica moneda de la patria. Expresé mi opinión de que era imposible de que hubiese alguien capaz de adquirir semejante superfluo regalo, pero a los tres días comprobé mi error. Un señor, de esos enriquecidos de súbito con la especulación y la inflación (su secuela) pagó al contado el costosísimo presente. Este episodio proporciona, en pequeña escala, sin duda, la imagen agrandada de lo que somos y de lo que intentamos ser en momentos trágicos y difíciles para la Humanidad entera.

En Inglaterra, en Francia, en Italia y en la Europa Central, se observa a prestigiosos nobles, a individuos próperos, a herederos magníficos, a títulos de la grandeza, a políticos y a personalidades, asistir a bailes, a recepciones y a fiestas, con raídos vestones, con desolladas pieles, con lustrosos gabanes. Pero aquí, en el corazón de una prosperidad aparente, venida a menos, no podemos todavía renunciar a las esencias importadas, a las pieles agresivas, a los modelos de Nueva York o de París. Se mueven influencias para desbloquear partidas aduaneras ruinosas o artículos suntuosos, de los que podemos prescindir perfectamente en aras de un menor y más armonioso ritmo de la vida de la colectividad, o trocando esas delicadezas por las telas nacionales o más humildes confecciones.

Inglaterra trata de salir de su crisis mediante drásticas medidas y violentas restricciones. Aquí ha llegado quizá el momento de volver al camino de la economía, de la frugalidad y del ascetismo que otrora conocieron los forjadores de un magno destino. Con menos whisky, sin esencias importadas, sin jabones ingleses o norteamericanos, con menor cantidad de cosméticos y sederías insultantes podríamos salir del atolladero y disponer de trigo, de mantequilla, de hojas de afeitar, de artículos médicos sin los cuales volveremos a los tenebrosos días coloniales. Chile pasó por instantes duros y sacó fuerzas de flaqueza mientras O'Higgins distribuyó los caudales del Estado para acondicionar la Expedición Libertadora, o después, cuando Portales y Pinto dispusieron los elementos indispensables al éxito de dos guerras victoriosas.

El chileno se ha convertido en un individuo sensual, cómodo, y que no puede prescindir de lo que embota su vida, a costa de la inmensa mayoría de los miserables y de los olvidados. Así se fragua el descontento y se contribuye a destruir los cimientos de la convivencia democrática.

Los derroches presentes todavía pueden detenerse si nos ponemos a erigir, de frente, una política de distribución equitativa que movilice las divisas de acuerdo con nuestro módico pasar, de país pobre, sin humos de grandeza. El abrigo de bisón que ví un día frente a mi escritorio es un símbolo del chileno de estos años. Con menos importaciones de lujo y con más rubros esenciales al desarrollo normal de un grupo humano realista y probo, podremos dar pruebas de la capacidad de subsistir en el conjunto americano. Nunca se olvidan esas escenas de Londres o de París, vívidas o fundamentales, en que estadistas o políticos europeos de fuste exhibían sus trajes fuera de moda o de uso, ante la agresividad de las casacas o de los fracs de diplomáticos y de meteocos sudamericanos. En Santiago se menudean los bailes en que se gasta un millón, o los estrenos en sociedad donde se derrochan centenares de miles en dramático y amargo contraste con los pedigüeños de la calle y los que mueren de hambre con callado estoicismo. El comunismo, por lo demás, tiene su surtidero en tales ejemplos más que en la prédica intencionada o en la acción dirigida. Por todo esto vale la pena de amortiguar la sangría de las divisas y poner una herradura en las docenas de tiendas de lujo que son como el beleño de una Sociedad en trance de perecer.

R. A. L.

EN EL ARCHIVO DE INDIAS

El genio español en Chile

En el catálogo que **Víctor Domingo Silva** ha hecho llegar a nuestras manos, encontramos —claramente expuesta— la planificación de un proyecto que dará al prestigioso escritor y poeta la oportunidad de confesar el cariño y la admiración que él siempre sustentó por las cosas de España. Precisamente, la tarea que el autor comenzara con prolija investigación en los Archivos de Indias, y que se propone terminar aquí en su patria, induce a pensar en la trascendencia de su obra, que ha de tener mucho de justicia y de reconocimiento en el recuento de los hechos pasados y en la labor de bien para nuestra tierra, de los españoles en todos los tiempos de la República.

Es la impresión, por lo demás, que emana del catálogo. El esfuerzo del escritor en la búsqueda de documentos y en la confrontación de hechos no escapa **prima facie** a este juicio anticipado y favorable. **Víctor Domingo Silva** permaneció seis años al frente de las funciones de Cónsul en Sevilla, y muchas horas de ese lapso las distrajo en la misión del investigador.

No era cosa, por cierto, de tomar simples apuntes. Había que leer y releer para delinear y plasmar después los episodios históricos en páginas que brinden a los acontecimientos y a sus actores toda la grandiosidad que tuvieron, trazados por una pluma sincera y pulcra, como es la que ha dado nombradía al poeta chileno.

Españoles que lo sorprendieron en esa laboriosa brega, lo interrumpieron más de una vez:

—¿Piensa usted copiar el archivo entero?

A lo que el escritor contestaba invariablemente:

—Busco nada más que lo que necesito, y no es tarea difícil encontrarlo.

Y seguía obsesionado, ajeno al mundo que lo rodeaba, buscando sin descanso, hasta completar su labor, que —repetimos— fué de años.

Asimismo, el poeta visitó también aquellos puntos de España que están vinculados a la magna empresa del Descubrimiento y a los fastos que en la Historia aparecen ligados al nacimiento del Nuevo Mundo.

De regreso a su patria —hace de esto más de un año— ni la pluma ni el cerebro del escritor se han aquietado: a la primera parte que se refiere con la **Conquista** y con la **Colonia**, sigue la intervención de los españoles en la gestación y desenvolvimiento de la República, etapas en las que los hijos de España, como personeros de una raza laboriosa por excelencia, han trabajado intensamente por el progreso de Chile.

Víctor Domingo Silva posee en este plano de sus actividades, tal vez las más autorizadas revelaciones de la contribución de los peninsulares en todos los órdenes de la vida chilena. De su documentación resplandecen figuras de la más alta jerarquía, que dejaron la huella de sus desvelos creadores en las artes, en la ciencia, en el profesorado, en el teatro, en la banca, en el comercio, en la industria, etc.

Esto importa, y así lo proclama el autor, justicia y reconocimiento de lo que realizó "El Genio Español en Chile".

D. R.

El problema de los arriendos

BASES PARA UNA REFORMA

En nuestros artículos anteriores manifestamos que, para remediar en forma inmediata el problema de los arriendos, es preciso modificar las disposiciones legales que rigen el contrato de arrendamiento para adaptarlo a la finalidad social derivada del concepto moderno de la propiedad función-social y para armonizar las tendencias individualistas y socializadoras, representadas, la primera, por nuestro Código Civil, y la segunda, por la nueva legislación dictada en las últimas décadas, y que ha pretendido innovar en la materia, dejando subsistentes las disposiciones del Libro IV del Título XXVI del Código Civil, en tal forma que la colisión entre la nueva y la antigua legislación sólo ha producido un caos jurídico que coloca a nuestros Tribunales en abierta oposición con el sentido social de la justicia, y en pugna con las medidas administrativas que, en uso de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo está obligado a adoptar para velar por el orden público y por el interés general de la población.

El principio fundamental que debe animar a toda reforma consiste en dispensar una especial protección al arrendatario, a fin de que se encuentre en perfecta igualdad jurídica con respecto al arrendador, en tal forma que le permita decidir con entera libertad la conveniencia o inconveniencia del contrato, y no esté constreñido a aceptar condiciones que implican una renuncia o una limitación a su libertad contractual, dada su situación de inferioridad económica, su numerosa familia o la imposibilidad material de hacerse propietario.

La necesidad de que se modifique la reglamentación del contrato de arrendamiento, especialmente en lo que se refiere a su celebración y terminación, tiene por finalidad hacer desaparecer o atenuar las condiciones de inferioridad antes indicadas.

Otros puntos que debe abarcar una reforma en su reglamentación son: el que se refiere al subarriendo, debiendo permitirlo cuando sea parcial, aún contra la voluntad del arrendador; el de los arriendos de locales comerciales o industriales, de manera que a su expiración el locatario que ha prestigiado el local o que ha obtenido clientela no se vea forzado a aceptar la renovación del contrato pagando injustificados derechos o exacciones arbitrarias.

La reglamentación del desahucio, en términos que no quede entregado, como hoy en día sucede, al capricho del arrendador, es la razón fundamental de una reforma, debiendo reglamentarse detalladamente y minuciosamente las causas que pueden dar origen al desahucio y la forma en que debe exigirse su comprobación.

La modificación del Libro IV del Título XXVI del Código Civil trae aparejada la del de Procedimiento Civil, cuyas disposiciones pueden perfectamente adaptarse a la nueva modalidad que tendría el contrato de arrendamiento, sin necesidad de efectuar un cambio fundamental en su articulado, pues bastaría con conceder mayores atribuciones a los Tribunales en lo que a la prueba se refiere.

Creemos que frente al problema de los arriendos no se puede permanecer por más tiempo en la indiferencia, siendo necesario buscar una solución adecuada, pues mantener la actual legislación en el sentido que aún conserva en nuestro Código Civil, es mantener un estado permanente de injusticia social.

GMO. TORRES ORREGO

Corresponsal del "Times" desmiente a "Noticias Gráficas"

Un enérgico desmentido formuló a Las Noticias Gráficas el corresponsal del "Times" de Londres en Santiago Mr. John E. O'Shea, diciendo que carece "total y absolutamente de verdad" la información que publica ese diario diciendo que ese corresponsal había solicitado copia fotostática de las páginas centrales de Las Noticias Gráficas, del 29 del presente.

"Señor Director.
Diario Las Noticias Gráficas,
Teatinos 82,
Presente.

Muy señor mío:

En la edición del diario de su dirección de fecha 20 de agosto, aparece un suelto en página central, en el cual dice que el corresponsal del "Times" de Londres le solicitó una copia fotográfica de las páginas centrales de su número del día 19 del presente mes, que se refieren al alza del pan.

Como la referida información carece total y absolutamente de verdad, ya que el infrascrito jamás se ha acercado a la redacción de su diario, confío que usted hará inmediatamente el desmentido correspondiente, sin la necesidad de recurrir a la Ley de Imprenta.

Saluda al señor Director su muy Atto. y SS.

Corresponsal del "Times" de Londres".

John E. O'Shea

HOY ASUMIRA EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Hoy, en la mañana, reasumirá su cargo Subsecretario de Obras Públicas don Carlos Diemer, quien regresó de Ginebra el miércoles último.

El Jefe Administrativo de ese Ministerio, don Eduardo Silva Osorio, quien lo reemplazó durante su ausencia, hará la entrega respectiva, reasumiendo a su vez el cargo de que es titular.

HOY REGRESARA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

En la mañana de hoy regresará a Santiago el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, que se encuentra desde el sábado último visitando la zona austral del país, acompañado de algunos funcionarios de la Secretaría de Estado a su cargo.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA. — Hoy, a las 18.30 horas, celebrará sesión en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

Dres. Atilio Cassarino y Alfredo Lepe: Tumor de Células Gigantes.

Dr. Enrique Zúñiga: Planigrafía Renal.

A las 20.15 horas se celebrará asamblea general para elegir presidente del comité ejecutivo del Tercer Congreso Interamericano de Radiología, a celebrarse en nuestro país en 1949.

...ausurada una panadería en el barrio alto

...MISARIO JIMENEZ COM-PROBO PERSONALMENTE INFRACCION

...l Comisario General de Sub-...encias y Precios, visitó en ...mañana de ayer las panade-... ubicadas en el barrio alto, ...rriendo detenidamente los ...blecimientos industriales de ...videncia, Ñuñoa, Las Con-...s y Los Guindos.

...onstató el señor Jiménez que ...industriales de ese sector, ...excepción de uno, estaban ...ndo cumplimiento a lo orde-...do por el Gobierno, en lo que ...specta al precio, peso y cali-...d del pan.

...El infractor fué inmediata-...nte clausurado.

...EAJUSTE DE SUELDOS E INAMOVILIDAD DE ...OS EE. PARTICULARES

...a Consisp nos ha informado ...e propicia la formación de un ...mando Unico de Empleados ...rticulares para dar forma a la ...mpaña pro reajuste de suel-...s e inamovilidad, y en este ...ntido ha hecho un llamado a ...s centrales e instituciones del ...mo que han contestado fa-...ablemente la proposición de ...a entidad.

...Respecto a la jubilación y pre-...sión integral, larga y sentida ...piración del gremio, se tomó co-...cimiento de una reunión de la ...comisión de Trabajo y Le-...slación Social de la Cámara, la ...e solicitó la designación de dos ...presentantes por cada una de ...s centrales, para que actúen ...mo asesores de dicha comisión. ...a Consisp, en cumplimiento de ...a petición, nombró al presi-...ente nacional, señor Eduardo ...arro Navea y al profesor uni-...rsitario y actuario matemáti-...o, técnico en previsión, don ...ernardino Vila.

El Presidente visitó ayer el nuevo Hospital de Carabineros

Doctor don Leoncio Andrade, Excmo. señor Gabriel González Videla, general Director de Carabineros, don Reinaldo Espinoza; Edecán de S. E., comandante don Alfredo Fernández, y médicos del Hospital de Carabineros, durante la visita privada efectuada ayer por S. E. a dicho establecimiento

Ayer a las 12 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, efectuó una visita al nuevo Hospital de Carabineros, que desde el lunes último está prestando servicios al personal y a sus familias.

S. E. fué acompañado por el Director del Cuerpo, General don Reinaldo Espinoza y por su Edecán Comandante don Alfredo Fernández.

El Primer Mandatario recorrió detenidamente todas las dependencias del establecimiento, que en su género es uno de los más modernos del país.

Lo atendieron el Director del Hospital, doctor don Leoncio Andrade, y el Administrador Mayor de Intendencia, don Juan Lois Rojas, quienes impusieron al Excmo. señor González Videla, de las características de atención, que prestará el Hospital, a los enfermos.

El edificio consta de cinco pisos y un subterráneo, y está dotado de los más modernos implementos médicos y sanitarios. Tiene una capacidad de 265 camas, de las cuales 80 son para medicina interna, 57 para niños y 30 para pensionado de oficiales.

Cuenta también, con un equipo de rayos X, de fabricación norteamericana, provisto de tres potentes y eficaces aparatos de 500.000 y 200.000 volts, el que es atendido por tres especialistas.

El laboratorio y el equipo quirúrgico son asimismo de la mejor calidad, con atención permanente a cargo de siete cirujanos que trabajarán todo el día, y mantendrán atención permanente para los casos de suma urgencia.

El servicio de maternidad, cuenta con un aparato "resucitadora eléctrica" para ser empleado en los casos, en que los niños nacen con mínimas condiciones de vida.

El pabellón de partos dispone de instrumental modernísimo, incluso de una estufa para el recién nacido que proporciona calor, en reemplazo del de la madre.

Se dispone también de un servicio de pediatría, el que consta de una Policlínica con camas para los niños lactantes y de segunda infancia.

El doctor Andrade informó a S. E. de la importante colaboración que el Instituto Cooperativo Interamericano prestó para la construcción del edificio, cuyo valor se calcula en más de siete millones de pesos.

Más o menos, a las 13 horas, el Presidente de la República se retiró del establecimiento, congratulando a su Director por el espléndido funcionamiento de este Hospital, que deberá prestar enormes servicios al personal y familias del esforzado Cuerpo de Carabineros.

MEDALLA DE ORO ENTREGO A S. E. GENERAL ESPINOZA

El general don Reinaldo Espinoza, Director del Cuerpo de Carabineros, hizo entrega a S. E. de una artística medalla de oro, como recuerdo de la visita efectuada por el Primer Mandatario al nuevo hospital del Cuerpo.

Al agradecer este simpático gesto del Director General de Carabineros, el Excmo. señor González Videla hizo presente que estaría permanentemente preocupado de que el hospital pudiera contar con los recursos necesarios para el mejor cumplimiento de su misión.

A su vez, el general Espinoza recordó que S. E. había impulsado la ley N.o 8,792, que aprobó la planta del personal y concedió una oporte fiscal para el debido funcionamiento de este establecimiento hospitalario.

Antes de retirarse, S. E. recibió una cariñosa ovación del cuerpo médico, enfermeras y demás personal que lo acompañaron en masa hasta la puerta del recinto.

REUNION DE AUTORES

La Dirección General de Informaciones y Cultura, invita a los autores de radio-teatro y libretos a una reunión que se efectuará hoy a las 19 horas, en las oficinas de la Administración del Derecho de Autor, ubicada en Avda. B. O'Higgins 528, 2.o piso.

S. E. CONDECORO ANOCHE A LOS AVIADORES PERUANOS

El Excmo. señor Gabriel González Videla ofreció anoche, en su residencia de la Moneda, una comida en honor de los oficiales de la Fuerza Aérea Peruana que trajeron a nuestro país los restos de la madre y la hermana de O'Higgins, a todos los cuales condecoró con la Orden "Al Mérito". Asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores, don Alberto Baltra Cortés, y de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Ramón Cañas Montalva; el Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante don Emilio Daroch; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Oscar Herreros Walker; el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, y altos funcionarios de la Embajada peruana y de la Cancillería.

LAS CONDECORACIONES

Los oficiales peruanos condecorados por S. E. fueron los siguiente: con el grado de Comendador, el Comandante don Alejandro Valderrama; con el grado de Oficial, los Comandantes señores Manuel Arias, Alberto Benvenuto, Luis Conterno y Juan Costa; con el grado de Caballero, los Capitanes señores Ernesto Fernández, Hernán Muñiz y Rolando Gervass; los Tenientes señores Jorge Corpambe, Luis Borandarien y Wilson Soloborre y el Alférez, señor Dante Paggió.

Embajador de México Sr. Pedro Alba, llegó ayer a Santiago

El Excmo. señor Alba conversa con un representante de LA NACION, pocos momentos después de su llegada a Santiago

Es una distinguida personalidad diplomática

DECLARACIONES A "LA NACION"

Don Pedro de Alba, nuevo Embajador de México en Chile, que ayer llegó a Santiago, es una personalidad de relevantes condiciones, de una sólida cultura y profundo conocedor de los problemas internacionales, especialmente los que dicen relación con este Continente.

Ayer tuvimos oportunidad de de conversar brevemente con el señor de Alba, en su departamento del Hotel Carrera, pocos instantes después de su arribo a Santiago

Estaba en esos momentos conversando con el ex Embajador de Chile en Estados Unidos, don Marcial Mora, quien fué su dilecto amigo en Washington, cuando el señor de Alba desempeñaba las funciones de Subdirector de la Unión Panamericana.

Nos refirió el Embajador de México que desde muchos años ha servido a su país en diversas representaciones como Consejero Técnico en Asuntos Internacionales, como miembro de la Oficina Internacional del Trabajo y en diversas misiones en el extranjero.

Quiso nuestro distinguido huésped hacer llegar por intermedio de LA NACION un cordial saludo al pueblo chileno. Sé —nos dijo— que aquí se nos quiere, porque somos de una misma raza y porque nuestras costumbres se identifican, porque nuestra democracia está cimentada bajo los mismos principios, y porque hasta en el clima existe una estrecha similitud.

En especial, nos rogó agradecer las gentilezas del personal de la Administración del Puerto de Valparaíso, quien le dispensó amables atenciones al desembarcar ayer del "Santa Luisa", de la Grace Line.

El nuevo Embajador es casado con la distinguida dama doña Otilia L. de Alba y tiene dos niños de mediana edad, Ramón Víctor y Pedro Alberto.

Hoy, posiblemente, visitará al Canciller subrogante, don Alberto Baltra, y dentro de una semana presentará oficialmente sus credenciales.

ACUERDOS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD NAC. DE PROFESORES

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.— En la primera reunión del Directorio General de la Sociedad, presidida por don Eliodoro Cereceda A., se trataron los siguientes asuntos: plan de actividades del nuevo directorio; designación de las diferentes comisiones de trabajo de la institución, y se escuchó la cuenta presentada por los representantes de la Sociedad ante el Comando Unico de Empleados Públicos, que se refiere al estado actual del Proyecto de Mejoramiento Económico y de las entrevistas sostenidas por este Comando con el Presidente de la República y Ministro de Hacienda.

Para tratarse en reuniones próximas, quedaron pendientes los problemas siguientes: escasez de profesorado secundario; escasez de Liceos en la capital y en provincias; estudio del Presupuesto de Educación para 1948; estudio de la edificación del bien raíz de la Sociedad; reorganización del sistema de propaganda en la formación y vinculación con los Centros Pedagógicos y socios de provincias; atención de los socios y profesores en general en el casino del local social de la institución.

PROXIMA SESION.— El próximo lunes, a las 18 horas, habrá reunión del Directorio General con la tabla siguiente: Presupuesto de Educación año 1948; Problema económico; Informe de la Comisión, Balance y la Escuela Unica.

CASINO Y LOCAL SOCIAL. — Se hace presente a los asociados que el nuevo concesionario ha empezado a atender el Casino de la institución, en donde los socios y profesores estarán servidos conforme sus instrucciones.

ASOCIACION DE PADRES LICEO MANUEL DE SALAS

La Asociación de Padres y Amigos de este establecimiento acordó, en su última sesión, citar a los padres y apoderados para hoy, de 18 a 19 horas, a fin de intensificar los trabajos de organización de nuestra Asociación, para el mejor desarrollo del plan general de los trabajos.

Se dió cuenta de la visita practicada a los talleres de la Empresa Zig-ag, por un grupo de alumnos, y se tomó nota de una mejor organización para futuras visitas a establecimientos industriales a fin de que rindan el mejor provecho para los alumnos.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE EUDALDO MORALES. — La exposición de pintura que inauguró el martes, el joven artista Eudaldo Morales, en la Sala del Ministerio de Educación, ha encontrado amplia aceptación en los círculos pictóricos, debido a la originalidad y al talento de la obra de este pintor. Numeroso público ha mantenido la sala constantemente llena.

La exposición continuará abierta por el resto de la semana.

CLAUSURA DE EXPOSICION DE PABLO VIDOR. — Se ha fijado para mañana la clausura de la exposición, que de sus últimas obras presenta el pintor Pablo Vidor en la Sala de Arte del Banco de Chile, donde permanece abierta, atrayendo el interés del numeroso público que diariamente la visita.

De limpio diseño y gran finura de color, los temas presentados por Vidor, acusan en su totalidad, la definida personalidad que caracteriza la obra de este artista.

EXPOSICION DE MANUEL CASANOVA. — En la Sala de Arte del Banco de Chile se anuncia para el próximo lunes, la apertura de una importante exposición de cuadros originales del conocido pintor Manuel Casanova.

La exposición de Casanova, constará de más de treinta telas al óleo y representa la reciente labor de este marinista, cuya firma en el arte nacional se halla prestigiosamente vinculada al desarrollo del género de pintura que con tanto éxito cultiva.

NOTICIAS DE EDUCACION

En la mañana de ayer se reunió el Ministro de Educación, señor Enrique Molina, con el Subsecretario, señor Julio Arriagada, jefes de Servicios y Directores Generales de ese Ministerio, para tratar del estudio del proyecto de mejoramiento económico del profesorado, sin que se llegara, momentáneamente, a ningún acuerdo, quedando de reunirse más adelante, para seguir el estudio de esa materia.

—El Obispo Auxiliar de la Diócesis, Monseñor Augusto Salinas, pasó, en la mañana de ayer, a saludar al Ministro de Educación, señor Enrique Molina, con quien conversó sobre distintas materias durante algunos momentos.

—Los aviadores peruanos que trajeron hasta el país los restos de la madre y la hermana de don Bernardo O'Higgins, pasaron a saludar al Ministro de Educación, señor Enrique Molina, y al Subsecretario de ese Ministerio, señor Julio Arriagada.

—La Federación Arquidiocesana de Colegios Particulares Católicos, presidida por S. E. el Cardenal Caro, y por el Obispo Auxiliar de la Diócesis, Monseñor Augusto Salinas, se reunió para tratar de las observaciones que se han formulado al nuevo reglamento de exámenes para la educación secundaria, en la parte pertinente a dichos colegios.

—El Centro de Alumnos del Liceo Nocturno "Domingo F. Sarmiento", ha organizado un baile, que se efectuará el próximo domingo, a las 19.30 horas, en el cómodo local de Moneda 730. El centro de alumnos invita a todos los ex alumnos del Liceo a este baile, para que con su presencia contribuyan a animar esta fiesta estudiantil.

—El Centro de ex Alumnas del Liceo de Niñas N.o 4, cita a una reunión que se efectuará mañana a las 16 horas, en el local del establecimiento.

SE CERRO AYER EL PROCESO POR LA HUELGA DE CORREOS

LA CAUSA QUEDO EN ACUERDO PARA DICTAR SENTENCIA

En la tarde de ayer, después de tomar declaración al señor Luis Alberto Cuevas, que actuó como mediador en el reciente conflicto de los empleados de Correos y Telégrafos, el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Ciro Salazar, que instruía el proceso por la reciente huelga en aquellos servicios, procedió a cerrar el sumario.

Con este trámite, la causa quedó en acuerdo, esperándose que hoy o mañana se dicte el fallo por el cual se condena o sobresee a los dirigentes de Correos y Telégrafos procesados por la reciente huelga.

Carecían de base denuncias sobre pan, hechas a S. E.

La Secretaría General de Gobierno nos pide la publicación de lo siguiente:

"Las Noticias Gráficas" y "El Siglo", de hoy, publican una información, aseverando que, en una entrevista tenida por los dirigentes ferroviarios de San Bernardo con el Presidente de la República, el dirigente comunista que venía con ellos demostró a S. E. que se estaba adulterando el peso del pan, y que en la Panadería en que fué adquirido, se cobraba mayor precio que el fijado por el Gobierno.

Es efectivo que en esta entrevista el dirigente comunista, trajo a S. E. un pan, diciendo que era de menor peso que el oficial. Pesado en la misma Moneda, dicho pan arrojó un peso superior en un gramo un cuarto del oficial, con lo cual S. E. le demostró, de inmediato, que su afirmación era falsa.

S. E. envió, además, a un funcionario de su confianza a adquirir pan en la misma panadería acusada por dicho dirigente, y se comprobó que el precio que ahí se cobraba era exactamente el oficial.

En consecuencia, ambas denuncias carecían de base y así se lo hizo ver a este dirigente comunista.

Como, a pesar de habérsele demostrado la falsedad de su afirmación, dicho dirigente llevó esta denuncia falsa a los diarios mencionados, S. E. ha resuelto no recibir más en sus audiencias a dirigentes obreros en razón de sus procedimientos poco correctos".

EL "REPORTER ESSO" CELEBRA EL JUEVES 28 SU ANIVERSARIO

Por error, un diario de la tarde anunció que ayer, en el Hotel Carrera, se efectuaría el cocktail que ofrece todos los años la Standard Oil Company para celebrar el aniversario de "El Repórter Esso", el conocido noticioso radial.

La verdad es que el aniversario de "El Repórter Esso" es el próximo jueves 28, día en que se verificará, a las 19 horas, en el Carrera, el cocktail en referencia.

HUELGA DE LOS EE. TECNICOS DE LA FIRMA "MADECO"

La directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas de Cobre S. A. ("Madeco"), presidida por el señor Norberto Contreras, acompañada de otros miembros de la organización y de una comisión obrera encabezada por el presidente del Sindicato Industrial de la misma firma, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Escudero Otárola, con relación a la huelga que sostienen, cumpliendo con un acuerdo del Sindicato, 50 de los 83 empleados técnicos y especializados de esa industria. El paro se debe a que la parte patronal no ha considerado las peticiones pendientes de mejoramiento económico de dicho personal, que consultan una bonificación de $ 700.— para compensar en parte el mayor costo de las subsistencias, arriendo, locomoción, luz y demás rubros indispensables y la determinación, por autoridades competentes, de un escalafón y normas internas que aseguren la estabilidad y el estímulo en ascensos y otros derechos, al personal del establecimiento.

Una vez que el señor Subsecretario se impuso en detalle de éstos y otros antecedentes del conflicto manifestó a los dirigentes gremiales que el Ministerio realizaría una gestión para que arbitrara una solución satisfactoria tanto para los empleados, como para la firma.

EN HONOR DE DON EUSEBIO LATORRE

Un numeroso grupo de Instaladores Técnicos Electricistas, a los cuales se han adherido alumnos del Curso de Temporada de la Universidad de Chile, darán mañana una comida en honor del ingeniero señor Eusebio Latorre R., con motivo de su día onomástico. Las adhesiones las recibe hasta las 12.30 horas de mañana, el señor Juan J. Guevara B., presidente de la Comisión de Fiestas, y Propaganda, en la Secretaría de San Antonio 665 (altos).

DETECTIVE FUE ASESINADO DE UN BALAZO POR UNA MUJER QUE NO SABE DISPARAR

Tribunal arbitral para conflicto de la Cía. de Schwager

Ayer quedó nombrado el señor Ramón Meza Barahona, miembro integrante por parte del Gobierno y presidente del Tribunal Arbitral que resolverá el conflicto pendiente entre la Cía. Carbonífera de Schwager y el Sindicato de Gente de Mar, del personal de las faenas marítimas de la Empresa. Completan el Tribunal los señores Francisco Caravejo Marín, por la Cía., y Dionisio Garrido Segura, por el Sindicato.

NO HAY LOCAL PARA SERVICIO POLICIAL EN COMUNA DE ÑUÑOA

En atención a los numerosos robos que se están cometiendo en la comuna de Ñuñoa, el Director de Investigaciones, señor Luis d'Avoglio, ofició al Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona Cortés, diciéndole que tenía el propósito de instalar en esa comuna una Subinspectoría de Investigaciones, con un oficial y varios detectives, pero que carecía de fondos para arrendar local y habilitar una oficina, por lo que rogaba a la Municipalidad considerara su ofrecimiento y coopera con el local y algunos muebles.

El Alcalde señor Narbona contestó ayer una lacónica nota, diciendo que lo sentía mucho pero que la Municipalidad de Ñuñoa no dispone de un local para que funcione allí un cuartel de Investigaciones.

Es una verdadera lástima que falte la cooperación para una iniciativa que iba a traer un positivo e inmediato beneficio a una de las comunas más pobladas de la capital.

CURSO DE MECANICA DE AUTOMOVILES EN F. DE SUBOFICIALES

Mañana a las 17 horas, se inaugurará en la Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Santiago, "Luis A. Soto", ubicada en Serrano N.o 232, el Curso de Mecánica de Automóviles, el que estará bajo la dirección del profesor y consocio señor Juan Méndez Donoso.

La matrícula es gratuita, como asimismo el curso, y en atención al gran número de inscritos, la Directiva ha acordado que se haga un segundo curso, una vez que el primero dé término a su programa de estudios.

Pueden ingresar los socios y sus hijos, exigiéndose como único requisito para estos últimos, el no tener menos de 21 años.

Al acto que nos referimos se ha invitado a autoridades educacionales, tanto militares como civiles. Terminada la inauguración, la directiva ofrecerá un cocktail en honor de los asistentes.

El Directorio de la Institución, celebrará esta tarde a las 19 horas, una sesión para tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la institución y ultimar detalles sobre el acto de mañana.

SE CREE QUE PUDO HABER SIDO MUERTO POR UN DELINCUENTE

Un grave interrogante se ha formado alrededor del homicidio del detective Heriberto Gatica Ortega, que fué muerto ayer a las 8 horas de un balazo con su mismo revólver, por una mujer asilada en una casa de diversiones de la calle Rawson 375.

Según versiones de la Policía de Investigaciones, una vez terminada la ronda extraordinaria que hizo el personal de Prefectura en la madrugada de ayer, el detective Gatica dijo que iba a detener a Raúl Riquelme Alarcón, regente de aquella casa, que es un individuo de malos antecedentes, inculpado de la muerte del maleante apodado el Negro Sánchez, ocurrido hace algunos meses, y, según declaraciones de su esposa Teresa Ramier, le habría expresado que estaba efectuando algunas pesquisas para ubicar al ladrón de automóviles Juan Crisóstomo Rojas.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del asesinato, la policía de Carabineros e Investigaciones llegaron al sitio del suceso, donde la mujer llamada Amelia Rojas Figueroa confesó que ella, mientras examinaba el revólver del detective, quiso hacerle una broma a su amigo, apuntándole con el arma sin saber que estaba cargada, saliendo una bala que hirió mortalmente a la víctima en la región del corazón.

Después que el personal de la Policía Técnica y el Juez del Crimen interrogaron y tomaron todos los antecedentes legales, ordenaron levantar el cadáver del detective Gatica, que fué conducido a su casa habitación de la calle Pirámide 707.

El personal de Investigaciones detuvo a Amelia Rojas, que se declaró culpable del homicidio. En el cuartel de General Mackenna fué interrogada, y se le facilitó un revólver para que hiciera un disparo a fogueo, comprobándose que no sabe disparar, porque después de muchos esfuerzos logró mover el gatillo con el dedo del medio de la mano derecha.

La dueña del negocio, Luisa Gajardo León, que también se encuentra detenida, declaró que ella no presenció los hechos, sino sólo sintió el disparo desde su habitación, pero afirmó que el delincuente Raúl Riquelme era amigo íntimo de Amelia Rojas, a quien buscaba el detective para detenerlo, individuo que actualmente se encuentra prófugo y no ha podido ser ubicado por la policía.

Detectives de la Brigada Móvil nos informaron que hay personas que vieron salir apresuradamente a un individuo desde la casa donde fué muerto el detective Gatica.

La víctima, ingresado el 1.o de mayo de 1938 a los servicios, actualmente era detective 2.o de la Primera Comisaría Judicial. Tiene dos hijos, Nancy y Gloria de 6 y 4 años de edad. Según declaraciones de su esposa, Gatica era un hombre de muy buena conducta, excelente padre y dueño de casa, y que sólo no llegaba a su casa cuando cumplía alguna orden del servicio en rondas nocturnas.

Mariscal Bennett viene a buscar el Lancaster perdido

El Vicemariscal del Aire Donald Bennett, Gerente General de la British South American Airways, buscará personalmente los restos del avión "Star Dust", perdido en la cordillera hace 20 días.

El Vicemariscal partió de Londres en un avión del mismo tipo del perdido, con rumbo a Buenos Aires, desde donde iniciará sus vuelos de reconocimiento, alcanzando hasta Santiago para abastecerse de gasolina y aceite.

1 MUERTO Y 2 HERIDOS EN ATROPELLAMIENTOS

El tranvía 268 de la línea 30, que ayer a las 10.40 horas pasaba por San Alfonso frente al número 990, atropelló a la menor de dos años, Rosa Solís Cabrera, que en aquellos momentos había salido a la calle desde su domicilio de San Alfonso 987, menor que sufrió graves contusiones en la cabeza, que le provocaron una muerte instantánea. El maquinista del tranvía Ramón Ramos Ramos, fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle, el cadáver de la víctima fué enviado al Instituto Médico Legal.

A las 14.40 horas, el automovil patente X-U 530, en la calle Monjitas esquina de Santa Lucía, atropelló a Domingo Castillo Castro, de 19 años de edad, domiciliado en Sierra Bella 1581, quien resultó con graves lesiones en el cuerpo y tuvo que ser hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública. El conductor del vehículo, Gustavo Valdés Covarrubias, fué detenido y puesto a disposición del Juez del Crimen correspondiente.

Por otra parte, en la calle Bulnes frente al número 730, ayer a las 15 horas, la camioneta patente R-A 12, manejada por Benito Ríos Aravena, atropelló al menor de cuatro años, Segundo Puga Quiroz, que resultó gravemente herido y fué hospitalizado en la Posta Infantil del Arriarán. El chofer de la camioneta fué detenido y puesto a disposición de la Justicia criminal por la responsabilidad que pueda afectarle.

CAMPAÑA NACIONAL DE LA OLEAGINOSA

★

SIEMBRE MARAVILLA MEJORA SUS SUELOS

★

BUENOS RENDIMIENTOS.

★

PRECIO REMUNERATIVO.

★

FACILIDADES

★

PORMENORES: Estado 152. — 6.o Piso. — Casilla 2164

★

ESCRIBA HOY MISMO

FONDOS PRO CONSTRUCCION DE CASAS DE EMERGENCIA

APORTE DE EMPRESAS TEATRALES

La comisión especial designada por el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, para elaborar el programa, con que las empresas cinematográficas cooperarán a la iniciativa le S. E. el Presidente de la República, para construcción de habitaciones de emergencia, ha programado los siguientes espectáculos para las fechas, que se indican:

AGOSTO:

Lunes 25, a las 22 horas: Gran función en el Teatro Imperio, de propiedad de la Compañía Nacional de Teatros, con la actuación de la Compañía Leguía-Córdoba.

Jueves 28, a las 22 horas: Premiere en el Teatro Bandera, de la Compañía Nacional de Teatros, con la superproducción RKO "Tuyo es mi corazón", protagonizada por Ingrid Bergman.

SEPTIEMBRE:

Jueves 4, a las 21.30 noras: Festival artístico teatral en el Teatro Esmeralda, de la Organización Teatral Chilena S. A., auspiciado por la DIC y con la colaboración de la totalidad de los gremios artísticos y cinematográficos de la capital.

Los empresarios de cines y teatros de Santiago y las compañías distribuidoras de películas, tomarán a su cargo una importante cantidad de entradas, las que serán canceladas y no retiradas de boleterías. Las mismas entradas se volverán a poner en venta para el público y el doble producto de ellas, se entregará íntegro al Comité designado por S. E. el Presidente de la República y que preside el Alcalde de Santiago.

RADICALES DE PROVINCIAS APLAUDEN ACTITUD DE S. E.

Entre los numerosos telegramas de felicitación llegados a la Presidencia, con motivo de las declaraciones formuladas por el Primer Mandatario, destacamos los siguientes:

DE LA SERENA

Señor Presidente de la República.— Moneda.— Santiago:

Frente a las declaraciones formuladas hoy por Su Excelencia el Presidente de la República, que han venido a puntualizar la difícil situación económica porque atraviesa el país, la Asamblea Radical de La Serena, acuerda: 1.o adherir incondicionalmente a estas declaraciones; 2.o solicitar de los miembros del Poder Legislativo su más patriótica cooperación para hacer realidad los anhelos enunciados por el Presidente de la República, en bien de la salvación nacional, y 3.o pedir a los radicales del país y a la ciudadanía en general, la más elevada comprensión y confianza para posibilitar las gestiones de nuestro Primer Mandatario. — (Fdos.): Tomás Echiburú, presidente. — Franklin Castillo A., secretario.

DE OSORNO

Señor Presidente de la República.— Moneda.— Santiago.

Consejo Provincial Radical Osorno, previa consulta de todas las Asambleas de esta provincia, expresan V. E. conformidad con expresiones vertidas en discurso, y reiteran su adhesión. — (Fdos.): **Humberto Inostroza Sanhueza, presidente.— Sergio Bravo Valdivia, secretario.**

DE COPIAPO

Señor Presidente de la República.— Santiago.

Asamblea Radical Copiapó, solemne sesión celebrada con asistencia parlamentarios Alvarez y Melej, acordó unánimemente presentar V. E. incondicional adhesión medidas Gobierno. Rogámosle contar decidido apoyo radicalismo Copiapó enérgica actitud defensa régimen constituído. Respetuosos saludos.— (Fdos.): **Orlando Poblete, presidente.— Fernando Cabello, secretario.**

DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE

Señor Presidente de Chile. — Santiago.

Asamblea Radical Limache, felicita calurosamente S. E. Presidente de la República, don Gabriel González Videla, por acuerdos y declaraciones francas y valientes hechas anoche al país en resguardo del orden y Constitución República.— (Fdos.): **Archibaldo Flores, presidente.— Gregorio Montenegro, secretario.**

DEBEN MANTENERSE LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS CUYA IMPORTACION HA SIDO PROHIBIDA POR EL GOBIERNO

El Ministro de Economía, dirigió una comunicación al Consejo Nacional de Comercio Exterior, haciéndole presente que los 79 artículos de importación cuya entrada al país fué prohibida por decreto N.o 952, del 11 del actual, han experimentado una alza exorbitante en sus precios, que no se justifica en absoluto.

Expresa el señor Baltra que el Consejo, en uso de sus atribuciones, debe notificar a los importadores que deben mantener los precios de las mercaderías que tengan en existencia, y a su vez, hacer presente a los comerciantes, con quienes mantienen relaciones, que si suban sus precios de venta, no podrán entregarles nuevas partidas, no sólo del artículo afectado por el alza, sino que de ninguna de las mercaderías por ellos importados.

Asimismo, debe notificar a los importadores de que los responsabilizará del cumplimiento de tales normas, y que en los casos que no cumplan, los sancionará primeramente inhibiéndolos, para cuando se suspendan los efectos de la prohibición, de sus derechos para importar las mercaderías que hayan sido objeto de especulación, ya sea por ellos o por los comerciantes. Si varias denuncias afectan al mismo importador, el Consejo procederá a cancelarle su patente. Esto mismo fué comunicado a la Cámara Central de Comercio.

En noviembre se elaborará el Plan de Obras Públicas

El plan de obras públicas en el país, que en la actualidad se confecciona en los primeros meses de cada año, en el futuro deberá elaborarse en el mes de Noviembre del año anterior, para estar en situación de iniciar los trabajos consultados el 1.o de enero.

Para este efecto el Ministerio de Obras Públicas, envió ayer al Congreso Nacional, un Mensaje solicitando la modificación de la ley 7434 en el artículo pertinente.

ASOCIACION DE EE. DE LA PROTECCION A LA INFANCIA

Se ha constituído la Asociación de Empleados de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia para luchar únicamente por su bienestar gremial, adherida a la ANEF.

La mesa directiva quedó integrada así: presidenta, señora Teresa Navarrete Barón; vice, señor Jorge Saravia; secretaria general, señorita Jelsina Sepúlveda; delegado a la ANEF, señor Jotar Selamé; suplente, señorita María Cuevas; secretario de actas, señorita Adriana Mendeville; de prensa, señor Pedro Zavala; tesorero, señor Víctor Martínez, y protesorero, señor Oscar Bray Merino.

No se justifican altos precios en las carnicerías

SEVERAS MEDIDAS ADOPTARA EL COMISARIATO

Severas medidas contra los dueños de carnicerías que han respeten los precios oficiales, iniciará el Comisariato General de Subsistencias y Precios, y al efecto celebrará hoy una entrevista con S. E. el Presidente de la República, para informarle de las medidas que adoptará en este sentido.

El señor Jiménez nos manifestó que no se justifican en absoluto los altos precios que se cobran en el expendio de la carne, por cuanto este artículo es adquirido en el Matadero de acuerdo con las tablas oficiales.

FUE MODIFICADO ACTUAL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Ha sido modificado el Plan de Obras Públicas del presente año en la siguiente forma:

La partida de $ 3.000.000 consultada para regadío de Colina y Batuco, se reemplazará por los siguientes ítem:

Conservación y ejecución de obras de riego $ 2.500.000, regadío de Licancheu $ 150.000 y saneamiento de Afquintué $ 350.000.

SIETE CONCURSOS EN EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer las direcciones de las siguientes escuelas de primera clase:

Elqui, escuela N.o 2
Valparaíso, escuela No 29
Valparaíso, escuela N.o 40.
Valparaíso, escuela N.o 88.
Caupolicán, escuela N.o 7.
San Carlos, escuela N.o 1.
Calbuco, escuela N.o 2.

Las solicitudes de oposición y antecedentes se reciben en la Oficina de Partes de la Dirección General de Educación Primaria, y en las Inspecciones Escolares, hasta el 31 del presente mes.

Precios oficiales a vidrios planos

El Comisariato ha fijado los siguientes precios oficiales a los vidrios planos que produce la fábrica de Lirquén: el de dos milímetros, $ 108.60 el metro cuadrado; el de tres milímetros, $ 168.80; el de cuatro milímetros $ 298; y el de cinco milímetros, $ 408.60 el metro cuadrado. Estos precios son puestos en bodega en Santiago.

BICROMATO DE SODA Y POTASA

También ha fijado el Comisariato precios al bicromato de soda, en $ 16.30 el kilo y al bicromato de potasa a $ 20.40 el kilo.

EL GENERAL ALDANA SE DESPIDIO DE S. E.

El Comandante en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército del Norte, General don Guillermo Aldana, pasó ayer a despedirse del Excmo. señor Gabriel González, por tener que dirigirse a reasumir ese alto cargo.

También visitó ayer a S. E., el presidente del Club Militar, General don Horacio Arancibia Laso, para agradecerle el obsequio de un retrato suyo a esa institución.

SENADO

SESION 26.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

(CONCLUSION)

ASIGNACION FAMILIAR DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES. — MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,295

—A petición del señor AMUNATEGUI, se anuncia para Fácil Despacho el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre esta materia.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS AL JUEZ DE CALBUCO

—A petición del señor MAZA, se acuerda oficiar al Ministro de Justicia solicitándole el envío de copia del informe emitido por el Ministro que estuvo en visita en el Juzgado de la localidad mencionada y de la resolución de la Corte de Apelaciones de Valdivia, que impuso medidas disciplinarias al Juez respectivo, con motivo del allanamiento de la Municipalidad de Calbuco.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO ORGANICO DEL REGISTRO CIVIL EN LO RELATIVO A LOS OFICIALES CIVILES ADJUNTOS

El señor ORTEGA encarece a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el pronto despacho del informe que se le ha solicitado sobre este proyecto.

GRATIFICACION DE ZONA AL PERSONAL DE EDUCACION EN AYSEN, MAGALLANES Y CHILOE

—A petición del señor ORTEGA, se acuerda oficiar al Ministro de Hacienda transcribiéndole un telegrama dirigido al señor Senador por la Federación de Educadores de Punta Arenas, en el que solicitan la pronta promulgación y publicación del proyecto despachado por el Congreso, sobre esta materia.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER CASAS A SUS EMPLEADOS

—A petición del señor MARTINEZ (don Carlos A.), se anuncia para Fácil Despacho un proyecto que otorga la autorización indicada.

CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES. — ALZA DE TARIFAS EN LA LOCOMOCION COLECTIVA

El señor JIRON recuerda los argumentos con que impugnó, en 1944, la formación de la entidad mencionada en el título, por considerarlo un pésimo negocio para el Estado.

Manifestó entonces, que la compra de los tranvías a la Empresa que los explotaba, era tan mal negocio, que aunque aquéllos fueran obsequiados junto con los edificios y demás elementos que poseía la firma vendedora, de todas maneras el Estado saldría perdiendo. Reproduce párrafos del informe emitido por la Comisión Mixta integrada por Diputados y Senadores y que, informando al Gobierno sobre esta materia, en 1944, estimó que en ningún caso debía procederse a la compra de la Sección Tranviaria de la Compañía Chilena de Electricidad, sin que previamente fueran adquiridas por el Estado, las fuentes generadoras de la energía eléctrica y los medios de distribución y suministro de ese elemento.

Renueva otras consideraciones hechas en esa oportunidad para demostrar que la creación de esta Empresa significaba liberar a la Compañía Chilena de Electricidad, mediante el endoso al Estado, de un pésimo negocio, conservando la parte que le reportaba y le sigue reportando extraordinarias ganancias. Dice que los tres años transcurridos desde entonces permiten comprobar lo expuesto y que mientras esa Empresa está en falencia la población de Santiago tiene que soportar cada día la tragedia que significa utilizar los actuales servicios de transporte colectivo. Hace notar que solamente cinco Senadores se opusieron, en la discusión general, a la aprobación del proyecto que creó esta Empresa, de los cuales sólo uno, el señor Del Pino, de la Derecha.

El señor ALDUNATE observa que en la Cámara de Diputados se opusieron todo el Partido Liberal y todo el Conservador.

El señor JIRON destaca que el Parlamento no debió autorizar un negocio que a todas luces era el peor que el Estado podía hacer en relación con este asunto, al hacerse cargo de una Empresa fracasada, en la que habría que invertir millones y millones de pesos para realizar un regular servicio de locomoción.

Se refiere al alza recién autorizada de las tarifas de los medios de transporte colectivo. Critica la forma como se procedió, al implantar sorpresivamente las nuevas tarifas, de la noche a la mañana y sin ningún aviso previo. No acepta, especialmente, que se haya extendido este beneficio a los microbuses y autobuses del servicio particular porque —dice—, constituyen el monopolio más irritante de los últimos años y los empresarios han sido irreductibles ante todo intento para mejorar sus servicios y, aún, para respetar las disposiciones de un reglamento que ellos mismos se comprometieron a cumplir. Agrega que, según confesión de los mismos empresarios, éstos ganan entre diez y veinte mil pesos mensuales. Señala la burla que se hace de las medidas dictadas en resguardo del público, especialmente en lo relativo al número de pasajeros de pie.

Expresa que el alza de tarifas en los microbuses y autobuses incrementará el ya vertiginoso enriquecimiento de los empresarios, que con el ejercicio de este verdadero monopolio obtienen utilidades que, estando esos servicios a cargo del Estado o la Municipalidad, permitirían mejorarlos y realizar obras de progreso local. Califica de injusta y totalmente inaceptable el alza de tarifas con respecto a estos medios de locomoción y expresa su esperanza de que "micros" y góndolas sean barridos siquiera una vez por semana, pues la inmensa mayoría parecen carros para sacar basura.

CRISIS ECONOMICA Y POLITICA —POSICION DEL PARTIDO COMUNISTA

El señor CONTRERAS LABARCA se refiere a los movimientos reivindicatorios que han desarrollado últimamente los obreros del carbón y ferroviarios, los empleados particulares y del Estado, como los funcionarios de Correos y Telégrafos y los prendarios, en defensa de su nivel de vida y de sus conquistas sociales y políticas.

Dice que con motivo de esos conflictos se han hecho acusaciones interesadas y calumniosas contra el Partido Comunista, presentándolo como instigador de esos movimientos y de una huelga general. Afirma que esos movimientos tienen su origen en la aguda situación económica del país, y que en ellos participan elementos de todos los partidos y gente sin partido, masas trabajadoras, que son víctimas de la crisis financiera del Estado y del agudizamiento del proceso inflacionista.

Expresa que las fuerzas democráticas esperaban que el Presidente de la República en su reciente discurso señalaría soluciones efectivas y prácticas para los problemas nacionales, y que, por el contrario, sólo ha conseguido ahondar el abismo que separa al pueblo del Gobierno, insistiendo en una política elaborada a espaldas de las masas y en abierta pugna con el programa y veredicto popular del 4 de Septiembre.

Afirma que la política del Gobierno no resolverá ninguno de los problemas fundamentales de la nación y, a la inversa, conducirá al agravamiento de la situación desesperada de la clase obrera, de los campesinos, de la clase media, intensificando el descontento de la gente de trabajo. Esa política suicida —dice— alienta a la oligarquía y al imperialismo en sus planes antidemocráticos; es la política del "entreguismo", del constante retroceso, la misma que condujo a Francia a la catástrofe nacional más pavorosa de su historia, y a la destrucción del Partido Radical francés.

Sostiene que la reacción aplaude al Presidente de la República, porque ha venido demoliendo la base social de su Gobierno, hasta convertirse en prisionero de la oligarquía, a través del campo fatal de los que pierden la fe en la capacidad creadora y combativa del pueblo y caen en el pantano de la conciliación. El pueblo, agrega, sigue con inquietud el curso de los acontecimientos, para enjuiciar a los hombres y a los partidos políticos de acuerdo con sus actos y su lealtad frente a los compromisos contraídos.

Dice que ha arreciado la campaña anticomunista, y considera pueril imputar a su Partido la responsabilidad de la crisis económica y política actual, cuyas causas son bien conocidas.

Califica de "made in U. S. A." los ataques contra el Partido Comunista: habla en Washington Mister Truman contra el comunismo, y en Santiago los reaccionarios repiten servilmente sus palabras, al mismo tiempo que las injurias de la oligarquía coinciden sugestivamente con los golpes sobre la mesa que dan en Río de Janeiro los representantes de Estados Unidos.

Expresa su convicción de que el pueblo chileno no permitirá que se sacrifique la soberanía nacional a los pies de los amos del dólar, y que hará sacrificios heroicos para salvaguardar la independencia nacional y dignidad de la Patria. Dice que el alma de esa resistencia es el Partido Comunista, a la cabeza de la clase obrera, y de las fuerzas democráticas. Por eso, dice, la agresión va dirigida no solamente contra el Partido Comunista, sino contra la democracia chilena y sus instituciones republicanas.

Rechaza enérgicamente la acusación de que su Partido realiza actividades sediciosas, y expresa que la historia demuestra que cada vez que se prepara un atentado contra la nación, se empieza por acusar de subversión a la clase obrera y a su partido de vanguardia. Asegura que el foco de conspiración está en los sectores políticos, económicos y sociales del feudalismo, y los monopolios, nacionales y extranjeros, que sienten amagados sus privilegios por el auge del movimiento democrático.

Hay peligro inminente de golpe de Estado, expresa, y su Partido está contra él, venga de donde viniere. Declara que será necesaria la violencia y la destrucción de las instituciones constitucionales para que el imperialismo yanqui, como "amo y portavoz de la reacción internacional, y de los restos del fascismo", logre arrebatar al pueblo chileno y a los pueblos de este Hemisferio, sus esperanzas de liberación, de progreso, de democracia, de justicia social.

Opina que las facultades políticas y económicas extraordinarias que solicitará el Gobierno al Congreso, conducirán al país a una situación de anormalidad y desquiciamiento que nada justifica desde el punto de vista nacional. Dice que acaba de ser informado del envío a la Cámara del Mensaje correspondiente, en el que pide facultades para declarar zonas de emergencia partes del territorio nacional, a pretexto de peligro de ataque exterior o de conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional, circunstancias que, a su juicio, no hay ninguna probabilidad de que se produzcan. Por consiguiente, dice, es de esperar que el Congreso, en un gesto de decoro republicano, sabrá velar por la integridad de sus prerrogativas y rechazará la legislación liberticida que solicita el Poder Ejecutivo. "Si el Parlamento tuviera debilidades y complacencias con el Ejecutivo, a pretexto de que esa legislación afectaría solamente los derechos de las masas populares —expresa—, contribuiría a su descrédito a los ojos del pueblo, y facilitaría la labor de aquellos que han manifestado sin recato la intención de disolver el Congreso Nacional".

Estima que lo anterior significa el abandono de la reforma agraria, de la industrialización del país y de la instalación de la industria pesada; significa trasladar a Chile la legislación antiobrera y represiva norteamericana, la ilegalización del Partido Comunista y la eliminación de sus funcionarios públicos, sin que a cambio de esa transformación en una "República títere", los yanquis vayan a ayudar al país a salir de la crisis, proporcionándole los recursos financieros, maquinarias, etc., abaratando sus productos y pagando justo precio por las materias primas.

Por el contrario, asegura que los planes son de esclavización del país, de aumento del pago de la deuda externa, de asfixia de la industria nacional, de otorgamiento de bases militares, aéreas, estratégicas e industriales, de entrega de la riqueza petrolífera, de transformación del Ejército chileno en un batallón colonial, y en lo exterior, de convertir a Chile en un apéndice de la política de dominio monopolista de Estados Unidos sobre América Latina.

Afirma que serán inútiles las maniobras que se hagan para enturbiar la visión y lucidez tan maravillosamente sensible y clarividente del pueblo chileno, y que el descontento creciente de las masas, reclama que en vez de tanques y aviones sobrantes de la guerra, el Gobierno adquiera máquinas y arados, y que en vez de firmar tratados de índole militar, asegure la independencia nacional.

Estima que el pueblo no puede seguir viviendo como hasta ahora, y que no se trata solamente del alza del precio del trigo, la harina y el pan, como se pretende hacer creer, sino de alzas por más de dos mil millones de pesos que debe soportar el pueblo por encarecimiento de leche, carne, arroz, aceite, té, azúcar, jabón, velas, gas, teléfonos, electricidad, transporte ferroviario, microbuses, autobuses, tranvías, vivienda, vestuario, etc. Califica este encarecimiento como "el pillaje más abominable contra los salarios y los sueldos que fueron fijados hace un año o más, y un seguro factor de desnutrición creciente de la población".

Expresa que, obligados por estas condiciones de vida, los trabajadores han debido defender su nivel de vida y sus derechos, actuando estrechamente unidos en los movimientos reivindicatorios últimos, gente de todos los partidos y sin partido. Considera ceguera inexcusable pretender saciar el hambre del pueblo, con amenazas y golpes de autoridad.

Reproduce una declaración de la Comisión Política del Partido Comunista, en el sentido de que "la solución de los difíciles problemas nacionales podrá ser afrontada con éxito, únicamente por un Gabinete amplio, constitucional, formado por los partidos populares, de la clase obrera y demás sectores democráticos. Un Gabinete de tal carácter tendría como misión inmediata consolidar el régimen legal, extirpar la especulación, dar de comer al pueblo, construír habitaciones, elevar los salarios y sueldos a tono con la carestía de la vida, terminar con los lanzamientos en ciudades y campos, desplazar el sistema tributario, gravando a los ricos para financiar el déficit del Presupuesto; entregar a los campesinos las tierras incultivadas, para aumentar la producción; poner término a los despilfarros y deshonestidades en la Administración Pública.

Sostiene que el país está siendo empujado a los más graves trastornos y convulsiones, que pueden desembocar en la guerra civil; y agrega que el Partido Comunista invita una vez más a las fuerzas democráticas y progresistas para evitar a Chile "un doloroso período de golpes de Estado y de contragolpes, de alucinaciones mesiánicas y caudillistas de gobernantes providenciales, de regímenes apoyados en la fuerza de las armas, de atropellos a la Constitución y a los derechos y conquistas democráticas". El Partido Comunista —dice— mantiene su fidelidad hacia el programa del 4 de Septiembre; tiende su mano limpia y fuerte a todos los hombres de buena voluntad que estén dispuestos a salvar a la Patria de la catástrofe que la amenaza, y se dirige cordialmente al Partido Radical, al Partido Socialista, al Partido Democrático y "a las demás fuerzas populares que ganaron la gran batalla de la campaña presidencial última", para mantener 'intacto y vigoroso el movimiento popular que triunfó en 1938, en 1942 y en 1946" y para que, mediante la unidad de toda la Nación, se logre superar los peligros y conducir al país "por la vía segura del respeto a la Constitución y a la palabra empeñada".

PLAN ENUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON MOTIVO DE LA FORMACION DE NUEVO MINISTERIO. RESPUESTA A LA CONTESTACION DEL SEÑOR CORREA A LA CRITICA DEL SEÑOR DURAN

El señor DURAN, se refiere a esta materia y dice que la contestación del señor Correa, no ha hecho, sino confirmar, en el aspecto político, la crítica que originó esa contestación, aunque el señor Correa se ha empeñado en paliar la equívoca ruta del régimen y en atribuir a las circunstancias que rodearon la elección constitucional del actual Jefe del Estado, la carencia de rumbos definidos para hacer frente a la grave situación que vivimos.

Es sensible —añade— que, no queriendo, sin duda, captar el alcance de esa crítica, el señor Correa haya pretendido desviarlas a un terreno ajeno a las materias planteadas, como son aquellas discrepancias internas del Partido Radical que motivaron el nacimiento del Partido Radical Democrático, el tiempo y los acontecimientos políticos de los últimos meses han dado la razón.

Sostiene que el señor Correa, queriendo atribuir un contenido personalista a la crítica, quiso asimilar la posición del señor Senador a la de un político español que presumía de ser él la normalidad en el Ministerio de Gobierno, con lo cual le atribuye una pretensión que no ha pasado por su mente, con el fin de exhibirlo ante la opinión pública como movido por pequeñas pasiones. Pero la opinión pública —termina— "que conoce a los hombres que actuamos en política, no se ha impresionado por la peregrina ocurrencia del señor Senador, como tampoco creerá que los rumbos en que se debate el régimen son los que convienen al país por el sólo hecho de que el señor Correa haya tomado su defensa".

ACTUACION DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. RESPUESTA A LAS CRITICAS FORMULADAS POR EL SEÑOR ALDUNATE

El señor DURAN, refiriéndose a esta materia, expresa que el señor Aldunate ha hecho recaer en el Consejo de Comercio Exterior la responsabilidad del agotamiento de las reservas de los medios de cambio, destinados al comercio de importación y exportación, y ha manifestado su desaprobación al hecho de que ese organismo, que, según su concepto, funciona al margen de las leyes y desenvuelve sus actividades en una atmósfera de desorden y desprestigio, pretenda aún tener mayor autonomía e independencia.

Afirma que las palabras del señor Aldunate, por el alcance que tienen, el recinto en que fueron pronunciadas, la autoridad que en materias económicas tiene ese señor Senador, y la representación que el Senado le ha confiado ante el Consejo del Banco Central, lo mueven a él a intervenir en el debate para desvanecer, siquiera en parte, las graves e infundadas aseveraciones formuladas en contra de un organismo estatal ligado en forma directa a la economía nacional. Agrega que esta intervención se justifica también por tener él mismo la representación del Senado en el Consejo de Comercio Exterior.

Se manifiesta de acuerdo en que no es posible permanecer indiferente ante el desastre que representa para nuestra economía el hecho de que el país no disponga de los medios de cambio suficientes para atender a las necesidades de nuestro comercio exterior; pero establece su discrepancia en cuanto a atribuir la responsabilidad del caso a ese organismo, que no tiene la función de producir medios de cambio en moneda extranjera, los cuales, incuestionablemente, tienen capital importancia para nuestro desenvolvimiento comercial, para el desarrollo progresivo y adecuado de nuestras industrias y de nuestra agricultura, para la adquisición de artículos alimenticios, para la adquisición de barcos destinados a la navegación comercial, etc.

La existencia legal del Consejo —expresa— que tiene oficinas en Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Magallanes y Aysen, no puede ser discutida en el Senado entre hombres conocedores de la ley dictada a raíz de la implantación de la primera Comisión de Cambios Internacionales, y de las disposiciones legales que han permitido refundir y coordinar los servicios determinantes de los organismos que están bajo la tuición del actual Consejo. Es efectivo, sí, que el servicio de comercio exterior, llámese Comisión de Cambios o Consejo Nacional, no se ha desenvuelto en estos últimos diez años en condiciones que puedan exhibirlo como un ejemplo en la Administración del Estado. No es que esto suceda solamente ahora, y tampoco es éste el único servicio público que haya requerido la intervención de la justicia, como lo probaría, si esto se quisiera hacer, el invocar recuerdos ingratos de hechos y circunstancias que no pueden señalarse como ejemplares de la vida de la nación, que siempre, a lo largo de más de cien años, se desenvolvió como una de las más dignas y correctas del mundo. En el caso presente, sólo el término del proceso demostrará las proporciones y el carácter de las irregularidades que se persiguen.

Dice que, mientras eso sucede, él puede asegurar, fidedignamente informado y en defensa del decoro y la dignidad de un servicio público en que tiene representación legítima el Senado, que ese servicio es víctima de apreciaciones y generalizaciones antojadizas, sin duda por la índole y la cuantía de los intereses en que le corresponde intervenir y que, por lo general, suelen considerarse lesionados cuando se les señala un camino armónico con las conveniencias colectivas.

Existe actualmente —dice — un fuerte movimiento, que se advierte en la prensa, en los círculos comerciales, y, especialmente, en la Banca, destinado a socavar la existencia del Consejo de Comercio Exterior como organismo autónomo, para colocarlo bajo los designios de grandes intereses monopolistas del comercio internacional, aun cuando esto importa ahogar en cierne el comercio desplazado en favor de manos chilenas. No desearían otra cosa los bancos comerciales que disponer a su antojo de las facultades y atribuciones que legalmente tiene el Consejo, o bien, influír decisivamente en este organismo, en que ahora están representados, además del Gobierno, que da por medio de sus Consejeros y funcionarios la orientación de su política económica de acuerdo con la ley 7.105, las actividades industriales, comerciales y mineras, mediante Consejeros designados por ellas mismas, y el Congreso Nacional, según la ley 8.707. La Banca, que impone sus exclusivas conveniencias en la distribución del crédito, desearía también absorber las atribuciones legales para avasallar igualmente la distribución de las divisas destinadas al comercio de importación, con lo cual pasaría a controlar la vida económica del país al margen de toda intervención estatal y al margen de la misma producción, representada ahora por agentes genuinos del comercio, la minería y la industria.

Se ha dicho —añade— que este organismo podría ser adscrito al Banco Central; y quienes así opinan parecen desconocer las funciones específicas del Banco Central, que no se avienen, por cierto, con las complejas y propias del comercio de importación y exportación ni con las de organismos refundidos que actúan bajo la tuición del Consejo. Es hora de que el Gobierno defina una actitud y sienta una política acerca de la intervención del Estado en esa materia, y de que, rectificando errores, dé a conocer su posición como controlador ecuánime y justo de los intereses que pugnan al margen del interés social. La necesidad de proteger el interés general, especialmente en favor del comercio ejercido por chilenos, así como la conveniencia de defenderse de la presión de los intereses que pugnan en la sombra —más poderosos mientras más se ocultan—, a la vez que la conveniencia nacional de que se entregue por entero a un organismo del Estado la aplicación de la política económica del Gobierno, han sido las razones plausibles que movieron al Consejo a recabar, con el asentimiento unánime de sus componentes, mayor autonomía e independencia, con miras a controlar la acción de la Banca comercial, que incurre en el abuso de retener grandes partidas de divisas para disponer de ellas en favor de determinada clientela o de grupos que buscan la manera de operar sin intervención y conocimiento del Consejo. Estos han sido los móviles para solicitar nuevas atribuciones tendientes a servir mejor el interés económico social, especialmente en las actuales circunstancias, en que el país, por razones conocidas, dispone de menores medios de cambio que durante la guerra, que fué cuando la suspensión de importaciones de toda índole permitió al Banco Central acumular moneda extranjera, que ha servido, una vez restablecida la paz, para pagar las grandes importaciones de maquinarias y materias primas para usos internacionales. Y es preciso recordar, a este respecto, que no ha sido el Banco Central el mejor baluarte para una política de resguardo del valor de nuestra moneda, ya que, con docilidad notoria, ha sido vencido por las influencias del Poder y se ha limitado, en esos casos, a la fácil tarea de dejar constancia de su criterio al respecto, pero sin adoptar la firme actitud que el país habría querido ver en ese importante organismo.

En cuanto a que el Consejo desarrolle sus actividades al margen de la ley —manifiesta—, es éste un cargo sin fundamento. Hace cinco años desde que se dictó el D.F.L. 14-164, de 23 de septiembre de 1942, y cerca de tres que se dictó el 1,423, de 15 de diciembre de 1944, relacionados con atribuciones y facultades del Consejo. Es extraño que sólo ahora se repare en la ilegalidad de esas disposiciones. Ni el Congreso Nacional ni la Contraloría, ni ningún otro organismo constitucional, han representado la situación a que se ha referido el señor Aldunate, no obstante tratarse del más importante y fundamental de los servicios, por medio del cual se opera la orientación económica del Gobierno y la distribución de la más poderosa fuente de recursos del país, ya que el llamado Presupuesto de Divisas alcanza hoy a una cantidad superior a la del Presupuesto Nacional.

La conclusión de todo esto es —dice— que son muchos los intereses en juego para despojar de sus atribuciones a un organismo que podrá ser modificado en cuanto a su régimen interno, pero no podrá hacérsele desaparecer sin dar un golpe de muerte y de graves repercusiones a la necesidad de mantener bajo adecuado control estatal los intereses y conveniencias que pugnan con los de la colectividad.

Se refiere en seguida al déficit de divisas en 1946, que el señor Aldunate ha hecho subir a 100 millones de dólares, y sostiene que no es un déficit en el estricto sentido de la palabra, sino un saldo de arrastre del orden de los 80 millones de dólares, debido a un exceso de autorizaciones sobre las disponibilidades de cambios en un período determinado.

Es natural —agrega— que exista ese "déficit", entre un período y otro, por la naturaleza de las transacciones comerciales en el exterior. Quienes conocen el comercio de importación, convendrán en que las operaciones de esta índole no se finiquitan de un día a otro. Hay muchas de éstas que no se realizan porque las condiciones del mercado comprador o vendedor está[n] a continuas variaciones [...] orden, o, simplemente, [...] nos casos, porque el [...] desiste de efectuar esa[s] [...] Hay pedidos que no [...] cumplir sino en largos [...] especialmente cuando se [...] mercaderías que es precis[o] [...]car. No se puede, por ello, [...] al Consejo por el solo hecho [...] no a su voluntad, de pasar [de un] año a otro con saldos [...]bierto. Se trata de una [...] normal, y, según cálculos [...]cos, son regulares las cifras [...] correspondan a un 30 % [...]madamente, del total de [...] torizaciones otorgadas dur[ante el] período. Por otra parte, el [...] de arrastre necesariamente [...]bido ser absorbido en el [...] de este año, debido a la [...] misma que el Consejo da [...] solicitud previa. Las opera[ciones] que quedan pendientes, inc[...] órdenes de construcción [de ma]quinarias, colocadas en el [exte]rior, para lo cual ya se ha[...]cho las correspondientes [...] de cambios. En suma, [...] de saldos de arrastre sol[...] en cuanto a la internación [de] mercaderías, y no a los [...]

Dice que es necesario [...] considerar que en 1945 y [...] país debió hacer frente a [...] novación casi total de las [maqui]narias de sus industrias, [...] importación de nuevas para [...] que se iban a implantar, [...] años hubo que hacer frente [...] gasto que, de acuerdo con los elementales principios fin[ancie]ros, debió realizarse en un [...] de cinco años, por lo menos.

El déficit de arrastre —[...]sa— proviene principalmente [de] fuertes desembolsos que fu[é pre]ciso afrontar de una sola [vez en] los rubros siguientes: equipo [in]dustriales, 35 millones de dó[lares;] equipo ferroviario, 12 mill[ones;] equipos navieros, 15 mill[ones;] transporte colectivo, 9 mill[ones;] transporte particular, 4 mill[ones.] El señor Aldunate se ha ext[raña]do de que la situación que [...]ca se haya producido despu[és de] dictarse la ley N.o 8403, [que] aprobó los Convenios de Br[etton] Woods. Añade que el país se [rige] por un presupuesto de di[visas] solamente este año, por pri[mera] vez, y que para formarlo ha [si]do necesario emplear largo [tiem]po, puesto que esa tarea es [la]boriosa, y proceder a base [de] cálculos aproximados, sin ele[men]tos concretos. Antes el Con[sejo] se limitaba a conceder sus [auto]rizaciones previas para impo[rtar] de acuerdo con cálculos apro[xi]mados respecto de entradas [de] divisas.

Informa al Senado de que [...]lamente en junio del año en [cur]so el Gobierno prestó su apro[ba]ción al llamado "Presupuesto [de] divisas".

Recuerda que el señor Aldu[nate] ha dicho que en el primer se[mes]tre se han invertido casi todas [las] divisas calculadas para el año [y] que citó varias cifras, entre [ellas] el saldo de arrastre de [...] $ 100.000.000, para conclu[ir] que quedan unos 23.000.000 de [dó]lares para el segundo semestre. [A] este respecto expresa que en [las] autorizaciones otorgadas por [el] Consejo en el primer seme[stre] que alcanzan a US. $ 185.000.[...] están incluídas todas las part[idas] indicadas por el señor Aldu[nate] más las importaciones que [...] la minería con cargo a sus c[am]bios, como también las oto[rga]das a la Corporación de Fom[ento] de la Producción, para hacer [el] servicio de sus capitales o p[ara] importar maquinarias con c[argo] a los créditos concedidos en [el] extranjero. Agrega que el se[ñor] Senador comete otro error al [re]bajar el saldo de arrastre [de] 100.000.000 de dólares, pues [...] no puede afectar a las nuevas [au]torizaciones que se otorguen [este] año, sino que se refiere ún[ica]mente a las coberturas de ca[m]bios comprometidas para el a[ño] en curso.

Dice que sería demasiado e[x]tenso seguir al señor Senador [en] su disertación acerca de lo q[ue] estima procedimientos contrar[ios] al interés nacional, pero que [en] realidad, tienden a hacer una d[is]tribución equitativa de las di[vi]sas, sin consideración alguna p[a]ra aquellos sectores que busc[an] exclusivamente su convenienc[ia] individual y artificiosamente [in]tan de confundirse con el inter[és] colectivo.

En cuanto a que por actuacio[...]nes desordenadas el número de [im]portadores habituales haya [au]mentado de trescientos a tres m[il] manifiesta que ese número ha [au]mentado simplemente porque [se] abandonó la política de privi[le]gios que antes imperaba, m[e]diante la cual eran unos po[cos] los favorecidos, facilitándose [la] especulación y el desenfreno [de] los precios. Además, desde 19[...] el país ha acrecentado sus acti[vi]dades industriales y comercial[es].

Considera que habría sido fu[...]nesto seguir restringiendo exc[...]vamente la distribución de div[i]sas, tanto por la paralización [de] actividades de trabajo, como por[que] que la expansión del comerc[io] constituye una fuente de ingr[e]sos para el erario y las munic[i]palidades. El Gobierno tendrá [...] que fijar normas para conte[ner] la expansión comercial y eso [no] lo podría hacer ni el Gobierno de Chile, ni ningún otro.

Con respecto a las importacio[...]nes llamadas suntuarias, dice q[ue] son escasas, como lo demuestr[a] el hecho de que en el grupo de "Mercaderías Varias", que repr[e]senta 32.000.000 de dólares, esa[s] importaciones llegan solamente a seiscientos y tantos mil dólares.

Pide que se inserte en el Dia[rio] de Sesiones la lista complet[a] del grupo "Mercaderías Varias".

En cuanto al aumento de las comisiones, observa que fué au[...] torizado por ley 8066, y con el ob[...] jeto determinado de servir los empréstitos relacionados con la Sociedad Constructora de Esta[...] blecimientos Hospitalarios, y [...] para aumentar la planta de em[...] pleados del Consejo, como ha afirmado el señor Aldunate.

Cree haber desvanecido las críticas hechas al Consejo de Comercio Exterior, cuyas actua[...] ciones pudieron haber sido amplia[...] mente conocidas en cualquier mo[...] mento por el Senado, pues él (el señor Durán) en su calidad de representante del Senado ante el Consejo, habría tenido la mejor voluntad para exponerlas.

El señor ALDUNATE mani[...] fiesta que en una sesión próxima se hará cargo de las observacio[...] nes hechas por el señor Durán.

—Se levantó la sesión.

GMO. RIVADENEYRA R., Jefe de la Redacción.

CIA. COMERCIAL INTERAMERICANA S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 28 de Agosto de 1947, a las 17.30 horas, en la sede social de Avenida Beaucheff N.o 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Aumento de capital de 10 a 20 millones de pesos, en parcialidades;
b) Supresión del artículo transitorio y agregar uno nuevo;
c) Autorizar al Directorio para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos fiscales respectivos puedan formular con respecto a los acuerdos que se tomen en esta Junta Extraordinaria;
d) Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la Junta Extraordinaria, en orden a las materias ya indicadas.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
PRESIDENTE.

En el Grill Room del Oriente.-

Homenaje ofrecido al señor Ludis V. Pérez, con motivo de su viaje al extranjero.

A ESTADOS UNIDOS.— El 30 del actual se dirigirán por vía aérea a Estados Unidos los señores Alan Howard y Gastón Pascal Lyon, miembros de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, que forman parte de la delegación chilena a la Conferencia Internacional de Valores, que se realizará entre el 15 y 18 de septiembre próximo en la ciudad de Nueva York.

—Ayer partió a Estados Unidos el señor Gustavo Muñoz Goldenberg, acompañado de su esposa, señora Mercedes Aguirre de Muñoz y de su hija Elena.

A ESTADOS UNIDOS.— El 27 del mes en curso se dirigirán a Estados Unidos, por vía aérea, el Dr. don Alfonso Montecinos Rosas y señora Mina de Montecinos, acompañados de su hijo el pianista Alfonso Montecinos M., quien va a perfeccionar sus conocimientos de piano y composición.

También se dirige a Estados Unidos el señor Alejo Montalva Barrientos.

DE BUENOS AIRES.— De esa ciudad regresó la señorita Gabriela Montes.

—Ha regresado de Buenos Aires la señora Carmela Phillips de Díaz Cruchaga.

MATRIMONIOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Luisa Morel Chaigneau con el señor Jorge Undurraga Aninat.

Circula la siguiente invitación:

"Ignacio Domínguez Solar y Josefina Barros de Domínguez participan a usted el matrimonio de su hija Paz con el señor Juan Patricio Huneeus Salas, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de San Lázaro (Ejército 417), el sábado 6 de septiembre a las 12.15 horas.

Santiago, agosto de 1947."

—Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Elena Castañeda Humeres con el doctor Conrado Kretschmer Soenksen. Hicieron la visita de estilo el señor Adolfo Kretschmer S. y señora Emmy S. de Kretschmer.

—Por enfermedad de uno de los contrayentes, se postergará el matrimonio de don Rafael Domínguez Arangua con la señorita María Loreto Zegers Ariztía, que debía efectuarse el domingo 24 del presente.

DE ESTADOS UNIDOS.— Regresaron de Estados Unidos don Waldemar Adelsdorfer, señora Juana Bengolea de Adelsdorfer e hija Olga.

La Sra. María Castellón de Prieto.-

En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora María Castellón de Prieto Torres, vinculada a distinguidos hogares de Santiago y Concepción. Era hija del recordado político don Juan Castellón Larenas y de la señora Respicia Bello, pertenecientes ambos a tradicionales familias de la sociedad penquista.

Desaparece la señora Castellón de Prieto a la edad de cincuenta años, después de una existencia que se singularizó por sus bellas acciones. Dotada de un carácter afable y generoso y de nobles sentimientos, disfrutaba de justicieras simpatías en el vasto círculo de sus relaciones. La noticia de su fallecimiento ha producido hondo pesar entre cuantos la conocieron y pudieron aquilatar sus merecimientos.

PREMIERE A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE. — El lunes 1.o de septiembre, a las 22 horas, se efectuará en el Teatro Central, la premiere a beneficio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Se exhibirá la hermosa cinta "Todos son mis hijos", que relata la vida de la enfermera australiana Elisabeth Kenny. Las localidades se encuentran en venta en la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia 339, de 15 a 17 horas.

EL SEÑOR OSCAR RIOS MIRANDA.— En la madrugada de ayer falleció en Valparaíso, después de larga enfermedad, el estimable caballero don Oscar Ríos Miranda, miembro prominente de diversas instituciones comerciales y director del Cuerpo de Bomberos.

Era hijo de don Manuel Antonio Ríos y de doña Ercilia Miranda R., y su fallecimiento enluta a distinguidas familias de la sociedad porteña y de Vicuña.

En la Embajada de Estados Unidos.--

En la tarde del lunes se hizo una exhibición privada de la película "Lo Mejor de Nuestra Vida" en los salones de la Embajada Americana, a la cual asistieron algunos directores de la prensa y amigos personales, especialmente invitados por el Excmo. señor Claude G. Bowers, Embajador de los Estados Unidos de América. En la fotografía se ven dos aspectos de esa reunión. Como se sabe, esta cinta de Sam Goldwyn, distribuida por R. K. O. Radio Pictures, fué clasificada como la mejor producción de 1946 y obtuvo nueve premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

En la Hostería de Providencia.-

Comida ofrecida en el Winster's Garden de la Hostería de Providencia en honor del señor Carlos Río Bravo, para despedirlo de su vida de soltero.

EN EL HOTEL CARRERA.-

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA.— El viernes 29 del presente mes se efectuará en el Hotel Carrera un tea-bridge a beneficio de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la Parroquia de El Salvador, como un medio de allegar fondos para la continuación de sus numerosas obras de caridad.

En la misma oportunidad y complementando esta reunión benéfico-social se exhibirán pieles de la Casa Lavy, y modelos de primavera y últimas creaciones de las casas Los Gobelinos, Lanis y otras.

Actuarán como modelos, entre otras, la señora Amunátegui de Moro, y las señoritas Musay Cousiño, Eastman, Echazarreta Salinas, Aldunate Jara, Ortúzar Montes, Errázuriz Subercaseaux, Ovalle Ortúzar, Vergara Valdivieso y Puelma Vicuña, quienes gentilmente han ofrecido su concurso al éxito de este beneficio.

Las adhesiones, reservas de mesa y toda clase de informaciones son atendidas diariamente por las señoras Berta Montes de Tagle, fono 85274; Olga Tagle de Velasco, fono 66719; Fresia Pinto de Rodríguez, fono 87539; Cristina Punves de Fuenzalida, fono 92997, y Lucía Valdés de Urzúa, fono 65103.

COCKTAIL.— El jueves 28 del presente se efectuará en el Hotel Carrera un cocktail que el presidente de la Standard Oil Co. ofrece con motivo del 6.o aniversario de "El Repórter Esso".

TE. — Al té ofrecido en el Hotel Crillon por un grupo de amigos en honor de la señorita Paulina Saavedra Castillo, asistieron las siguientes personas: señoras Elvira Grez de Claro, Sonia Cousiño de Montes, Olivia Bunsters de Heiremans, Mónica Willshaw de Dávila, Raquel Bernales de Lyon, Isabel Larraín de Valdivieso, Ema Ovalle de Ovalle, Carmen Edwards de Peñafiel, Inés Echeñique de Izquierdo, y señoritas Ester Saavedra Yoacham, Eliana Bernales Castillo, Rebeca Izquierdo Fernández, Ana Ruiz Ossa, Mónica Figueroa Tocornal, Gloria Arthur Aránguiz, Patricia Valdés Wormald, María Angélica Lira Peñafiel, Ana Vial Castillo e Isabel Peñafiel Rosselot.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR ANTONIO ACUÑA. — Sus amigos lo agasajaron anoche con una comida que ofrecieron en su honor y que tuvo lugar en el Hotel Carrera.

MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORITA MARIA HONORATO BESOAIN. — Un grupo de sus amigas ha organizado un manifestación en su honor, la que se llevará a efecto en el Hotel Carrera el miércoles 27 del corriente, con el objeto de despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja centra

BAUTIZO.— Ha sido bautizada María Eliana de Lourdes, hija del señor Jorge Molina Donoso y de la señora Eliana Cruz de Molina.

Fueron sus padrinos el señor Jaime Molina Donoso y la señora Teresa Mandiola de Cruz.

Ha sido bautizado Arturo Eduardo, hijo de don Arturo Besa Charme y de la señora Rebeca Bascuñán de Besa.

Fueron sus padrinos don Arturo Bascuñán Echeverría y la señora Blanca Charme de Besa.

ENFERMOS. — Mejor, en la Clínica Santa María, el Pbro. don Nataniel Eastman Cox.

—En la Clínica Santa María fué operado don Luis Undurraga Correa.

—Sigue mejor don Agustín Eguiguren Campino.

—Se encuentra enfermo don Osvaldo Rodríguez Pérez.

—Ayer fué operado en la Clínica de la Universidad Católica el señor Ramón Estévez Gazmuri.

—Mejor, don Pelagio Figueroa Toro.

ALMUERZOS. — La esposa del Embajador de la República Dominicana, señora Rosalba Escobar Smith de Cestero, ofreció ayer un almuerzo, al cual asistieron las siguientes personas: señora de Tremblay, esposa del Encargado de Negocios de Canadá; señora Rebeca Sanfuentes de Edwards, señora Isabel Aninat de Fabres, señora Sofía Walker de Rivas, señora María Peñafiel de Zañartu, señora Irene Bernales de Elizalde, señora Marta Cruz de Ovalle, señora Luisa Morel de Aldunate, señora Gabriela Palma de Vicuña, señora Luisa Fabres de Kaisser, señora Hilda de Cabral y señora Teresa Guzmán Echeverría de Morel.

—El sábado 30 del presente, los amigos del señor Raúl Ripamonti Soruco le ofrecerán un almuerzo en el Club Valparaíso, con motivo de su cambio de residencia a esta capital, a donde ha sido trasladado por la COPEC a un importante cargo.

ANIVERSARIO DE "THE GRANGE SCHOOL".— El Colegio celebrará el décimo aniversario de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio del colegio este próximo fin de semana.

Se jugarán tres matches de rugby entre los "Old Grangonians" y el Colegio en la tarde del sábado 23 del presente. Después del juego se ofrecerá un té y a continuación se celebrará la reunión general anual del Club Grangonians". En la noche habrá una comida en el Colegio. Se jugarán matches de fútbol en la mañana del domingo 24 del presente.

Se ruega a aquellos que deseen tomar parte en los matches de rugby ponerse en comunicación con el señor Peter Hogge (teléfono de oficina N.o 67173) y a aquellos que deseen tomar parte en los matches de fútbol, avisar al señor Anselmo Palma (teléfono de oficina N.o 66033).

Se pide a todos los "Old Boys" que deseen asistir, ya sea al té o a la comida, se sirvan dar sus nombres a la secretaría del Rector, antes del viernes próximo a mediodía, con el fin de facilitar la organización.

NACIMIENTOS.— En Mendoza (República Argentina), un hijo de don Mario Livingstone Pohlhammer y de la señora Sonia Balbontín de Livingstone.

—Un hijo de don Pablo Moreno Wilson y de la señora Laura Gandarillas de Moreno.

—María Helena, hija de don Belisario Prieto Trucco y de la señora Helena Wormald de Prieto.

DESPEDIDA DE SOLTERO.— El martes 26 se efectuará en el club de la Unión la comida que le ofrecen los amigos del señor Juan Agustín Alcalde G. H., con motivo de despedirlo de su vida de soltero.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

EN EL ORIENTE.— Mañana se llevará a efecto en el dining room del Oriente la comida con que sus amigos despiden al señor Lorenzo Orsini y señora, con motivo de su viaje al extranjero.

Las adhesiones se reciben en la caja del Oriente (confitería).

CULTO EVANGELICO. — Las congregaciones metodistas de la capital se encuentran afanadas en una activa cruzada de moralización de niños, jóvenes y adultos, para lo cual están realizando cultos y conferencias de hondo sentimiento práctico.

Las actividades de la Primera Iglesia Metodista, situada en la Avenida Portales 2610, se verán fortalecidas el próximo domingo con el mensaje que pronunciará a las 19 horas. el Pastor de la Iglesia Evangélica de habla inglesa, "Union Church", doctor Roberto Elmore, conocido educador norteamericano.

A estos actos se invita cordialmente al público.

VIAJEROS.— A Talca, el señor Andrés Donoso Garcés y señora M. Isabel Wolleter de Donoso, el señor Enrique Bravo Jirón.

—Se encuentran en Viña del Mar el señor Eugenio Barahona Rodríguez y señora Marta Herrera de Barahona

TOS
PASTILLAS DR. ANDREU
Base: Ext. Acónito, Lechuga, Belladona, Estramonio, F. Codeína, Kermes, G. Arábiga y Azúcar

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

RADIO
Servicio técnico a domicilio con orden telefónica; todas marcas, incluso europeas, especialidad en electrolas con cambiador automático.
BANDERA 140-F Of. 5
Fono: 67033

Maquinistas y Sacadores
para Fábrica de Vidrios fuera de Santiago se necesitan
MORANDE 542
De 11 a 12 y de 5 a 6
Oficinas 3 y 4

CONFERENCIA DARA D. MAXIMIANO ERRAZURIZ A BENEFICIO DE LAS "CRECHES"
IMPRESIONES DE RECIENTE VIAJE A LA INDIA
El domingo (24) a las 11 horas en el Teatro "Victoria"
Entradas numeradas en venta en la boletería del Teatro
Valor de $ 15.— Platea; $ 10.— Balcón
Reserve sus localidades; asitiendo así a un espectáculo cultural e interesante, al mismo tiempo que contribuye a una gran obra de caridad.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Estamos solicitando, desde ahora, erogaciones para el mantenimiento de los servicios del Patronato, anticipándonos a la Colecta Pública que haremos el 3 de septiembre.
Nos es grato informar que nuestra obra se mantiene en toda su amplitud y que, el año anterior 5,800 lactantes concurrieron a nuestras Gotas de Leche, siendo el coeficiente de mortalidad del año de 1,7 por ciento, cifra extraordinariamente baja que ha merecido distinciones muy favorables. Las erogaciones por carta pueden dirigirse al Patronato Nacional de la Infancia en cheque cruzado, si se desea, a casilla N.o 946, o PUENTE N.o 746, su oficina central. SALUSTIO BARROS, presidente.

SASTRERIA SEWELL
ESMERALDA 889 CASI ESQUINA 21 de MAYO
Ofrece novedades exclusivas en ternos y abrigos sobre-medida y de media confección, a precios muy convenientes
SE RECIBEN HECHURAS CON FORRO DE SEDA A $ 600.—
10 MESES PLAZO

Gran acto conmemorativo de la liberación de París
ORGANIZADO POR LA UNION CHILENO-FRANCESA, CON LA COOPERACION DE LA ALIANZA DE INTELECTUALES Y DEL TEATRO EXPERIMENTAL, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE — SABADO 23 DE AGOSTO, A LAS 18.30 HORAS, EN LA MAISON DE FRANCE, AGUSTINAS 719
PROGRAMA:
1.o) A las 18.30 horas: Acto cultural y artístico, cuyos números principales serán: alocuciones por el presidente de la institución organizadora, señor Mario Carrasco, y por don Angel Cruchaga Santa María, presidente de la Alianza de Intelectuales; danzas vascas; canciones francesas por los conocidos artistas, señor Rubens de Lorena; señora da Silva y señorita Carmen Yáñez; recitaciones; y representación a cargo del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, de un famoso paso de comedia del siglo de oro de la Literatura Española.
2.o) A las 21 horas, Gran Baile-Kermesse.
VALOR DE LA ENTRADA: $ 20.—, EN VENTA EN LA MAISON DE FRANCE, Y EN LA LIBRERIA FRANCESA, ESTADO N.o 36

mate las ratas

pero no a hachazos... mátelas con el p-N 105 que contiene

QUIMICA INDUSTRIAL SPES Laboratorios
Distribuidores exclusivos:
DAVIS & CIA Laboratorios LTDA

NUESTRO PERSONAL TECNICO ESTA A SU DISPOSICION
PIDANOS PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

EMPART
La Compañía de Seguros de los Empleados de Chile
Autorizada por Decreto Supremo N.o 4196, de 16 de Octubre de 1946
Asegure su casa-habitación, muebles y ropas, en la Compañía de Seguros Empart, organizada en beneficio exclusivo de los empleados. Economice dinero. Como empleado tiene usted derecho al
30% DE REBAJA EN LAS PRIMAS DE LA TARIFA OFICIAL
Empleado particular, empleado público, municipal, periodista, militar, marino; carabinero, imponente de cualquiera institución de previsión social, aproveche el beneficio autorizado a "EMPART" a su favor
Infórmese personalmente en las Oficinas de la Compañía, Huérfanos N.o 1248, 7 o Piso, o llame al teléfono 62656, irán a verle en el acto.
UNA NUEVA FORMULA DE SEGURO DE INCENDIO, CON UNA NUEVA MODALIDAD EFECTIVA DE COOPERACION SOCIAL
FANOR VELASCO, GERENTE GENERAL.

Concentración del profesorado hubo en Yungay

YUNGAY, 21.— Auspiciada por el Inspector Provincial de Educación de Ñuble, señor Felindo Torres, se realizó en esta localidad, en la Escuela de Hombres N.o 1, una concentración de Inpectores Escolares de la provincia y del profesorado del departamento de Yungay. En esta asamblea pedagógica se abordaron interesantes materias relacionadas con la mejor marcha de la educación en la zona, y se impartieron instrucciones importantes para el funcionamiento de las escuelas del departamento.

Los temas desarrollados estuvieron a cargo del señor Inspector Provincial de Educación, quien disertó sobre Organización y Control en la Enseñanza. El Inpector local de Bulnes, señor Eduardo Cubillos, habló sobre el contenido de la circular del servicio N.o 49. El Inspector local de Itata, señor Luis Avila, sobre el principio de Sociabilidad en la Escuela Primaria, y el Inspector de Yungay, señor Juan M. Arias, sobre Instrucción de Carácter Administrativo para el mejor gobierno de las Escuelas.

Durante el desarrollo del programa de esta concentración se realizaron variados números musicales y literarios. Terminado este acto, el profesorado de Yungay ofreció un almuerzo de camaradería a los jefes educacionales de la provincia y las autoridades y caracterizados vecinos de este pueblo les ofrecieron una gran comida.

Esta jornada educacional ha despertado gran entusiasmo entre el profesorado de la zona y en los diferentes círculos sociales, demostrándose, con ello, que hay inmejorable ambiente en favor del progreso de la educación pública en este departamento de Yungay.— FUENTES, corresponsal.

FUE INAUGURADO MONUMENTO A O'HIGGINS EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 21.— Cuando el Comandante del Regimiento "Andalién" de esta ciudad, señor Críspulo Oyarzún Coronado, luego de revistar las tropas, pronunció una brillante alocución patriótica, dando a conocer el significado del acto que se desarrollaba, se inauguró, a las 11 horas, el monumento al General O'Higgins, en el patio principal de ese cuartel, descubriéndose la estatua, que estaba cubierta por la Bandera Nacional, por los padrinos, quienes fueron las autoridades civiles y militares con sus respectivas esposas, ante la asistencia, también, de todos los establecimientos educacionales, Cruz Roja Femenina, Bomberos y representantes de la prensa local y de Santiago.

Después que el Alcalde, señor Juan Hidalgo, habló a nombre de la ciudad, agradeciendo al Comandante de la unidad este acto que estimula a la nueva generación, levantando el espíritu patriótico, los regidores municipales y todas las instituciones civiles y militares, colocaron ofrendas florales al pie del monumento.

A nombre del Instituto Chileno de Conmemoración Histórica, habló don Heriberto Soto, haciendo una reseña de la vida de nuestro prócer máximo y de la Independencia de Chile, terminando el acto con un desfile, ante las autoridades del Regimiento Andalién y de los establecimientos educacionales.

A continuación se efectuó un almuerzo en el casino del Regimiento, ofreciendo la manifestación su comandante don Críspulo Oyarzún, quien pidió un brindis por S. E. el Presidente de la República.

Habló en seguida el Intendente de la Provincia, señor Omar Letelier, quien agradeció, a nombre del Presidente de la República, el acto patriótico que resaltaba el alto espíritu de chilenidad y militar del Comandante Oyarzún.

Además hablaron el Secretario de la Intendencia, señor Juan Danús, el Inspector Provincial de Educación Primaria, señor Hernán Cortés, cerrando la manifestación el Alcalde don Juan Hidalgo.— (SILVA, corresponsal).

EMPLEADOS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO PIDEN PAGO DE HORAS EXTRAS

SAN ANTONIO, 21. — La Unión de Empleados de la Adnistración del Puerto, envió al Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, una comunicación en la cual se solicita que se arbitren los medios económicos para que la Administración pueda cancelar el trabajo de sobretiempo, en los servicios.

Se hace notar que el Item de Imprevistos y Sobretiempos del Personal, consultado en el Presupuesto Nacional, para tal objeto, se agota generalmente antes de mediados de año y que la naturaleza de las labores portuarias exigen el mantenimiento de un servicio al margen del horario normal y que esto ocurre todos los años.

La Unión termina destacando que una medida en tal sentido beneficiará a más de seiscientas familias a lo largo del país. (ESPINOZA, corresponsal).

ENERGICO CUMPLIMIENTO DE LEY DE ALCOHOLES EN CIUDAD DE TRAIGUEN

TRAIGUEN, 21. — Enérgico cumplimiento de la Ley de Alcoholes ha comenzado en esta ciudad, a raíz de haber aumentado durante el último tiempo el expendio clandestino de bebidas alcohólicas, incluso a estudiantes del Liceo. Durante el mes de julio se pasaron 17 partes. "Para intensificar esta labor de control —declaró a este corresponsal el capitán de Carabineros—, es necesario aumentar la dotación con dos nuevos oficiales". La Comisaría cuenta en la actualidad con un teniente y un alférez.— (Medina, corresponsal).

ESCASEZ DE TELEFONOS EN ZONA DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 21. — Hace mucha falta un mayor número de teléfonos. Son muchas las oficinas públicas semifiscales y particulares, que se ven privados de este medio de comunicación. Esta necesidad se ha hecho notar en repetidas oportunidades; pero la compañía respectiva aún no ha solucionado esta sentida necesidad.

Reparaciones en Telégrafos.— La Superioridad de Correos y Telégrafos, ha dispuesto el cambio de los postes telegráficos. Los trabajos están por terminarse. Estos mismos se han realizado en el sector que comprende la postación antigua.

Matrimonio.— En Concepción ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Julia Vásquez, con el doctor Jorge Weibel Sáez.

Delegados Agrarios. — Muy bien impresionados han regresado los delegados del Partido Agrario Laborista, que concurrieron a la Convención celebrada en la ciudad de Valdivia. (VILLARROEL, corresponsal).

BATIDA CONTRA LA DELINCUENCIA SE INICIO EN QUINTERO

QUINTERO, 21 — Una enérgica batida contra la delincuencia han iniciado las autoridades de este balneario para poner fin a la ola de robos, que se han venido realizando en los últimos meses en diversas propiedades. La campaña la encabezan el Alcalde, el Juez de Subdelegación y el Jefe de la Tenencia de Carabineros.— (VALDIVIESO, corresponsal).

Creado en Loncoche Club Deportivo del Cuerpo de Bomberos

LONCOCHE, 21.— En el local del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad se reunieron los voluntarios de las distintas Compañías, con el objeto de proceder a la formación de un club deportivo, Después de las deliberaciones del caso, se procedió a elegir el siguiente directorio: Presidente, señor Pablo Heijenkotter; vicepresidente, señor Julio Henríquez Lagos; secretario, señor Agustín Nanculef Huaiquinao; prosecretario, señor Enrique Mella; tesorero, señor Francisco Luzio V.; directores, señores Ciro Henríquez L., Emilio Tadres y Carlos Chacón Treganón.

Se constituyó, además, un directorio honorario, con las siguientes personas: Adolfo Suárez S., Superintendente del Cuerpo; Julio Limpert H., comandante; Germán Benner W., tesorero; Miguel Jiménez del Valle, director de la 1.a, y Jorge Chahuán, director de la 2.a.

Terminada la elección del directorio, se procedió a colocarle nombre a este club, el que quedó denominado "Club Deportivo Cuerpo de Bomberos de Loncoche".

Nuevo jefe de Carabineros.— Llegó a nuestro ciudad el capitán de Carabineros, señor Enrique Coloma Pérez, que viene a hacerse cargo de la 6.a Comisaría de Carabineros de esta localidad, en reemplazo del capitán señor Estanislao Meléndez Villar, que ha sido trasladado a la ciudad de Calbuco.

DIPUTADO MONTANE Y GOBERNADOR DE SAN CARLOS FUERON FESTEJADOS

SAN CARLOS, 21.— Un acontecimiento de proporciones nunca alcanzados anteriormente, constituyó el almuerzo ofrecido el viernes último en San Carlos, al diputado señor Carlos Montané, manifestación que se hizo extensiva al Gobernador del departamento, señor Nolasco Quilodrán.

Los representantes de todas las actividades productoras, comerciales y políticas de San Carlos se hicieron presentes en esta manifestación, para testimoniar a los festejados la gratitud de todo un pueblo por la intervención que han tenido, a fin de rectificar los procedimientos con que se implanta la Reforma Educacional en esa zona.

A este acto fué especialmente invitado el nuevo Jefe de la Zona Experimental de San Carlos, señor Orlando Peña, quién recibió la adhesión de todos los sectores del departamento, en su tarea de reorganizar esos Servicios.

El banquete fué ofrecido por el doctor don Eugenio Ampuero, destacado dirigente socialista de esa región, y lo siguieron en el uso de la palabra los señores Arturo Varas, en representación del Partido Liberal; Eleuterio Otárola, ex diputado conservador por San Carlos; Waldo Pereira, presidente de la Asamblea Radical de San Carlos; Demetrio Zúñiga, Alcalde de la Comuna; Gerardo Mendoza, profesor de la Zona Experimental, y Osvaldo Basso, presidente del Consejo Provincial Radical de Ñuble.

A este almuerzo asistieron las siguientes personas: Raúl Fuentes V., Alvaro Espina A., Néstor Pereira R., Waldo Pereira R., Orlando Rodríguez, Mario Fuentes, Lorenzo Elgueta, Ignacio Sepúlveda, Juan Valenzuela, Eleazar Castillo, Víctor Monsalve, Enzo Cerda, Eugenio Ampuero, Juan Lama, Francisco Parada G., Leonidas Muñoz, Juan Lozano, Pedro González, Carlos Acuña, Gerardo Mendoza, Feliciano Sepúlveda, Oscar Uribe, Waldo Elgueta, Omar Fernández, Carlos Avila, Fernando Acuña, Tomás Muñoz, Arnoldo Gübelin, Tomás Martínez, Rodolfo Cruzat, Eduardo Vivero, Claudio Ortiz, Andrés Ibáñez, David Guiñez, Juan Estévez, Antonio Romero, Bidalbo Romero, Francisco Zúñiga, Gerardo Henríquez, Nibaldo Naranjo, Eleuterio Otárola, Félix del Pino, Aguileo de la Fuente, Enrique Molina, Daniel Rodríguez, Carlos Nazal, Tulio Vivanco, Polobio Fuentes, Luis Correa, Luis Poblete, Juan Landaida, Guillermo Lagos, Luis Soto, Amalio Elgueta, Antonio Gebrie, Demetrio Zúñiga, Antonio Rodríguez, Manuel Jesús Soto, Rigoberto Contreras, Luis A. Bustos, Enrique Fernández, Julio González, Hernán González, Guillermo Aguilera, Emilio de la Barra; Ciro Rodríguez, Octavio Caro, Sergio Avila, Esteban Papadopulos, Humberto Salinas, Ricardo Auger, Octavio Anguita, Filiberto Rodríguez, Florentino Olave, Julio Giacamán, Arturo Varas Carlos Muñoz, Armando Rodríguez, Moisés Parra, Carlos Binyons, Isladán Garrido, Manuel Grovetto, Antonio Martínez, Bernardo Carrera, Ernesto Seguel, Oscar Vera, Abraham Abukalil, Talo Contreras, Juan Orellana, René Larroucaux, Enrique Hermosilla, Jorge Hiriart, Recaredo Espina, Alberto Sepúlveda, Francisco Costa, Roberto González, Eduardo Betancourt, Carlos Alarcón, Camilo Hernández, Vicente Palacios, Ismael Palacios, Teófilo Soto, Domingo Etcheverry, Jorge Acuña, Ramiro Petterson, Jorge Hernández Vega, Herminio Guajardo, Francisco Quilodrán, Jorge Alarcón, Carlos Alegría, Manuel Maldonado, Eduardo Ortiz, José Bustos, Ananías Aravena, Guillermo Vega, Luis Silva, Solano Sepúlveda, Manuel Avila, Federico Parra, Humberto Villanueva, Leonardo Campuzano, Mario Candia, Humberto Ríoseco, Luis Parada, Horacio Herrera, Roberto Zurita, Juan A. Hermosilla, Norberto Uribe, Wenceslao Geldres, Miguel Olave, Juan Segundo Zúñiga, Miguel Seguel, Germán Aguilera, Antonio Lama, Juan Castillo, Carlos Cerda, Manuel Parada, Enrique Abarzúa, Milán Lagos, Alfonso Rodríguez, Apolinario Acuña, Pedro Venegas, Osvaldo Basso, Arturo Jara, Sergio Passalacua, Héctor Morales, Rodrigo Sepúlveda, Julio Vásquez, Roberto Gutiérrez, Roberto Lagos, Elciro Mercado, Luis Ossandón, Luis Unda, Raúl González, Claudio González, Sergio Campo, Daniel Carrasco, Mario Rodríguez, Sixto Iturra, Rafael Méndez, Chito Contreras, Benedicto Salinas, Guillermo Cerda, Eduardo Salinas, Armando de la Fuente y Juan Güterman.— (CORRESPONSAL).

OBREROS DEL CARB[ON] RESOLVERAN HOY SI CONTINUAN LA HUEL[GA]

A última hora re[cibimos] anoche la siguiente com[unica]ción telegráfica de nuestro [co]rresponsal en Concepción:

CONCEPCION, 21.— [Di]rectivas de los sindicatos [obre]ros del carbón se entrev[ista]ron con el Jefe de la Zona [de] Emergencia, vicealmirante [Al]fredo Hoffmann, a quien [in]formaron de las razones [que] tenían para mantener[se en] huelga por sus demandas [de] mejoramiento económico [plan]teadas con anterioridad a [las] alzas de la harina y [otros] artículos. El Jefe de la Z[ona] les manifestó que los Serv[icios] gubernativos no podrían [im]pulsar la solución de sus [peti]ciones mientras los obreros [no] se reintegrasen a sus tra[ba]jos. Para considerar esta [si]tuación los sindicato de L[ota], Schwager, Curanilahue y L[e]quen, celebrarán mañana (...) viernes) asambleas generales en las que adoptarán deter[minaciones], continuando [mien]tertanto la huelga. Debido [a] la falta de carbón paralizó [sus] labores una Sección de la R[e]finería de Azúcar de Penco, existiendo el peligro de que [se] paralice toda esta industria. La escasez del combustible está afectando también a la Cía. de Gas y Cía. de Electricidad. Por la misma ra[zón] la Empresa de los FF. CC. dispuso la suspensión de [varios] de los trenes zonales entre Concepción y Temuco.— (VILLEGAS, corresponsal).

RESULTADO DE COLECTA O'HIGGINS EN PTE. ALTO

PUENTE ALTO, 21.— $ 7.97[...] por resultado la Colecta O'H[iggins] Pro Santuario de la Patria, [reunida] por el comité compuesto por e[l Al]calde, don Marcial Fuentes; el [secre]tario municipal, don Isidoro M[...]; el tesorero, teniente señor Cu[...] representación del regimiento, [y el] señor Jorge Cancino B., por la[s es]cuelas primarias.

Faltan los aportes del regim[iento], de la fábrica de papeles, de la [fábri]ca de tejidos y de la comuna de [...]que.

INTERRUMPIDO EL TRAFICO [AL] VOLCAN

Un rodado de tierra y piedra[s se] produjo ayer a las 1?.30 horas, [a la] altura del kilómetro 8, de la [línea] férrea que conduce al Volcán, ca[lcu]lándose en 30 a 35 toneladas las [que] cayeron. Cuadrillas del regimiento [de fe]rrocarileros trabajan a fin de [dejar] expedita la línea, pues está inte[rrum]pida, obligando a hacer trasbordo. No hubo desgracias personales. (CANCINO, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

POR LOS RINGS PORTEÑOS

ESTUVO MUY CONCURRIDA LA 6a ETAPA DEL CAMPEONATO DE BOX DE A. NAVAL

(COMENTA "MASTER COAT")

Fué muy numerosa la concurrencia que se dió cita en la noche del miércoles para presenciar la sexta etapa del Campeonato interno de novicios y veteranos que desarrolla con singular éxito la Asociación Naval de Box. En esta velada actuaban ya los ganadores de las tres primeras ruedas. El programa anunciado, de once peleas, nos pareció un tanto exagerado Pero la organización que se gastan los navales, no solamente permitió efectuar las once peleas anunciadas, sino que desarrollarlas en un período de una hora y cincuenta y cinco minutos.

Con agrado dejamos constancia de esto, pues permitió a la concurrencia regresar a sus casas temprano, evitándose el pago de tarifas dobles en los autobuses y tranvías. La velada terminó a las 23.40 horas, habiendo comenzado a las 21.45 horas en punto. Como en todas las ruedas anteriores, se caracterizó esta por la briosidad de las acciones desplegadas desde el sonido del gong hasta su término, salvo las que se definieron por abandono, K. O. o bien K. O. T.

De las once peleas, 4 se definieron por puntos; 2 por retiro; 3 por K. O., y 2 por K. O. T. Esto dará una pauta de la fortaleza de las acciones. Es claro que falta aún mucha técnica, pero estos aficionados lo suplen con su valentía y decisión para combatir. Anotamos los resultados generales.

NOVICIOS

1) Peso pluma.— René Arancibia (DCPA) venció por puntos a Luis Mardones (DSVM).

2) Peso pluma. — Norberto Montecinos (EAN) venció por puntos a Mario Gatica (DCPA).

3) Peso gallo.— Víctor Flores (EAN) venció por puntos a Jorge Matutis (DCPA).

4) Peso liviano.— Gastón Morel (DCVM) venció por puntos a Oscar Rojas (DCPA).

5) Peso mediopesado.— Gilberto Añasco (EH) ganó por retiro al primer round a Luis Figueroa (DCVM).

6) Peso mediomediano.— Alejandro Seemans (Ars.) ganó por K. O. T. al primer round a Miguel Cubillos (DCPA).

VETERANOS

7) Peso pluma. — Humberto Canales (DCPA) ganó por retiro al primer round a Delfín Alvarez (DCPA).

8) Peso liviano.— Luis Alvarado (DCPA) ganó por K.O.T. al segundo round a Gabriel Espinoza (DCVM).

9) Peso mediomediano.— Luis Jofré (EAN) ganó por K. O. al tercer round a Edgardo Figueroa (DCVM).

10) Peso mediano.— Esteban Rivas (EAN) ganó por K. O. al primer round a Humberto Tapia (DCPA).

11) Sergio Gálvez (EAN) ganó por K. O. al primer round a Eduardo Lambert (Arsenales).

HOSPITAL DE NIÑOS RECIBIRA AYUDA DE SECTOR COMERCIAL

LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DEL PASAJE QUILLOTA, LE DONARON DIEZ MIL PESOS

La "Unión Comercial" del Pasaje Quillota de nuestra ciudad, al conocer la difícil situación económica por que atraviesa el "Hospital de Niños", inició entre todos sus asociados una colecta, la que dió por resultado la suma de 10 mil pesos, la que en el día de hoy le será entregada a su presidenta, señora María de Thierry, por medio de un vale vista de la Caja Nacional de Ahorros.

Pero esto no es todo. Se reunieron en sesión para estudiar una forma eficaz de ayuda a esta institución benéfica y acordaron solicitar de la Dirección del Hospital de Niños que se les facilite un buen número de alcancías, para que el público favorecedor de su comercio, pueda participar, contribuyendo en cada compra con algunas monedas, tomando en cuenta de que ellos bajarán sus precios, como una ayuda indirecta para el Hospital.

Además, entre los días miércoles 10 al sábado 20, van a efectuar grandes concursos artísticos con valiosos premios, y el producto que se obtenga de estas fiestas populares, irá a engrosar las escuálidas arcas del Hospital de Niños de Valparaíso.

HOMENAJE DE LOS BOY SCOUTS A DON HUMBERTO MOLINA

El scoutismo de la provincia de Valparaíso rendirá el próximo domingo un homenaje de reconocimiento al señor Humberto Molina Luco, por su dilatada y fructífera labor desarrollada en esa institución. Don Humberto Molina Luco ha desempeñado cargos directivos por más de treinta años consecutivos.

El homenaje se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Técnica "Federico Santa María", a las 11 horas, y en esta oportunidad el presidente provincial, don Darío Chaparro O., hará entrega de un hermoso pergamino al Intendente Molina Luco.

El acto musical estará a cargo del Orfeón de Profesores de Viña del Mar, que ha ofrecido gentilmente su concurso. Dirigirá este conjunto la señora María Righi Laderchi de Vergara. A este homenaje ha sido invitado especialmente S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, y asistirán diversas autoridades civiles, militares y navales.

Un interesante programa musical se desarrollará en esta ocasión.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO, matinée, vermut y noche: Juego de pasiones.
VALPARAISO, matinée, vermut y noche: Tuyo es mi corazón.
COLON, matinée, vermut y noche: Ana y el Rey de Siam.
REAL, matinée, vermut y noche: Persecusión y Mansión del mal.
VICTORIA, matinée, vermut y noche: Lauracha.
IMPERIO, matinée, vermut y noche: Ultima hora.
CONDELL (continuado): El Castillo de Dragnwych, Sentencia matrimonial y La loba de Londres.
VELARDE, matinée, vermut y noche: El gran amor de Becquer.
RIVOLI, (continuado): Angel a mi espalda.
REX (Viña), matinée, vermut y noche: Rubia incendiaria.
RIALTO, Viña): matinée, vermut y noche: Jornada gloriosa e Inocente pecadora.
OLIMPO, (Viña). matinée, vermut y noche: El conquistador.
MUNICIPAL (Viña), matinée, vermut y noche: Casi un paraíso.

NOTICIAS BREVES DEL PUERTO

El Sindicato de Empleados de Bahía de Valparaíso hizo una presentación a la Cámara Marítima y Portuaria de Chile por medio de la cual solicita algunas regalías para el gremio.

Dos nuevos pliegos sobre mejoramiento económico han presentado a la Cámara Marítima y Portuaria de Chile, organismos sindicales. Los estibadores presentaron un pliego con 36 puntos, figurando entre ellos el aumento de un 50% de los actuales salarios. El Sindicato de Lancheros presentó un pliego con 34 puntos, uno de ellos por el aumento de los jornales, con 50 por ciento de aumento. Estas peticiones comenzarán a ser estudiadas hoy mismo, con el objeto de solucionarlo a la brevedad posible.

Hoy zarpa de Valparaíso con rumbo a San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Castro el vapor de bandera panameña "Pioneer" que en los dos últimos puertos anotados deberá cargar en total 4.300 toneladas de papas para llevarlas a Buenos Aires.

El vapor "Germa" está desembarcando en nuestro puerto, mil toneladas de salitre. Se dirigirá después a San Antonio para dejar 5 mil toneladas y regresar a Tocopilla a embarcar una partida de salitre que llevará a los países del Atlántico.

Con 28 pasajeros, numerosas valijas de correspondencia y productos chilenos, zarpará hoy, a las 7 horas, para Nueva York y puertos intermedios la motonave "Santa Lucía", perteneciente a los registros de la Grace Line.

Se recibió en nuestra ciudad el decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios que fija el precio de venta para los clavos, para el expendio al detalle. El cajón costará $ 275. y el kilo, $ 10.80. Estos precios son para los clavos fabricados con alambre importado.

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

Vía San Antonio, litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B/M "CHILE"
7 de Septiembre, de Valparaíso.

B/M "COLOMBIA"
10 de Octubre, de Valparaíso.

AGENTES GENERALES:
CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Plaza Justicia — Casilla 1410 — Telefono 7721 — VALPARAISO
Agustinas 1118 - Casilla 4241 — Teléfono 84526 — SANTIAGO

INSPECCIONAN LOS TRABAJOS EN MERCADOS

El Alcalde de Valparaíso, señor Leonidas Leyton, acompañado del Director de Obras Municipales, señor Camilo Moya, practicaron en la mañana de ayer una detenida visita a los trabajos que se ejecutan en los Mercados del Cardonal y del Puerto. Estos trabajos corresponden al arreglo de las escaleras, pintura de los interiores y de las fachadas de ambos Mercados.

Estos trabajos deberán quedar totalmente terminados en la primera quincena del próximo mes de septiembre. Han contribuído a financiar estos arreglos los Sindicatos de Dueños de Pilastras, y con esta ayuda ha sido posible hacer frente a los gastos que han demandado estas reparaciones.

EXPOSICIONES EN ATLANTICO HARA ARTISTA CHILENO

El artista chileno Carlos Hermosilla Alvarez, pintor y grabador de sólido prestigio en nuestros círculos, que desempeña la cátedra de Dibujo y Grabado de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, iniciará próximamente una jira a los países del Atlántico, para dar a conocer sus obras en Buenos Aires, Montevideo y otras ciudades.

Hermosilla Alvarez obtuvo en Buenos Aires, en 1940, medalla de oro en la Exposición de Arte Chileno, y en nuestro país ha conquistado siempre premios de importancia en todas las exposiciones y salones en que ha intervenido. Obras suyas hay en el Museo de Washington.

Lleva a Buenos Aires y Montevideo alrededor de 70 obras de dibujos y grabados.

La jira de vinculación artística y de perfeccionamiento de Carlos Hermosilla Alvarez, durará alrededor de 30 días.

ELEMENTOS PARA SERVICIOS DEL AGUA POTABLE

La Dirección Provincial de Hidráulica en nuestra ciudad nos ha informado que desde los recintos aduaneros se ha retirado ya un grupo de máquinas "caterpillar" para las obras de agua potable de San Clemente y las válvulas destinadas a las obras de "Las Vizcachas". En la presente semana se retirarán las bombas para el agua potable de Arica; las maquinarias para la planta elevadora de Rodríguez, en Vaparaíso, y las compresoras de aire para los trabajos que se están ejecutando en Las Vegas.

Esto corresponde a todos los materiales que habían llegado del extranjero para las obras de agua potable que se ejecutan en diversas partes del país.

3 CARBONERAS ESTAN DE PARA POR LA HUELGA

Fuimos informados en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, que, como consecuencia de la huelga existente en la zona carbonífera, están de para tres barcos "carboneros" a la espera de una oportunidad para cargar el combustible y poder llevarlo a los puertos de su destino.

Estos barcos son: el vapor "Puchoco" en el puerto de Coronel, y en el puerto de Lota los vapores "Benjamín Squella" y el "Don Alberto".

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:
SARMIENTO, de Liverpool.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
MAULLIN, de Iquique.
CALERA, de Coquimbo.
FALKANGER, de San Francisco.
ARAUCO, de Iquique.
Próximas salidas:
PILAR, para Antofagasta.
SANTA NORA, para Nueva Orleans.
SARMIENTO, para Liverpool.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica.
MAULLIN, para Talcahuano.
ARAUCO, para Punta Arenas.

CONSTITUCION CELEBRO 4.o ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE ARTESANOS

CONSTITUCION, 21. — Con todo brillo se celebró el 4.o aniversario de la Escuela de Artesanos de esta ciudad. Participaron en las festividades delegaciones de las Escuelas Industriales de Talca y Chillán.

Entre los principales números del programa cabe destacar la velada en el Teatro Municipal, en cuyo acto, su director, D. Egidio Rozzi Sachetti, hizo un resumen de la labor realizada, gracias a la cooperación de las autoridades, director general, señor Jorge Santelices, parlamentarios de la zona, amigos de la escuela y su personal.

El sábado, la dirección y profesorado de la Escuela ofreció una comida a las delegaciones de profesores que fué servida en los amplios comedores del restaurante "Mermoz", de propiedad del señor Ciro Cornich. Ofreció la manifestación de camaradería el profesor inspector, señor Eduardo Muñoz.

Durante los días sábado y domingo se desarrolló un programa deportivo, en el que tomaron parte alumnos de las escuelas de Chillán y Talca, con equipos del Liceo y Escuela de Artesanos de este puerto.

Finalmente, el domingo 17, en los comedores de la escuela se llevó a efecto el almuerzo oficial, con la concurrencia de las delegaciones y alumnos, las autoridades locales e invitados, acto que fué amenizado por la orquesta del Liceo. La manifestación fué ofrecida por el Director del establecimiento, señor Rozzi, y con la participación del señor Gobernador, don Hugo Negri; Alcalde, don Alvaro Barrio; profesor jubilado, don Palmenio Letelier; representantes de Talca y Chillán, Centro de Alumnos de la Escuela, Inspector Escolar y otros. Todos los oradores dejaron de manifiesto el progreso alcanzado por la escuela, gracias al dinamismo de su Director y cooperación eficiente del profesorado del establecimiento, sin escaparse aquéllos buenos deseos en verla convertida pronto en una escuela industrial, con sus cursos marítimos de carpintería de ribera, con que cuenta.— (Carrasco Silva, corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY CLUB

CHIMBARONGO, 21. — En magna reunión de sus componentes se oyó la cuenta del directorio del Rotary Club, la que fué aprobada con felicitaciones para su presidente, señor Samuel Carcés Herrera. A continuación se eligió el nuevo directorio para el año 1947-48. Cuyos cargos recayeron en los siguientes rotarios; presidente, señor Samuel Garcés Herrera, reelegido; vice, Enrique Duhart Amocain; secretario, señor Oscar Muñoz Gajardo; tesorero, Ismael Albónico López; Macero, Carlos Quintana del Pino; directores: Miguel Urzúa Urzúa, José Muñoz Gajardo y Eduardo Arce Urzúa. Past, presidente, señor Ismael Albónico López.

DEPORTIVO ESCUELA NOCTURNA.— Hace algunos días una comisión del directorio del Deportivo "Escuela Nocturna", que funciona bajo la dirección del señor Humberto Moiroux, recorrió el comercio en solicitud de su aporte para la adquisición de equipo, como lo habíamos adelantado en crónicas anteriores y a pesar de lo inesperado se reunió la suma de $ 560. Debemos hacer notar que aún faltan numerosos vecinos que han ofrecido su ayuda a esta labor de la Escuela Nocturna. Damos a continuación la lista de las erogaciones: Director y alumnos de la Escuela, $ 115; Humberto Escobar R., $ 100; Hugo Aguirre Pinto, $ 100; Elías Piddo, $ 20; Guillermo Camiruaga, $ 20; Firma Sababa, $ 20; Tulio Adrovez, $ 20; Carlos López, $ 20; Muñoz Hermanos, $ 20; Mercedes de Jimenes, $ 20; Timoteo Camiruaga, $ 20; René Martínez Ilabaca, $ 50; Luis Espinoza, $ 10; Tristán Vásquez, $ 10; Pedro Reyes, $ 5. Con sus dos equipos el Deportivo Escuela Nocturna, hace enfrenamientos seguidos en la Cancha Liguriana, que les fué facilitada gentilmente, para atender algunos desafíos que han llegado a su secretaría.—(ESCOBAR, Corresponsal).

ADMINISTRADOR DE LA CAJA DE AHORROS EL SR. RAUL CAMPOS

SAN FELIPE, 18.— Se ha hecho cargo de la administración de la Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de San Felipe, el señor Raúl Campo González, en reemplazo del señor Agustín Zilliani Macario, que la superioridad de dicha institución trasladó a la oficina de calle Brasil, en Santiago.

DEFUNCION

Ha fallecido don
BERNARDO PENUEGUY CISTERNAS

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas en el Cementerio General.

La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana, sábado 23 un mes del fallecimiento de nuestro querido padre, señor

LUIS RUBIO CELIS
(Q. E. P. D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 10 horas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Zambrano), Av. Bernardo O'Higgins 3129.

Sus hijos, Luis, Julián, Jorge, Raquel, Leopoldo y Rebeca Rubio Martínez.

IN MEMORIAM

JOSE LUIS CATALAN VELIZ

Después de una larga y penosa enfermedad que soportó con paciencia y resignación de todo cristiano, falleció el 21 de agosto de 1946, en el Hospital de San Fernando, dejando sumida en la desesperación y en el dolor a su querida esposa e hijos.

Ayer se ofició en la Parroquia de San Miguel, a las 9 horas una misa solemne por el eterno descanso de su alma.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, señor
GUILLERMO GOROSTIAGA HERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Jorge Cáceres 920, a las 9.30 horas.

Isidoro Gorostiaga Bravo y familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
MARIA DEL ROSARIO PEREZ DE FERNANDEZ.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana sábado 23 de agosto, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Pablo 2941.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido hijito
CUSTODIO BALTIERRA VASQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Pedro de Valdivia 2186, a las 4 P. M.

Su padre

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor
LUIS MELLA RIQUELME
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana sábado 23 en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Raulí (ex-Freire) 670, a las 16.45 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Doy las más expresivas gracias a las personas que se sirvieron acompañarnos en la sepultación de los restos de mi inolvidable esposo, señor

JUVENAL VILLAGRAN ACUÑA

Elena vda. de Villagrán.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, hijo, cuñado y tío, señor

RENE VALLET EHRMANTRAUT

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana sábado 23, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Alvarez de Toledo N.o 980 (Paradero 7, de la G. Avenida)

Joaquín Peralta y familia.

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ELISA CORVERA vda. de MALDONADO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Almirante Pastene N.o 102, a las 11.15 horas, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor

MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

PEDRO MEZA MARTINEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Nueva de Matte 1275.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

EMPRESA FORLIVESI

FUNERALES

Tórtora, Menéndez y Rosende

COMPAÑIA 1037 — Teléfono 88716
SAN ANTONIO 444 — Teléfono 32776

FORLIVESI es la Empresa de mejores servicios fúnebres y precios más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de Santiago y Valparaíso.

EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1799, ESQ. CARRERA — FONO: 5420

EMPRESA AZÓCAR - Funerales -

CASA MATRIZ — 10 de Julio 981 — Fono 85724
CASA CENTRAL — San Antonio 401 — Fono 30724
SUCURSAL N.o 1 — B. O'Higgins 43 — Fono 86409
SUCURSAL N.o 2 — B. O'Higgins 3547 — Fono 92261

EN VALPARAISO:
CASA MATRIZ — Edwards 625 — Fono 7561

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SERA CONVOCADA UNA CONFERENCIA ECONOMICA ESPECIAL

Cuba introdujo la "agresión económica" en las deliberaciones de la Conferencia

Artículo adicional para que se adhiera Dominio del Canadá

QUITANDIHA, 21.— (U. P.) — Estados Unidos ha presentado un proyecto de artículo adicional al tratado de defensa interamericano, que permitirá que el Canadá se adhiera al mismo.

El proyecto denominado "artículo formulario", dice solamente: "Este tratado podrá ser firmado por los estados americanos que no lo hayan hecho ahora", con lo cual también Nicaragua podrá adherirse al mismo, si no fuera admitida antes a la conferencia.

El senador Vandenberg ha propugnado desde hace tiempo que el Canadá se incorpore a la Unión Panamericana. La adhesión canadiense robustecería el tratado, y le brindaría la protección de todo el Continente en caso de ataque.

Cinco mil bajas en la guerra paraguaya

PONTA PORAM, 21.—(UP).— Se calcula que la revolución del Paraguay ha causado hasta el momento unas cinco mil víctimas, entre los muertos y heridos. Las mayores bajas han sido señaladas en la lucha en el frente de Tacuatí y Belem y cerca de Asunción, entre el 9 y 18 del corriente mes.

Los hospitales de Asunción están llenos de heridos, principalmente el Hospital de Obreros y Hospital Clínico.

En Puerto Peñasco ,en el Chaco Boreal, se entregaron a las autoridades brasileñas cuatro oficiales que condujeron dos aviones. Los aviadores fueron internados. En la ciudad hay más de cinco mil personas que han huido del Paraguay. Los residentes en el campo viven sobresaltados por efecto de la ola de crímenes y asaltos que se han registrado últimamente.

Gil Robles volvió a capital portuguesa

LISBOA, 21.— (U P).— Gil Robles, consejero político del Pretendiente Don Juan, regresó por vía aérea procedente de París.

Poema de Barrenechea será presentado en la capital colombiana

BOGOTA, 21.— (U .P.).— El Ministro de Educación ha solicitado a Embajador chileno señor Julio Barrenechea, su poema dramático "Cartagena de las Indias", para hacerlo representar como uno de los espectáculos de alta realidad que se ofrecerán en la conferencia panamericana, que se realizará en enero de 1948.

Grupo de profesores venezolanos partirá hoy rumbo a Chile

CARACAS, 21.— (UP).— Invitados por el Gobierno de Chile, partirán mañana los pedagogos venezolanos: Luis Manuel Peñalver, Vicerector de la Universidad Central de Venezuela; J. M. Siso Martínez, del Liceo Fermín Toro y diputado de la Asamblea Constituyente; René Domínguez, presidente de la Federación venezolana de maestros y el maestro Luis Eduardo Egui.

Los pedagogos estudiarán en Chile el funcionamiento de los institutos educacionales.

Un aspecto de la Conferencia Pana mericana, reunida en asamblea general.

Internadas en Argentina las cañoneras Humaitá y Paraguay

Fueron entregadas por sus tripulaciones.— Asunción declara oficialmente terminada la guerra civil

BUENOS AIRES, 21.—(UP.)— En el Ministerio de Marina se informó que los tripulantes de las cañoneras paraguayas "Paraguay" y "Humaitá" se entregaron a las autoridades argentinas, a fin de que procedieran a su internación.

La internación se produjo en el puerto correntino de Ita, y tomó posesión de las cañoneras el comandante del rastreador argentino "Parker", capitán de corbeta Jorge E. Perrer.

Extraoficialmente ha trascendido que los víveres en las cañoneras eran escasos, siendo también muy pocos los proyectiles y municiones con que contaban, lo cual se considera que fué la causa principal del pedido de internación.

Se sabe que la cañonera "Paraguay" presenta averías de importancia a consecuencia de las acciones en que ha intervenido.

Así termina la actuación de las dos unidades paraguayas, que según se creyó podrían definir la lucha en favor de los rebeldes pero a juzgar por las noticias procedentes de Asunción, ya han sido completamente vencidos.

FIN DE LA GUERRA

ASUNCION, 21.— (UP).— El Alto Mando paraguayo considera oficialmente que la revolución ha terminado, y declaró que "las condiciones normales prevalecen o están retornando en todas partes de la nación".

El comunicado decía que la principal fuerza rebelde fué destruída en una batalla de cuatro días en las afueras de Asunción, que comenzó el 15 de agosto y terminó el lunes pasado. En el anuncio no se hizo mención alguna de los planes que tiene el Gobierno en cuanto a los rebeldes capturados.

El comunicado dice textualmente: "Con la completa destrucción de la parte principal de las fuerzas rebeldes que intentaron apoderarse de la capital de la República, en las memorables e históricas acciones del 15, el 16, el 17 y el 18 de este mes, la revuelta armada comenzada en Asunción y Concepción el 7 y el 8 de marzo de este año, ha terminado con una aplastante victoria general de las fuerzas leales. En todo el territorio de la República las autoridades militares y civiles estná restableciendo la normalidad".

EL CORONEL FRANCO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) — Procedente de Corrientes, ha llegado a esta capital el dirigente revolucionario paraguayo coronel Rafael Franco. Venía en un avión que aterrizó en el aeródromo de Morón. Le acompañaba el capitán Juan Albornoz Ortiz.

La cañonera revolucionaria "Humaitá", que se ha entregado a las autoridades argentinas.

800 muertos habrían rescatado de entre las ruinas en Cádiz

CADIZ, 21.— (UP).— **Los funcionarios municipales informaron que se han contado 129 cadáveres de la explosión del Arsenal, pero que probablemente cuando se llegue al final de la cuenta el número será considerablemente mayor.**

Por primera vez se permitió que las agencias noticiosas españolas dieran cifras de muertos en sus despachos. Los cálculos varian grandemente. La agencia Mencheta, dijo que más de 250 personas perecieron. Ya el Gobierno autorizó que se calcule esa cifra como el mínimo de víctimas.

Ciento trece cadáveres fueron sepultados a mediodía de ayer. En muchos casos la identificación de los cadáveres es imposible. Algunos cuerpos están destrozados por la explosión, otros mutilados por el fuego o por el peso de los escombros.

Los funcionarios locales hicieron un llamamiento urgente al Gobierno para que ayude en el comienzo de la reconstrucción de las zonas destruídas. Las autoridades municipales y del Gobierno central, estuvieron reunidas toda la noche formulando un plan de acción.

Las medidas que se recomiendan al Generalísimo Franco, son: 1) informe completo del desastre; 2) ayuda en la reparación rápida del centro de Cádiz; 3) reconstrucción por el Gobierno de los astilleros destruídos, que constituían el centro de las construcciones navales y ferroviarias; 4) que el Caudillo adopte a la zona afectada y autorice su reconstrucción; 5) prohibir el movimiento de explosivos en el puerto y mantener los tambores de explosivos a una distancia en que no ofrezcan peligro; 6) moratoria para las contribuciones e impuestos.

800 MUERTOS

La investigación preliminar sigue progresando, pero no se ha indicado la situación en que se halla. Círculos comerciales no descechan la posibilidad de sabotaje, pero es difícil que se comprueben las múltiples posibles causas.

En Madrid, una fuente oficial dijo que las personalidades oficiales que se encuentran en Cádiz han declarado a la Dirección General para que lo diga a la prensa como dato confidencial, que se han extraído 800 cadáveres. Explica que el propósito del Gobierno al proporcionar las cifras gradualmente, es evitar una impresión general.

Basándose en el artículo 1.o del proyecto chileno. — Belt apoyó una indicación del delegado de Chile

QUITANDINHA, 21 (UP). — (Por Jorge Bravo).— Cuba, tomando como base el artículo primero del proyecto de Tratado presentado por Chile a la Unión Panamericana, introdujo hoy la cuestión de la "agresión económica", en las deliberaciones de la Conferencia, y pidió que la misma fuese considerada junto con el ataque armado, como uno de los más serios problemas que encara el Hemisferio.

La moción vino como una sorpresa al final de la sesión del Segundo Comité, que debía discutir el "ataque armado" y por último se acordó suspender las sesiones hasta el viernes a las 11 A. M., a la espera de la entrega de todos los proyectos de resoluciones para lo cual las delegaciones tienen plazo hasta las 10 P. M. de hoy, de acuerdo con lo señalado por la sesión plenaria de anoche.

TEXTO DE LA PROPOSICION

La proposición cubana que debe concretarse en una proposición formal dentro del plazo que le resta del día, introduciría dos palabras al artículo primero del proyecto chileno "o económica", de manera que diga como sigue: "Todo ataque de un Estado contra la integridad o inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política "o económica" de un Estado americano se considerará como un acto de agresión contra los otros estados signatarios".

INDICACION CHILENA

Inmediatamente después Belt apoyó una indicación de Chile que aprobó la mayoría de la Comisión, en el sentido de que los delegados que entreguen sus proyectos o enmiendas antes del plazo de las 10 P. M., lo hagan simultáneamente con las demás delegaciones, para darles tiempo para su estudio y volver a reunirse el viernes a las 11 A. M., con pleno conocimiento de esos proyectos para iniciar la discusión formal y el verdadero trabajo de la Comisión. Esta estuvo reunida una hora, desde las 10.30 A. M.

La sesión fué presidida por Ricardo Alfaro, de Panamá, y luego de aprobada el acta se anunció que Honduras ha presentado una proposición sobre ataque armado y agresión. Inmediatamente los delegados de Venezuela, República Dominicana y México hicieron saber que también tenían proyectos. Pero señaló que el plazo máximo acordado por la plenaria, debía prevalecer sobre el plazo que fijó el mismo Comité, que expiraba al terminar la sesión de hoy.

Por mayoría de votos se acordó respetar la decisión de la plenaria, es decir hasta las 10 P. M.

PROPOSICION DE HONDURAS

Se dió lectura a la proposición de Honduras, que sigue las líneas generales del Acta de Chapultepec, pero tiene un interesante punto de vista respecto de las fronteras, no solamente naturales o tradicionales, sino también aquellas fijadas por arbitraje. El delegado la defendió y sus términos fueron apoyados por El Salvador.

Uruguay llamó la atención al hecho de que en vez de ganar tiempo discutiendo la proposición hondureña se perdería, por la necesidad de volver a relacionarlo posteriormente con otros que se entregarán antes del vencimiento del plazo y anunció que, por su parte, también tenía un proyecto que daría a conocer hoy.

INTERVENCION DE CAÑAS FLORES

La proposición uruguaya rápidamente ganó adeptos, entre otros el delegado dominicano y el argentino. Cañas Flores, de Chile, concretó luego la proposición con los puntos antes mencionados. En seguida Vandenberg advirtió la dificultad que hay en definir la agresión y señaló que el los detalles y las sutilezas en la definición de la agresión fuesen incorporados en este Tratado, la Conferencia podría prolongarse hasta veinte semanas, sin que se llegase a resultados concretos. Dijo que Estados Unidos, estima que nada puede agregarse al Acta de Chapultepec, ni una sola frase, sobre la agresión y señaló que la agresión podría ser mejor definida como acontecimientos que se producen sin previo aviso. Finalmente apoyó la moción de levantar la sesión.

Indostán iza su bandera en la N. U.

LAKE SUCCESS, Nueva York.— La bandera de la India libre es izada en las Naciones Unidas.— El doctor P. P. Pillai, representante permanente de la India ante las Naciones Unidas, iza la bandera del nuevo Dominio de la India, en el círculo de los 55 pabellones que hay frente a las Naciones Unidas. A la izquierda está la señora Pillai, y a la derecha del poste, Sir Alexander Cadogan, delegado británico ante las NU.— (Foto ACME).

Aprobada esta petición formulada por quince países americanos, incluso EE. UU.

QUITANDINHA, 21. — (UP). — (Por R. H. Shekford).— En conformidad a lo expresado por quince países americanos, inclusive Estados Unidos, ha quedado aprobado esta noche que la Conferencia convoque a otra especial económica de los países americanos para el segundo semestre de 1948.

En los centros autorizados se informó que la propuesta aprobada constituye una solución intermedia entre la tesis de Argentina, que propugnaba que se efectuara dicha conferencia antes de la de Bogotá que se celebrará en enero, y las tesis de Colombia, México y Bolivia, que pretendían que se estudiaran en esta conferencia de Bogotá todos los aspectos económicos.

FORMULA DE ACUERDO

Los países interesados llegaron a una fórmula de acuerdo después de prolongadas conversaciones efectuadas anoche y hoy. Catorce países firmaron la propuesta, pero Estados Unidos le dió su aprobación sin firmarla.

En cierto modo esto ha sido un contratiempo para el Secretario de Estado Marshall, que vino a la conferencia dispuesto a no examinar nada ajeno al tratado de defensa, pero viendo que la tendencia respecto a los debates económicos era tan acentuada, cedió a que se efectuase una conferencia futura sobre ello.

Tampoco ha firmado la propuesta Cuba, que presionó para que se incluyese en el tratado de defensa una cláusula de protección contra la agresión económica. Empero, una fuente norteamericana expresó que la conferencia económica es independiente de la propuesta de Cuba, que será resuelta mañana.

La propuesta sobre convocatoria a una conferencia económica será aprobada mañana en el comité de iniciativas, y remitida a la sesión plenaria a las 12.30.

México ha sido el gestor de la convocatoria a la Conferencia. Brasil se agrupó con Argentina, pero recientemente actuó de mediador en busca de una fórmula de conciliación. El Canciller argentino Bramuglia pareció abandonar su primera actitud, después de conferenciar el martes con Marshall, ocasión en que manifestó a los periodistas que no le interesaba ya la fecha en que se efectuase la Conferencia.

TEXTO DE LA PETICION

QUITANDINHA, 21.— (UP).— El siguiente es el texto de la petición de los trece países:

"La Conferencia interamericana pro mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente, considerando: que la seguridad económica deseable para el progreso de todos los pueblos americanos será en todo momento la mejor garantía de su seguridad política, y del éxito de su esfuerzo conjunto para el mantenimiento de la paz continental; resuelve:

"Primero, que el Consejo Interamericano Económico - Social, elabore un proyecto de convenio básico sobre cooperación económica interamericana, para que su texto sea sometido a la novena conferencia internacional americana que se reunirá en Bogotá;

"Segundo, que con este fin se amplíe el cuadro del Consejo Interamericano Económico - Social, mediante la inclusión por los gobiernos americanos entre sus representantes o asesores, de especialistas en asuntos económicos o financieros;

"Tercero, que se convoque a una conferencia especial de carácter económico, la cual se celebrará dentro del segundo semestre de 1948, en una fecha que determine la Novena Conferencia Internacional Americana. El objeto de esa conferencia especial será estudiar los mejores procedimientos de ejecución del convenio que se haya suscrito, y examinar todas las medidas tendientes a hacer más afectiva la cooperación económica interamericana".

Reunión de Cancilleres de Chile, Argentina y México

PARA CONSIDERAR LA AGRESION ECONOMICA

QUITANDINHA (Petrópolis), 21.— (UP).— La United Press ha sabido en las últimas horas de la tarde, que se efectuará una importante reunión entre los Cancilleres de Argentina, Chile y México a fin de considerar la posición de Cuba sobre la agresión económica.

La clausura de la Conferencia tratan Jefes de Delegación

PETROPOLIS, 21.— (U. P.) — El comité general de la Conferencia de Cancilleres americanos, formado por los jefes de delegaciones, se reunió durante cincuenta minutos para tratar, entre otros asuntos, la fecha de clausura de las labores de la conferencia.

Aunque la reunión fué a puertas cerradas, se supone en muy buena fuente que apenas iniciada la reunión, el Canciller brasileño Fernández, que la presidía, se refirió a la presencia de varios proyectos relacionados con cuestiones de carácter económico, añadiendo que los autores han hecho conocer a la presidencia el deseo de postergar la consideración de los mismos mientras se hacen esfuerzos para coordinarlos, a fin de presentar uno sólo que involucre las ideas básicas. Así se resolvió.

Se ha sabido que después se propuso a la consideración del plan, la labor de tres comités de la Conferencia así como los procedimientos a que deben ajustarse para el estudio y preparación del proyecto.

El encuentro se efectuará privadamente en uno de los departamentos del hotel y tendrá a que Bramuglia, Vergara y Torres Bodet, busquen los puntos de aproximación entre Cuba y Estados Unidos, para la mejor marcha de los trabajos en la conferencia.

No sería difícil en el momento dado, que los Cancilleres invitaran a la reunión al jefe de la delegación de Cuba, Belt, con el propósito de encontrar una solución al problema.

La hora de la reunión no ha sido fijada, pero se sabe que tendrá lugar después que haya finalizado la sesión plenaria esta tarde, cuyo comienzo ha sido señalado para las 5 P. M.

CUESTIONARIO DEL TRABAJO

QUITANDINHA, 21 (UP).— En la sesión de la primera Comisión de Preámbulos y Principios, Chile presentó un cuestionario metodizando el trabajo que debe realizar el comité, el cual fué elogiado por los delegados, especialmente de Colombia, Brasil y Perú, como completísimo y valiosa guía para los trabajos.

El cuestionario presentado por Enrique Bernstein, resume todas las opiniones conocidas hasta hoy sobre la materia que debe decidir el comité, y de él dijo Víctor Belaunde: "Es valiosa contribución a los trabajos de la comisión, por la forma de comparar los diversos proyectos de tratados. Nos será de gran utilidad y complementaria los trabajos hechos por la Unión Panamericana".

Scouts de Colombia parten a Valparaíso

LIMA 21.— (UP).— Después de haber permanecido varios días en ésta, donde ha recibido numerosas atenciones, la delegación de boy scouts colombianos ha seguido viaje por vía marítima a Valparaíso, para continuar después a Santiago y Buenos Aires.

Medidas para impedir una guerra, pidió Trujillo al Pdte. de Cuba

CIUDAD TRUJILLO, 21.— (UP).— **El centro oficial de informaciones de la República Dominicana, anunció que el Presidente Rafael Trujillo dirigió cablegráficamente un llamado personal al Presidente Grau San Martín, de Cuba, para que tome medidas tendientes a impedir una guerra en el Caribe.**

La agencia informativa del Gobierno dice que Trujillo, en un cable de mil palabras, reiteró su acusación de que está preparándose en Cuba una fuerza revolucionaria para la invasión de la República Dominicana, y pide a Grau San Martín que recurra a su autoridad Presidencial para ponerle término.

Anunció el centro de informaciones que "el Presidente Rafael L. Trujillo, de la República Dominicana, en persona cablegrafió hoy directamente al Presidente Grau San Martín, de Cuba, pidiendo al Presidente de Cuba que tome las medidas necesarias para mantener la paz en el Caribe". Citó las anteriores protestas dominicanas a La Habana "ante la presencia en Cuba de un ejército revolucionario, al cual el Gobierno dominicano acusa de intenciones de invadir la República Dominicana", y la respuesta cubana, de que las protestas "habían sido referidas a la autoridades competentes".

Sin embargo, dice la agencia, "el Presidente Trujillo declaró hoy que estaba tan preocupado ante el peligro de una ruptura de la paz en el Caribe, que personalmente dirigió un cable directo al Presidente Grau San Martín. Una cita del mensaje del Presidente Trujillo al Presidente Grau, dice: "En vista de la paz fraternal que durante largo tiempo ha existido entre nuestros pueblos, no vaciló en apelar personalmente a V. E. para que interpongáis vuestra autoridad presidencial con el objeto de poner término a las preparaciones revolucionarias que se llevan a cabo en vuestro país contra el Gobierno dominicano".

La investigación de la energía atómica progresa en EE. UU.

BERKELEY (California), 21.— (U. P.).— La Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, informó que la ciencia norteamericana aún sigue escavando en los "hechos desnudos de la vida" sobre la energía atómica, pero que se está efectuando "algún progreso", para controlar la nueva fuente de energía, para su uso en tiempos de paz.

David V. Lielienthal, presidente de esa comisión, dijo en una conferencia de prensa que, si bien la investigación fundamental "no ha sido desalentadora", han habido demoras inevitables para el reclutamiento de "las personas y el equipo" necesario para la investigación nuclear.

Dijo: "Esas cosas nunca marchan tan rápido como uno lo desea. Nunca nos mantenemos a la altura de las necesidades del mundo".

Predicen culminación de la crisis del Caribe

El Presidente dominicano tal vez formule acusaciones contra Cuba ante un organismo internacional

LA HABANA, 21.— (U. P.) — Los observadores extranjeros opinan que pronto surgirán acontecimientos en torno de la crisis de las relaciones entre Cuba y la República Dominicana, y anticipan que el Presidente Trujillo formulará acusaciones contra Cuba ante algún organismo internacional.

Hasta ahora no se ha confirmado el recibimiento de la petición de mil palabras cablegrafiadas por Trujillo al Presidente Grau San Martín, para que éste disuelva las fuerzas revolucionarias que planean en Cuba derrocar el actual Gobierno dominicano. En la Secretaría del Presidente de la República se dijo que no se tenía conocimiento alguno sobre si Grau San Martín había recibido o no el cable de Trujillo.

Fuentes extranjeras predicen que el Presidente Trujillo pedirá a los firmantes de los acuerdos formulados en La Habana, en 1928 y 1940, para que dén los pasos necesarios a fin de investigar sus acusaciones contra Cuba si no recibe contestación satisfactoria de su mensaje a Grau San Martín.

Hasta ahora el Presidente cubano ha renusado hacer comentario alguno en relación con las protestas cada vez más enérgicas del Gobierno dominicano contra el uso del territorio cubano por conspiradores y revolucionarios. Sin embargo, se espera que ahora reaccione ante el mensaje personal enviado por el Presidente Trujillo, —a pesar de la bien conocida aversión que sienten los cubanos por el régimen de este último.

CIUDAD TRUJILLO.— El Presidente, Rafael Trujillo, de la República Dominicana (el segundo de la derecha), en los momentos en que presta juramente para su quinto período como Presidente de la República. El Presidente Trujillo luce el uniforme de Generalísimo del Ejército dominicano.— (Foto ACME).

SELECCIONES de AGOSTO

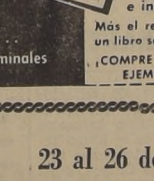

ACABA DE SALIR

Los espías del Soviet
Luis Morquic,
el apostol del niño
Si quiere vivir largos años . . .
El enemigo no. 1 de los criminales

29 artículos de actualidad e interés

Más el resumen de un libro sensacional

¡COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

1944 — 23 al 26 de agosto — 1947

CON MOTIVO DEL

TERCER ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE PARIS

Exposición de Fotografías Originales de la Sublevación de los Parisienses

La exposición permanecerá abierta del 22 al 26 de agosto en

LIBRAIRIE FRANCAISE

ESTADO 36 — SANTIAGO

Arabes volaron tienda que comerciaba con artículos judíos en Jerusalén

Explosión en una empresa petrolera en Haifa.— Volado un camión inglés cerca de Natahanya

JERUSALEN, 21 (UP).— Una tienda instalada en el Hotel East de esta ciudad fué destruída casi totalmente por una explosión, que la policía dice constituye el primer golpe de la nueva organización árabe llamada "Hurrieh" que quiere decir "Libertad". El resto del edificio no sufrió daños ni hubo que lamentar víctimas.

La policía dijo que era la primera vez que árabes recurrían a esa forma de violencia desde su sublevación en 1936-39. La tienda pertenecía a un árabe que se dice comerciaba con materiales de construcción y pinturas de fabricación judía. Se informa que la "Hurrieh" se ocupa exclusivamente de boicotear artículos de fabricación judía.

La explosión del Hotel East que está situado cerca del Hotel Rey David en donde están instaladas algunas oficinas del Gobierno británico, hizo que sonasen las sirenas de alarma y los vehículos militares salieran a recorrer las calles rápidamente.

En Haifa, ocurrió también una explosión en las instalaciones de la empresa petrolera Socony Vacuum Oil Company. Funcionarios de la misma dijeron que los daños fueron escasos y no hubo víctimas.

En las afueras de Nathanya fué volado un camión militar británico por una mina hecha detonar eléctricamente, resultando un soldado herido de gravedad. A menos de cuarenta metros de la carretera, en donde hizo explosión la mina se halló el dispositivo que sirvió para hacerla estallar.

El Alto Comisionado británico Sir Alan Cunningham, suspendió el importante diario árabe "Addifaa" por desobedecer las disposiciones de la censura. El mencionado diario, dió a publicidad, a pesar de estar prohibido, una información en que decía que el comandante de los grupos semimilitares árabes, Masmud Libb había exhortado a los árabes de Palestina a incorporarse al ejército árabe "en esta hora de peligro".

Por otra parte, el ejército británico ordenó una investigación del tiroteo ocurrido anoche en Jerusalén, al parecer provocado por disparos que personas desconocidas hicieron contra los guardias apostados en el exterior del cuartel general de policía.

Las autoridades británicas han tomado grandes precauciones ante la posibilidad de que los judíos reaccionen violentamente como consecuencia de la información circulada de que los emigrantes judíos clandestinos que viajaban a bordo del vapor "Presidente Warfield" serían enviados a Alemania.

Los barcos italianos abiertos al público

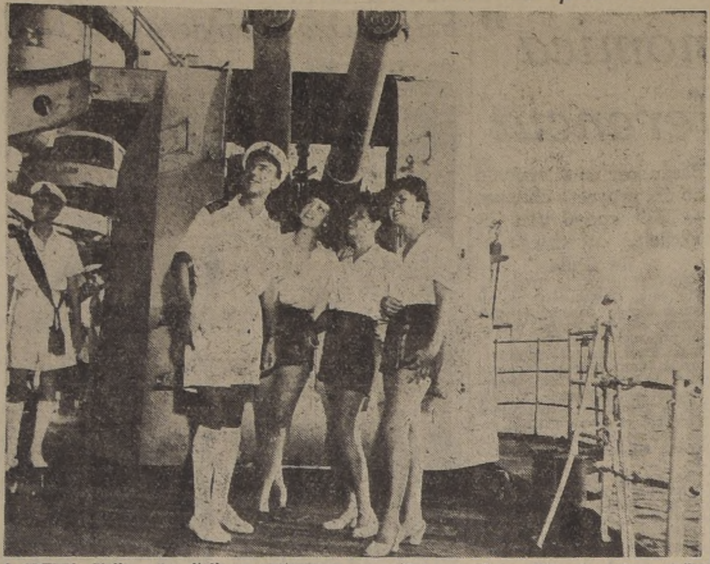

LA SPEZIA, Italia.— Los italianos contemplan sus unidades navales.— Miles de curiosos civiles italianos llenaron las cubiertas de las unidades navales italianas ancladas aquí, durante sus primeras maniobras después del fin de la guerra, mientras oficiales les explicaban los pormenores de las naves.— (Foto ACME).

OPERADA LA AORTA POR 1.era VEZ EN LA REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.— (UP).— Por primera vez en Argentina, se realizó en el Hospital Rivadavia de esta capital, una operación quirúrgica en la aorta de una enferma de once años de edad. Se asegura que operaciones similares sólo se han realizado en Norte América, de manera que Argentina es el segundo país del mundo donde se ha registrado este caso.

Nueva protesta de EE. UU. a Rusia por el cierre de Dairen

WASHINGTON, 21 (UP). — El Departamento de Estado anunció el envío de otra enérgica nota de protesta de Estados Unidos a Rusia, por la continua demora en la reapertura del puerto chino de Dairén.

Dice el Departamento que la nota norteamericana fué entregada al Kremlin el 14 de agosto y advierte a los rusos que Estados Unidos, los considera responsables del tratamiento acordado a los intereses norteamericanos en ese puerto, hasta que éste sea abierto.

Al mismo tiempo expresa la esperanza de que los Gobiernos chino y soviético lleguen pronto a una reconciliación de sus puntos de vista divergentes, que "aparentemente impiden el restablecimiento de la administración china en Dairén".

El Embajador Bruce presentó credenciales

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.).— El nuevo Embajador de Estados Unidos, James C. Bruce, presentó sus credenciales al Presidente Perón, con el ceremonial acostumbrado. Le sirvió de escolta hasta la Casa Rosada un escuadrón de Granaderos.

Bruce, en un breve discurso, manifestó que los pueblos de Estados Unidos y de Argentina están unidos por firmes lazos, ya que ambos países forman parte del Nuevo Mundo, obtuvieron su independencia después de luchas análogas, y adoptaron libremente las instituciones políticas que entrañan los principios de libertad, democracia y dignidad humana.

Agregó que ahora ambos países tienen problemas análogos respecto a la propagación de la doctrina democrática para bien de la humanidad.

El Presidente Perón le respondió también brevemente.

Sikhs armados asaltaron a sangre y fuego la ciudad de Jullundar

JULLUNDAR (Punjab Oriental), 21.— (UP).— Esta ciudad industrial de 75.000 habitantes ha sido invadida por bandas de sikhs armados, que han atacado a los habitantes musulmnes, incendiando, saqueando y asesinando.

En esta ciudad no hay orden ni legalidad durante este último estallido de terrorismo. La policía nativa no ha hecho esfuerzo para contener la violencia. La totalidad de sus miembros son o sikhs o hindúes. Por todos lados hay incendios y devastación. Entre los habitantes no hay más que dos categorías, perseguidores y perseguidos.

Altos y barbudos sikhs, en grupos de seis a veinte, prenden fuego a los edificios de propiedad musulmana, y buscan a los restos de la población de esa religión. Mientras recorren las calles van blandiendo enormes espadas de ceremonia. Un corresponsal de la United Press vió a una muchacha que huía gritando por una callejuela, perseguida por los sikhs. Desapareció detrás de una esquina y no se la volvió a ver.

Por fortuna la mayor parte de los musulmanes huyeron de la ciudad hace dos noches. Un centenar que aún quedaban han sido reunidos en el centro de la ciudad por tropas de la frontera del noroeste, con la esperanza de sacarlos de la ciudad antes del anochecer.

Bomba estalló en la Legación rusa en capital cubana

LA HABANA, 21.— (U. P.).— Una pequeña bomba estalló en las primeras horas de hoy en el edificio ocupado por la legación soviética. La policía informó que la explosión causó leves daños, pero ninguna víctima.

Dijo que no se había logrado descubrir quien colocó la bomba.

Truman no proyecta visitar Buenos Aires

WASHINGTON, 21.— (UP).— La Casa Blanca declaró que no se ha preparado ningún plan para que el Presidente Truman visite Buenos Aires, ya sea antes o después que concurra a la Conferencia de Río de Janeiro.

El secretario de la Casa Blanca, Charles Ross, dijo que las informaciones de que el Presidente visitaría Buenos Aires eran "inexactas". Reveló que Truman pernoctaría en un punto en el viaje a Río, pero que no se ha fijado aún el lugar en que hará escala el avión presidencial.

CANTA MONICA (California), 21.— (UP).— La empresa Douglas Aircraft Company puso a prueba el avión del Presidente Truman "Independence" en que hará el viaje a Río de Janeiro.

El avión presidencial, especialmente equipado, del tipo DC-6, fué piloteado hasta aquí por el teniente coronel Henry T. Meyers, durante el vuelo de prueba que durara cien horas. Desde que salió de la fábrica, el mes pasado, el avión ha recorrido 51.200 kilómetros y ha visitado 28 naciones.

Mineros ingleses aceptaron aumento de la producción

LONDRES, 21.— (U. P.).— Después de cinco horas de conferencia de los delegados mineros con miembros de la Junta Nacional del Carbón y los Ministros Morrison, Lord Presidente del Consejo; Bevin, de Relaciones Exteriores; Alexander, de Defensa, y Shinwell, de Combustibles y Energía, los mineros aceptaron el proyecto de aumento de la producción y terminar las prácticas restrictivas, pero no se llegó a un acuerdo sobre el tiempo extra de trabajo.

J. Cobb ensaya su auto para quebrar su propio récord

BONNEVILLE SALT FLATS (Utah), 21.— (UP).— El automovilista británico John Cobb efectuó su primera rueda después de ocho años, al recorrer una milla medida a una velocidad de 334.26 millas (535.1 kilómetros) por hora, antes que fuertes vientos obligaran a suspender nuevas pruebas en el día de hoy. Cobb trata de establecer un nuevo record de velocidad en automóvil, superando su marca mundial de 591.5 kilómetros (369.7 millas) por hora, establecido en 1939.

Sin embargo, Cobb se mostró satisfecho con su primer día de pruebas, declarando: "Tengo de todos modos la información que esperaba obtener. Durante la corrida experimenté con los cambios y el motor". Espera reanudar sus pruebas el sábado, con el propósito de alcanzar las 400 millas (640 kilómetros) por hora.

La Conferencia de países de Europa

CORRESPONDENCIA DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 21. (Especial). — La conferencia de países europeos, iniciada por los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia para dar una respuesta conjunta a las sugerencias del Secretario de Estado Marshall, se reunió en París del 12 al 15 de julio. Estuvieron representados en ella dieciseis países: Gran Bretaña, Francia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eire, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía. La Conferencia decidió establecer una organización temporal para preparar un inventario de las necesidades y recursos de Europa. Esa organización consiste en un comité central coordinador y cuatro comités técnicos: de alimentos y agricultura, hierro y acero, combustible y energía eléctrica, y transporte. Se tiene el proyecto de que remita un informe al Gobierno de los Estados Unidos, no más tarde del 10 de septiembre. Como subrayó Bevin durante el curso de la conferencia, todos los recursos británicos disponibles se dedicarán en cuanto sea posible a la rehabilitación de Europa.

Es natural que la necesidad europea de alimentos, ocupe en las deliberaciones un puesto especial. Incluso antes de la guerra, el Viejo Continente no era por completo autosuficiente; en términos de calorías, había un déficit de un diez por ciento. La producción doméstica suministraba un 95 por ciento de los hidrocarbonados necesarios, pero sólo un 73 por ciento de las grasas, un 88 por ciento de las grasas animales, y un 43 por ciento de las vegetales. El Continente importaba en la pre-guerra, 15 millones de toneladas de alimentos. De ellos, tres millones eran de cereales para el consumo humano, 500 mil toneladas de azúcar, 1.600 toneladas de grasas, 5 millones de toneladas de cereales para el consumo animal, 4 millones de toneladas de galleta para el ganado, y 900 mil toneladas de salvado.

Esas cifras se refieren a la totalidad del Continente, exceptuada Rusia. Como, a excepción de Dinamarca, los países que anteriormente tenían superávit no participan en las tareas de la organización de París, el cuadro es aún más desfavorable. Se dispone de los siguientes datos por lo que respecta al grado de autosuficiencia que poseían antes de la guerra los países representados en la capital de Francia: Noruega, 43 por ciento; Bélgica, 51; Suiza, 52, Holanda, 67; Eire, 75, Grecia, 75; Francia, 85; Suecia, 91; y Portugal, 94 por ciento. Dinamarca tuvo un superávit del 3 por ciento. En Gran Bretaña, aunque durante la guerra se realizaron grandes esfuerzos para incrementar la producción doméstica de alimentos, esfuerzos que se han continuado en la postguerra, el país sigue necesitando importar considerables cantidades de comestibles.

La Federación de Abastos y Agricultura de las Naciones Unidas, preparó unas tablas, mostrando las calorías por persona, procedentes de la producción doméstica, disponibles en diversos países continentales. Por lo que a las naciones representadas en París se refiere, sólo los Países escandinavos y Suiza muestran una producción doméstica, superior a la de antes de la contienda bélica. El incremento de calorías —por cabeza y día— procedente de la porducción interior es de un 10 por ciento en Dinamarca, un 5 por ciento en Noruega y la misma cantidad en Suiza, mientras Suecia no muestra cambio alguno. En todos los demás países la producción ha decrecido: en Francia en un 10 por ciento, en Bélgica y Holanda, en un 10 por ciento, en Grecia, en un 15 por ciento, y en Italia, en un 25 por ciento. En Alemania y Austria — donde antes de la guerra la autosuficiencia era de un 83 y un 75 por ciento, respectivamente, las bajas es de un 35 por ciento.

Estas cifras demuestran claramente hasta qué punto depende Europa de las importaciones de ultramar. El descenso en la producción doméstica es, claro está, una consecuencia directa de la guerra. La falta de mano de obra, de semillas, de fertilizantes, y de máquinas y herramientas, ha reducido el rendimiento de los campos, así como la ganadería sufrió un duro quebranto durante las hostilidades o fué objeto del pillaje en los últimos momentos de la contienda, y hoy es muy difícil de rehacer por la necesidad de destinar al consumo humano la mayor cantidad posible de cereales.

Sra. Perón llegó a capital uruguaya

MONTEVIDEO, 21. — (U. P.). — Por vía aérea llegó hoy a las 4.10 de la tarde, la esposa del Presidente de Argentina, señora María Eva Duarte de Perón.

Al hacer su aparición en la escalera de descenso del avión, fué saludada por una salva de aplausos y vítores del pueblo que se apretujó para tratar de saludar a la esposa del Primer Mandatario argentino, cuando ésta se dirigió hacia el automóvil que la condujo desde el aeródromo Carrasco hasta su residencia.

La señora de Perón fué saludada por el Canciller uruguayo, señor Marques Castro, por el Embajador argentino en Uruguay, altos funcionarios civiles y militares, así como por una dleegación que vino expresamente de Buenos Aires para adelantar el saludo de los gremios argentinos.

Siguen los encuentros armados y las destrucciones en Indonesia

BATAVIA, 21.— (UP).— Fuentes oficiales holandesas informan que la más grande fábrica de aceite del mundo, situada en Balimbangan, fué incendiada por soboteadores indonesios.

Por su parte, el comunicado holandés revela que continúan los choques armados en los alrededores de Salatiza, en las cercanías de Jogjakarta, capital de la República Indonesia.

Los holandeses han hecho un llamamiento a los indonesios para que pongan fin a los actos de violencia, cesen las hostilidades ordenen el fin del sabotage y retiren las amenazas contra los ex funcionarios republicanos que están cooperando con los holandeses.

Estos cuatro puntos fueron incluídos en la versión revisada y enmendada del discurso que pronunció anoche el Gobernador General, Hubertus van Mook, y dado a la publicidad por el servicio de información holandesa.

El aludido servicio, dijo que el informe sobre el discurso de van Mook contenía "comentarios adicionales que no se incluyeron" en los textos dados a la publicidad. El nuevo informe es distinto en varios aspectos del texto que se distribuyó anoche a los corresponsales.

El Primer Ministro, Emir Sjarifuddin, denunció la acusación hecha por van Mook de que la República, fué inspirada por los japoneses y añadió que si la acusación era cierta, ello era culpa de los holandeses y no de los indonesios.

Sjarifuddin habló por la radio de Jogjakarta, después que el comunicado republicano informó que las fuerzas holandesas marchan desde Modjokerto, a 30 kilómetros al sudeste de Surabaya. Se decía en dicho comunicado que varios puntos al sur de Modjokerto han sido ocupados por las tropas holandesas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.).—Ha entrado en un período de mejoría Rolando Lagomarsino, que es atendido en un sanatorio de esta ciudad, de una sinusitis paranasal, y a quien el Presidente Perón le aceptó la renuncia del cargo de Secretario de Industria y Comercio.

CUBA

LA HABANA, 21.— (U. P.).— Fuentes dominicanas en exilio dijeron que Juan Rodríguez García, a quien llaman "líder militar" de la campaña contra Trujillo, se halla actualmente en jira por Sud América "en asuntos relacionados con nuestras actividades".

Ahora se encuentra en Caracas, desde donde visitará otros países "cuyos pueblos simpatizan abiertamente con nuestra causa. Nuestro movimiento es de alcance continental".

GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 21.—(U. P.).—El Presidente Arévalo no efectuará ya su viaje a Venezuela. El Consejo de Ministros anunció hoy, que el Presidente ha cancelado su anunciado viaje a ese país.

REPUBLICA DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 21.— (U. P.).— Un decreto firmado por el Presidente Trujillo, otorga a la señora Eva Duarte de Perón, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de la Gran Cruz con placa de oro, "en merecimiento por sus actuaciones en favor del acercamiento internacional y del mejoramiento social".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 21.— (U. P.).— El Primer Mandatario de la nación, señor Batlle Berres, envió un mensaje al Canciller brasileño, señor Raúl Fernández, en el cual le agradece los homenajes que se rindieron por el fallecimiento del extinto Presidente señor Tomás Berreta.

PERU

LIMA, 21.—(U. P.).—Ha llegado a esta capital la periodista y escritora mexicana Luz María Durand, que visita el Perú con el propósito de conocer sus instituciones culturales, sus hombres de letras y su progreso literario. Después de una permanencia de algunos días en esta capital, continuará viaje a otros países de esta parte del Continente.

91 MUERTOS EN INUNDACIONES Y ALUVIONES EN MEXICO

TAMPICO, (México) 21 (UP). — Noventa y una personas murieron o desaparecieron a consecuencias de las inundaciones y aluviones que siguieron el huracán de fines de la semana pasada.

Los diarios dicen que cuando se llegue a obtener los datos completos se comprobará que hubo más de cien muertos. Hasta ahora se sabe de 46 muertos. Otros 43 hombres, en el que se incluye un pelotón de 28 soldados, están perdidos cerca de Axtra.

Cerca del pueblo de Igo, se recuperaron los cadáveres de 36 ahogados. Otros doce se perdieron en las aguas desbordadas en San Luis de Potosí.

Desde hace dos días se desconoce la suerte de 15 pescadores en la localidad de Alba, Estado de Veracruz donde 24 casas fueron derrumbadas por el huracán.

Una inspección aérea sobre la zona devastada de la parte central de México, confirmó los grandes daños sufridos por las cosechas, ganado y los pueblos pequeños. La región, ue parece la más castigada es la rica región agraria de Huatesca, del Estado de Veracruz.

Gromyko vetó el ingreso de Italia y Austria a las Naciones Unidas

Plan Quinquenal para aumentar producción agrícola en G. Bretaña

LONDRES, 21.— (UP).— (Por Homer Jenks)..— Tom Williams, Ministro de Agricultura, anunció un plan quinquenal para aumentar en cien millones de libras esterlinas la producción agrícola, especialmente de aquellos productos que ahorren los egresos en dólares, como ser: huevos, carne de cerdo, vaca, cordero, cereales y linaza.

El Ministro de Alimentos, John Strachey, interrumpió sus vacaciones esta mañana y salió en avión hacia Londres. Dijo que pronto anunciará el racionamiento de los alimentos.

El Presidente del Consejo Herbert S. Morrison, citó a los Ministros Bevin, Shinwell y Alexander, a fin de discutir lo que se informará en el Gabinete en la sesión extraordinaria del lunes.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de los Mineros, se reunió con Morrison y Shinwell, para reanudar las entrevistas con el propósito de aumentar la producción del carbón y tratar el aumento de media hora de trabajo.

El Presidente del Sindicato dijo después de la entrevista: "No hemos rechazado nada aún" y agregó que las proposiciones deberán someterse a los delegados que mañana se reunirán en sesión.

Williams dijo a los periodistas que para los agricultores, esta era la mejor oportunidad posible para hacer cuanto puedan sin coacciones por la nación en situación desesperada, agregando que el Gobierno usará todos sus recursos materiales, inclusive la mano de obra para asegurar a los agricultores, que tendrán mercados para cuando aumente la producción no por uno o dos años, sino por muchos más.

Williams anunció nuevos subsidios consistentes en cuatro libras esterlinas por cada acre (0.4047 hectáreas) de nuevas tierras de cultivo aradas, 3 por cada novillo criados en el año y que no sea fruto de la fecundación artificial con toros de propiedad del Gobierno y los subsidios por la conservación de pasto se anunciará más tarde.

Hungría, Rumania y Bulgaria no entran por oposición de Gran Bretaña y EE. UU.

LAKE SUCCESS, 21 (Por Robert Manning).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas negó el derecho de ingreso como miembros a Austria y a cuatro estados enemigos, en una turbulenta sesión en la que los soviéticos usaron otras dos veces el derecho de veto

El delegado soviético Andrei Gromyko, usó su facultad de veto para impedir el ingreso de Austria e Italia por lo menos durante un año. Hungría, Rumania y Bulgaria fueron eliminadas decisivamente, después que Estados Unidos y Gran Bretaña acusaron a esos países de negar el ejercicio de las libertades humanas, y en el caso de Bulgaria, de fomentar las dificultades en Grecia.

El delegado norteamericano Herschel V. Johnson protestó enérgicamente por los vetos rusos, y presentó la inesperada proposición de que se dejara a la Asamblea General la decisión sobre la admisión de las naciones vetadas esta vez por Gromyko. Sin embargo la propuesta parecía destinada a sufrir otro veto soviético, con tanto mayor motivo cuando Gromyko inmediatamente calificó de "insensata" la proposición de Johnson, por lo cual ésta la retiró.

PUGNA ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE

Los cinco rechazos son la culminación de la pugna entre oriente y occidente, que cierra las puertas de la NU por lo menos por un año a diez de los doce países, que solicitaron su ingreso este año. Los únicos que lo lograron fueron el pequeño estado de Yemen y el nuevo dominio de Pakistán, que ahora serán admitidos cuando la Asamblea General se reúna el 16 de septiembre.

Gromyko dijo que la tentativa norteamericana acerca de las solicitudes de ingreso de Portugal, Irlanda, Transjordania, Italia y Austria, vetadas por Rusia, "era tan insensata como la última resolución que Estados Unidos, propuso sobre la cuestión de Grecia", resolución propuesta por Estados Unidos con pleno conocimiento de que Rusia la vetaría.

Rusia tampoco apoyó la solicitud de sus tres estados satélites, alegando que ninguno de ellos puede ser admitido hasta que se ratifiquen los tratados de paz.

El delegado polaco Julius Suchy dijo que la propuesta norteamericana de llevar las solicitudes de ingreso a la Asamblea General, era una invitación a nuevos vetos rusos para hacer más propaganda sobre los mismos.

Sigue muy festejada la delegación de periodistas chilenos en Lima

LIMA, 21.— (UP).— El grupo de periodistas chilenos que se han quedado en Lima para hacer el viaje a Santiago de Chile el sábado próximo, ha continuado hoy recibiendo atenciones de parte de sus colegas peruanos.

El resto de la delegación chilena que visitó Lima con motivo de la inauguración de los servicios de la Peruvian International Airways, regresó a su país esta madrugada a bordo de un avión de la P. I. A., después de haber sido objeto de numerosos agasajos y atenciones, y de haber participado en la colocación de lápidas recordatorias en las tumbas de la madre y la hermana del prócer chileno Bernardo O'Higgins.

Los miembros de la delegación chilena que se han quedado en Lima son William L. F. Horsey, de la United Press; Alfredo Middleton, de Reuter; Warino Espinoza, de LA NACION; Humberto Malinarich, de "Extra"; Nicolás Novoa, del Ministerio de Relaciones de Chile, y Ernesto Pumarino, subdirector de Aduanas. Asimismo se ha quedado en Lima el pintor chileno Isaías Cabezón, que se halla desempeñando una misión cultural.

H. Wallace ensaya el cruce de fresas americanas y rusas

NUEVA YORK, 21 (UP). — El ex Vicepresidente de la República Henry A. Wallace dijo que "en forma modesta" en un plan para obtener un cruzamiento de frutilas rusas con una variedad americana.

En un artículo publicado por el "New Republic", el ex Vicepresidente dijo que ha estado haciendo experimentos con plantas de frutillas, cultivando 25 variedades diferentes, incluso algunas rusas. Explicó: "el año próximo trataré de cruzar pistilos de plantas rusas con algunas de las variedades americanas que cultivo.

"Tarde o temprano espero enviar algunas de mis nuevas variedades de frutillas a Rusia. Cuando hago experimentos en la agricultura y la fruticultura, en busca de nuevas y mejores variedades de plantas o de vida animal, me anima la confianza que tengo en las enormes posibilidades que hay para la paz y la abundancia para todos".

El Congreso Interamericano de Mujeres se inauguró en Guatemala

GUATEMALA, 21.— (U. P.).— El Congreso Interamericano de Mujeres, al que asisten delegadas de 15 países americanos, se inauguró bajo la presidencia de doña Gumersinda Páez, miembro de la cámara de Diputados de Panamá.

Están representadas en el Congreso todas las organizaciones femeninas del Continente. El Congreso durará hasta el 27 de agosto.

La directiva, además de la presidenta mencionada, está formada por la primer vicepresidenta, señora Mildred Burgess, de Nueva York; segunda vicepresidenta, Sra. Argentina Díaz Lozano, de Honduras; secretaria general Sra. Malin de Echevers, de Guatemala; primera secretaria, Washington; segunda secretaria, señora Eloísa García Etchegoyen, de Uruguay; secretaria auxiliar, señora Carmen de Lozada, de Bolivia.

En la reunión se dió lectura a un mensaje de la poetisa chilena Gabriela Mistral.

Choques contra guerrilleros procedentes de Yugoeslavia

ATENAS, 21.— (UP).— Despachos de prensa anuncian que han ocurrido choques fronterizos en pequeña escala contra incursores procedentes de Yugoeslavia y Bulgaria. Una banda de guerrilleros procedentes de Yugoeslavia entró en Aylapariskevi, llevándose alimentos, en tanto que otras invadieron Esokambos y Ethnikon, incendiando cuatro casas, robándose alimentos y alistando por la fuerza a 17 civiles.

Otra banda de Yugoeslavia efectuó saqueos en Neohoraki, pero los civiles observaron que los guerrilleros hablaban búlgaro, bailaron en la plaza y cantaron en búlgaro antes de regresar a Yugoeslavia.

La onda de calor disminuye en Europa

LONDRES, 21 (UP).— La ola de calor ha cedido en la mayor parte de Europa. El tiempo nublado y ligeras lluvias produjeron un descenso de la temperatura en Francia y Austria. Irlanda contó con brisas refrescantes del este. Desde Berlín, se informa que la temperatura es más agradable. En Londres se mantiene el calor, pero se pronostican lluvias para Gran Bretaña.

4.000 REFUGIADOS JUDIOS SERAN DEPORTADOS A HAMBURGO SI NO DESEMBARCAN EN COSTA FRANCESA

LONDRES, 21.— (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que los 4.000 refugiados judíos del éxodo de 1947, serán deportados a Hamburgo, Alemania, a menos que desembarquen de los tres barcos de carga británicos en que se encuentran actualmente, en Port de Bouc, Francia, antes de las 6 P. M. del viernes.

Los refugiados han rehusado, durante cerca de tres semanas, abandonar los barcos británicos en que fueron traídos de vuelta a Francia, después de su fracasado intento de entrar a Palestina.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que Hamburgo, en la zona británica de Alemania, "es el único territorio bajo jurisdicción británica, fuera de Chipre, donde pueden alojarse adecuadamente tal número de personas".

El Ministerio añadió que ya que Francia ofreció admitir a todos los judíos, "ninguno de ellos está obligado a seguir a Alemania, a menos de que por su propia voluntad declinen el ofrecimiento francés".

Perón ha aceptado la renuncia de un Ministro de Estado

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) —Se reveló oficialmente que el Presidente Perón ha aceptado la renuncia de Rolando Lagomarsino como Secretario de Industria y Comercio. Es la segunda renuncia en esta semana de un funcionario prominente del Gobierno, por lo cual se han intensificado los persistentes rumores de que Perón reorganizará su Gabinete.

Juan Carlos Picazo Elordy presentó su renuncia el lunes pasado como Ministro de Agricultura.

El Secretario de Industria y Comercio no ostenta el título de Ministro, pero tiene la categoría ministerial y asiste a las reuniones del Gabinete.

Carlos A. Emery, sucesor de Picazo Elordy, prestó juramento del cargo esta mañana, después de una reunión del Gabinete que comenzó a las 7.30 horas. A la reunión del Gabinete asistieron todos los ministros, excepto Lagomarsino, Emery y Bramuglia, este último actualmente en Río de Janeiro. También asistieron J. Hortensio Quijano, Vicepresidente de la República; Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional; Ricardo Guardo, presidente de la Cámara de Diputados, y senadores Alberto Tesaire, Vicente Saadi, y el diputado Albreieu.

Las personas que asistieron a la reunión y que no forman parte del Gabinete, están consideradas como miembros del alto mando de Perón.

En una nota oficial dada después de la reunión del Gabinete dijo que se discutieron diversos aspectos del Plan Quinquenal.

TOS PASTILLAS Dr. ANDREU
Base: Ext. Acónito, Lechoso, Belladona, Estramonio, F. Codeína, Kermes, G. Arábiga y Azúcar.

BATERIAS
ESTACION DE SERVICIO WILLIARD
SAN IGNACIO 37 — TELEFONO: 61225
RENE URIBE BATE

SASTRERIA LA ELEGANCIA
OFRECE TERNOS HECHOS Y SOBRE MEDIDA
A 10 MESES PLAZO
ENTREGA INMEDIATA
SAN PABLO 2585

VOTO DE APLAUSO PARA EL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ V.

APROBARON RADICALES DE PROVIDENCIA

La Asamblea Radical de Providencia en su sesión del día miércoles 20 del presente, después de un largo debate presto su aprobación al siguiente voto político:

"Frente a la situación actual del país, la Asamblea Radical de Providencia acuerda: 1.o—Respaldar la actitud asumida por el Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla en su último manifiesto al país;

2.o.— Reiterarle su decidido apoyo en la labor gubernativa en que se encuentra empeñado para solucionar la crisis económica del momento y las legítimas aspiraciones de las clases trabajadoras;

3.o— Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido que constituya los Consejos Técnicos para que pueda prestar a S. E. el Presidente de la República una colaboración eficaz, y haga efectiva la responsabilidad de los correligionarios miembros de los Consejos que no cooperen en ellos."

HOY SESIONA LA ASAMBLEA LIBERAL

En su local de la calle Compañía N.o 1357, celebrará hoy a las 18.30 horas, sesión ordinaria la asamblea liberal de Santiago, que preside el señor Ernesto Jensen Portales.

A esta sesión, asistirán los diputados señores Carlos Atienza y Pablo Aldunate y los regidores, señores Luis Barros Torres y Luis Goycoolea Cortés. Se tratarán asuntos relacionados con la cooperación de la asamblea a la campaña senatorial por O'Higgins y Colchagua en favor del candidato del partido, don Francisco Bulnes Correa; con el momento político actual y con la próxima Convención General del partido.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora, a los liberales de Santiago, pues, dado lo importante de los temas a tratar, la sesión empezará, a las 18.30 horas en punto.

3 Sastrerías
DEFIENDEN SU BOLSILLO
Sastrería "DRINBERG." BANDERA 644
Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279
Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545
10 meses plazo
CREDITOS

MUEBLES
NORMANDOS y MODERNOS
DE ALTA CALIDAD
CREDITOS
Fabrica y Mueblería CATEDRAL
1037 · CATEDRAL · 1037
(NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS)

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE MOLINA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en la Comuna de Molina: 6.000 m2. de aceras de concreto; y 6.000 ml. de soleras rectas de piedra o de concreto vibrado y obras complementarias.

Estas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Molina y se ha fijado como nueva fecha el 9 de Septiembre próximo, a las 15 horas, y para optar a ellas, es necesario encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de la Dirección General de Pavimentación, que quedará cerrado 10 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General, Catedral 1450, y en la Delegación de Pavimentación respectiva.

EL DIRECTOR GENERAL.

HOMENAJE A LA ESPOSA DE S. E.

La señora Rosa Markman de González Videla, rodeada de damas radicales de la Asamblea Femenina de Ñuñoa y dirigentes del Partido en la vecina comuna, durante el acto de ayer

A las 19 horas de ayer se efectuó en el local del Club Radical de Ñuñoa, un acto de homenaje a la señora Rosa Markman de González Videla, con motivo de haber adoptado su nombre como distintivo, el Centro Femenino de la Asamblea Radical de Ñuñoa.

La Primera Dama de la República, fué agasajada por sus correligionarias y en un solemne acto, la presidenta del Centro Femenino, señora Olga Iturra de Drago, hizo uso de la palabra, recordando la belleza, distinción e inteligencia de la esposa de S. E., haciendo votos por su ventura personal y la de su ilustre esposo.

En parecidos términos habló en seguida el presidente de la Asamblea, don Gustavo de la Torre.

Concurrieron a este acto, numerosas personalidades de nuestro mundo político y social.

REUNION EN EL P. DEMOCRATICO

A las 19 horas de hoy, en su local de costumbre celebrará una importante asamblea, la Agrupación Democrática de Santiago que preside el señor Julio Fuenzalida Hurtado para tratar asuntos de interés político y lo referente a la unificación del partido.

En forma especial se considerarán las últimas declaraciones de S. E. el Presidente de la República.

DEMOCRATICOS DEL TERCER DISTRITO

Se cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en el local de la Agrupación de Ñuñoa, con el objeto de considerar la situación política a los integrantes de las Agrupaciones de Las Condes, Ñuñoa y Providencia.

DIRECTIVA DEL P. DEMOCRATICO

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático se reunirá a las 19 horas de hoy, en Rosas 1269, bajo la presidencia de don Carlos Cifuentes, quien dará cuenta de las gestiones de unificación de la Democracia.

Además, se plantearán otros asuntos de interés para la colectividad política.

SOCIALISTAS UNIFICADOS

La disertación radial que debió efectuarse ayer, por Radio Cooperativa Vitalicia, a cargo del senador Marmaduke Grove V., y del candidato a senador por las provincias de O'Higgins y Conchagua, don Luis Videla Salinas, la harán mañana, a las 20 horas por la misma emisora.

En esta audición, el Jefe del Partido Socialista Unificado analizará el momento político actual y la posición de su Partido.

El ex diputado doctor Videla Salinas, hablará especialmente para las provincias por las cuales es candidato, del alcance democrático que tiene la próxima ficha senatorial.

HOMENAJE A LOS CANDIDATOS DE LISTA SEÑORET

Los jóvenes radicales de la Segunda Comuna, tienen sesión extraordinaria con el objeto de recibir a los Directores Honorarios del Consejo de Bienestar de esta agrupación; dicho directorio está formado por las siguientes personalidades del radicalismo de la provincia: senador, doctor Gustavo Jirón L.; regidor, señor Rafael Señoret L.; señores Eduardo Silva, Raúl Fernández, Víctor Salas, Wenceslao Villalobos, y Douglas Oliden.

A continuación se proclamará oficialmente a la lista de candidatos a dirigentes provinciales que encabeza Rafael Señoret, y en cuya lista van representantes genuinos de la Juventud Radical de Santiago, como son los señores René Vergara, Eduardo Silva, y Mario Riquelme Ponce.

Finalizada la sesión, la directiva ofrecerá un cocktail a los invitados, desarrollándose a continuación un baile. Este acto se efectuará el sábado, a las 19 horas, en el Club Radical de Catedral 1359.

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY
Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.
Almirante Latorre 308
Ex Benavente. Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

Gestionan pacto entre radicales y socialistas

Hoy se reunirá el CEN Radical, para preocuparse de las gestiones iniciadas con el Partido Socialista, para suscribir un pacto político y sindical, entre ambas colectividades políticas.

Se nos informa de que las gestiones iniciadas, van muy bien encaminadas, por lo que se considera que en la reunión de hoy, se tomarán acuerdos decisivos que culminarían en un avenimiento definitivo entre esas dos entidades políticas de Izquierda.

CON EL PRESIDENTE

Por otra parte, ayer la directiva radical celebró una prolongada entrevista con el Presidente de la República, cambiándose importantes ideas sobre la situación política nacional.

CONTINUA ENFERMO EL MIN. DEL TRABAJO

Refiriéndose a una información sobre renuncia o cambio del Ministro del Trabajo, publicada por un diario de la tarde, el Subsecretario, señor Arturo Escudero, nos informó ayer que no tenía conocimiento alguno sobre el particular. Nos agregó que el Ministro señor Pradenas Muñoz continuaba enfermo, desde la pasada semana, siguiendo un tratamiento en su residencia.

LIBERALES DEL TERCER DISTRITO APLAUDEN ACTITUD DEL PRESIDENTE

Los liberales del Tercer Distrito de Santiago enviaron ayer la siguiente comunicación al Excmo. señor don Gabriel González Videla, aprobando sus últimas declaraciones de trascendencia nacional:

"En nombre de los liberales del Tercer Distrito de Santiago, nos hacemos un honroso y grato deber presentar a Vuestra Excelencia, en los graves momentos por que atraviesa el país, nuestra adhesión y simpatía conjuntamente con nuestras felicitaciones más cordiales por su enérgica y patriótica actitud en defensa de los principios básicos de la democracia ante actividades desarrolladas por el Partido Comunista, contrarias a los más sagrados y vitales intereses de la Patria.

(Firmados): Aníbal Huneeus E., presidente Tercer Distrito; Rafael Vives Vives, diputado Tercer Distrito; Jorge Saavedra Agüero, delegado ante Directorio General; Alfredo Prieto Urrioste y Vidal Parada, por Asamblea Las Condes; Raúl Ventura Junca, Luis Pierattini y Rafael Abusleme, por Providencia; Héctor Torres, Reinaldo Montecinos y Ramón Ondarza, por Ñuñoa; José Antonio Rodríguez, por La Florida; Doctor Eduardo Cordero, por Puente Alto; Máximo Valdés Vial, por Pirque; Teodolinta Quintana, por San José de Maipo; Manuel Pierattini y Roberto Romero, por La Granja; Arturo Cañas Vásquez y Miguel Montes, por Cisterna; Raquel Fuentes de Gervasio, por San Miguel.

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento de la
CHACRA OCHAGAVIA
(a las puertas de Santiago)
28,6 HECTAREAS
Bases y antecedentes en Sección Propiedades
CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO
Agustinas 1253 - 5.o piso

CITACION

La Sociedad Cooperativa de Transporte Colectivo de Choferes y Cobradores Ltda. cita a sus socios a Reunión General Ordinaria, para mañana viernes 22, a las 16 horas en primera citación, y a las 17 horas en segunda, en Santo Domingo 1081.

TABLA

1.o Cuenta del presidente.
2.o Balance General
3.o Elección de Directorio
4.o Asuntos Varios

EL DIRECTORIO

POR CADA AVISO ECONOMICO ORDENADO CUALQUIER DIA EN EL MESON DE "LA NACION"
Obsequiamos:

Productos de Laboratorios Porcelan
ELOY ROBLES 3009. SANTIAGO
TOMA PECTORAL SOTO ROJAS
y déjate de toser . . . !

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Mensaje, con el carácter de urgente, por el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que reemplaza el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley 7.434, sobre distribución de los fondos del impuesto al cobre para realización de un plan de obras públicas.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica algunas disposiciones vigentes sobre desahucio de los contratos de arrendamiento;

El que abona tiempo a don Rubén Yocelewsky;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 130.808.000.— en diversas obras públicas.

El que amplía a la cantidad de $ 360.000.000, la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago, por la ley N.o 4.180.

El que modifica la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica las disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de arrendamiento;

El que abona tiempo a don Rubén Yocelewsky;

El que autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la cantidad de $ 130.808.000 en diversas obras públicas; y

El que aumenta a la cantidad de $ 360.000.000 la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago, por Ley N.o 4.180.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandó tener presente.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Marín Balmaceda, acerca de las observaciones formuladas por dicho señor Diputado, sobre la forma en que algunas reparticiones fiscales atenderían al público.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre creación de una escuela en el fundo Perallillo, del Departamento de Illapel.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales se refiere a los acuerdos de esta Honorable Cámara, relativos a la creación de una Agencia de la Caja de Crédito Agrario en el Departamento de Chanco, y otra en Cañete.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia social con el que transcribe un acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, por el cual agradece a esta Honorable Cámara, el despacho del proyecto de ley que destina fondos para reparaciones y construcciones de obras públicas en Antofagasta y Calama.

—Se mandó tener presente y archivar.

7.o— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en el proyecto de ley en 3.er trámite constitucional, que modifica la ley 5.931, enmendada por la ley 6.245, que incorporó al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores del Servicio Judicial de Cobranza de Contribuciones Morosas de la Tesorería General de la República y a los receptores especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de Consumos morosos de agua potable, y

El segundo, recaído en una moción del Honorable señor Le-Roy, que modifica la ley N.o 5.427, sobre impuesto a las asignaciones por causa de muerte y a las donaciones.

8.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley que modifica la ley 8.282, de Estatuto Administrativo, respecto a la provisión de los cargos que vaquen en las plantas permanentes de los servicios fiscales.

9.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en un Mensaje, por el cual se autoriza al Presidente de la República para que entregue a don Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales ubicados en el Departamento de Cañete.

—Quedaron en tabla.

10.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Calderón, que modifica la ley 6.720, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Durán, Palma, Silva Carvallo, Vial y Ceardi, que agrega un inciso al artículo 7.o de la ley 8.132, que establece que no regirán para los vehículos de movilización colectiva, salvo que así lo autoricen las Municipalidades, la fijación de tarifas hechas para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Coñuepán, que concede abono de tiempo a don Juan Maliqueo Nahuelhual.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

SESION 31.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 28 y 29, aprobadas.

Acta 30.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley.

El que modifica el inciso primero del artículo 6.o de la ley N.o 7,434, sobre distribución de los fondos del impuesto al cobre para la realización de un plan de obras públicas

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica las disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de arrendamiento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que abona tiempo a don Rubén Yocelewsky.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 130.808.000.— en la ejecución de diversas obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta a la cantidad de $ 360.000.000 la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por la ley N.o 4,180.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS.— AUTORIZACION A LA MESA PARA REQUERIR DE LA COMISION EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— En la sesión de ayer, se calificó de simple urgencia la solicitada por el Ejecutivo para el despacho del proyecto que mejora la situación económica del personal de los Hipódromos. Pero el Honorable señor Cárdenas había hecho presente su deseo de que se acordara la suma urgencia, situación que no advirtió la Mesa.

Solicito el asentimiento de la Sala para calificar nuevamento la urgencia solicitada para el despacho de dicho proyecto.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, mi petición la iba a formular en el momento en que se dió cuenta de este oficio del Ejecutivo. Pero como el resumen, leído por la Secretaría, de los oficios o mociones llegados a esta Honorable Corporación no se refería especialmente al oficio del Ejecutivo, no insistí en esta materia.

Por eso, en el caso que no fuera posible modificar la urgencia acordada, rogaría a los Honorables miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social que tomarán muy en cuenta este oficio del Ejecutivo que, como es muy breve, me voy a permitir leer.

Dice así:

"Santiago, 16 de agosto de 1947.—Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política de la República, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que mejora la situación del personal de los gremios hípicos.—(Moción de los Honorables Diputados señores Cárdenas y Cifuentes).

Saluda atentamente a usted.— (Fdo.): **GABRIEL GONZALEZ.— I. Holger".**

Señor Presidente, mi objetivo es obtener que este proyecto se despache lo más pronto posible, ya que viene a solucionar diversos problemas que agitan al gremio hípico y a evitar toda clase de conflictos en el futuro. Su despacho no importa gravamen alguno para las arcas fiscales.

Entonces, si la Honorable Cámara no pudiera conceder la suma urgencia para el despacho de este proyecto, me permitiría rogar a los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se sirvan hacerle justicia a este gremio, algunos de cuyos componentes están haciendo triunfar y aplaudir el nombre de Chile en numerosos hipódromos de las dos Américas. Por consiguiente, es necesario estimular a este gremio con la solución de todos sus conflictos.

Rogaría a Su Señoría se sirviera hacer la consulta que indico y, en el caso que no encuentre ambiente, que tomen nota los Honorables miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de las observaciones que he hecho.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para calificar nuevamente la urgencia del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se autorizará a la Mesa para requerir de la Comisión respectiva el pronto despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA.— Eso sí que puede ser.

El señor COLOMA (Presidente).—Acordado.

3.—REFORMA DE LA LEY QUE IMPONE SANCIONES A LOS INFRACTORES DE LA VENTA DE LA HARINA Y DEL PAN.— OFICIO DEL SENADO AL RESPECTO.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente.

solicito la palabra para referirme a un asunto de la tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el sentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorble señor Urrutia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.—Creo que ha llegado un oficio del Honorable Senado que tiene relación con un proyecto de reforma de la ley que impone ciertas multas a los panaderos y a los molineros, y cuyo despacho es de suma urgencia...

El señor COLOMA (Presidente).—El oficio no ha llegado, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.—Muchas gracias.

4.—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA ENAJENAR PREDIOS DE SU PROPIEDAD NO APTOS PARA LA PARCELACION.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los predios de su propiedad, que no sean aptos para la parcelación. Este proyecto viene en segundo informe.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 5,944.

Diputado Informante es el Honorable señor Salazar.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola, para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los predios que son actualmente de su propiedad y que, a juicio de su Consejo Directivo, no sean aptos para la colonización o parcelación.

Para proceder a la subasta, el Consejo de la Institución recabará del Presidente de la República, la dictación de un decreto que declare que dichos predios no reúnen las condiciones requeridas para la colonización o parcelación, resolución que deberá fundamentarse en informes técnicos que así lo establezcan y determinará las bases sobre las cuales deberá llevarse a cabo la subasta.

El minimum que se fije para la subasta, no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el Reglamento.

Si no se presentaren postores en el día señalado para la subasta, se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido, en conformidad al inciso precendente, en un tercio de él.

Si, puesto a remate el predio por los dos tercios del minimum indicado, tampoco se presentaren postores, se subastará aquél, por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe.

Artículo 2.o.— Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponda publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago como también en un periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble.

Artículo 3.o.— El producto que se obtenga de la enajenación a que se refiere el artículo 1.o, se destinará al cumplimiento de las finalidades que la ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935, encomienda a la Caja de Colonización Agrícola, y preferentemente a la realización del plan de racionalización y de ayuda a los actuales colonos.

Artículo 4.o.— Autorízase, igualmente, a la Caja de Colonización Agrícola para que pueda permutar las propiedades no aptas para la colonización o parcelación, por otras de instituciones fiscales o semifiscales, como la Beneficencia Pública y Cajas de Previsión, que sean adecuadas para el objeto indicado.

En cada caso, el Presidente de la República deberá autorizar, por decreto, la permuta, previo informe favorable del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola y demás instituciones afectadas.

Artículo 5.o.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Los artículos 2.o, 4.o y 5.o están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, este proyecto tiende a resolver un gravísimo problema que se ha creado a la Caja de Colonización Agrícola, desde hace mucho tiempo, con motivo de la compra de algunos fundos, que fué imposible colonizar después por ser inapropiados para ese objeto. La compra de estos fundos, señor Presidente, se realizó con informes técnicos contrarios. A pesar de ello, el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola los obtuvo por precios inmensamente altos.

El señor ROSALES.— Eso es muy grave.

El señor PONTIGO.— Actualmente la Caja de Colonización pasa por un período económico muy crítico. Este mismo proyecto había sido enviado antes; después fué devuelto a la Comisión con el propósito de modificarlo, ya que el proyecto de ley primitivo establecía que el producto de la venta de estos fundos inapropiados para la colonización, debía ser utilizado, única y exclusivamente, en la compra de otros fundos para colonizar.

Ahora, por acuerdo del Consejo de la Caja de Colonización, se ha pedido esta modificación y, según lo establece el artículo 3.o, "el producto que se obtenga de la enajenación a que se refiere el artículo 1.o, se destinará al cumplimiento de las finalidades que la ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935, encomienda a la Caja de Colonización Agrícola, y, preferentemente, a la realización del plan de racionalización y de ayuda a los actuales colonos".

En la Comisión hice algunas observaciones, señor Presidente, acerca de este artículo, porque, en el fundo, me parece que el Consejo de la Caja lo que pretende es financiar otros gastos que actualmente no están previstos en su presupuesto.

El proyecto primitivo impedía al Consejo de la Caja utilizar el producto de la venta de estos fundos en otros fines que no fueran la compra de nuevos fundos para la parcelación. Ahora, se habla de cosas total y absolutamente diversas, a fin de que la Caja pueda utilizar estos fondos en cualquier fin.

Esto no es aceptable. Considero que la Honorable Cámara, antes de dar su aprobación a este proyecto de ley, debe saber, concretamente, en qué se van a utilizar estos fondos, porque no pueden servir para ir a financiar gastos normales de la administración de la Caja de Colonización Agrícola.

Estimo, señor Presidente, que si la Caja necesita fondos extraordinarios para financiar su presupuesto, la Cámara no tendrá ningún inconveniente en darle los recursos que ella necesita; pero los fondos a que se refiere este proyecto deben ser utilizados, única y exclusivamente, para la realización del plan de racionalización y de ayuda a los actuales colonos.

La mayoría de los colonos a través del país, están faltos de herramientas, de semillas, de abonos, etc., como todos los pequeños agricultores de Chile.

Para ellos es muy difícil, por diversas circunstancias que no estimo del caso enumerar, obtener créditos en la Caja Agraria o en los bancos.

Estos colonos están trabajando en forma muy rudimentaria: con arados de palo, sin mecanizar sus labores, sin darles el abono necesario a sus tierras, que se están debilitando año por año. El rendimiento es por lo tanto, cada vez más bajo. Los colonos han contraído en todo el país numerosos compromisos, de tal modo, señor Presidente, que no podríamos nosotros caer en la irresponsabilidad de entregar al Consejo de la Caja el camino abierto para que, después de vendidos estos fundos, esa institución pueda utilizar estos fondos en lo que crea más conveniente. Con seguridad, va a utilizarlos en el financiamiento de su propio presupuesto.

Por eso, señor Presidente, a fin de resguardar el interés de los colonos, estimo que la Cámara debe suprimir, en el artículo 3.o del proyecto, a continuación de la palabra "Agrícola", las palabras: "y preferentemente a la realización del plan de racionalización y de ayuda a los actuales colonos".

Si planteo este problema, Honorable Cámara, no lo hago por desconfianza a los actuales jefes o actual Consejo de la Caja de Colonización, porque ellos son un mero accidente en la vida de esa institución, pues los hombres pueden cambiar por diversas circunstancias. De tal modo que lo que nosotros tenemos que asegurar aquí, al despachar este proyecto, me parece que es la ayuda urgente, inmediata, que necesitan los colonos para hacer producir sus tierras y para impedir que se vayan debilitando lentamente, con perjuicio del interés nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, las palabras que ha escuchado la Honorable Cámara al Honorable señor Pontigo me ahorran en gran parte las que yo quería decir en estos momentos con motivo de la discusión de este proyecto de ley.

Este proyecto, Honorables colegas, como lo ha manifestado el Honorable Diputado, tiene por objeto autorizar a la Caja de Colonización Agrícola, para que proceda a vender algunos fundos de su propiedad que no son aptos para la parcelación. Estos fundos son los siguientes: la hacienda "Longotoma", ubicada en Los Andes; la colonia "El Sauce", ubicada en el mismo departamento, y el fundo "San Manuel", ubicado en Parral. Estos tres predios, por sus condiciones agrícolas, no se prestan para ser parcelados. De ahí que la Caja no pueda mantenerlos en su poder y, por ello, solicite del Congreso se dicte una ley para proceder a enajenarlos.

En cuanto al destino que se dará a los fondos que se obtengan por la venta de estos fundos, propuse en la Comisión de Agricultura que se estableciera lo que el Honorable Diputado ha insinuado: que esos fondos se destinen al fomento del plan de racionalización que ha elaborado la Caja. Este plan, precisamente, tiene por objeto ayudar a los tres mil colonos que la Caja tiene en los diversos predios que posee a través de la República, porque no es posible darle a un individuo una parcela y no darle, al mismo tiempo, los medios suficientes para que pueda desarrollar el correspondiente trabajo agrícola. De ahí la conveniencia de que estén seguros los Honorables Diputados de que los fondos que se obtengan por la venta de estos fundos, serán absolutamente dedicados a proporcionar a los colonos los medios de trabajo necesarios para sus actividades.

Estimo que el proyecto debe ser despachado por la Honorable Cámara en la forma que está redactado, en la seguridad de que así se cumplen las finalidades de la Ley Orgánica de la Caja, esto es, que la institución sólo posea propiedades susceptibles de ser parceladas.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara se encuentra estudiando un proyecto de ley por el cual se faculta a la Caja de Colonización Agrícola para vender o enajenar algunos predios que no se prestan para la parcelación, en la forma que la Caja la entiende para el cumplimiento de sus fines.

El Diputado que habla ha tenido especial interés en conocer la gestión de la Caja de Colonización Agrícola y, en verdad, ha llegado a la conclusión de que esta institución de carácter económico social, debe merecer toda la atención de los Poderes Públicos a fin de que pueda desarrollar una labor como la que el legislador tuvo en vista al dictar la ley de colonización.

Son pocas las concepciones legislativas que se pueden llevar a la práctica con resultados positivos y con beneficio para toda la colectividad. Y tratándose de la parcelación de las tierras, son pocas las realizaciones que se pueden hacer, aunque se esté animado de un espíritu progresista, si se cuenta con poco capital y con muchas dificultades económicas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO.— Estimo, señor Presidente, que, ante la actual situación de la Caja de Colonización Agrícola, tanto el Ejecutivo como el Parlamento deberían tener especial interés en dar a esta entidad económico-social todos los elementos de carácter económico o de otro orden, que necesite para cumplir con éxito sus altas finalidades.

No es posible, señor Presidente, que todavía existan en nuestro país grandes propiedades, ya sean fiscales o particulares, que no participan en la producción agrícola nacional en la forma en que deberían hacerlo.

No es posible, señor Presidente, que se mantengan improductivas estas grandes extensiones de terrenos que, en la práctica, no sirven para fines agrícolas, pero que, en cambio, sirven espléndidamente para la plantación de bosques y para acumular en esta forma grandes reservas madereras para el futuro.

Esta es la acción que, a mi juicio, debiera desarrollar la Caja de Colonización Agrícola por intermedio de sus organismos: hacer producir estos terrenos que, ya sea por falta de capital o por falta de otros elementos indispensables, no han sido trabajados hasta hoy por el Estado o por los particulares.

La Caja de Colonización Agrícola puede perfectamente desarrollar esta acción de positivo beneficio nacional. Para ello, tiene los técnicos, el personal especializado y la experiencia necesaria. Es indispensable que la institución coopere al trabajo, la producción y el progreso de estos predios, que hoy día en nada contribuyen a la riqueza nacional.

Desgraciadamente, señor Presidente, hoy por hoy, la Caja de Colonización Agrícola se encuentra prácticamente en quiebra. En efecto, tiene actualmente un déficit de arrastre de más de 90 millones de pesos y tiene que hacer frente al pago de grandes obligaciones, sin contar con los fondos necesarios para cumplir con ellas. Esta es la razón por la cual la Caja no está en situación de cumplir, en forma mínima siquiera, con las grandes finalidades que el legislador le encomendó.

El proyecto de ley en debate, señor Presidente, tiene por objeto dos finalidades bien claras.

La primera de ellas es enajenar los predios rurales que no sean aptos para la parcelación o colonización.

Es imposible parcelar predios que no reúnen los requisitos o características necesarios para la parcelación. Y si la Caja los mantuviera, serían motivo de gastos y un peso muerto, que en nada contribuiría a la solución de los problemas que están encomendados a la Caja.

Por otra parte, señor Presidente, aunque este proyecto no constituye un financiamiento definitivo para la institución y no es la solución del problema de fondo de la Caja de Colonización Agrícola, va a dar, por lo menos, recursos para paliar, en parte, la falta de dinero de que está sufriendo.

Hoy, los parceleros no cuentan con elementos de trabajo de ninguna especie, ni alambre para los cercados, ni herramientas, ni animales de trabajo, y menos cuentan con crédito bancario, que prácticamente no lo conocen. Las cooperativas agrícolas que atienden a los colonos no tienen los fondos necesarios para servir eficientemente a sus asociados y, en general, puede decirse que la labor de la Caja de Colonización, en un cincuenta por ciento, se halla permanentemente ante una situación de peligro de fracaso.

A diario, llegan al Consejo de la Caja peticiones de los parceleros o para que se les condonen los intereses penales o para que se les prorroguen los plazos de sus obligaciones, para poder afrontar situaciones angustiosas.

Además que la Caja no ha contado con los recursos necesarios para desarrollar normalmente su labor, hay que decir también que existen fallas en la organización interna, la que no corresponde a la misión que le toca cumplir. Hay excesivos gastos con relación a la aplicación de la ley que está a su cargo.

Voy a votar favorablemente este proyecto de ley porque, de todas maneras, hay que dar los recursos que la Caja necesita, aunque se trate de una solución transitoria. Y lo haré en la inteligencia de que el Consejo que rige los destinos de la Caja de Colonización tiene una alta comprensión de sus deberes administrativos y directivos.

Hago también votos por que se haga un reajuste de la situación del personal de la Caja, de modo que sus funcionarios no tengan sueldos miserables, como son los actuales, y, al mismo tiempo, sepan cumplir en buena forma con sus deberes.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales; a continuación, el Honorable señor Ríos.

El señor ROSALES.— Este proyecto es una evidencia más de la torpe política que ha seguido la Caja de Colonización Agrícola.

En sesiones pasadas, formulé en el seno de esta Monorable Corporación, serios y muy graves denuncios sobre acuerdos tomados por el Consejo de esa institución. Señalé, por ejemplo, el caso del fundo "La Rinconada", en el departamento de San Vicente de Tagua Tagua.

Durante mucho tiempo, el Consejo de esta institución manifestó que ese fundo no era apto para la parcelación, y se le trabajó, en consecuencia, agrícolamente; y ello, señor Presidente, durante muchos años, en que se hizo una inicua explotación de los campesinos, de los medieros y de los trabajadores en general, que vivían en ese fundo.

Allí también se enriquecieron algunos audaces que llegaron a administrar esa hacienda en nombre de la Caja de Colonización. Es decir, en ese fundo o en esa hacienda no se hizo otra cosa que reemplazar al señor feudal, que antes fué el dueño de ella, por este otro género de explotadores que llegaron con rebenque en mano a explotar allí a aquellos campesinos.

Sin embargo, señor Presidente, de la noche a la mañana, entre gallos y medianoche, el Consejo de la Caja de Colonización declaró que esta hacienda podía parcelarse, en circunstancias que se había constituído allí un comité entre los vivientes del fundo, para pedir que a ellos se les entregara la tierra, se les prefiriera en la distribución de las parcelas, porque se consideraban con derechos adquiridos, porque habían trabajado en ese fundo a lo largo de toda su vida, conociéndolo mejor que los extraños, y porque allí habían trabajado también sus familiares, sus padres y sus abuelos.

Sin embargo, señor Presidente, se entregó allí la tierra a gente que nada ha tenido que ver con faenas agrícolas, a hombres totalmente desvinculados de estas actividades, como a médicos, practicantes, dentistas, boticarios, etcétera.

Yo señalé aquí el caso concreto de un boticario de San Vicente que llegó a ser dueño de una parcela en el fundo "La Rinconada" mediante influencias de orden político, ejercitadas de una manera incorrecta y deshonesta.

Señor Presidente, yo también he denunciado aquí otros hechos graves ocurridos en otras colonias de la Caja de Colonización, en donde se han quitado las parcelas a personas que las han estado cultivando por espacio de diez o quince años, por el hecho de haberse endeudado con la Caja, y de no haber podido pagar oportunamente sus obligaciones, debido, precisamente, a los propios errores en que la Caja los ha hecho incurrir al aconsejarles cultivos inconvenientes. Conozco el caso de un parcelero que, bajo el consejo técnico de la Caja, dedicó toda su parcela al cultivo de arroz; fué ese un año seco, y no cosechó ni siquiera un puñado. Como consecuencia de esto, quedó endeudado con la Caja, la cual, por no pagar oportunamente sus deudas, le exigió la entrega de su parcela, después que el hombre había estado trabajando con sus doce hijos durante catorce años. Se procedió en esta forma con dicho parcelero, no obstante que él se dedicó al cultivo del arroz por consejo de los técnicos de la mencionada Institución.

Yo podría esta tarde, señor Presidente, denunciar aquí muchos otros casos para demostrar los errores de la política que ha seguido este organismo, como el de tener, por ejemplo, en la colonia "Pedro Aguirre Cerda", parcelas entregadas a personas que viven aquí en Santiago, que ni siquiera han visitado sus tierras, que las tienen cubiertas de zarzamora y de galega.

Conozco el caso concreto de un ex Ministro de Agricultura, que tiene allí dos o tres parcelas que no cultiva, que no trabaja.

Ahora la Caja de Colonización nos pide a nosotros facultad para vender fundos que no le sirven, que no son aptos para la parcelación, según ella. ¡Bueno, señor Presidente! ¿Y quién compró estos fundos? ¿Quiénes fueron los técnicos que informaron favorablemente su adquisición...?

El señor SMITMANS.— ¡Informaron desfavorablemente, señor Diputado!

El señor PONTIGO.— ¿Me permite la palabra, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede usar de la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Estos fundos, señor Presidente, se compraron con el informe en contra de los técnicos de la Caja...

El señor DURAN (don Fernando).— Exactamente...

El señor PONTIGO.— ...pasando sobre la opinión de los técnicos y realizando el más sucio negociado que se conoce en esa institución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no nombramos una Comisión Investigadora?

El señor SMITMANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Con todo agrado.

El señor PALMA.— ¿En qué año fué eso?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Puedo decirle a Su Señoría, que los informes de los técnicos de la Caja, en el caso de la adquisición de los fundos a que se refiere el proyecto de ley en debate, fueron desfavorables. Sin embargo, el Consejo de la Caja aprobó esa adquisición.

Si mal no recuerdo, la adquisición se hizo en los años 1940 y 1941...

El señor PRIETO (don Camilo).— Exacto.

El señor SMITMANS.—... de tal manera que el actual Consejo de la Caja de Colonización Agrícola no tiene ninguna responsabilidad en esto.

El señor PONTIGO.— Exactamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Todas estas interrupciones van aclarando el asunto; pero dejan en pie un hecho grave...

El señor PRIETO (don Camilo).— Fué en 1940...

El señor ROSALES.— ...la responsabilidad de...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— ¡No había Consejeros Comunistas!

El señor ROSALES.— ...la responsabilidad, señor Presidente...

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Había Gobierno comunista!

El señor ROSALES.— ...de los miembros del Consejo que autorizó estas compras. Porque entiendo que en un Consejo hay abogados... hay dos abogados, según me apunta aquí un Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acharán Arce!

El señor ROSALES.— Entiendo que esos abogados, que seguramente deben recibir rentas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Me dicen en este momento aquí que el Vicepresidente de ese Consejo era un miembro destacado del Partido Liberal...

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué diga el nombre!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Entiendo que esos abogados tienen la misión de defender...

El señor OPASO.— ¡Dé el nombre!

El señor ROSALES.— ...los intereses del Fisco; si no lo han hecho, han incurrido en una grave falta, en una grave omisión.

El señor BULNES.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSALES.— De manera que, antes de dar esta autorización, valdría la pena que la Honorable Cámara investigara a fondo todos estos antecedentes, porque el Honorable señor Pontigo ha declarado aquí que existen sucios negociados en la compra de estos fundos.

El señor BULNES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.—Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.—¿Podría decirnos, señor Honorable señor Rosales, quién es el ex Ministro de Agricultura que es propietario de parcelas incultivadas?

El señor ROSALES.—Su Señoría sabe perfectamente su nombre.

El señor BULNES.—No lo sé y me interesa saberlo.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Dé el nombre!

El señor BULNES.—Me interesa saberlo.

El señor ROSALES.—Creo haberlo mencionado en esta Corporación, pero no tengo inconveniente en repetir su nombre; es el señor Mendoza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor VALENZUELA.—¿Qué les pasa? ¿Quieren saber el nombre del Vicepresidente Ejecutivo también?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El señor Mendoza no se ha hecho dueño de sus parcelas en su calidad de Ministro. Es ingeniero agrónomo.

El señor ROSALES.— El cargo que yo hago es que no las cultiva y vive en Santiago.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No es el único caso, Honorable colega.

El señor DIAZ. — Desgraciadamente, son muchos.

El señor ROSALES.— Por esto, señor Presidente, deseo terminar mis observaciones manifestando que, antes de conceder esta autorización, la Honorable Cámara debiera ordenar una investigación a fondo, porque son muchos los errores que ha cometido esta Caja, porque ya ha perdido la confianza pública, porque no puede seguir entregando...

El señor ACHARAN.—No por culpa de su Directorio.

El señor ROSALES.—He denunciado hechos ocurridos bajo el Consejo que preside un distinguido miembro del Partido Liberal, en estos momentos.

Un señor DIPUTADO.—Del que es Consejero el Honorable Diputado que está a su lado.

El señor VALENZUELA.— No es miembro de él; está equivocado Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor BARRUETO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Deseo evitar equivocaciones y aclarar y precisar algunos términos.

El Honorable señor Rosales ha dicho que en la compra de estos fundos hubo negociados.

Podría deducirse, por la gente que se interpusiera de esta afirmación, que en las compras que actualmente se están efectuando hay negociados.

En nombre del Consejo de la Caja, señor Presidente, quiero precisar que ésta, desde hace ya más de cuatro años, no ha comprado ningún fundo.

Hoy por hoy, nadie puede decir que la Caja ampara negociados en forma directa o indirecta.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.—Eso ya quedó aclarado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe.

El señor RIOS ECHAGUE.— Señor Presidente, aparentemente este proyecto es algo simple. Sin embargo, nosotros creemos que tiene una importancia de carácter nacional.

Si bien es cierto que sus disposiciones enfocan un aspecto particular del problema, no lo es menos que deja resaltar la trascendencia que demuestra tener este importante proyecto en nuestro país.

Nosotros, que aspiramos a que la Nación entera y el Gobierno tengan un plan coordinado, que oriente especialmente a la juventud, que oriente al pueblo chileno hacia la producción para contribuir en forma efectiva a salvar al país del caos económico en que día a día viene sumiéndose; nosotros que hemos observado con pavor cómo en las escuelas mismas se vienen generando verdaderas legiones de futuros empleados, que irán cargando el presupuesto y las posibilidades económicas del país, hemos creído que el Gobierno, los Partidos Políticos y los organismos que tienen la responsabilidad de determinar el futuro económico del país, han de convenir con nosotros en que, en los momentos actuales, no se hace una política efectiva en favor de la liberación económica de nuestro país.

El debate de este proyecto, señor Presidente, ha dejado en claro algunos errores en el desarrollo de la solución del problema de la colonización y comprueba como en la aplicación de las leyes de colonización no se ha actuado con la presteza necesaria, demostrando que en algunas oportunidades se han dilapidado dineros destinados a realizar una gran obra nacional, adquiriendo algunos predios que, al correr de los años, se ha reconocido que no reunen ninguna condición favorable para ubicar en ellos a los colonos que van a sacar algún provecho de su explotación, gracias a su práctica agrícola.

No podemos dejar pasar inadvertida esta oportunidad sin que los Diputados Democráticos dejemos de adherir a la protesta que se ha manifestado en esta Honorable Cámara. Tampoco podemos dejar de formular votos para que estos fondos que se van a obtener de la enajenación de estos predios sean invertidos en una ayuda efectiva en favor de los colonos. Es necesario ir en ayuda de la clase que está diseminada en los campos, especialmente del sur de Chile, clase que no ha tenido la suerte de encontrar en las esferas de influencia una acogida favorable a sus peticiones.

No debemos olvidar a esta gente que, en forma independiente, lucha por liberarse económicamente, con sus propios recursos, pues no ha tenido la suerte de obtener del Estado todas esas franquicias que permiten ganar dinero fácilmente. Gracias a su esfuerzo, a su el deseo de incorporarse a la producción, se introducen en las montañas sin otra ayuda ni otro escudo que su tenacidad, su patriotismo y su ferviente anhelo de cultivar la tierra para convertirse en individuos trabajadores, patriotas y de beneficio para el país.

En estos momentos difíciles por que actúa

...te atraviesa el país, se han visto malo-
...s muy buenas iniciativas, grandes pro-
...as de unidad, de mejoramiento y de
...ramiento de las fuerzas que hubieran
...do contribuir a sacar del caos a la Re-
...blica. En estos instantes, nosotros hubié-
...ramos querido que se hubieran conjugado, o
...or dicho, se hubieran concentrado todas
...spiraciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS ECHAGUE.— ...no solamente de los hombres de Gobierno, sino que de todos los partidos políticos para llevar a la práctica un plan de colaboración, un plan de organización, un plan de depuración a través de su gestión, y en la solución de los problemas que, como éste, interesan especialmente a nuestro país.

El señor CIFUENTES.—Sería interesante, señor Presidente, que los Honorables Diputados escucharan las palabras del Diputado que está con la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa está insistiendo en eso, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.—Muchas gracias.

El señor RIOS ECHAGUE.— Hubiéramos querido, como he dicho, que se hubiera oído el clamor del país y las peticiones de Su Excelencia el Presidente de la República, en el sentido de encontrar una amplia acogida para resolver problemas como éstos, en beneficio del pueblo. Los democráticos hubiéramos querido dar un aporte de unión, de colaboración y de perfeccionamiento en estos importantes problemas. Hubiéramos querido llevar, en esta oportunidad, el respaldo de nuestras fuerzas...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS ECHAGUE.— ...o el respaldo político y la colaboración efectiva de toda nuestra colectividad unida frente a estos problemas que interesan a los democráticos a través de todo el país. Por eso, como un paso a la solución parcial de uno de estos problemas, prestaremos nuestro apoyo y hemos votos para que la Honorable Cámara en su oportunidad y el Gobierno encaren este importante problema que, en todo momento, contará con la amplia colaboración de los Diputados de estos bancos.

El señor COLOMA (Presidente).—¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor RIOS ECHAGUE.—Sí, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.—Es incuestionable que son dignas de ser consideradas las observaciones que dicen relación con la adquisición de ciertos predios; pero ellas no pueden venir a impedir que las necesidades de la Caja de Colonización Agrícola sean satisfechas, y que su finalidad sea cumplida. Esta finalidad no es la de administrar fundos, sino, simplemente, la de parcelarlos y distribuirlos entre los que los han de trabajarlos. Es por eso que tiene toda la razón el Honorable señor Rosales al decir que esas malas adquisiciones —si las ha habido— deben ser no sólo criticadas, sino que, si es posible, deben ser sancionados los culpables.

En la época a que se refiere el Honorable Diputado —en el año 1940—, no era un liberal el Ministro de Agricultura (que es dueño, según se me informa, de dos o tres parcelas), ni lo era tampoco el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola.

Por eso, cuando oí decir que alguna de esas personas pertenecía a las filas liberales, he creído de mi deber rectificar estos conceptos. Además, por no figurar en esas filas, me encuentro con más derecho que otros para aclarar este punto, a fin de que no se haga recaer sobre un partido político un cargo injustificado.

En todo caso, señor Presidente, considero conveniente la enajenación de estos predios que no son aptos para la parcelación. Sin embargo, me parece que, por la unanimidad de la Honorable Cámara, podría cambiarse, en el artículo 1.o, la palabra "enajenar", ya que no es el término jurídico aplicable en este caso. Enajenar significa vender e insolvente; es tradición de dominio; significa hacer pasar una cosa de un dueño a otro dueño.

La venta en pública subasta con remate, no abarca las dos finalidades a que me he referido, sino únicamente una: la de vender.

En consecuencia, donde se dice "para enajenar en pública subasta", debe decirse "para vender en pública subasta".

Yo solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Corporación para cambiar la palabra "enajenar" por "vender".

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede hacer de ella Su Señoría.

Previamente, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación formulada por los Honorables señores Rossetti y García Burr, que consiste en reemplazar, en el artículo primero, la palabra "enajenar" por "vender".

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZATEZ PRATS. — Señor Presidente, la verdad es que en este debate no sé hasta qué punto tengan cabida las observaciones que voy a formular; pero yo creo que este proyecto está mal redactado. Hay partes de él que, si se aprobaran tal como están, no se sabría cómo aplicarlas.

Quería preguntar, por ejemplo, respecto del artículo segundo, que no sé si ya está aprobado...

El señor COLOMA (Presidente). — Está aprobado, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ PRATS.—Si es así, no debe decir nada, aunque no sé cómo se va a aplicar...

Dice así el artículo, si la Mesa me permite leerlo:

"Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponda publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago como también en un periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble".

Yo desearía que el Honorable Diputado informante me dijera cuáles son los avisos que corresponde publicar, cuántos y quién los determina, o si hay una ley que establezca estos detalles.

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Con mucho gusto.

El señor SANTA CRUZ.—Es evidente, como lo observa Su Señoría, que el artículo es trunco porque no se remite a un procedimiento de enajenación establecido en alguna ley.

El señor GONZALEZ PRATS.— Es claro. Lo que aquí se ha pretendido, creo yo, es remitirse al mecanismo de subasta de bienes embargados; pero se ha hecho errónea e incompletamente, de manera que habría que modificar este artículo, aún cuando ya esté aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate respecto del artículo segundo.

Acordado.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los predios que son actualmente de su propiedad y que a juicio de su Consejo Directivo no sean aptos para la colonización o parcelación.

Para proceder a la subasta, el Consejo de la Institución recabará del Presidente de la República la dictación de un decreto que declare que dichos predios no reúnen las condiciones requeridas para la colonización o parcelación, resolución que deberá fundamentarse en informes técnicos que así lo establezcan y determinará las bases sobre las cuales deberá llevarse a cabo la subasta.

El mínimum que se fije para la subasta no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el Reglamento.

Si no se presentaren postores en el día señalado para la subasta, se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en conformidad al inciso precedente, en un tercio de él.

Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimum indicado, tampoco se presentaren postores, se subastará aquél, por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sobre el artículo primero?

El señor GONZALEZ RATS.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo primero establece la forma en que se aplicará el mínimo para el remate. Para el primer remate, el mínimo "no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su adsñalado para el remate", establece el inciso ministración hasta el día del remate".

"Si no se presentaren postores en el día cuarto del artículo, "se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en conformidad a linciso precedente, en un tercio de él".

Y en seguida dice el inciso final: "Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo indicado, tampoco se presentaren postores..."

Aquí parece que se trata de sacarlos nuevamente por los dos tercios de los dos tercios. No sé si me doy a entender.

El mínimo fijado para el primer remate se ha reducido a los dos tercios para el segundo; no hay postores. Luego se sacaría nuevamente a remate, por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe.

Pero es confusa la frase inicial del inciso final "si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo..." Entiendo que está mal, porque parece dar a entender que el remate no va a ser por los dos tercios del mínimum del primer remate, sino por los dos tercios de los dos tercios del primer remate. Esto se produce porque se ha tomado esta disposición del Código de Procedimiento Civil sin un debido estudio; allí lo que se fija es un avalúo y, entonces, el mínimum son los dos tercios del avalúo; pero aquí se fija directamente el mínimum y no hay razón para tomar los dos tercios de ese mínimum.

Yo haría indicación para refundir los dos incisos finales de este artículo en el siguiente:

"Si no se presentaran postores en el día señalado para la subasta, se sacará el predio nuevamente a remate, reduciéndose el mínimo a los dos tercios del establecido en el inciso precedente, y si tampoco los hubiera en este segundo remate, el predio será subastado una tercera vez por el precio que el decreto designe".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación formulada por el Honorable señor González Prats.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la indicación de los Honorables señores Rossetti y García Burr para cambiar la palabra "enajenar" por "vender".

Acordado.

En votación el artículo 1.o, con la indicación formulada por el Honorable señor González Prats, para refundir los incisos finales en uno solo, con la redacción que le ha dado Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 1.o, en la forma indicada.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o, se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponda publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago como también en un periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble".

Yo desearía que el Honorable Diputado informante me dijera cuáles son los avisos que corresponde publicar, cuántos y quién los determina, o si hay una ley que establezca estos detalles.

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Con mucho gusto.

El señor SANTA CRUZ.—Es evidente, como lo observa Su Señoría, que el artículo es trunco porque no se remite a un procedimiento de enajenación establecido en alguna ley.

El señor GONZALEZ PRATS.— Es claro. Lo que aquí se ha pretendido, creo yo, es remitirse al mecanismo de subasta de bienes embargados; pero se ha hecho errónea e incompletamente, de manera que habría que modificar este artículo, aún cuando ya esté aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate respecto del artículo segundo.

Acordado.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, los predios que son actualmente de su propiedad y que a juicio de su Consejo Directivo no sean aptos para la colonización o parcelación.

Para proceder a la subasta, el Consejo de la Institución recabará del Presidente de la República la dictación de un decreto que declare que dichos predios no reúnen las condiciones requeridas para la colonización o parcelación, resolución que deberá fundamentarse en informes técnicos que así lo establezcan y determinará las bases sobre las cuales deberá llevarse a cabo la subasta.

El mínimum que se fije para la subasta no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su administración hasta el día del remate, acreditados en la forma que determine el Reglamento.

Si no se presentaren postores en el día señalado para la subasta, se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en conformidad al inciso precedente, en un tercio de él.

Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimum indicado, tampoco se presentaren postores, se subastará aquél, por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sobre el artículo primero?

El señor GONZALEZ RATS.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo primero establece la forma en que se aplicará el mínimo para el remate. Para el primer remate, el mínimo "no podrá ser inferior a la suma del precio y gastos de adquisición del respectivo fundo y los de su adsñalado para el remate", establece el inciso ministración hasta el día del remate".

"Si no se presentaren postores en el día cuarto del artículo, "se fijará una nueva fecha de remate, rebajándose en esta oportunidad el mínimo establecido en conformidad a linciso precedente, en un tercio de él".

Y en seguida dice el inciso final: "Si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo indicado, tampoco se presentaren postores..."

Aquí parece que se trata de sacarlos nuevamente por los dos tercios de los dos tercios. No sé si me doy a entender.

El mínimo fijado para el primer remate se ha reducido a los dos tercios para el segundo; no hay postores. Luego se sacaría nuevamente a remate, por tercera vez, por el precio que el respectivo decreto designe.

Pero es confusa la frase inicial del inciso final "si puesto a remate el predio por los dos tercios del mínimo..." Entiendo que está mal, porque parece dar a entender que el remate no va a ser por los dos tercios del mínimum del primer remate, sino por los dos tercios de los dos tercios del primer remate. Esto se produce porque se ha tomado esta disposición del Código de Procedimiento Civil sin un debido estudio; allí lo que se fija es un avalúo y, entonces, el mínimum son los dos tercios del avalúo; pero aquí se fija directamente el mínimum y no hay razón para tomar los dos tercios de ese mínimum.

Yo haría indicación para refundir los dos incisos finales de este artículo en el siguiente:

"Si no se presentaran postores en el día señalado para la subasta, se sacará el predio nuevamente a remate, reduciéndose el mínimo a los dos tercios del establecido en el inciso precedente, y si tampoco los hubiera en este segundo remate, el predio será subastado una tercera vez por el precio que el decreto designe".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación formulada por el Honorable señor González Prats.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la indicación de los Honorables señores Rossetti y García Burr para cambiar la palabra "enajenar" por "vender".

Acordado.

En votación el artículo 1.o, con la indicación formulada por el Honorable señor González Prats, para refundir los incisos finales en uno solo, con la redacción que le ha dado Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 1.o, en la forma indicada.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o, se efectuarán en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponda publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago como también en un periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.—Señor Presidente, yo propondría la siguiente modificación en el artículo 2.o:

"Intercalar, después de las palabras "se efectuarán", las siguientes: "conforme al procedimiento del Título XI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor González Prats.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.—Señor Presidente, yo creo que bastaría, para conseguir el objetivo que persigue el Honorable señor González Prats, con remitirse al procedimiento del Título XI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil, que establece reglas para la venta voluntaria en pública subasta, pues aquí se trata de una venta voluntaria en pública subasta. Creo que con esto sería suficiente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.—El artículo 2.o se redactó, tal como aparece en el informe de la Comisión de Agricultura, por las razones que ya ha expresado el Honorable señor Santa Cruz, es decir, porque en el Código de Procedimiento Civil se establecen reglas especiales para la subasta pública voluntaria, o sea, para rematar voluntariamente un predio. Sin embargo, para mantener la idea fundamental ya expresada, estimo que ella se puntualiza y se establece mejor en la forma que la propone el Honorable Diputado.

El señor LABBE.—Que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura a la indicación propuesta por el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SECRETARIO.—La indicación dice así:

"Intercalar, después de las palabras "se efectuarán", las siguientes: "...conforme al procedimiento del Título XI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CEARDI. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.—Habría que decir que la subasta se efectuará en Santiago.

El señor SANTA CRUZ.—La indicación propone agregar las palabras: "...se efectuarán en la forma..."

El resto del artículo quedará igual. Se trata únicamente de intercalar en él las palabras citadas.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CEARDI.—Si se mantiene totalmente el resto del artículo y se trata sólo de intercalar esas palabras, creo que queda bien expresada la idea del legislador.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o, con la indicación propuesta por el Honorable señor Santa Cruz.

El señor LABBE.—En efecto, con el agregado que propone la indicación.

Un señor DIPUTADO.—¿No se podría leer de nuevo la disposición en la forma definitiva?

El señor SECRETARIO. — La disposición quedaría así:

"Artículo 2.o. — Las subastas públicas de los predios a que se refiere el artículo 1.o, se efectuarán conforme al procedimiento del Título XI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil, en la ciudad de Santiago, y será competente para conocer de todos los trámites respectivos el Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, pero los avisos que corresponda publicar se insertarán tanto en diarios de Santiago como también en un periódico de la capital de la provincia y del departamento respectivo en que se encuentre ubicado el inmueble".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar de nuevo este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.— A la Comisión de estilo.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 2.o, con la indicación formulada por el Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o, con la indicación formulada por el Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 3.o:

"Artículo 3.o— El producto que se obtenga de la enajenación a que se refiere el artículo 1.o, se destinará al cumplimiento de las finalidades que la Ley N.o 5.604, de 15 de febrero de 1935, encomienda a la Caja de Colonización Agrícola, y preferentemente a la realización del plan de racionalización y de ayuda a los actuales colonos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, hace pocos momentos me había referido a este artículo, y había propuesto que se cambiara la palabra "preferentemente" por la palabra "solamente", porque creo que los fondos que resultarán de la venta de estos fundos deben ser dedicados exclusivamente al plan de racionalización que elaborará la Caja y a la ayuda a los colonos.

Si se dice...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación formulada por el Honorable señor Pontigo.

No hay acuerdo.

El señor PONTIGO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Había propuesto esta indicación porque estimaba que estos fondos deberían dedicarse solamente a la ayuda de los colonos y a la realización del plan de racionalización, no dando la posibilidad para que puedan ser utilizados en alguna otra actividad de la Caja.

El señor COLOMA (Presidente).— El estado de tramitación en que se encuentra el proyecto, Honorable Diputado, exige, para cualquiera indicación, la unanimidad.

El señor PONTIGO.— Siendo así, doy por retirada mi indicación.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Deseo hacer presente que habría que cambiar también la palabra "enajenación", en el artículo tercero, para ponerlo en armonía con la redacción que se dió al artículo primero, por la palabra "venta".

El señor ECHAVARRI.— Que vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Se puede aprovechar el envío a Comisión para cambiar las dos cosas.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para cambiar, en este artículo, la palabra "enajenación" por la palabra "venta".

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo tercero.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 4.o y 5.o quedan reglamentariamente aprobados.

Sobre este proyecto debo hacer presente a la Sala que, en la parte final de su informe, la Comisión de Agricultura y Colonización manifiesta haber hecho suya una indicación propuesta por la Directiva de la Caja de Colonización Agrícola, que tiene por objeto agregar un artículo nuevo, interpretativo del artículo de la Ley 5,694, que proporciona recursos para la continuación de sus actividades.

La Comisión, por asentimiento unánime, no se pronunció acerca de este artículo, sino que lo dejó pendiente para que fuera aprobado o rechazado por la Honorable Cámara.

Este artículo, que significa gasto y requiere un financiamiento, fué enviado a la Comisión de Hacienda, la que no se pronunció acerca de él por no haber sido aceptado ni rechazado por la Comisión de Agricultura y Colonización.

En consecuencia, no teniendo informe de la Comisión de Hacienda, la Cámara no puede pronunciarse respecto a él.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—DESAHUCIO PARA EL PERSONAL ACOGIDO A LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que establece el desahucio para el personal acogido a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional.

Diputado Informante, por la Comisión de Defensa Nacional, es el Honorable señor Yáñez, y, por la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Concha.

Boletines números 5,900 y 5,900 bis.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.—El personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional que se retire del servicio por cualquier causa que no fuere la destitución o expulsión, tendrá derecho a percibir, independientemente de la pensión de retiro y de todo otro beneficio de previsión que pudiere corresponderle, una indemnización de desahucio, la que se pagará por la citada Caja.

El desahucio del personal que fallezca en servicio corresponderá a los beneficiarios de la pensión de montepío del causante.

En caso de no existir esos beneficiarios, los herederos ab intestato del causante tendrán derecho a la devolución de los descuentos hechos para el desahucio, sin intereses.

Artículo 2.o.— La indemnización de desahucio consistirá en el pago de un mes de remuneraciones sobre las cuales se efectúen descuentos para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos válidos para el retiro y hasta enterar un máximo de veinte mensualidades.

Artículo 3.o.—La indemnización de desahucio se decretará por el Presidente de la República, y su tramitación se sujetará a lo que disponga el Reglamento respectivo.

Artículo 4.o.—Para tener derecho a la indemnización de desahucio que establece esta ley, se requiere que el personal tenga a lo menos diez años de servicios computables para el retiro.

Artículo 5.o.—Al personal destituído o expulsado y al que no tenga diez años de servicios, se le devolverán los descuentos para desahucio, sin intereses. Este derecho prescribirá en el plazo de tres años.

Artículo 6.o.—El personal que fuere reincorporado, o volviere al servicio de las Fuerzas Armadas, podrá tener derecho a un nuevo desahucio, siempre que, al reincorporarse o volver al servicio, reintegre lo ya percibido, por este concepto, en la forma que determine el Reglamento respectivo.

Artículo 7.o.— Para los efectos del desahucio, sólo se considerarán aquellos servicios efectivamente prestados y que, en conformidad a las disposiciones vigentes, sean computables para el retiro.

Artículo 8.o.—Establécese a favor de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional un descuento del cinco por ciento sobre los sueldos y demás remuneraciones computables para el retiro, que devengue el personal en servicio afecto a dicha institución.

Se suspenderá el descuento de desahucio cuando el período de aporte del beneficiario alcance a treinta años.

En caso de retiro o fallecimiento antes de enterarse los aportes, se continuarán efectuando los descuentos sobre la pensión de retiro o de montepío, según corresponda, hasta completar esas 30 anualidades.

Artículo 9.o.— Si por extinción de la pensión no se hubieren alcanzado a completar las imposiciones establecidas en el artículo anterior, el saldo será enterado en la expresada Caja por el Fisco.

Artículo 10.—La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional abrirá una cuenta que se denominará "Fondos de Desahucio" y en la que se contabilizarán los descuentos del cinco por ciento a que se refiere el artículo 8.o. Con estos ingresos atenderá exclusivamente el pago de los desahucios y gasto que demande este servicio.

Artículo 11.— Las cantidades correspondientes al descuento del cinco por ciento que establece esta ley no estarán afectas al Impuesto a la Renta, por categoría y complementario ni a los otros descuentos para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Artículo 12.—El personal que se retire durante el primer año de vigencia de la presente ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 1.o, percibirán el desahucio correspondiente al cumplirse ese primer año de vigencia.

Artículo 13.—Esta ley regirá desde el 1.o de febrero de 1947.

El personal que haya obtenido su retiro con posterioridad al 1.o de enero de 1945 tendrá derecho a los beneficios que acuerda la presente ley, los que serán otorgados después de un año contado desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda al proyecto, dicen:

Artículo 2.o

Reemplazar la expresión: "...sobre las cuales se efectúen descuentos para la Caja..." por "...sobre las cuales se efectúen imposiciones en la Caja...".

Artículo 6.o

Redactarlo como sigue:

"Artículo 6.o.— El personal que fuere reincorporado a las Fuerzas Armadas tendrá derecho a un nuevo desahucio, siempre que al volver al servicio reintegre lo ya percibido por este concepto, en la forma que determine el Reglamento respectivo".

Artículo 9.o

Reemplazar la frase final "...será enterado en la expresada Caja por el Fisco", por la siguiente: "...será de cargo de los fondos acumulados para el desahucio".

Artículo 13

Suprimir el inciso segundo, reemplazando todo el artículo por el siguiente:

"Esta ley regirá desde el 1.o de febrero de 1947 y desde esa fecha se contabilizarán los descuentos a que se refiere el artículo 8.o de la presente ley.

El personal que se retire durante el primer año de la vigencia de esta ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 1.o, percibirán el desahucio correspondiente al completarse un año de descuentos".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional me hizo el honor de designarme informante de este proyecto, originado en una moción del Ejecutivo, que concede los beneficios del desahucio al personal acogido a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

El objeto de este proyecto es permitir a este personal la acumulación de un capital que pueda, en la hora de su retiro, servirle para llegar a la vida civil en mejores condiciones económicas y no en las muy precarias en que hoy abandona el servicio.

La experiencia ha demostrado que por la especialísima función que desempeñan los miembros de la Defensa Nacional, quedan alejados de la vida civil, y al retirarse de la Defensa, se encuentran en situación de inferioridad para afrontar la vida. De ahí el origen y justificación de este proyecto.

Además, se justifica esta iniciativa para el personal de las Fuerzas Armadas, si se toma en cuenta que el propio Estatuto Administrativo consulta este beneficio para el personal de la Administración Pública.

Debo hacer presente, señor Presidente, que en la Comisión de Defensa Nacional se trató con especial interés el problema de la vigencia de esta ley. La Comisión resolvió que ella tuviera efecto retroactivo. Discrepaban sus miembros acerca de si la vigencia debiera ser desde 1946, o desde el 1.o de enero de 1947. La razón de esta diferencia de criterio estaba en que, según algunos miembros de la Comisión, corroborada es cierto, por proyectos anteriores del Ejecutivo, oficiales que se habían retirado de las filas o habían sido obligados a retirarse en el curso de los años 45 y 46 lo habían hecho con la promesa de que obtendrían, además del beneficio de su retiro, su desahucio. Por lo menos la idea del desahucio venía contenida en los proyectos de aumentos de sueldos enviados al Honorable Congreso en esos años.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con mucho gusto.

El señor OJEDA.— Y según lo que se manifestó en la Comisión de Defensa, esto también fué ratificado en algunas órdenes del servicio, especialmente de la Armada.

El señor YAÑEZ.— Así se dijo Honorable Diputado.

Ahora bien, señor Presidente, la Comisión, al acoger estas ideas, invitó a su seno al actuario, quien manifestó que la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional —y así lo ratificó también su Vicepresidente Ejecutivo— no estaba en condiciones de afrontar los gastos que el desahucio en estas condiciones significaba. La Comisión tuvo así que abocarse a la consideración de diversas cuestiones sobre este particular. La primera consistía en determinar la forma como se pagaría este desahucio a los oficiales retirados durante los años 45 y 46. De pagar ellos mismos este desahucio, tendría que ser por cuotas, en imposiciones mensuales que demorarían treinta años, y la Caja tendría que anticipar los fondos necesarios para el pago.

El monto total de los desahucios que debería pagarse a los retirados en los años 45 y 46, asciende a la suma de $ 53.000.000, y la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional no está en condiciones de afrontar este gasto, ni aún contando con la muy buena voluntad que tuviera el personal en retiro para permitir un descuento de un 10 ó 15 por ciento de sus sueldos.

Consideró, también, la Comisión la posibilidad de que estos desahucios de los años 45 y 46 fueran pagados con imposiciones retroactivas de los beneficiarios. Pero para lograr su financiamiento había sido necesario gravar un efecto retroactivo de dos años al personal que está actualmente en los puestos y tal medida, además de ser injusta, sería resistida.

Por eso, señor Presidente, aunque la Comisión lo consideró justo —y yo personalmente lo estimo en la misma forma— hice indicación en este sentido, la que fué aprobada, para que este personal acogido a la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional que salió de la filas en los años 1945 y 1946, tuviera derecho a desahucio, por la situación precaria de dicha institución y la imposibilidad de encontrar recursos, no fué posible cumplir este anhelo de la unanimidad de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional y la Comisión de Hacienda rechazó las indicaciones.

Este es, señor Presidente, en pocas palabras, el fondo de este proyecto.

Ahora bien, el articulado de este proyecto, sencillo, en sí mismo, no tiene mayores novedades ni mayor trascendencia.

En el artículo 1.o se estatuye, lisa y llanamente, el beneficio del desahucio.

En el artículo 2.o, se fija su monto, que es de un mes por cada año de servicios, o fracción de año superior a seis meses, sin que pueda exceder de 20 meses.

En el artículo 3.o, se establece la forma en que debe tramitarse este beneficio.

En el artículo 4.o se fijan los requisitos para poder obtenerlo.

En el artículo 5.o, se dispone que sólo pueden obtenerlo aquéllos que hayan prestado servicios por más de 10 años.

Después, en el artículo 6.o, se estatuye la forma de pagar el reintegro de los fondos de desahucio, cuando el personal vuelve a ser llamado a las filas.

Y el artículo 7.o indica cuáles son los requisitos para este efecto.

En el artículo 8.o se fija un descuento del 5 por ciento sobre las cantidades que se imponen para cubrir los gastos de desahucio.

Los demás artículos del proyecto son de simple tramitación y no ofrecen, propiamente, novedades.

Finalmente, en los artículos 10 y 11 se fija la forma de contabilizar estos fondos y la manera de llevar mejor organizada su contabilidad.

Quedo a disposición de los Honorables colegas para absolver todas las preguntas y las dudas que les sugiera el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, resulta lógico que, después de haberse legislado en favor del personal de la Administración Civil del Estado, haciendo el desahucio compatible con la jubilación, se pida también al Congreso este mismo beneficio para las Fuerzas Armadas.

Pero me parece conveniente, señor Presidente, que en ambas legislaciones exista un mismo criterio.

No me parece, por eso, aceptable que se establezca en favor de las Fuerzas Armadas un desahucio con limitación de 20 meses, en circunstancias que el personal civil de la Administración, lo tiene limitado a 15.

Todavía más. El personal de la Administración Civil, al obtener el beneficio del desahucio, hacía uso del descuento que se le venía haciendo desde hace cerca de 20 años; de tal manera que contaban a su haber con depósitos en dinero que eran aportes propios.

En las actuales circunstancias, entiendo que el Estado tendrá que concurrir con una parte de los fondos, para financiar el desahucio en los primeros años.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

De ninguna manera el Estado va a concurrir a financiar el desahucio de las Fuerzas Armadas.

El actuario que estuvo presente en la Comisión de Hacienda comprobó, numéricamente, que con los descuentos que se le hacen al personal, a contar del 1.o de febrero del presente año, se reunirán los fondos necesarios para poder comenzar a pagar el desahucio sin necesidad que el Estado se grave en forma alguna.

El señor YAÑEZ.—Para aclarar más...

El señor MONTANE.—Por otra parte, deseo expresar que hicimos especial hincapié en la Comisión de Hacienda y pedimos que se dejara constancia de esta situación.

El propio señor Ministro de Defensa Nacional, nos probó, numéricamente también, que los retiros de las Fuerzas Armadas eran tan pocos que el descuento mensual del 5 por ciento, era suficiente para financiar el pago de este desahucio.

En ese entendido, votamos favorablemente, en la Comisión de Hacienda, este proyecto de ley.

El señor YAÑEZ.—Efectivamente, el actuario de la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional hizo la misma observación en la Comisión respectiva.

Debo, además, hacer presente a la Cámara—no sé si en esto incurrí en una omisión al informar—, que hay una disposición en este proyecto que declara, expresamente, que este beneficio del desahucio sólo se empezará a pagar un año después de la vigencia de esta ley.

Por otra parte, quiero hacer presente al Honorable señor González Madariaga, que estos descuentos se están haciendo desde el mes de febrero de este año, y que el número del personal que se retira de la Defensa Nacional, en el curso del año, no asciende a más de 40 o 45 personas, o sea, actuarialmente se ha comprobado que el Fisco no va a contribuir al pago del desahucio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Agradezco mucho la explicación del Honorable colega.

La verdad es que la ley tiene efecto retroactivo, ya que, de acuerdo con lo que Su Señoría manifestó hace un momento, el descuento del 5 por ciento al personal de las Fuerzas Armadas habría empezado a hacerse desde el primero de febrero de este año.

El señor YAÑEZ.—Se están haciendo estos descuentos desde el primero de febrero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿En virtud de qué disposición legal?

El señor YAÑEZ.— Voluntariamente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En todo caso, Honorable Diputado, queda en pie la observación de fondo que he hecho a este proyecto, ya que creo que no es recomendable aplicar un criterio determinado en favor de la Administración Civil y otro distinto en favor del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor GARDEWEG.—Creo de justicia que este desahucio se pague al personal de las Fuerzas Armadas hasta enterar un máximo de veinte mensualidades, porque no hay duda que estos servidores, una vez jubilados, por la naturaleza misma de las funciones que han desempeñado, no cuentan con la aptitud y la capacidad necesarias para desenvolverse con facilidad en cualquier empleo o actividad particular.

En cambio, un funcionario de la Administración Civil, desarrollando labores más o menos semejantes, puede ocuparse en una actividad particular o seguir trabajando personalmente en algún ramo similar al de la ocupación en que le tocó actuar anteriormente.

El señor GODOY.— ¡Eso que Su Señoría está diciendo, es pura literatura!

El señor GARDEWEG.— Es un hecho ya indiscutible que los militares, después de 25, 30 o 40 años en el ejercicio de su profesión, ajenos a la cosa pública, y al mundo comercial, no tienen la aptitud y la competencia de los empleados de la Administración Civil para desenvolverse en cualquiera actividad particular.

El señor YAÑEZ.— El tiempo máximo de permanencia de los militares en el Ejército, no alcanza a los 40 años, Honorable Diputado. Deben retirarse forzosamente a los 35.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las observaciones que ha hecho el Honorable señor Gardeweg corresponden más bien a una impresión personal, que no tiene ningún valor estadístico.

Si se pudiera compulsar alguna, se encontraría también con que muchos empleados que han salido de la Administración Civil, no tienen en qué ocuparse...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...y viven solamente de lo que reciben de jubilación. En cambio, hay muchos elementos de las Fuerzas Armadas que se han incorporado a la Administración Civil...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Mi propósito, como decía, era mantener un criterio uniforme en el monto de este desahucio, para evitar las pujas que se producen cuando se establecen diferencias de criterio como el que observo.

Era cuanto deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, la concederé al Honorable señor Godoy.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — La Comisión de Hacienda de esta Honorable Corporación conoció de este proyecto y, si no me equivoco, designó Diputado Informante al Honorable señor Concha. En su ausencia, me voy a permitir informar a esta Honorable Cámara, acerca de algunas modificaciones, principalmente de forma, que introdujo la Comisión de Hacienda, con lo que vendría a completar el informe que, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, ha hecho el Honorable señor Yáñez.

En el artículo 2.o se reemplazó la frase: "... sobre las cuales se efectúen descuentos para la Caja...", por esta otra: "... sobre las cuales se efectúen imposiciones en la Caja...". En realidad, esta última frase corresponde mejor al texto jurídico que debe tener una legislación de esta naturaleza.

En el artículo 6.o, se modificó la redacción para hacerla más clara y para darle forma imperativa al derecho a desahucio que tendrán los imponentes. En efecto, se reemplazó la frase "podrá tener derecho", por "... tendrá derecho..."

En el artículo 9.o se modificó la frase final, para seguir la inspiración general de este proyecto de ley, el cual, como se manifestó aquí, está estructurado sobre la base de que no irrogará ningún gravámen al erario nacional, sino que será financiado con las propias imposiciones y descuentos de los sueldos de los imponentes. Es así como se reemplazó la frase final "... será enterado en la expresada Caja por el Fisco...", por la siguiente: '... será de cargo de los fondos acumulados para el desahucio".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿A qué artículo se refiere, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Me he referido, Honorable colega, a la frase final del artículo 9.o.

Para comprender mejor esta modificación de la Comisión de Hacienda, es necesario referirse al inciso final del artículo 8.o.

Dice este inciso final: "En caso de retiro o fallecimiento antes de enterarse los aportes, se continuarán efectuando los descuentos sobre la pensión de retiro o de montepío, según corresponda, hasta completar esas treinta anualidades".

El artículo 9.o se puso en el caso de que tales pensiones o montepíos terminaran antes de que se hubieran alcanzado a completar las 30 anualidades de descuento y para este caso estableció que estos saldos serían de cargo del Fisco.

En cambio, con la modificación de la Comisión de Hacienda, se ha pretendido que este saldo sea de cargo del fondo común de desahucio. Consultado el Actuario de la Caja respectiva, sobre esta materia, dijo que consideraba que estas excepciones eran tan pequeñas en su número que, en realidad, podían perfectamente ser soportadas por tal fondo de desahucio.

Finalmente, señor Presidente, la Comisión de Hacienda teniendo presente los fundamentos actuariales y financieros del proyecto, no aceptó el efecto retroactivo de los dos años, que aprobó la Comisión de Defensa Nacional. Las razones que tuvo ya fueron esbozadas, en líneas generales, por el Honorable colega señor Yáñez. Efectivamente, el financiamiento general de esta ley está basado en que una imposición del cinco por ciento va a significar $ 41.250.000, suma que corresponderá al pago de los beneficios anuales que este proyecto proporciona...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿De dónde salen esos $ 41.250.000?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Se lo voy a decir, Honorable colega. Anualmente, el cinco por ciento de los sueldos de las Fuerzas Armadas alcanza a la suma a que me he referido. Entonces, esta cifra sirve para financiar los beneficios proporcionados anualmente por este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Y no consideró la Comisión de Hacienda los descuentos hechos desde el 1.o de febrero del presente año?

Me parece haber oído al Honorable Diputado señor Yáñez que estos descuentos ya se habrían hecho.

El señor YAÑEZ.— Se están haciendo, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se están haciendo de buena voluntad, sin que la ley lo establezca.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Esa es una materia diferente, Honorable colega. Probablemente no hemos sido claros. Desde el 1.o de febrero del presente año se están haciendo respecto de todos los sueldos imposiciones. Estas imposiciones hechas desde el 1.o de febrero del presente año van a permitir que desde esa fecha puedan entrar a devengarse los beneficios del desahucio, para los imponentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Tendría inconveniente Su Señoría en que, en el artículo 8.o, en que se establece el descuento del 5%, se dijera: "a partir del 1.o de febrero..."?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sí, así lo dice.

El artículo 13.o dice: "Esta ley regirá desde el 1.o de febrero de 1947".

El señor MONTANE.— El artículo 13.o dice: "Esta ley regirá desde el 1.o de febrero de 1947". Desde esta fecha se harán todos los descuentos. Entre las disposiciones del proyecto está la del artículo 10.o que dice que se "abrirá una cuenta que se denominará "Fondos de Desahucio", y en la que se contabilizarán los descuentos del cinco por ciento a que se refiere el artículo 8.o". Está contemplado lo que Su Señoría dice.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Está en forma perfectamente clara.

Ahora, señor Presidente, si se hubiese querido dar efecto retroactivo a este proyecto, habría sido necesario que la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, durante dos años, acumularan dos veces el monto anual de sus imposiciones, o sea, se necesitaría aproximadamente $ 80.000.000 para dar efecto retroactivo a esta ley.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Hay, además, este otro antecedente: estos descuentos son fáciles de hacer al personal que está en servicio; pero no sé cómo se podría obtener el pago de estas imposiciones de parte del personal que ya está en retiro... o falleció o se ausentó.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y cómo se va a proceder en el caso del personal que se va a retirar desde el 1.o de enero de est año?

El sñor YAÑEZ.— Seguirán haciendo imposiciones con cargo a sus pensiones de retiro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GODOY.— En la forma como va el debate, voy a quedar sin hablar, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Estoy hablando con la venia del Honorable señor Aldunate.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— He querido hacer esta observación para sacar del error en que se encuentra, al Honorable señor González Madariaga.

El Honorable Diputado no ha reparado en que la Comisión de Hacienda modificó la vigencia de la ley que la Comisión de Defensa Nacional había fijado desde el 1.o de enero de 1945.

Como digo, la Comisión de Hacienda modificó esta disposición en el sentido de que la vigencia de esta ley empezará a correr desde el 1.o de febrero de 1947. .

De ahí nace la confusión de Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS .— Efectivamente, señor Presidente.

Como manifestaba, la Comisión de Hacienda se vió obligada a eliminar este efecto retroactivo.

En realidad, es una medida dolorosa frente a las expectativas que tenía un gran número de personal, que pensaba beneficiarse con esta ley; pero es la única actitud que corresponde frente a la falta total de financiamiento de esta retroactividad.

Al déficit del Presupuesto, al vacío de las Arcas Fiscales se han sumado otros problemas más graves aún, cuales son el total y absoluto desfinanciamiento de las instituciones semifiscales, de previsión y autónomas, en que tiene interés e intervención el Fisco.

El motivo principal de estos desfinanciamientos se ha debido, a veces, al Ejecutivo y, a veces, al Congreso Nacional, que no han tenido la voluntad suficiente para oponerse a otorgar beneficios concedidos sin financiamiento, a fin de no hacerse antipáticos ante el grupo que los solicita.

Por eso, la Comisión, lastimando las expectativas respetables de mucha gente, ha debido tomar una actitud enérgica en defensa del buen funcionamiento de la Caja de Retiro y Montepío de la Defensa Nacional.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Si la Comisión de Defensa le ha dado este efecto retroactivo al proyecto en discusión, no ha sido para congraciarse con los jubilados del año 45, sino que lo ha hecho para dar a esa gente lo que el propio Poder Ejecutivo le ha estado ofreciendo hasta por órdenes de servicio.

El señor YAÑEZ.— Así lo hice presente Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si el Ejecutivo hizo tal promesa, debió financiar el gasto correspondiente. Esa promesa cuesta 82 millones de pesos y este gasto no viene financiado.

En consecuencia, si se envía otro Mensaje en que se contemplen tales recursos, creo que ni la Comisión de Defensa ni la Comisión de Hacienda van a tener inconveniente alguno en dar efecto retroactivo a este proyecto.

Era todo cuanto quería decir.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, cuando la Comisión de Defensa trató este proyecto, me tocó, como miembro de ella, intervenir para dar la opinión de los Diputados comunistas sobre la materia.

Seguramente llama la atención la incongruente actitud que el Gobierno observa para con cierto personal de la Administración Pública y la conducta que tiene para con otro.

Mientras al personal de Correos y Telégrafos se le ha obligado por la desesperación —y no porque un grupo comunista haya estado operando como motor en el seno de ellos— a llegar hasta la huelga para que se les oiga en el desierto y en el abandono en que se hallan, y mientras el Ministro de Hacienda se mantuvo en sus cabales negándose a mandar a la Cámara el proyecto separado para reajustarles sus sueldos, alegando que lo haría en conjunto con el resto del personal de la Administración Pública, el Gobierno, con la presencia de uno de los Ministros del Gabinete, el de Justicia, ha estado aquí en esta Sala impulsando el despacho del proyecto de mejoramiento del Poder Judicial, en los mismos instantes en que se "tramita" al magisterio nacional esperando que llegue el término del período ordinario de sesiones del Congreso para dejarlos condenados al hambre y dejarles caer, en seguida, las facultades extraordinarias que se han venido a pedir en esta tarde.

¿Qué actitud ha tenido el Gobierno frente a este proyecto? Deja que el proyecto siga su curso y no lo retira, ni hace ninguna observación y queda la Honorable Cámara, como es natural, en libertad de pronunciarse respecto de él.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿Y por qué habría de hacerlo si no le cuesta un centavo al Fisco?

El señor GODOY.— Allá voy.

El Fisco, desde hace tiempo, ha encontrado una donosa y flamante fórmula para reventar a los empleados civiles y militares del Estado: les presenta el espejismo, la perspectiva de nuevas leyes de previsión social, de seguros y garantías, pero ¿a expensas de quién? A expensas de su propio hambre y de la mutilación de sus sueldos, lo que es un engaño, porque a la gente se la hace vivir mal, recortándole sus sueldos y se la condena a una muerte prematura con los problemas permanentes que se le crean a diario en sus familias.

Efectivamente, hace tiempo que ya sienta cátedra esta doctrina de sacudirse el Gobierno de toda responsabilidad en materia de jubilaciones, seguros y desahucios, para que carguen con ellas los propios afectados. Mientras en el caso de los obreros —mala como es la Ley 4,054—, el patrón concurre con una cuota, y en el caso de los empleados particulares, los empresarios concurren con un aporte, en el caso de los empleados públicos, ¿con qué concurre el Gobierno? Me van a decir que con el 1 o el 2 por ciento que está obligado a imponer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; pero tampoco lo hace y ahí está el balance de esa Institución, para demostrar que el Gobierno no cumple con su obligación y que invierte ese dinero, como lo hace el mal patrón que descuenta al obrero cierto porcentaje de su sueldo, no hace la imposición respectiva a su favor e invierte este dinero en fines distintos de los que la ley manda y establece taxativamente.

Pero, señor Presidente, ¡qué pueden hacer, por su parte, los empleados que salen a la calle condenados a la jubilación, si a la vuelta de escaso tiempo sus pensiones se hacen totalmente insuficientes, por el proceso de desvalorización monetaria, de la inflación y del alza de los precios, de todo lo cual —si hemos de juzgar de un modo serio lo que el país ha oído anoche de labios del Jefe del Estado—, nosotros somos los culpables, porque... somos los que tenemos que pagar las habas que se comió el burro!

Esto es muy divertido, pero es la verdad, que deberá ser oída por todos. ¡Y es necesario que podamos gritarla en alguna parte!!

Ahora bien, ¿qué pueden hacer los empleados retirados, civiles o militares, sino seguir por este camino angosto por el cual se les impulsa a seguir? ¿Qué pueden hacer, cuando se pretende engañarlos con la falsa perspectiva de que van a disfrutar de un alivio económico mediante estos proyectos de desahucio, cuando la verdad es que estos desahucios son costeados única y exclusivamente por ellos, con sus propias imposiciones, que generalmente son mayores que las que la ley fija en un 5 por ciento?

Honorables colegas, cuando la Comisión respectiva discutió esta materia, llamamos la atención sobre un hecho digno de observarse. Si el Gobierno tuviera una política equitativa, si supiera distribuir la justicia, como lo hace un buen padre que reparte con equidad entre sus hijos los bienes que posee, debiera haberse preocupado también de la situación del personal retirado de los servicios de Carabineros.

Digo esto porque, mientras este proyecto consulta, en materia de desahucio, importantes mejoras, notables innovaciones con relación a las disposiciones que contiene el Estatuto Administrativo sobre desahucio para el personal civil de la Administración Pública, se dejó al margen de estos beneficios al personal de Carabineros, o sea, no se impulsó simultáneamente un proyecto de ley para hacer compatible la jubilación con el desahucio de ese personal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vendrá un proyecto, Honorable colega...

El señor GODOY.— "Vendrá". Sí, vendrán muchas cosas, todavía, Honorable colega... y ya nada nos llamará la atención, porque estamos "curados de espanto". ¡Aunque las columnas de esta Sala se sacudan, ese hecho ya no nos llamará la atención!

¿Por qué el Gobierno no impulsa una política que tenga alguna coordinación? Si bien es cierto que ha habido cambios ministeriales, hay que pensar que habrá en el Gobierno alguien responsable y que habrá continuidad en su acción gubernativa, que habrá alguien que sepa de qué se trata, qué es lo que "anda de por medio"...

El señor VALDES.— Sus Señorías estuvieron en el Gobierno hace poco tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Valdés!

El señor GODOY.— Creo que estoy diciendo algo que cae absolutamente dentro de este debate.

Nosotros llamamos la atención, ante uno de los Ministros que concurrió al despacho de este proyecto, sobre la importancia que tenía el que se reajustara también el desahucio del resto del personal civil de la Administración Pública y del Cuerpo de Carabineros en la forma que lo establece esta ley. Y cuando no disfrutaran de él, establecerlo para llegar a la compatibilidad que establece este proyecto.

Creo que, aunque se anuncie aquí de parte de un Honorable colega, que el proyecto va a llegar, el proyecto debió haber llegado ya.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Comisión de Gobierno Interior, al conocer el proyecto de aumento de sueldos al personal de Carabineros, se pronunció también respecto de la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación. No siguió adelante en su tramitación y separó esta materia del proyecto referente a sueldos porque este aspecto de la compatibilidad aún no había sido considerado para las Fuerzas Armadas.

El señor GODOY.— Por eso digo que hay que reparar este hecho, ya que, a pedido de la Comisión de Gobierno Interior y de acuerdo con la Comisión de Defensa Nacional, cuando se estudió el proyecto dé mejoramiento económico del personal de Carabineros y Fuerzas Armadas, se contrajo una especie de compromiso en el sentido de no hacer diferencias que pudieran provocar susceptibilidades.

Un señor DIPUTADO.— Es lógico, por lo demás.

El señor GODOY.— Nosotros aceptamos ese punto de vista. Nosotros deseamos que las cosas sean de ese modo.

Tiene también que llamar la atención al personal civil que, mientras desde el primero de enero de este año, el monto de asignación familiar de que disfruten las Fuerzas Armadas y Carabineros sube a 100 pesos por carga, el de ellos sea una asignación de sólo 60 pesos mensuales, sin que ello hasta la fecha se haya nivelado.

Y se ha dicho cien veces que llegará un proyecto. ¿Cuándo? No lo sabemos, señor Presidente. Sin embargo, no nos oponemos al despacho de este proyecto de ley. Se ha dicho que "a quien Dios se la da, San Pedro se la bendiga".

Hoy día los regalones del Poder Público —todo el país conoce quiénes son— saben que cuando se saca de la circulación a los partidos políticos, que cuando se pone un pie en una frontera que separa la ley de la dictadura, entonces, señores Diputados, es corriente apelar a esta forma de política para afirmarse, ya que se carece de una base política y cívica.

Pues bien, si hoy hay facilidades para el despacho de este proyecto, en buena hora, y aunque un grupo respetable de Generales de nuestro Ejército firmarán con 283 "personalidades", como se hacen llamar a sí mismos, pidiendo las cabezas nuestras, nosotros sabemos distinguir bien, y teniendo presente este hecho sugestivo, podemos decir seguramente que este tipo de Generales modernos se diferencia bastante de los antiguos. El General antiguo comía una vez que había comido todo su personal; descansaba cuando sabía que sus compañeros de armas, su regimiento o división, descansaba también en condiciones más o menos adecuadas. Desde este mismo punto de vista cabe observar que se dictó hace poco una ley de reajuste de pensiones y montepíos, y ¿quiere saber la Honorable Cámara un hecho que se ha silenciado?... Los únicos que lograron los reajustes a las pocas semanas de haberse convertido en ley el proyecto, fueron estos patriotas Generales anticomunistas, mientras hay cabos, sargentos, tenientes y capitanes o mayores que están todavía aguardando a las puertas de la Caja para que se les hagan sus reajustes. Sin embargo, nosotros que, según algunos, habríamos obtenido patente de...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GODOY.— ¡No le permito! ...patente de candorosos, queremos ahora demostrar una vez más que sabemos sobreponernos a estas injusticias, y aunque tengamos encima de nuestras cabezas un hacha —no el ACHA de que por ahí se habla y que no debe preocuparnos—, la respuesta nuestra a esta cobarde agresión de que somos objeto, señor Presidente, es esta: que votaremos favorablemente, con todos los votos de los Diputados comunistas, este proyecto; y, además, queremos renovar en esta discusión general el artículo que había aceptado la Comisión de Defensa Nacional para que rija desde principios de 1945, porque nos parece que no es justo que se deje a ese personal sin este beneficio, especialmente cuando a parte de él, en tiempos del General Arnaldo Carrasco, se le sacó, en forma injustificada, de nuestro Ejército.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros vamos a pasar a la Mesa una indicación renovando el artículo en la misma forma en que fué despachado por la Comisión de Defensa Nacional de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, al tratarse el proyecto de aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas, habíamos hecho indicación y deseábamos que el Gobierno previamente redujese a una verdadera planta teórica los cuadros superiores de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que hemos creído exagerado, y en la imposibilidad de obtener este acuerdo, nos fué necesario votar desfavorablemente ese proyecto. Eso no obsta, señor Presidente, a que este nuevo proyecto lo votemos favorablemente y con agrado.

Creemos que con esta iniciativa se va a hacer una verdadera obra de justicia y, además, se va a descongestionar el escalafón de las Fuerzas Armadas, que, tal como está planteado en estos momentos, excede a las verdaderas posibilidades económicas del país.

Creemos que este proyecto, fuera de facilitar la reabsorción de los militares a la vida civil, puede contribuir a que la planta superior de las Fuerzas Armadas se ajuste a las verdaderas necesidades del país.

Votaremos, por tanto, con agrado este proyecto y sólo lamentamos que no se le haya dado la preferencia que merecía con respecto a otros que se relacionaban con él.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¿Se va a despachar hoy día este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Pasaría a segundo informe; pero, si a la Honorable Cámara le parece, se podría proceder a su votación particular.

El señor BERMAN.— Voy a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se sunspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión.**

7.—ACCION EN FAVOR DE LA UNIDAD DEL PARTIDO DEMOCRATICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS ECHAGUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS ECHAGUE.— Señor Presidente: Los momentos difíciles por que atraviesa la República, la situación angustiosa de las clases trabajadoras, el debilitamiento de la producción nacional, la angustia popular frente al alza creciente e insostenible de la vida, la inquietud reinante ante la falta de previsión y de medidas urgentes y necesarias para afrontar la solución de los más apremiantes problemas, hacen que la ciudadanía toda cifre su esperanza en una acción de Gobierno inmediata, salvadora y patriótica, que encare el presente y afronte el porvenir con decisión, con justicia, con consideraciones, con lealtad especialmente hacia las clases y sectores populares.

Las peticiones tantas veces reiteradas de Su Excelencia el Presidente de la República, llamando a la unidad nacional para desarrollar un plan que salve a la República, se han visto malogradas, en gran parte, por actuaciones de directivas que, no auscultando el sentir del pueblo, ni oyendo los llamados del Primer Mandatario, han malogrado estas iniciativas con evidente e incalculable perjuicio para Chile.

Las directivas de los partidos de base demo-
crática deben orientar su acción de ma
hagan volver la confianaz hacia ellas
de la ciudadanía, para evitar que el
mo frente a sus desorganizaciones inte
la falta de un programa de trabajo que
lación con los más urgentes problemas
la desorienten y haga posible el crecimi
vez mayor de los elementos apolíticos
rentes que constituyen hoy día un grave
cívico. Digo grave problema cívico, seño
dente, porque se están restando a las ac
políticas más del 60 o|o de la ciudadanía
equivale a comprobar que el Gobierno y
ganismos están dirigidos y formados por
nos, y que los más se dedican a la crít
situación cómoda de la que nada hace
sentido para sacar al país de la situac
ellos mismos critican.

Para los que conocen sus deberes de
la gestación de los poderes públicos y la
ción de organizarse o pertenecer a cual
tidad política y gremial, es algo ineludib
grado.

La Democracia nos da la facultad de
nuestros Gobiernos y representantes, y
tatoria contra la democracia misma no
Todos los ciudadanos, sin distinción de
que espiritualmente llevan una
disponen del tiempo necesario para rend
homenaje a sus creencias; nos descubrimos
rentes ante sus ideas, porque las consid
dignas de respecto.

En la misma forma, saliendo a activida
materiales, los amantes de los deportes,
y mujeres, jóvenes y viejos, cada uno en
dilección, especialidad o afecto, disponen de
de su tiempo para estas prácticas, estimula
todos los Gobiernos y todos los pueblos.

Los que pertenecen a sociedades mu
bomberiles, de artes, de ciencias, todos dis
su tiempo de manera que les sea permiti
estas expansiones del intelecto, del múscu
espíritu.

Nadie deja de tener, aparte del trabajo
actividad noble que, quitando horas a
canso, colabore en el perfeccionamiento y
defensa de la sociedad en que vive.

Pero, señor Presidente, los deberes cív
obligación que imprime una democracia,
cultad que se le ha dado al pueblo para de
nar su propia suerte, su Gobierno y su p
esa no merece para la gran mayoría de ap
y criticones el tiempo mínimo y necesari
cumplirlos.

Por eso es que la ciudadanía toda de
nizarse en entidades cívicas o ingresar a lo
tentes, a objeto de que impere el criterio
más, y se produzca, no sólo en ellos, sino po
secuencia lógica, en el Gobierno mismo de
la eliminación de los incapaces y audac
aprovechándose de esta indiferencia, acti
contrapeso en importantes actividades nac

Por eso es que, a mi juicio, hoy día, l
rectivas políticas deben orientar su acción
el encauzamiento de las masas y el cumpl
de sus deberes cívicos.

Para ello, deben actuar con respetabili
organización y, frente a los momentos a
con clara visión del porvenir y con pro
de trabajo, no en declaraciones, sino en c
hacia su realización.

Por eso es que, cuando se ha tratado
colectividad política a que pertenezco asu
ponsabilidades nacionales, he creído conv
imponernos esta organización, convertir
programa de trabajo que nos prestigie y qu
efectiva la colaboración que de nosotros
espera y que se ha prometido a nuestra

Por estas mismas razones, porque conoz
deberes ciudadanos, porque pertenezco a u
tido de nombre y de doctrina esencialmen
mocrática, es que he sentido hondamente
chileno, que las circunstancias hayan si
versas para que nuestro problema de G
no hubiera sido solucionado, como Su Ex
el Presidente de la República y la ciuda
esperaban.

Porque presiento la gravedad del mome
tual, porque tengo un claro concepto de
y negro veo por este camino el porvenir de
es que he sido partidario ardiente de la
de mi partido, porque existe la obligación
nal de llevar desde la casa propia, la colab
de perfeccionamiento, de unidad y depura
perfeccionamiento de la unidad y a la dep
estatal.

Pero, señor Presidente, cuando se confun
unidad y esta colaboración con un deseo
trolado de hacerse presente para figurar
ganización, sin programa, sin respaldos,
no sea el político, por lo menos el moral, se
a mi juicio no sólo contra la colectividad
se pertenece, sino contra el país mismo
de llevar actividades constructoras a las al
feras, se lleva la representación personal,
cida, improvisada y perjudicial de los que
angustias de mando y figuración.

Por eso es también, señor Presidente,
mi calidad de Diputado democrático y de
por el momento de la directiva máxima
partido, inicio desde sus bases mismas, e
mente de la provincia de Cautín que repr
fórmulas de unidad que sean obligadas p
a sus dos sectores para imponer, desde
aporte que sea efectivo de perfeccionami
unidad a la acción que a favor del pueb
desarrollarse en momentos tan graves c
presente. La colectividad a que pertenezco
unida a través del país espiritualmente, p
existen diferencias de problemas ni doctr
en nuestras asambleas. En su nombre hago
esta alta Tribuna un llamado ferviente a
ventud y agrupación democráticas del pa
que, por sobre todas las cosas, se unan de
dén cuenta a sus directivas máximas, instr
sus representantes provinciales para que im
la unidad y les exijan el respeto a la d
y el cumplimiento de acuerdos, frente al m
actual, para que, si mañana, el partido,
algunos lo desean, asuma responsabilida
Gobierno, sea por las vías reglamentarias
dibles para toda colectividad organizada,
llevar hasta él la colaboración seria, honra
unidad eficaz en favor de los problemas
país necesita resolver en un plan de trab
posibilidades inmediatadas y beneficiosas p
pueblo en estas horas de agitación, de an
y necesidades.

8.— CAMPAÑA EN FAVOR DEL TRAS
DE LAS CONCESIONES DEL FERR
RRIL SALITRERO DE TARAPACA
COMPAÑIA SALITRERA DE TARA
Y ANTOFAGASTA.— PETICION DE
CIO.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor
sidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— T
palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite,
Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— C
venia del Honorable señor Tomic, tiene la p
Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿Señor Pres
qué turno está con la palabra?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—
mité Independiente, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tom

El señor TOMIC.— Señor Presidente, des
ce algunas semanas, en la provincia de Ta
se está llevando a cabo una intensa campa
lacionada con el posible traspaso de las co
nes del Ferrocarril Salitrero, de propiedad
ticular a favor de la Compañía Salitrera d
rapacá y Antofagasta.

Respecto al fondo del problema, hay en l
vincia diferentes opiniones. He recibido y
sobre mi mesa telegramas y cartas del Si
de Obreros y Empleados del Ferrocarril Sa
de la Confederación de Trabajadores de l
vincia, del Sindicato del Ferrocarril Fiscal
peticiones que estos organismos hacen, so
tradictorias. Hay algunas que son favora
esta negociación eventual, y otras que so
trarias.

Por mi parte, señor Presidente, no tengo los antecedentes concretos sobre esta negociación. He conversado con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y él me ha manifestado que tampoco tiene ninguna proposición oficial al respecto.

Teniendo como base nada más que las informaciones de prensa y las que por la vía epistolar se me han dado, creo que es necesario hacer algunas declaraciones frente a este problema.

Desde luego, es un problema muy importante, porque envuelve intereses cuantiosos y, en cierta manera, afecta a la provincia de Tarapacá de un modo también importante. Es necesario, repito, declarar que este problema no puede ser estudiado ni resuelto poniendo en juego pasiones, demagogias partidistas, sentimientos de tipo mezquino o pequeños deseos de explotar situaciones logradas. Por el contrario, es un problema que hay que estudiar de acuerdo con cuatro criterios fundamentales: el primero, el interés nacional, envuelto en el mejor aprovechamiento de las riquezas de que el país dispone para su proceso productor; segundo, el interés fiscal, que en este caso es bastante difícil de precisar, por cuanto existe en la provincia otro ferrocarril, el de Iquique a Pintados, que es de propiedad fiscal y que está en competencia con este ferrocarril particular; en tercer lugar, está el interés de la provincia de Tarapacá, cuyo patrimonio económico es tan menguado que probablemente sea una de las provincias del país que ha sufrido la mayor despoblación, la mayor desvalorización de las propiedades y el mayor desánimo de la gente, que carece de medios y de ayuda oficial para trabajar; finalmente, pero no por ser de menos importancia, está el interés de los obreros y empleados del Ferrocarril Salitrero, muchísimos de ellos muy antiguos servidores de la Empresa, a los cuales no se les puede abandonar a su suerte con la sola y mínima protección del Código del Trabajo.

Ellos tienen, por lo demás, el derecho de reclamar de los Poderes Públicos, cualquiera que sea la solución que se dé a este problema, el mismo trato que los Poderes Públicos han dado a los obreros y empleados de otras empresas ferroviarias particulares que han pasado a poder del Estado.

Tal vez la Honorable Cámara pudiera tener la bondad de recordar que en el curso de los últimos años se ha traído varias veces este problema al seno de esta Honorable Corporación, y en cada caso me he opuesto a la expropiación del Ferrocarril Salitrero.

La razón de esta oposición no nacía, por cierto, del deseo de aparecer intransigente ni de perjudicar los legítimos intereses de los capitalistas británicos. Estaba cumpliendo el deber propio de un Diputado chileno que, para llegar a una conclusión determinada, tiene la obligación de analizar los cuatro factores en conjunto: el interés nacional, el interés fiscal, el interés de la provincia y el interés de los servidores del Ferrocarril Salitrero.

He tratado siempre de dejar en claro ante mis Honorables Colegas que esta llamada expropiación del Ferrocarril Salitrero se presta a un mal entendido. Da la sensación de que el Estado avanza sobre la actividad de un particular, para despojarlo de sus medios de trabajo. En consecuencia, gravita sobre el Estado la obligación que la ley le impone de indemnizar al particular por los daños económicos que le cause.

La situación del Ferrocarril Salitrero es distinta. Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia este hecho: resulta que los principales sostenedores, en la provincia de Tarapacá, de la campaña favorable al traspaso, la hacen bajo la consigna de que es preciso expropiar el Ferrocarril Salitrero. Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que esta llamada expropiación es, precisamente, lo que, desde hace más de ocho años, están tratando de conseguir los capitalistas particulares. Significa, lisa y llanamente, no la expropiación del ferrocarril, que es de propiedad fiscal, sino la venta anticipada al Fisco del derecho de uso de concesiones, de las cuales sólo dos quedan en pie; el derecho de uso que tiene la tercera concesión, alcanza a nueve años. De esto se trata. Por eso, cuando se habla de expropiación, se está presentando el problema de manera deformada y falsa; en realidad, se está propiciando la misma fórmula que, desde hace ocho años, agitan los capitalistas británicos particulares para hacer que el Fisco chileno compre el derecho de uso de nueve años de una concesión, que es el tiempo que le queda de explotación.

Vuelvo a decir que no traigo una respuesta a este problema que agita a la provincia de Tarapacá; presento ciertos criterios fundamentales, sobre los cuales creo que debe plantearse el problema para resolverlo seriamente, de acuerdo con el interés nacional y el de la provincia; de acuerdo con la justicia y la conveniencia del país.

Termino rogando se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación...

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TOMIC.— Yo quería pedir que se oficiara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que nos envíe los antecedentes que en el Ministerio haya respecto a este problema, que ha sido considerado por varios Ministros que han tenido a su cargo esa cartera ministerial.

Ahora concedo una interrupción al Honorable colega señor Godoy.

El señor GODOY.— Deseaba preguntar al Honorable colega si recuerda, porque en este momento tengo alguna duda al respecto, si fué ley de la República un proyecto de ley por el cual se establecía que sólo por ley se podría proceder a la venta del ferrocarril al cual se está refiriendo nuestro Honorable colega.

El señor TOMIC.— Es ley, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Si es ley, señor Presidente, yo estimo que está resguardada la situación que ahora se discute en el Norte, en la provincia de Tarapacá, con motivo de una presunta adquisición del Ferrocarril Salitrero por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Esto permitirá que el Congreso Nacional, a quien se supone que es depositario y defensor de los intereses nacionales, discuta, con oportunidad y con los antecedentes que correspondan, el problema antes de conocer la autorización que se necesita, y sin la cual no habrá posibilidad alguna de realizar la venta de que se trata, no obstante que he leído que este asunto se está tratando en Londres y no en nuestro propio territorio...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el término del tiempo al Comité Independiente.

Se enviará el oficio, en nombre del Honorable señor Tomic, con las observaciones que Su Señoría ha formulado, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

9.—IRREGULARIDADES EN LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA AL POLITECNICO ELEMENTAL DE MENORES "ALCIBIADES VICENCIO".— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente: Me voy a permitir ocupar la atención de esta Honorable Cámara para referirme a ciertas graves irregularidades que afectan al Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio", o mejor dicho a la Escuela Primaria anexa, dependiente del Ministerio de Educación.

Es doloroso tener que referirse a situaciones anormales en establecimientos tan importantes y es lamentable que ellas afecten a quienes tienen que cumplir tan delicada misión como es la de enseñar a la juventud chilena.

Pero sean justificadas mis palabras no sólo porque ejercito un derecho o cumplo con una obligación que la Constitución Política me otorga y la conciencia me señala, sino porque ellas están inspiradas en el seno y patriótico anhelo de que dentro de las normas de seriedad, corrección y disciplina se solucionan las dificultades de este plantel educativo y correccional que comprometen el prestigio que siempre debe rodear a la enseñanza y al magisterio.

Más aún, se justifican estas palabras si se tiene presente que todos estos antecedentes fueron oportunamente conocidos por las autoridades educacionales, sin que se tomaran las medidas que los más elementales principios administrativos aconsejaban, dándose la impresión de que se ha pretendido dejar pasar como inadvertidos hechos cuya gravedad la misma Honorable Cámara va a calificar.

Declaró, desde luego, que en el caso del Politécnico la autoridad educacional es culpable de no haber sancionado a los profesores de la Escuela Primaria Anexa cuando en 1939 se les acusó de graves faltas en un sumario instruído a petición del Ministro de Justicia; culpable de no haber reorganizado dicha escuela cuando lo aconsejo la Contraloría a raíz de una nueva investigación practicada en 1945; culpable de la anarquía, indisciplina y anormal desenvolvimiento de sus actividades educativas, resultado lógico de su lenidad para proceder; culpable de que las cosas culminaran el presente año con el hecho insólito y vergonzoso de que los cuatrocientos alumnos allí recluídos no hayan tenido ni una sola hora de clases; que los catorce profesores no hayan cumplido un solo día con su obligación, que se hayan pagado a estos maestros cerca de siete meses de sueldo por servicios no prestados.

¿Obedecerá todo esto a nuevos conceptos pedagógicos, a nuevos principios administrativos o a nuevas normas de moral? Lo ignoro. Pero lo que sí sé, es que la actitud asumida por la Dirección de nuestra enseñanza frente a los hechos ocurridos está demostrando que allí reina una profunda crisis moral. Desidia, abandono, tolerancia exagerada, falta de voluntad para encarar los problemas, temor a las soluciones, favoritismo político que se explica, pero que no se justifica, falta de responsabilidad en los jefes de Santiago originada en gran parte porque se saben en sus cargos primero y, antes que nada, al servicio de las exigencias del partido.

El Politécnico de Menores, creado por ley 4.447 de 18 de octubre de 1928, dependiente del Departamento de Menores, en situación irregular de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia del Ministerio de Salubridad, funciona en San Bernardo, en un predio agrícola vecino a la ciudad.

Allí por medio de estudios y de labores agrícolas e industriales, de acuerdo con principios modernos, prolijas investigaciones e interesantes experiencias, se moldea la personalidad de cerca de cuatrocientos niños delincuentes o predelincuentes de una edad que oscila entre siete y los veinte años. Anexo al Politécnico funciona una escuela primaria, dependiente del Ministerio de Educación, llamada, como su nombre lo indica, a ocuparse de la enseñanza elemental de los jóvenes.

Creo innecesario detenerme a explicar a la Honorable Cámara, la importante función que está llamado a desempeñar este plantel, ni estimo indispensable extenderme en consideraciones acerca de la influencia que han de tener en la formación de la nueva mentalidad, hábitos y preparación de los niños internos, la personalidad del maestro, sus cualidades y sus condiciones; cuánto ha de influir en un período de aguda observación, el ejemplo a diario señalado por quienes están colocados allí precisamente para ser verdaderos guías y lograr la regeneración.

Son por esto tanto más lamentables y graves las irregularidades que se han cometido y se cometen en dicho establecimiento.

No es tarea fácil ni sencilla la que allí se realiza. De aquí que la vida del Politécnico haya sufrido quebrantos y haya sido víctima de toda clase de dificultades hasta el nombramiento de su actual Director don Oscar Cerda, quien asumió el 1.o de febrero de 1939 imprimiendo al establecimiento un rumbo especial que mejoró sensiblemente las condiciones anteriores, con beneficio directo e inmediato para los fines educativos, así como para cimentar su prestigio. Ello lo consiguió el señor Cerda, debido sin duda, a sus condiciones de maestro, a su personalidad, a sus cualidades y dotes de caballerosidad reconocidas unánimemente y que le han merecido el respeto y la consideración de todos los que en San Bernardo han podido apreciar su labor.

Pero su tarea empezó a encontrar escollos desde su comienzo.

En 1939, el Ministro de Justicia, a raíz de ciertas denuncias formuladas en contra de los profesores, de la Escuela Primaria, acusados ya entonces de no cumplir con sus deberes, pidió la instrucción de un sumario administrativo. A raíz del informe emitido tras completo estudio se cambió al Director del Politécnico, entrando el señor Cerda, pero en el Ministerio de Educación, por tolerancia culpable, origen de los males actuales, no se cumplió con el deber de sancionar al profesorado, cuyas faltas habían sido comprobadas.

Dice al efecto el informe: "se desprende en forma irredargüible que el cuerpo de profesores, sin excepción alguna, hizo franco abandono de sus obligaciones o deberes, dedicando el tiempo que debieron ocupar en sus labores profesionales en cuestiones ajenas a ellas en términos que evidencian un desconocimiento integral de la función que están llamados a desempeñar, llegando al extremo que los niños no dieron examen en dicho año".

Y agrega: "En efecto, el sentir unánime de las declaraciones de los menores coincide en que los profesores en las horas de clases celebraban reuniones entre ellos de carácter político, jugaban ping-pong, ajedrez, haciendo una hora de clase semanal más o menos, y en cuanto se refiere al caso especial del señor Valencia, del Hogar Infantil, es público y notorio en dicho hogar que dedicaba su tiempo, declaraciones de los menores y del inspector encargado, a escuchar radio encerrado en su pieza".

Pues bien, Honorable Cámara, no se dió la importancia debida a estas gravísimas acusaciones. No importó el fallo, ni el prestigio de la educación, ni la suerte de los niños. Estaba por sobre todo esto la defensa política de los profesores acusados. Sólo el Director dejó su cargo mientras el profesorado culpable se sentía seguro y amparado para continuar en la misma forma que hemos visto.

Muchos Honorables Colegas podrán preguntarse si acaso esa condescendencia podía deberse a que por sus conocimientos pedagógicos bien merecerían seguir en el establecimiento. Escuche la Honorable Cámara esta otra parte del informe y salga luego de dudas. Se lee en él lo que sigue "A mayor abundamiento es menester dejar constancia de que habiéndose organizado, a instancias del Director General, doctor Hugo Lea Plaza, un curso de perfeccionamiento que funcionó en la Escuela Normal José Abelardo Núñez, fueron a él cinco miembros del cuerpo de profesores, cuatro de los cuales quedaron con exámenes pendientes y el quinto —excepción única— que fué el profesor Romero, obtuvo recomendación especial. El resto salió con notas bajas y el señor San Martín, profesor de educación física, ni siquiera concurrió a dicho curso, y como dice el Director, señor Cuadra en su declaración de fojas 229 y siguiente, lo engañó afirmando que cada vez que salía concurría a dicho curso".

Estos maestros que así entendían cumplir con su misión de educar al pueblo merecían, sin duda, no sólo la expulsión inmediata, sino una condenación especial.

Hemos visto que no se aplicó ni una ni otra y el gérmen de la indisciplina y del desconcierto debían prender con fuerza en un establecimiento, que tan bien igualaba al maestro fiel cumplidor de sus obligaciones con el seudo maestro sin conocimientos ni vocación, pero con fuerte amparo en las altas esferas educacionales.

Así es cómo se introduce la desconfianza en los servicios, se socavan los principios de disciplina y jerarquía, se desmoraliza al correcto funcionario que vé cómo sus méritos son postergados y pospuestos, como su dedicación y espíritu no son reconocidos, cómo se equiparan las virtudes con las faltas.

No podía el Politécnico con este virus interno realizar su noble misión. El Director hizo presente en repetidas oportunidades, según he podido informarme, que continuaban las faltas del profesorado, la inasistencia, el incumplimiento de sus obligaciones. Pero, su autoridad estaba mellada; la jerarquía se había perdido. Qué les importaría una observación si ellos se sabían amparados políticamente.

Incluso he sido informado extraoficialmente, que existiría un oficio enviado en 1944, en que se hacían presentes las nuevas anormalidades que se producían en la escuela primaria, el desorden y el desquiciamiento que se observaban en el desarrollo de sus actividades; en él se anotaba que el profesorado no asistía a sus clases; que ocupaba el tiempo destinado a ello en otras cosas; que el director de la escuela revelaba no tener ni el criterio ni la serenidad compatibles con las funciones que desempeñaba; que el personal docente revelaba un desborde de pasiones y un olvido de sus propios deberes, y se pedía la reorganización como un medio de restablecer la normalidad y de sancionar los culpables.

Nada se hizo. Se continuó tendiendo sobre todo esto una cortina de humo. Y si algunos se fueron, se debió, como en el caso del profesor Morales, a que fué condenado reo por el Juzgado del Crimen de Santiago.

Sin embargo, ocurrió un hecho curioso y propio del ambiente que se observaba. Los maestros acusados, los profesores de la escuela cuya reorganización se había pedido acordaron acusar al Director del Politécnico, señor Cerda, para conseguir su expulsión y quedar dueños y señores del establecimiento.

Se inició primero un sumario administrativo, a cargo de don Alberto Duarte, sumario que parece sólo obedecía a una finalidad señalada de antemano, esto es, encontrar a todo trance la culpabilidad del acusador de los profesores.

Fundamento esta afirmación, Honorable Cámara, en lo expresado por la propia Contraloría General de la República, el 25 de junio de 1945, al decir, refiriéndose a ese ensayo de sumario; "se nota que en el curso de la investigación que el señor Rojas Galdames —procurador judicial del Departamento de Acción Social— se negó a seguir actuando y a autorizar con su firma las declaraciones y diligencias que en él inciden, en razón, según afirma en oficio confidencial dirigido a la superioridad del servicio, que estima que hay defectos de forma y fondo en el proceso y las declaraciones estampadas no son el reflejo fiel de lo declarado". La integridad del señor Rojas, evita así la perpetración de este atentado contra la honorabilidad de un correcto funcionario.

El Director del Politécnico, señor Cerda, pidió entonces, en resguardo de su personalidad, que nuevamente la Contraloría investigara las denuncias y se pronunciara sobre ellas, y en un informe completísimo de 176 páginas emitido en febrero de 1945, luego de analizar cada uno de los cargos formulados por los profesores, llega a la conclusión de que ellos carecen de todo fundamento, agregando algo que habla de la moral de aquellos maestros al decir "se llega a la conclusión de que los términos empleados en la denuncia suscrita en contra del Director, señor Cerda, son desde luego, inaceptables por hirientes, ofensivos e injustos, toda vez que los cargos que se formulan carecen de consistencia y veracidad que ni con ello habría dado derecho para usarlos". Y agrega: "parece que se ha tratado de dar fuerza a cargos insustanciales a base de ofensas, pues no de otra manera puede encontrarse explicación a procedimientos tan poco dignos". Y, después de otras consideraciones, termina: "en estas condiciones estima el infrascrito que es de elemental necesidad que, además de la dictación del reglamento que, complementaría las disposiciones del decreto 20|1412, es indispensable que se proceda a la reorganización de la escuela que funciona en el Politécnico, alejando de ella a algunos funcionarios cuya presencia, dada la falta de control y de perturbación con que se han efectuado las denuncias, anularían posiblemente las disposiciones que debe contener la reglamentación que se aconseja como indispensable".

La reorganización pedida una vez más no se llevó tampoco a efecto. El Ministerio de Educación, seguía sordo a todo, menos a las voces interesadas que hacían la defensa de estos maestros todopoderosos.

Y la vida del establecimiento siguió transcurriendo en el ambiente de anaquía, relajación e indisciplina que es dable imaginar.

Todo esto permitió al personal tomar aires de prepotencia y de franca rebeldía. La permanente impunidad, los llevó a actitudes de abierta lucha en contra del Director del establecimiento, su jefe directo e inmediato, y esta vez por medio de una campaña de prensa llevada adelante desde las columnas de "Las Noticias Gráficas" y de "El Siglo" y, lo que es peor, difundida ampliamente entre el propio alumnado.

Como todo era de esperar de una situación como la analizada, nos encontramos luego con que el Ministro de Educación y el de Salubridad, celebran un acuerdo, no para censurar a nadie, sino que para nombrar una sugestiva comisión que ha de revisar, sin duda, todo como si acaso no existieran ya informes de la Contraloría y sumarios administrativos que no se han querido cumplir hasta el momento, quizás por qué ocultas razones o presiones.

Pero, Honorable Cámara, la culminación de todo este proceso de desintegración moral, lo encontramos en el hecho de que, a consecuencia del nombramiento de esta comisión, desde el 1.o de febrero, fecha de la iniciación de las clases en dicho establecimiento, hasta el día de hoy 20 de agosto, en el transcurso de cerca de siete mese, el profesorado de esa escuela primaria no ha concurrido un solo día a sus labores a pesar de recibir los emolumentos que el Estado acuerda a quienes cumplen con sus obligaciones, y el paciente alumnado, compuesto por cerca de 400 niños internos, no ha tenido en todo este período en dicha escuela una sola hora de clase.

Y cabe preguntarse ¿hasta cuándo se va a continuar por este camino vergonzoso e indigno? ¿Llega a tanto la inconsciencia de quienes dirigen la educación pública de Chile que no les importa que en ese establecimiento, todos los niños pierdan lamentablemente un año de estudios? ¿Llega a tanto el favoritismo, que vale más el puesto de algunos malos profesores que la suerte de cientos de niños? ¿Llega a tanto la incapacidad que no se encuentra la fórmula de reorganización pedida por la Contraloría? ¿Llega a tanto la falta de personalidad de los jefes, que no se atreven a tomar las medidas o a aplicar las sanciones? ¿Llega a tanto la indiferencia con que aquí se ven estas cosas, que de nada vale el esfuerzo que despliegan allá el Director del Politécnico y el Director de la Escuela, recientemente nombrado en un postrer afán de salvar el establecimiento?

¿Es que se ha perdido, Honorable Cámara, en este país el sentido de la responsabilidad que a cada funcionario corresponde por la gestión que realiza?

En el caso presente, si culpables son los maestros acusados ya en 1939, lo son también los jefes que en Santiago los han amparado en nombre de intereses de partido, ya que no ha podido hacerse alegando una defensa del profesorado. Esta última actitud habría sido falsa y errada.

No se hace la defensa de todo el magisterio, ocultando los escándalos y escondiendo las faltas de unos pocos que en realidad, al ingresar a a tan noble carrera, erraron sin duda, el rumbo de su vida. Se contribuye precisamente a su prestigio al depurarla de estos malos elementos que hacen sombra a quienes cumplen debidamente una tan sagrada tarea, que bien merece el reconocimiento y la gratitud de la sociedad.

Espero que esta vez se hará justicia y se sancionará a los culpables. Ello será estímulo para los buenos maestros del Politécnico, no contaminados con el virus, excelentes profesores que en medio de una atmósfera difícil mantenida por cerca de ocho años han desarollado su labor con eficiencia y abnegación. Significará para la educación pública de Chile, que aún el mérito es reconocido y la falta castigada. Que no todo es politiquería, pasión y favoritismo.

Porque confío en los señores Ministros de Educación y de Salubridad, pido que se les dirija oficio, con las observaciones que he formulado, solicitándoles al mismo tiempo que, sin perjuicio de las medidas del caso que puedan tomarse, se remitan a esta Honorable Cámara todos los antecedentes, sumarios, oficios y notas relacionadas con el Politécnico de San Bernardo y su Escuela Primaria Anexa.

El señor COLOMA (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Me permite Su Señoría una pregunta?

Ha hecho el señor Diputado observaciones que afectan, según se deduce de sus palabras, a la totalidad del personal docente de la escuela primaria anexa al Politécnico de San Bernardo. Por datos que he logrado obtener, puedo decir que desde hace tiempo, tal vez años, se ha planteado un grave conflicto allí, si se quiere, de competencia o de jurisdicción entre la Dirección y el personal administrativo del Politécnico, que depende de un Ministerio y de una repartición diferentes a la del Ministerio de Educación, de la cual depende la escuela.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero Su Señoría comprenderá que ese conflicto debió haberse resuelto hace mucho tiempo y no llegar al estado actual, en que este año no se ha hecho ninguna clase.

El señor GODOY.— Acompaño totalmente a Su Señoría al denunciar la irregularidad que significa no haber resuelto este problema de una u otra manera.

Ahora bien, Honorable colega, quiero decir a Su Señoría, como recuerdo y antecedente, un hecho que aporta mucho caudal para resolver el problema. El caso es que desde su fundación, el Politécnico ha atravesado por verdaderas vicisitudes y ha sido objeto de varias reorganizaciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor MARIN BALMACEDA.—Pido la palabra.

El señor GODOY.—Ruego al Honorable señor Marín que me dé un minuto.

El señor MARIN BALMACEDA.— No puedo, porque todo el tiempo está tomado.

10.—NECESIDAD DE CONSTRUIR EL TRANQUE DE ALCAHUAZ EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente). —Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA.— El problema del agua es trascendental para la provincia de Coquimbo, que por sus tierras y su clima, podría quintuplicar su producción agrícola si pudieran aprovecharse las aguas de sus ríos, que se pierden en el mar.

El estero llamado Derecho, en el valle de Paihuano, sólo regaba 460 cuadras.

Gracias al esfuerzo particular de los propietarios, esa superficie ha sido a la fecha aumentada a 1.930 hectáreas de riego, de las cuales 520 se dedican a frutales, únicos cultivos que, por la conformación del terreno, calidad del suelo, y, en especial el clima, deben explotarse en esa zona. El saldo de 870 hectáreas se dedican a potreros y terrenos para siembras, siendo imposible plantarlos para frutas, porque en años en que debe establecerse turno en el río, esos terrenos deben quedar en seco, pues el agua es insuficiente.

La construcción de un tranque en Alcahuaz, en el lecho del estero Derecho, daría seguridades para plantar de frutales esas 870 hectáreas, más unas 230 hectáreas, pudiendo obtenerse un total de 1.620 hectáreas que podrían dedicarse completamente a frutales, que son los productos a que debe dedicarse la agricultura de la zona.

En la actualidad es imposible ampliar la superficie plantada por la inseguridad del agua; y aún más, en los años de sequía, la producción disminuye, como sucedió en el último año, hasta en un 60 por ciento.

La producción de la zona son las mejores clases de frutas de exportación, consideradas como las mejores del mundo, como descarozados de duraznos y pasas, como también vinos generosos y piscos, todos productos de primera calidad y de fácil colocación en el extranjero, que significan divisas para el país.

Los terrenos beneficiados por la construcción del tranque de Alcahuaz, valen hoy día de 30 a 40 millones de pesos, y, con la regularización del riego, subirían hasta cinco veces de este valor, pues su rentabilidad actual, después del riego, fácilmente podría quintuplicarse. Habiendo seguridad de agua, todos esos terrenos podrían dedicarse totalmente a fruticultura.

Por materia de impuestos de alcoholes, impuesto a la renta, bienes raíces, etcétera, los propietarios de esos terrenos pagan actualmente alrededor de seis millones de pesos al año. Al construirse el tranque, en un período de 3 a 6 años, las entradas fiscales ascenderían inmediatamente, por lo menos, a 30 millones de pesos anuales, que es lo que importa una suma superior a la construcción de la obra.

La construcción del tranque de Alcahuaz, es pues, la obra pública reproductiva por excelencia.

Los estudios efectuados por la Corporación de Fomento de la Producción sobre este tranque que hoy día están en el Departamento de Riego, establecen su costo en quince millones de pesos, y su capacidad sería de diez millones de metros cúbicos.

Sin la construcción del tranque, se expone la zona a futuras sequías, y corre peligro de desaparecer la espléndida fruticultura de Elqui, pues su fuerte clima y la falta de agua debilitan, apestan y secan los árboles.

Es interesante advertir que la construcción de ningún tranque como el de Alcahuaz iría a beneficiar a un mayor número de pequeños propietarios. La tierra está tan dividida en el valle de Elqui, que en el censo agropecuario de 1935-36 daba un total de 943 propietarios, siendo la superficie media de cada propiedad de 1,4 hectárea, y en la actualidad ocupa un personal de dos mil obreros, con sus familias.

Pocas obras públicas, por tanto, con menos costo, darían mayores beneficios que la construcción del tranque de Alcahuaz.

Por lo cual, pido a la Mesa que se sirva enviar oficio al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que he hecho al respecto.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se transmitirán las observaciones en nombre de Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, podría solicitar la venia de la Honorable Cámara para que se enviaran en nombre de la Corporación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum.

El señor MARIN BALMACEDA.— Entonces que se oficie en mi nombre.

El señor COLOMA (Presidente).— Se oficiará en nombre de Su Señoría.

11.—NECESIDAD DE ACUDIR EN AYUDA DE LA MINERIA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, en el mes de noviembre del año recién pasado, los mineros de todo el país celebraron una asamblea aquí en Santiago, auspiciada por la Sociedad Nacional de Minería. Honró con su presencia la inauguración de esta Asamblea Su Excelencia el Presidente de la República, que ofreció a los mineros, en aquella oportunidad, ventajas tales, como el aumento de las tarifas de los minerales y la entrega de las divisas provenientes de la venta de sus productos.

Este propósito fué recibido por los mineros de todo el país con el mayor júbilo, y el presidente de la Sociedad Nacional de Minería recorrió las Asociaciones mineras del país, dando a conocer esta novedad que representaba el aumento de las tarifas en más o menos un 50 por ciento.

Razones ajenas, seguramente, a la voluntad de Su Excelencia, han intervenido para que no se haya podido cumplir esta promesa...

El señor DIAZ.— ¡Como muchas otras!

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ...y solamente se ha conseguido el aumento de las tarifas en una relación de diferencia entre el precio de 31 pesos que tenía el dólar y el de 38 pesos que se paga hoy día; o sea, que se le ha dado a los mineros, 7 pesos más por dólar.

Haciéndome eco del sentir de los mineros de Chile, quiero, señor Presidente, que mis palabras lleguen hasta el señor Ministro de Economía y Comercio, y hasta Su Excelencia el Presidente de la República, para que se cumpla la promesa que se hizo a los mineros de darles el derecho de disponer de las divisas que obtienen con la venta de sus productos, a fin de que puedan importar los elementos que necesitan, consiguiendo con ella los precios que están obteniendo los importadores, lo que va a significar sacarle al dólar, posiblemente, alrededor de 100 pesos, como actualmente lo hacen los importadores de camiones y otros elementos que vienen del extranjero y que son requeridos en el país.

Es tan grave el abandono en que se encuentra la minería, señor Presidente, que es una fuente de riqueza que debe ser ayudada por el Gobierno, puesto que es la que le da mayores divisas al país, que ni la Caja de Crédito Minero, organismo encargado de ayudarla y protegerla, nada ha hecho en este sentido.

No deseo que mis palabras se tomen como una acusación contra la Caja.

Voy a leer un telegrama que he recibido, y que creo que todos los parlamentarios que representan la provincia de O'Higgins tienen en su poder. Es de la Asociación Minera de Ovalle.

Dice así.

"Asociación Minera Ovalle, respetuosamente le expone que pequeña minería continúa sin ayuda, a pesar dilatados estudios comisiones ingenieros Cacremi. Rogamos su valiosa intervención, fin hacer efectivo fomento prometido, terminando definitivamente con largas tramitaciones.

Perry, presidente; Gómez, secretario".

Esto comprueba que la labor de los organismos mineros, que la labor de los organismos del Estado, se han limitado, simplemente, a hacer estudios y a facilitar préstamos. Esto no es lo que, en verdad, necesita la minería del país.

Voy a citar un caso.

En el Departamento de Ovalle, tengo entendido por lo que me ha dicho un amigo, se han gastado en estudios mineros, en estudios técnicos, alrededor de $ 500.000, en estos dos últimos años. Los préstamos alcanzan a $ 200.000, más o menos.

Ante esta situación que se le ha creado a la minería, deseo dar a conocer un proyecto que voy a presentar a la consideración de la Honorable Cámara.

Voy a darle lectura.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

Quedan 5 minutos a Su Señoría.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

1.o— El que expropia el inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna.

2.o— El que agrega un inciso al artículo 8.o de la Ley 7.200, en el sentido de establecer las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros representantes de la Cámara y del Senado en las instituciones fiscales.

3.o— El que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle principal del Cerro Yungay, de la ciudad de Valparaíso.

4.o— El que modifica la Ley número 5427, en el sentido de incluir a los Secretarios de Juzgados entre los funcionarios que pueden ser designados tasadores en la tasación de bienes muebles.

5.o— El que declara inaplicable para la provincia de Magallanes, las disposiciones contenidas en el inciso 1.o del artículo 149 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

6.o— El que otorga el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo por los perjuicios causados en la población "Año 1925" de Valparaíso.

7.o— El que reconoce a los obreros que trabajan en las industrias de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salario por cada año de servicio.

8.o —El que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

9.o— El que eleva al grado 2.o el cargo de asesor técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

13.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor SECRETARIO.— El señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que tanto el pueblo de Barreales como el de Chomedahue, dentro de la Comuna de Santa Cruz, hasta el momento permanecen al margen del suministro de energía eléctrica, pese a su población y a los reiterados y urgentes requerimientos de sus pobladores;

2.— Que según antecedentes dignos de consideración dados por personas responsables, los estudios para la extensión de la red hasta dichos lugares, desde la ciudad de Santa Cruz, han sido confeccionados por la ENDESA y terminados por sus organismos técnicos;

3.— Que, en consecuencia, resulta injustificada la demora en iniciar los trabajos correspondientes y con tanto mayor razón si se toma en consideración que dentro de esos sectores se encuentran el único hospital y la Escuela Granja de reciente funcionamiento,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar a la Corporación de Fomento de la Producción para que disponga que su filial, la ENDESA, a la mayor brevedad ordene practicar los trabajos necesarios para que los pueblos indicados de Barreales y Chomedahue cuenten con servicio de alumbrado eléctrico derivado de la Planta Eléctrica de El Sauzal".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Labbé y Vial, apoyados por los Comités Conservador, Liberal y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

CONSIDERANDO:

1.— Que con fecha 8 del mes de agosto en

curso fué publicado en el "Diario Oficial" la Ley N.o 8816, que aumenta el capital de la Caja de Crédito Agrario en $ 300.000.000.—;

2.— Que hasta la fecha no ha sido posible a esta institución obtener que los mayores recursos a que se refiere la ley citada sean puestos a disposición, como lo establecen sus disposiciones;

3.— Que este hecho acarrea graves perturbaciones en el desenvolvimiento de las actividades de esa Caja, por cuanto no dispone de los recursos económicos que en forma urgente requiere.

4.— Que la circunstancia anotada redunda en perjuicio directo de los agricultores del país, especialmente de los pequeños, que deben recurrir a la referida institución en demanda de créditos indispensables para la preparación de sus tierras y siembra de chacarería y futuras cosechas de trigo, por cuanto esta es la época en que esos trabajos deben realizarse.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que se sirva arbitrar, a la mayor brevedad, las medidas necesarias tendientes a dar total cumplimiento a lo establecido en la Ley N.o 8816, que concede mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario".

El señor BARRUETO.— Ese proyecto de acuerdo es un volador de luces.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Rossetti, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

En atención a que es un hecho de pública notoriedad, que en el mercado negro se están celebrando cotidianamente operaciones de cambio internacional en que se cotiza el dólar, a un precio casi doblemente al señalado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, conforme a la paridad de 31 pesos con que Chile se incorporó al Fondo Monetario Internacional, y siendo tales operaciones penadas por la ley 5.107 sobre Control de Cambios Internacionales.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Pedir al señor Ministro de Economía y Comercio que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de las medidas adoptadas, conforme a la ley, para impedir y sancionar tales operaciones, que diariamente siguen publicándose en los diarios".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Chiorrini y Commentz, apoyados por los Comités Radical y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El Puerto de Constitución, que es centro de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule ha estado sumamente afectado por la supresion de trenes, debido a la falta de carbón. Fuera del retraso de la carga se ha resentido la movilización de los pasajeros que sólo pueden comunicarse con la red central del país día por medio y, a veces, cada dos días.

Se acerca la época veraniega y, por consiguiente, la afluencia de veraneantes a Constitución es mucho mayor. No dudamos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado restablecerá los trenes suprimidos, pero de todas formas, se hace indispensable contar con medios rápidos y cómodos de comunicación.

Está en conocimiento de los diputados que suscriben que la Empresa de los Ferrocarriles recibirá próximamente varias góndolas-carriles para reforzar el servicio de algunos ramales del país. El servicio de estas góndolas-carriles han dado espléndidos resultados en todas las partes en que han sido destinadas.

Por estas razones e interpretando el sentir de todo el pueblo de Constitución y de importantes sectores del pueblo, de la producción y del comercio de Talca, es que venimos en proponer a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, dé las instrucciones necesarias para que se dote a la red de Talca a Constitución de dos góndolas-carriles para la eficiente movilización de los pasajeros."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Martínez, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecta de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que con ocasión del traspaso que el Ministerio de Fomento hizo a la Empresa de los FF. CC. del Estado, para los efectos de explotar el ferrocarril de Lebu a Purén, se estableció un recargo de un 20 por ciento en los fletes, con el objeto de que éste se pudiera financiar;

2.o— Que a la fecha en que se hizo este traspaso y se estableció esta tarifa adicional, tal medida se justificaba desde que el volumen de los bienes por transportar no revestía caracteres apreciables y la zona que este servicio atendía, aun no había comenzado un desarrollo industrial de proporciones.

3.— Que consciente de este estado de cosas los industriales de la zona no hicieron cuestión sobre el recargo aludido, en atención a que el servicio que se establecía, cumplía finalidades de enorme beneficio para la región y no era lógico y oportuno entrar, en esos momentos, en consideraciones sobre las ventajas que representaba la tarifa adicional;

4.— Que las circunstancias que determinaron la implantación de este recargo en los fletes han desaparecido, ya que en la actualidad el desarrollo de nuevas industrias como la del carbón y madera, principalmente, ha aumentado en forma tan considerable que hace inoperante la medida que en otros tiempos se justificara.

5.— Que de mantenerse esta tarifa adicional unida a la nueva alza decretada se produce una situación insostenible para el comercio, industria y habitantes de la región desde que los costos de transportes se ven notablemente aumentados, con perjuicio evidente para los consumidores en razón del alto precio que alcanzan los artículos de primera necesidad.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que arbitre los medios que estime conveniente, a fin de que se derogue la tarifa accesoria "28 carga y animales" que grava al Ferrocarril del Estado en el tramo de Lebu a Purén."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Durán, don Fernando, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Honorable Cámara recomiende a la Comisión de Gobierno el estudio y despacho preferente del proyecto que deroga las disposiciones legales que crearon la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, para restablecer la autonomía municipal en materia de tarifas de movilización'

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará a la Mesa para hacer el requerimiento correspondiente a la Comisión respectiva.

Acordado.

14.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.—

El señor SECRETARIO.—Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de septiembre de 1946, se promulgó la ley 8.572, despachada por el Congreso Nacional, y por la cual se ordenaba a la Empresa Braden Copper a pagar por una sola vez la suma de 20.000 pesos a cada viuda de obrero o empleado fallecido en la catástrofe de Sewell, y 5.000 pesos por cada hijo menor, y se autorizaba al mismo tiempo a la Caja de Empleados Particulares para pagar igual suma a las viudas de los empleados y a sus hijos menores respectivos;

Que la Caja de Empleados Particulares procedió a darle cumplimiento a esta ley a los pocos días de haberse promulgado;

Que la Empresa Braden Copper Company, en cambio solicitó algunas aclaraciones, motivo por el cual el Ministerio del Trabajo dictó con fecha 3 de enero del presente año el decreto número 1.047 reglamentando la aplicación de esta ley, a fin de aclarar las dudas de la Empresa Braden Copper, fijándole, además, un plazo de 90 días para darle cumplimiento;

Que este plazo venció el día 2 del presente mes y durante su transcurso la empresa no hizo nuevas objeciones, pero en el último día se negó a cumplir las disposiciones de esta ley a pesar de los requerimientos del Ministerio del Trabajo;

Que este hecho insólito constituye una grave falta, por cuanto la Braden Copper Company, como empresa extranjera podrá discutir nuestras leyes, pero no puede dejar de cumplirlas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que arbitre los medios que estime convenientes, a fin de que se cumpla con una ley de la República, y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido al rebelarse contra una disposición legal emanada de los poderes constituídos".

El señor COLOMA (Presidente).— Había quedado con la palabra para impugnar este proyecto de acuerdo, el Honorable señor Correa Larraín

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, para terminar mis observaciones que hice en sesiones pasadas, voy a pedir que se rechace este proyecto de acuerdo, porque la Empresa Braden Copper sólo se ha acogido a un fallo emitido por la Corte Suprema, que declaró inconstitucional la ley a que hace referencia este proyecto de acuerdo.

Por lo tanto, yo pido que se rechace.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA.— Que se lea de nuevo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura a la parte final del proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo en su última parte:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que arbitre los medios que estime convenientes, a fin de que se cumpla con una ley de la República, y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido contra una disposición legal emanada de los poderes constituídos".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Mella renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Melej.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

16.—NECESIDAD DE ACUDIR EN AYUDA DE LA MINERIA DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.—

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la Hora de Incidentes.

Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Me estaba refiriendo, señor Presidente, a la situación creada en la provincia de Coquimbo por la falta de ayuda a la minería de parte de los organismos del Estado, y a este respecto, iba a dar lectura a un proyecto de ley que voy a presentar a la consideración de la Honorable Cámara sobre la materia.

Dice así:

HONORABLE CAMARA:

Considerando que la sucesión de períodos de desastrosa sequía imperantes en la provincia de Coquimbo está motivando una aguda crisis económica-particular que puede llegar a producir una paralización parcial o total de las actividades laboriosas de esa zona; y teniendo en cuenta que el pasado de esta provincia fué de franca prosperidad debido a su riqueza minera, como lo comprueban el hecho de que hayan existido ahí las fundiciones de minerales de Guayacán, Panulcillo e Incienso, que tuvieron plena actividad en una misma época; y las grandes fortunas chilenas obtenidas de las minas de Tamaya, La Higuera, Condoriaco, Brillador, Punitaqui y Andacollo, especialmente aquellas que tuvieron su origen en las minas de cobre, y a las que se refiere en detallada y brillante narración histórica el libro de "El Cobre", del insigne escritor e historiador chileno, don Benjamín Vicuña Mackenna; y que la actual producción minera, principalmente de este metal, se encuentra en plena decadencia en la citada provincia, por la falta de capitales que hubieran podido impulsar nuevamente esta industria hasta colocarla en concordancia con la técnica moderna, permitiendo la explotación mecánica, industrial y rentable de los yacimientos de baja ley, mediante la instalación de plantas de concentración de sistemas modernos; y por la indiferencia con que hasta hoy han mirado este problema, que es de interés nacional, los organismos del Estado, tales como la Caja de Crédito Minero y la Corporación de Fomento de la Producción, cuyas funciones específicas, creadoras de nuevas fuentes de riquezas, han sido pospuestas a aquellas de orden netamente comercial; y estimando las favorables condiciones del precio y mercado mundial de los metales, especialmente del cobre; y de la necesidad imperiosa de divisas extranjeras, requeridas por el país, vengo en someter a la aprobación de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— La Caja de Crédito Minero destinará, por un período de tres años, consecutivos, el **veinte por ciento** de sus entradas provenientes del Impuesto Extraordinario al Cobre, y a que se refiere la ley N.o 7,434, de julio de 1943, y sus aclaraciones sobre la distribución recientemente aprobada por el Poder Legislativo, a la compra de minerales de cobre de leyes desde **dos y medio por ciento** de contenido de insoluble, en la provincia de Coquimbo, pagando por éstos una tarifa especial de protección o fomento que deberá ser, por lo menos, igual al costo de producción y fletes de los minerales hasta las respectivas Agencias Compradoras, tarifa que se aplicará hasta alcanzar la ley, para la cual rijan las tarifas comerciales en vigencia: y a la elaboración de estos minerales en plantas de concentración, que la Caja de Crédito Minero deberá construír con dicho objeto en los lugares que la producción minera lo justifique y a recomendación de sus técnicos, dentro de la provincia y con cargo a los fondos a que se refiere esta ley.

Artículo 2.o.— Las tarifas a que se refiere el artículo anterior, serán fijadas por una comisión de tres ingenieros: uno, nombrado y en representación de la Caja de Crédito Minero; otro, por el Presidente de la República, en representación del Gobierno; y otro, por la Sociedad Nacional de Minería, a indicación de las Asociaciones Mineras de Coquimbo.

Artículo 3.o.— No será obligatorio para la Caja de Crédito Minero la compra de minerales provenientes de desmontes o de antiguos acopios existentes en las canchas exteriores de las minas.

Artículo 4.o.— La Caja de Crédito Minero podrá contratar avances bancarios, con cargo a esta Cuenta, y hasta por el **cincuenta por ciento** del rendimiento de la parte del Impuesto Extraordinario al Cobre, a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 5.o.— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Nada más, señor Presidente.

17.—CONSULTA REGLAMENTARIA RELACIONADA CON UNA CITACION A SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, corresponden 5 minutos a los Honorables señores Rosales y Amunátegui...

El señor GODOY.— ¿Podría hacer una pregunta reglamentaria, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Deseo saber si rige el espacio de 4 horas que establece el Reglamento, para la citación que he recibido esta tarde, a las 6 y media, para una sesión esta noche, a las 9.30.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, el Reglamento expresa que las 4 horas se cuentan desde que la petición de sesión ha sido entregada en Secretaría. Deben computarse en esta forma, las 4 horas de anticipación a aquella en que deba comenzar la sesión. Podría ocurrir por la forma en que se hacen las citaciones, que muchos Honorables Diputados no la hayan recibido aún, pero la reciban dentro de estas 4 horas.

18.—RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES POR LA PRENSA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, "El Diario Austral", de Temuco, del día lunes próximo pasado; "El Imparcial", de ayer, y "El Diario Ilustrado" de hoy, informan acerca de un discurso que pronunciara el Diputado que habla, en la Plaza Brasil, de Temuco, en la mañana del domingo último. Estas tres informaciones son absolutamente distintas.

En efecto, "El Imparcial" y "El Diario Ilustrado", informan que yo habría injuriado en Temuco a Su Excelencia el Presidente de la República, y a las Fuerzas Armadas del país.

"El Diario Ilustrado", con la felonía que le caracteriza, llega a decir que esta concentración se realizó en la Plaza Smith, de Temuco, en circunstancias de que en esa ciudad no existe ninguna plaza de ese nombre, ya que dicha concentración se realizó en la Plaza Brasil, como lo acabo de manifestar.

Yo no he injuriado a nadie, señor Presidente. Me he limitado a hacer una exposición muy objetiva acerca de la situación política que vive la República en estos momentos. Me he referido también a las victorias populares alcanzadas por nuestra democracia en los años 1938, 1942 y 1946. He hecho comparaciones entre hombres y circunstancias he sacado algunas deducciones y he hablado fundamentalmente del cumplimiento del programa democrático y popular del 4 de septiembre, que Su Excelencia el Presidente de la República juró solemnemente cumplir en el Salón de Honor de Congreso Nacional, en ocasión memorable.

En consecuencia, afirmo que no he injuriado a nadie. A menos que hablar ahora del cumplimiento de ese programa constituya una injuria al Jefe del Estado.

El señor GODOY.— Poco menos.

El señor ROSALES.— He hablado también, señor Presidente, de la situación de nuestro partido en el Gobierno de la República, de las concesiones que se han ido haciendo, poco a poco, a los enemigos derrotados en la jornada histórica del 4 de septiembre y que hoy, por una gran paradoja del destino, van apareciendo como los vencedores.

El señor DIAZ.— Hoy llegan en majestad y gloria a la Moneda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Dije que nosotros nos habíamos adelantado a vaticinar los hechos que iban a ocurrir a través de este camino de concesiones. Manifesté que a la salida de los Ministros comunistas, sucedería la salida de los Ministros radicales y, que después, los enemigos seculares del pueblo, plantearían la salida del propio Presidente de la República.

De las Fuerzas Armadas, señor Presidente, yo no me he ocupado. Sólo he dicho que las Fuerzas Armadas de la República, esencialmente democráticas, no se prestarán para secundar las maniobras de ese pequeño grupo de aventureros, traidores que, en este mismo instante, están fraguando un siniestro complot en contra de la República y nuestro régimen democrático.

No creo que esto haya podido constituir una injuria, señor Presidente.

Me he referido, por último, señor Presidente, en ese discurso en Temuco, a la acción que desarrolla en estos momentos el imperialismo internacional que, como todos sabemos, está empeñado en remachar las cadenas de la esclavitud que atan a los pueblos de América para convertir a nuestras naciones en colonias al servicio de sus intereses económicos, para convertir a nuestro ejército en un simple batallón colonial del Ejército norteamericano, y a nuestros generales en simples ordenanzas de los jefes y generales yanquis.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

11.—RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES POR LA PRENSA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, no hubiera deseado, jamás, hacer uso de esta alta tribuna para referirme a un asunto relacionado con mi persona, sobre todo en los instantes que conmueven al país las más hondas y graves preocupaciones; pero debo manifestar, con franqueza, que no soy de los que prefieren ignorar la calumnia o despreciar la injuria, especialmente cuando recaen sobre un parlamentario, aunque ellas provengan como naturales emanaciones de la más nauseabunda de las cloacas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AMUNATEGUI.— Honorable Cámara: un pasquín que se publica en Santiago y que se ha dado en llamar "Las Noticias Gráficas", me ha hecho ayer, y hoy de nuevo, víctima de la más ignominiosa de las infamias.

Este pasquín y sus plumarios que sobrellevan la tremenda tragedia de no poder soportar dentro del ambiente nacional la existencia de vidas limpias y honradas que nunca se han visto ni siquiera ensombrecidas por la más leve duda, eligieron en esta ocasión al Diputado que habla para tratar de salpicarlo con el cienago en que a diario chapalean y del que se nutre la podredumbre de su contextura moral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AMUNATEGUI.— No por ridícula y absurda, deja de ser condenable e infame la imputación que me hace la canalla anónima cobijada bajo el pasquín "Las Noticias Gráficas", cuando a grandes caracteres me suponen "gestor" en el alza del precio del pan, asunto en el que no me ha cabido ni tenía por que caberme, ni directa ni indirectamente, ninguna, ni la más remota intervención.

Fuera del conocimiento público que existe acerca de los organismos y autoridades a los cuales está entregado de manera exclusiva el estudio y resoluciones de estos problemas, Su Excelencia el Presidente de la República ha explicado, detallada y circunstanciadamente, en un discurso pronunciado ayer, la razón y fundamento que han tenido los organismos pertinentes y el Gobierno para adoptar y resolver, con su sola ingerencia y bajo su absoluta y única responsabilidad, las medidas relacionadas con una serie de disposiciones entre las que figura la que determina el precio del pan, en lo que, en forma tan canallezca como estúpida, se me supone interviniendo a mí por los menguados plumarios del aludido pasquín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Godoy y Díaz.

El señor AMUNATEGUI.—Su Excelencia ha dicho ayer sobre este particular: "Hay un inconfesable móvil de agitación política y de afán demagógico en esta campaña en la que está empeñado especialmente el Partido Comunista. Prueba de ello es que la medida que hoy ataca su prensa, y por la cual moviliza en todo el país los sindicatos obreros en que tiene influencia, **fué aprobada por el Consejero del Instituto de Economía Agrícola, Diputado comunista, don Cipriano Pontigo en la sesión del 12 del presente, del organismo mencionado".**

Y más adelante agrega el Presidente de la República: "Es por esto que puedo decir enfáticamente que la **medida del Gobierno**, antes que subir el precio del pan, tiende exclusiva y directamente a bajarlo".

Señor Presidente: muchos de mis honorables colegas de diversos bancos de esta Honorable Cámara, junto con manifestarme su afectuosa indignación por los hechos que motivan estas palabras, me aconsejaron que no atribuyera mayor importancia a esta torpe, absurda e inesperada ofensa de que he sido objeto; pero, agradeciendo esta demostración de simpatía y la sana intención de mis colegas, no he podido estar de acuerdo en dejar pasar este acto, hoy reiterado, que denota la audacia que se sienten con derecho a exhibir estos traficantes de la honra ajena que, encubriéndose bajo el noble ropaje del periodismo, impunemente y con fines inconfesables viven envileciendo el ambiente de nuestra patria.

La voz autorizada del Primer Mandatario, ha dicho anoche, refiriéndose al Partido Comunista, que éste no sólo ha adoptado una orientación opositora, 'sino de franca rebelión en contra del Gobierno constituído, lanzando en una huelga revolucionaria a los sindicatos del Carbón y de la Empresa de los Ferrocarriles, por el inaudito móvil de que el **Gobierno haya tomado medidas en uso de sus atribuciones privativas para conjurar una gigantesca especulación con el trigo, la harina y el pan".**

Yo debo hacer notar a la Honorable Cámara y al país, que a la ofensa inferida en mi contra se suma, también, la incitación al crimen sobre mi persona, como lo establece esa publicación de manera expresa y franca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Rosales, Díaz y Godoy.

El señor AMUNATEGUI.— Está aquí, señor Presidente, el objetivo preciso, la verdadera trama de la novelesca invención tejida alrededor del Diputado que habla, servir y empujar la rebelión denunciada por S. E. el Presidente de la República, despertando en forma artera y habilidosa el odio popular hasta el asesinato en contra de un miembro del Parlamento, acerca del cual se destaca de modo especialmente sugestivo su calidad de ser uno de los organizadores y dirigentes de ACHA, entidad eminentemente patriótica, cuya existencia no podrá soportar todo aquel que aspire al desquiciamiento y destrucción de nuestra nacionalidad.

Termino, Honorable Cámara, deplorando que un errado y absurdo concepto de la democracia y de la libertad de prensa, permita que tengan vida y desarrollo pasquines envenenados y ruines como el que motiva estas palabras, y, al expresar además, que ejercitaré las acciones criminales que correspondan, puedo decir que lo hago como una manera de realizar una obra de depuración necesaria para evitar en algo, siquiera, la siembra de tanta podredumbre que realizan los que por naturaleza no pueden sembrar otra cosa.

El señor COLOMA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 32.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 21.30 A 22 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un mensaje, con el carácter de urgente, por el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada, la que, posteriormente, fué calificada como de "extrema".

2.o Dos oficios de S. E. el Presidente de la República por los cuales, en uso de la facultad que le confiere el artículo 81, letra c) del Reglamento de la Corporación, cita a sesiones para el día de hoy, miércoles 20 del presente, de 21.30 a 22 horas, para dar cuenta del Mensaje sobre facultades extraordinarias, y de 22.15 hasta las 3 horas del día de mañana, para tratar dicho proyecto.

-Enviadas oportunamente las citaciones respectivas, se mandaron al archivo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido:

Un oficio de S. E. el Presidente de la República, que dice:

"N.o 3267.— Santiago, 20 de agosto de 1947.

Tengo el honor de solicitar de V. E., en uso de la facultad que me confiere la letra c) del artículo 81 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se sirva ordenar se convoque a la Corporación a sesión especial para el día de hoy, de 21.30 a 22 horas, con el objeto de que en ella se dé cuenta del proyecto de ley sobre facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdos.) GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— **Inmanuel Holger".**

Otro oficio de S. E. el Presidente de la República, que dice:

"N.o 3268.— Santiago, 20 de agosto de 1947.

Tengo el honor de solicitar de V. E., en uso de la facultad que me confiere la letra c) del artículo 81 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se sirva ordenar se convoque a la Corporación a sesión especial para el día de hoy, de 22.15 hasta las tres horas del día de mañana, con el objeto de que en ella sea tratado el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo.

Saluda atentamente a V. E. (Fdos.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— **Inmanuel Holger".**

Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el cual somete a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley destinado a concederle facultades extraordinarias al Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). —Se va a calificar la urgencia solicitada por el Ejecutivo para el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias.

Los Comités Comunista e Independiente piden votación nominal para esta calificación.

Los Comités Radical y Liberal piden que se califique de extrema urgencia.

En votación la petición de votación nominal.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Durante la votación:

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— ¡Hay que afrontar las responsabilidades!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— ¡Es el día del Libertador O'Higgins! ¡Hoy es el aniversario de su natalicio!

El señor COLOMA (Presidente.— ¡Honorable señor Berman!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡No hay inconveniente en que quede constancia!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría servirse guardar silencio!

El señor GODOY.— ¡Tan valientes contra el pueblo!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BERMAN.— ¡No he sido yo, señor Presidente!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 59 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

El señor ABARCA.— ¡¡Viva la libertad!!

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la petición de extrema urgencia.

—Durante la votación.

El señor BERMAN.— ¡Están apurados para liquidar la libertad del pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Los gobernantes quieren darle pan al pueblo!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Vargas Puebla!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Juro ante vosotros, ciudadanos, respetar al pueblo...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar, estamos en votación!

El señor BERMAN. — Al Honorable señor Maira lo apalearon...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BERMAN.— Estábamos relegados.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a amonestar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—Practicada la votación en forma económica.

—Dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos, por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la petición de extrema urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor ROSSETTI.— Pido que el proyecto sea enviado a Comisión.

El señor DURAN (don Julio).— Para que salga estudiada la dictadura.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición para que el proyecto sea enviado a Comisión.

El señor URIBE (don Damián).— Las reformas a la Ley 4.054, 4.055 y a otras hace tiempo que están durmiendo en las Comisiones. Para ellas no hay apuro.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Juro ante vosotros, ciudadanos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Godoy que guarde silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos, por la negativa, 70 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Como se ha cumplido con el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

...S COMPETENCIAS ORDINARIAS PARA EL DOMINGO PROXIMO ...EL CLUB HIPICO SE PRESENTAN DEL MAS ALTO INTERES

DESTACAMOS LAS MEJORES OPCIONES Y LAS POSIBLES SORPRESAS

...IMERA CARRERA. — 1.500 METROS

...AHEAD, 56, G. García. — Me... dos anteriores con un tercero de Miss Fouché y Rosamunda. ...abandonará, y esta vez es posible que se vuelva a ubicar en la tabla.

...VEDETTE, 56, G. Martínez. — ...dió llegando segunda de Cam... Como ha seguido mejorando, puede salir airosa en esta ...

...ESTRIA, 56, R. Parada. — Me... su primera presentación lle... de la anterior, y nueva... la escoltará.

...TONIA, 54, L. Pérez. — Mala ... dejó en su resiente debut.

...SITIVA, 56, J. Berríos. — Só... debutar consiguió un cuarto ... pero en los cotejos de la se... se ha visto muy mejorada.

...AMICA, 54, Ed. Jara. — Las ...veces que ha actuado la han ... y ha tomado el cuarto lugar

...MPAÑA, 54, O. Plaza. — Por ...sus fracasos estamos en la obli... de descartarla.

...BUSTERA, 54, J. Olivares. — ...atrasada se le observa, tanto ...carreras como en sus entrenamientos.

...E FRANCE, 54, L. A. Correa. — ...demostrado pocas condiciones ...el momento.

...STA, 54, J. Araya. — Salpán ...peró en menor distancia, ac... siempre a la delantera. Nue... será placé.

...AN VIA, 54, J. Ortiz. — Sexta ...ficó en la citada carrera de ... Esta vez estará más cerca.

...ALGUIA, 54, F. Poblete. — ...impresión de que actúa me... la arena, y es donde tiene ...mejores performances.

...CHAFA, 54, A. Salas. — Ma... todas sus presentaciones para ...

...GNOLIA, 54, R. Cornejo. — Es ...y en mayor distancia es más ...hasta que no tenga madu...

...TERA, 54, A. Tapia. — Se ha ...más recuperada en sus me... los últimos entrenamientos ...para ganar, todavía le falta.

...DOSONA, 54, L. Valencia. — ...está en situación de respondei ...antecedentes.

...GUNDA CARRERA. — 1.500 METROS

...LANA, 61, O. Valenzuela. — ...muchas ventajas para creer ...nuevo triunfo.

...AS, 53, L. Pérez. — Cuenta ...con su salida de perdedoras, ...últimamente se ha visto mejo... en sus ejercicios.

...LINE, 52, J. Araya. — Malas ...más recientes, pero Araya le ...sacar mejor partido.

...PAZUELA, 52, R. Cornejo.—Vie... ser tercera de Ailla e Inter... y antes ha producido buenas ...mances, puede obtener la vic... esta vez.

...TA, 52, Jl. González. — Se ha ...trado muy ordinaria en sus ...ciones.

...MIANI, 50, B. Sandoval. — Sa... inmediato de perdedores, y ...ha corrido mal dos veces ...tivas.

...ERNADA, 50, J. Ortiz. — Tam... está inscrita en la Polla. Si ...este compromiso es punto ...que fijo, pues acaba de caer ...mente vencida por Ailla.

...S FOUCHE, 50, G. Retamal. — ...ado repentinamente ganó en ...buena forma hace poco en La ... Puede meterse nuevamente ...poco de suerte.

...ARDA, 50, E. Jara. — Ha co... dos veces. En su debut fué ...de Avalancha, para aban... en seguida. La más temible ...sería que del placé no bajará

...PAN, 50, L. A. Correa. — De... el viernes, superando amplia... a Fusta. Dejó excelente im... y puede volver a repetir.

...CERA CARRERA. — 1.300 METROS

...LIMAN, 59, M. Ocampo. — Pa... haber decaído en sus medios ...sus dos últimas y, además, va ...pesado.

...LAFATE, 58, H. Caballero. — ...gradaría de corazón verlo ga... pues son innumerables las ve... que lo han jugado con fe y no ...respondido. En su última le ju... ...zada suma, por cierta me... que se le había notado.

...ARUNA, 56, R. Parada. — No ...ble todavía. Fuera de con...

...QUIRI, 56, F. Poblete. — Por ...últimas sin opción.

...SOLEIL, 56, A. Salazar. — ...por debajo de varios de sus ...dantes.

...DORITA, 55, L. A. Correa. — ...con un segundo de Bakú en ...que la califica para dis... la recompensa.

...A ROYA, 55, G. Sepúlveda. — Viene de clasificarse tercera de Santuzzo en tardía atropellada. Si ahora lo hace más a tiempo, puede alternar nuevamente.

JAFFA, 54, R. Cornejo. —Aún no entra en posesión de sus medios.

FALUA, 51, L. Rodríguez. — Hace algunas reuniones tuvo una figuración muy sugestiva. Para una cubierta no está mal.

NURMI, 54, J. Berríos. — Reapareció de larga ausencia, al parecer un poco atrasado.

AMOR NEGRO, 52, O. Plaza. — Ya tuvo su período de bonanza y se está acomodando.

ENOJONA, 53, A. Tapia. — Sus medios son muy escasos para confiar.

TARBUCH, 53, J. Ortiz. — El que sobresale por sus progresos a continuación de su primer triunfo. Posible favorito y ganador.

WOLFI, 53, P. Flores. — Nuevamente tratarán de ubicarlo en la tabla, y es posible en el lote.

REXY, 52, J. Olivares. — Puede ser la avería, hay insistentes rumores.

MANUELA, 51, R. Pérez. — Elemento lunático, que se compone por períodos cortos, para fracasar el resto del año.

CARISIMA, 50, B. Sandoval.—Muy ordinaria para considerarla.

AFRICAN QUEEN, 48, M. Díaz. — Animal del Chile, que aquí nada tiene que hacer.

AGUA PURA, 48, M. Araneda. — Tendremos que esperar alguna ubicación decente.

BOCHINCHE, 48, O. Castillo. — No inspira confianza este mediocre elemento.

GUNGA DIN, 48, A. Marchesini. — Malas sus actuaciones para tomarlo en cuenta.

LORETANA, 48, L. Pérez. — Otro elemento del hipódromo, que extrañará la cancha.

NECIO, 48, L. Jara. — En Viña cumplió buena campaña, y si se empeñan en ésta hará peligrar a los pretendientes.

PANIAHUE, 48, Ed. Jara. — Escoltó a Carrilano en el Chile, y cuando está en sus medios se hace temible. Peleará la recompensa.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS

CHAMORRO 60, F. Poblete.— Pesado y malo que está, es difícil que produzca buena actuación.

REBENQUE 56, P. Flores.— Ha ganado dos al hilo en forma desprendida con pesos altos, y queda en situación de repetir. Claro que la serie es ligeramente superior.

GAR GAR 53, A. Tapia.— Muy malas sus carreras, pero tome en cuenta que es animal traicionera.

KISKA 53, O. Valenzuela.— Acaba de ganar muy bien en el Chile, y se presenta como la más formidable adversaria.

SOLON 52, R. Cruzat.— Muy peleador se ha visto en todas sus últimas actuaciones y esta vez hará igual.

GOOD BOY 51, J. E. Bravo.— A este lo están acomodando para iniciar una serie y no sería raro que aquí empezarán. Aptitudes tiene para ello.

LIVINGSTONE 50, Ed. Jara.— Otro de los bravos del lote por sus recientes dos segundos lugares.

MONTY 50, J. Araya.— Estimamos que si el potrillo responde a un tercero de Mindanao y Zafarrancho, en este grupo tendrá que imponerse. Nuestro favorito.

BUENAS NOCHES 49, A. Salazar.— Se les peló el golpe en el Chile, y aquí también lo intentarán con menos probabilidades.

ORO PURITO 49, Jl. González. — De cuando en vez se hace presente en un lugar del marcador.

FURIA 48, L. Jara.— Tratarán de aprovechar el peso de viaje, pero será alcanzada al final.

SANTUZZO 48, L. Valencia.— Las condiciones de ahora son diferentes a las de su reciente triunfo sorpresivo.

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS

DESCARTES 62, J. Olivares.— Está en gran training, pero el peso es su peor enemigo.

TRAVIESA 58, G. Sepúlveda.— Ha estado empeñadísima en sus últimas, pero los años pesan sobre ello. Una vez más peleará en los metros decisivos, en lugares de avanzada.

PEGAJOSO 56, J. Araya.— Su único inconveniente es la reaparecida, pues se conserva en posesión de sus buenos medios. Un golpe más que probable por sus reconocidas aptitudes.

BAILONGO 53, J. Ortiz.— En relación a Cambalache, va desmejorado, pues éste lo superó a pesos iguales y ahora le dispensa un kilo. Ver el triunfo de Descartes sobre Traviesa.

CAMBALACHE 52, P. Flores.— Por línea es el ganador de la carrera. Nuestro recomendado por cierto.

EL TOFO 50, Ed. Jara.— Reapareció de corto descanso, y no figuró con Belaoura.

AMARGURA 49, R. Cornejo.— Mal corrió en su última, pero antes había figurado 3.o de Cambalache a pesos iguales, aún cuando lejos. Placé puede.

MACACITO 49, L. A. Correa.— Reaparece tras larga ausencia. Esperar figuración.

LA IRA 48, J. E. Bravo.— También viene de un descanso, después de dos malas actuaciones. Difícil.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 METROS

GIDDAP 60, P. Flores.— En su última nos dejó la impresión de que pudo haber ganado, pues no encontró paso en el derecho por más que se empeñó y así y todo entró tercero. Vuelve a ser temible ya que conserva su gran estado.

CAMBRIDGE 56, J. Olivares.— Tras larga ausencia se presenta en posesión de sus antiguas condiciones, pero siempre dejaremos pasar esta actuación.

INSOLENTE 56, F. Poblete.— No podemos cotizarlo por sus últimas. Esperar ubicación.

PAGANINI 56, A. Tapia.— Como se encuentra en buen estado, bien puede superar a estos contrincantes.

REMACHE 55, J. Araya.— Viene dando en sus medios en cada presentación y así lo dejó establecido en su segundo de Los Alpes. Ahora será difícil que lo posterguen.

LAMENTO 54, J. Ortiz.— Es un gran caballo, pero frente a estos adversarios la cosa es muy distinta.

LOS LAGOS 48, J. E. Bravo.— Son sus distancias y a lo mejor repite la gracia de Los Alpes. Mucho cuidado con la sorpresa.

NARBONA 48, L. Jara.— Triste impresión su último fracaso con los mismos.

LUDENDORFF, 48 Edo. Jara. — El domingo circularon su dato que estaba bueno, y es de creerlo, pues ha demostrado tener aptitudes en otras temporadas. Veremos que hace.

MARUCHO 48, L. Valencia.— Buenas sus dos últimas y fué cuarto de Los Alpes con un kilo más. Ahora mejorará.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 METROS

CARRILANO 55, J. E. Bravo.— Se ha puesto muy corredor y lleva dos al hilo. Nuevamente puede alternar con éxito en este conjunto.

NAHUEL 51, J. Berríos.— Un potrillo que promete, y es poderosa ayuda para su compañero Carrilano.

HAITIANO 54, M. Ocampo.— Elemento irregular que lo descartamos sin temor.

PERNALES 54, L. A. Correa. — Un tercero reciente de Agalludo indica que ya mejoró, y se hace por demás temible.

ALA 52, J. Araya.— Lo han estado creyendo con entusiasmo, y como cuenta con una buena figuración, es posible en esta oportunidad con Araya up.

ALTA CUMBRE 53, R. Cornejo.— Lo que se acomode en otros grupos la recomendaremos.

HA HU 53, A. Tapia.— Cuando va al pleito no falta quién lo gane. No es de confianza, pues hay que saber antes.

MAL HUMOR 53, G. García.— Está bueno, pero creemos que en el Hipódromo corre mucho mejor.

CRIOLLITA 52, J. Ortiz.— La han creído y ha fallado. Ahora con esta monta puede colocarse en los placé.

OPERETA 52, E. Farías.— Por sus dos segundos recientes la encontramos muy bien colocada en el grupo y su victoria puede ser aclamada.

RUPTURA 52, R. Parada.— Otra que ya se recuperó por su reciente cuarto lugar y si no tiene éxito esta vez, para la otra será.

SELVA OSCURA 52, P. Torres. Aun no está en sus lotes.

CARITA LINDA 51, A. Salazar. — También tendrá que acomodarse en otros grupos.

CHILOTA 51, J. Olivares.— En el Chile se desempeña con más acierto.

DEPRESION 51, L. Rodríguez. — Malas sus carerras, pero circulan informaciones tenebrosas. Esté atento.

DU 49, V. Maldonado.— Tuvo sus asomadas favorables, pero ya decayó nuevamente.

PRINCESA 51, L. Pérez.— Es un buen elemento, pero reaparece.

AZORES 50, E. Jara.— Otro que se reintegra, y es un buen animalito. Dejar pasar este apretón.

PAN DE AZUCAR 50, L. Valencia.— Malas sus anteriores para cotizarlo.

SUEÑO CHINO 50, M. Araneda.— Casi imposible en esta cancha.

QUIETITA 49, L. Jara.— Pésima se ha visto.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS

SANGUINARIO 60, A. Tapia.— Es de primera serie, pero el peso es mucho.

MINDANAO 51, J. Araya.— El que puede sacar la cara por el anterior y se inicia en estos grupos con performances dignas de considerar.

RUSIA BLANCA 58, P. Flores. Mucho el peso y creemos que no la aventurarán.

GAY HUSSARD 57, O. Plaza.— Está tan malo que llega a estos conjuntos. Veremos si mejora.

AS DE COPAS 55, R. Cornejo. — En su última no se dejó alcanzar, y ahora puede ocurrir lo mismo, a pesar de que sube en el handicap.

CABO DE HORNOS 53, J. Olivares.— Detrás del anterior se clasificó en su última a pesos diferentes. Ahora puede estar antes.

L'EPERON 51, C. Moreno.— Sintió los años en su segundo de Falucho, no pudo meter por más que se empeñó.

REGALITO 52, R. Parada.— Se halla en inmejorable estado de preparación, y puede volver aprovecharlo en este grupo.

MILU 50, Ed. Jara.— En grupos más modestos no pudo ganar, menos con éstos.

MOLLERA 50, L. Valencia.— Ha decaído mucho para considerarla.

PERDIGUIN 50, J. Ortiz.— Buena su reaparecida al caer cuarto de Rebenque. Pronto tendrá éxito.

CURANADU 49, L. Pérez.— Sus mejores actuaciones las produce en La Palma.

MERISSETE 49, B. Sandoval. — Peligrosamente liviana que se encuentra en gran postura. El golpe con gran dividendo.

ROMPECABEZA 50, L. Jara.— Por sus excelentes performances últimas, nos parece la línea de la carrera. Además va a un peso que se hace difícil su derrota, siempre que le cambien monta.

SATRAPA 49, L. A. Correa.— Buenas sus más recientes para alternar con éxito.

BOSFORO 48, V. Maldonado.— Un buen elemento que va a un peso muy cómodo.

EL CLASICO "CAUTIN"

De gran interés para el apostador es el clásico "Cautín", ...sirve de base al programa del Hipódromo Chile. Es sobre ...tiro de 1.400 metros, handicap para cuatro años y más, y ...una recompensa de $ 50.000 al ganador, contando con ...seis anotados, cuyas chances analizaremos someramente.

GIDDAP, 60 (P. Flores).— Es todo un campeón el hijo ...Signature, cuya victoria sobre Auchenleck y Lotario en ...metros, le da plenos títulos para volver a triunfar. ...bién es ganador en esta cancha.

BELAOURA, 59 (Fco. Marchant).— Taranto, Traviesa y ...ica, fueron sus más próximos escoltadores en el Club ...Hípico hace una semana. En esta pista mejora, y aunque pe... mucho los 59 kilos, resulta brava enemiga.

TARANTO, 57 (J. Araya).— Dispensándole un kilo a Be...ra, ésta lo aventajó por dos cuerpos. Pero él estaba algo ...sado aún. Se le va a presentar muy bien la carrera, y ...su violenta atropellada puede ganarlos.

BUENA UNION, 56 (L. Rodríguez).— Reaparece en buen ...tado. Lo prudente es ver cómo lo hace.

HOOLIGAN, 56 (L. Céspedes).— Pésima su carrera del ...Hípico. Por mucho que haya mejorado, no podemos to...marlo en cuenta.

LOTARIO, 55 (H. Caballero).— Escoltó a Bergante, pero ...Giddap lo ganó dándole 11 kilos, no vemos por qué no habrá ...volver a ganarlo si ahora sólo le ofrece cinco.

ANNAPOLIS, 54 (F. Poblete).— Fué tercero de Riojana y ...payo. No lleva otro inconveniente que ser indócil para co...

BERGANTE, 53 (J. Ortiz).— Mejora de día en día. A estos ...dos kilos ya ganó a Lotario, de correr a correr en ...misma cancha.

VENOSO, 53 (A. Tapia).— Livianito se desempeña muy ...y el corto descanso debe haberle sentado muy bien.

BABILONIO, 51 (A. Correa).— Lo han guardado espe...cialmente para esta competencia. En este tiro ganó a Bulnes, ...volador en los tramos finales.

BRANDSEN, 51 (R. Cruzat).— No nos gusta.

BAILONGO, 50 (N. N.)— En barro podría ser el lance.

FILON, 50 (E. Jara).— Va clavado en su distancia, y puede ...una sorpresa de proporciones.

OMBU, 50 (R. Madariaga).— Nada hizo en el clásico ga...do por Bergante, para poder tomarlo en cuenta aquí.

PORFIRIO, 50 (L. Valencia).— Es una bala el caballito, ...por la forma en que ganó a Curanadú, Falucho y L'Eperón, ...un juego sensato que paga muchos billetes.

RECHUPETE, 49 (V. Maldonado).— Se ve bueno y bonito, ...van varios ligeros que le complicarán la existencia, desde ...se muevan.

Una linda carrera, como puede apreciarse, en donde cree...que las mejores chances las llevan: Giddap, Taranto, Be...ra, Lotario y Bergante.

EL CLASICO "POLLA DE POTRANCAS"

El domingo próximo se disputará por tetragésima primera vez la "Polla de Potrancas", la primera de las grandes carreras destinadas a seleccionar los mejores valores de la generación de 3 años, que a través de ambas Pollas, el Ricardo Lyon, El Ensayo, La Huasca, Las Oaks, El Derby y El Saint Leger, han de disputar el título del mejor animal de la generación.

Esta carrera se disputa en todos los países sobre la distancia clásica de una milla. En Chile se corrió también sobre igual distancia hasta el año 1939, aumentándose al año siguiente a 1.700 metros, debido a la alteración que se hizo necesario en el nuevo trazado de la pista N.o 1, a fin de evitar que el punto de partida quedara muy próximo a la primera curva.

El resultado de la Polla, debido a la época en que ella se corre y a la distancia, que suele ser severa para muchas de las participantes, no siempre ha reflejado el verdadero valer de las hembras de una generación. Son frecuentes los casos, en la historia de la prueba, en que ella ha sido ganada por yeguas que después no han desempeñado papel alguno o que, careciendo de suficiente chance por sus presentaciones anteriores, han proporcionado sorpresas de consideración y dividendos subidos.

Las características principales de esta prueba han sido la presencia en ella de lotes numerosos y su resultado sorpresivo. En efecto, basta recorrer los resultados de años anteriores, para comprobar que nunca se han presentado a competir no menos de 15 elementos.

Este año son 16 las participantes, y del conjunto que se ha dado cita, no son muchas las que destacan, pues cuentan con actuaciones sólo discretas, la mayoría de ellas. Por esto, estimamos que su resultado ha de ser lo tradicional de todos los años, que casi siempre se resuelve por la sorpresa.

Claro que siempre hay unas dos o tres que tienen mejores merecimientos por los progresos que vienen revelando, y de ahí que la afición y la cátedra se inclinen muchas veces en su favor.

Este año también tenemos este hecho, y para ser más acertados en nuestras aseveraciones, haremos a continuación una breve reseña de lo que ha revelado cada una en sus progresivas campañas:

Afthara, que encabeza la numerosa lista de participantes, ha corrido cuatro veces. En sus dos primeras nada pudo, y después, mejorando repentinamente, se impuso por 3|4 de cuerpo ante Siete Colores y un numeroso grupo, del cual han salido del paso a continuación, sólo Campechana y Mayonesa. Ahora último corrió sin figurar en la que se adjudicó Ailla, en 1.500 metros en esta pista. Su opción, como se ve, es problemática.

Ailla, una hija de Oakland que ha mejorado últimamente en forma sorprendente, pues ha conseguido dos triunfos inobjetables frente a varias de sus acompañantes de esta vez. Debutó ganando en buena forma, para defeccionar en el Cotejo, y en seguida, en pruebas análogas, obtuvo figuraciones secundarias. Es una de las bravas del grupo por sus progresos comentados, y de seguro estará en la disputa final.

Ankara, tras larga campaña de altos y bajos, pudo anteponerse a un grupo modesto en forma amplia, por cinco cuerpos sobre Wagneriana, que ha sido la única en salir de perdedores después. Siguieron sus actuaciones discretas, y nuevamente llegó a triunfar por cuatro cuerpos, en una condicional de 1.600 metros sobre Diva y varias otras de las buenas, que hoy la acompañan en esta competencia.

Como se puede observar, su campaña es evidentemente ascendente, y no sería de extrañar que ahora tuviera figuración destacada.

Avalancha, siempre se ha empeñado en grupos que han formado éstas mismas, y ha tenido figuraciones secundarias, dejando la impresión de que tiene aptitudes para alternar frente a ellas. Claro que su campaña es más modesta que las anteriores, ya que sólo cuenta con su salida de perdedoras. No es un imposible para la hija de Firmament, pero estimamos difícil que supere a las que ya se le interpusieron.

Diplomacia, otra de las buenas hijas de Copete, de la nueva generación, que han dejado bien puesto su nombre. Cuatro son sus actuaciones. Fracasó en su primer intento, para adjudicarse en seguida el Cotejo, en el mejor de los estilos. Posteriormente, ha corrido dos veces sin figurar. Pero ésto tiene justificación, y es el hecho de que se ha demostrado pésimas para pistas anormales, que es en las que le ha correspondido actuar. Ahora, en cancha firme y que se ha visto bien en sus entrenamientos, se presenta como una de las serías adversarias, y consideramos que de los lugares de avanzada no saldrá.

Dispareja, es la pupila de Covarrubias, que debutó en Viña, fracasando. Traída a la pista del Chile, ganó de inmediato por tres cuerpos a un grupo numeroso de hembras que aún no salen de perdedores. Intervino después en la que se adjudicó recientemente Yalta, sin figurar, o sea, el clásico "Eduardo Castillo", sobre 1.500 metros. Escasas son por el momento sus probabilidades, a juzgar por sus actuaciones, pero va bien montada, y como ha corrido pocas veces, puede ser la encargada de la sorpresa.

Hierba Mora, es tal vez, la que reúne mejores títulos para adjudicarse la competencia, en la opinión general de los aficionados, y ello se justifica con su excelente campaña en que ha obtenido tres meritorios triunfos, aventajando a las mismas que ahora le vuelven a salir al paso. Es verdad que recientemente fué superada por Furlana, pero les dispensaba ventajas en el peso a todas sus adversarias. Esta vez, a pesos iguales, será difícil que la superen. Además, en sus ejercicios ha demostrado estar en gran condición.

Hospicia, después de varios lugares secundarios, alcanzó una buena victoria, pero posteriormente falló en su intento, en un grupo más modesto que éste. La distancia nos parece un gran inconveniente para su forma de actuar a la punta, y como aún le falta madurez, creemos que la atraparán muy temprano.

Internada, viene dando en sus medios la hija de Agoreroen su corta campaña, ya que después de fracasar dos veces, ganó al gran estilo, y acaba de ser vencida estrellamente por Ailla en 1.500 metros. Por esta performance parece ser resistente, y si tiene suerte en las primeras distancias, al final costará alcanzarla.

Jenny Wren, también se ha interesado varias veces en grupos parecidos, pero ha fallado rotundamente, demostrando poseer pocas aptitudes. Después de largo bregar en Viña, y en ésta alcanzó su primera victoria frente a modestas.

Pentagrama, ha corrido pocas veces, y su campaña es regular hasta el momento, aún cuando acaba de escoltar en el triunfo del Chile a Ailla.

Santa Lucía, sus actuaciones son meritorias, y la distancia le debe acomodar mucho, pues su fuerte, es el avance final. Ha ganado una vez, pero en casi todos sus encuentros ha figurado en lugares secundarios. Uno de los golpes más probables para resolver, como de costumbre, la Polla.

Sorprendida, después de innumerables esfuerzos, logró recientemente su primer triunfo. Difícil, pero no imposible.

Soulier, muy rápida la hija de Sandals, y tratará de hacer un viaje hasta donde pueda, y ante el avance de sus adversarias, tendrá que rendirse. Es todo lo que ha demostrado en cinco actuaciones, habiendo conseguido, sí, su salida de perdedores en esta forma.

Urca, al principio dió buena impresión la hija de Corn Belt, pero después de su primer triunfo, ha corrido muy mal. Su opción, no siendo nula, es sólo secundaria.

Yalta, la que figura con mejores actuaciones para derrotar a la favorita Hierba Mora. De cuatro presentaciones ha ganado tres, en muy buena forma. En una de ellas ya superó a su media hermana, y como viene de imponerse en una distancia larga, atropellando en los últimos 200 metros, no sería raro que nuevamente repitiera dicha performance, y postergara, una vez más, a la pupila de Fernando León.

En resumen, según nuestra opinión, las principales opciones, las vemos en Hierba Mora, Yalta, Diplomacia, Ailla, Internada, Dispareja y Avalancha, y creemos que de entre ellas saldrá la flamante vencedora del tradicional clásico "Polla de Potrancas".

TOS
PASTILLAS Dr. ANDREU
Base: Bal. Acónito. Lechuga. Belladona. Estramonio. F. Codeína. Kermes. G. Arábiga y Azúcar.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

LURIGANCHO, con Julio González, 500 metros en 31 3|5.
TALEGA, con E. Farías, 400 metros en 25 1|5.
SAN LORENZO, con V. Jara, 400 metros en 25 2|5.
ICONO, con R. Pérez, 600 metros en 39.
DESPILFARRO, con R. Pérez, 500 metros en 32; repitió, acompañado de Mahometano, 600 metros en 38, viéndose muy fácil Mahometano.
SENTIMIENTO, con E. Jara, 400 metros en 25 2|5; repitió en 24 4|5.
FILON, con E. Jara, 600 metros en 38.
MARIAGE, con E. Farías, 600 metros en 39 2|5.
ALTRUISTA, con V. Maldonado, y Fariseo, Juan González, 500 metros en 31 2|5; muy fácil Fariseo.
PEÑA ROYA, con E. Jara, 500 metros en 32.
FATUO, con Juan González, 500 metros en 33.
SIRACUSANO, con C. Moreno, 600 metros en 38 3|5.
FALUCHO, con L. Valencia, 600 metros en 38.
EMBRUJO, con Juan González, 400 metros en 26.
FARANI, con M. Díaz, 400 metros en 25 2|5.
PORFIRIO, con L. Valencia, 600 metros en 37.
DORILA, con Juan González, 400 metros en 26.
LA GAMBURZA, con L. Seguel, 400 metros en 25 3|5.
CHARMER, con M. Díaz, 400 metros en 25 3|5; repitió en 26.
RECHUPETE, con J. Contreras, 200 metros en 12 2|5; repitió, acompañado de Rezongón, E. Jara, 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales.
DORDOÑA, con V. Maldonado, 400 metros en 25 2|5.
HOLIDAY, G. García, 600 metros en 39.
ZAPATIN, R. Pérez, 400 metros en 26.
GIBRALTAR, con E. Jara, 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.
PAJARO VERDE, con E. Farías, 600 metros en 39.
AMOR INDIO, con C. Moreno, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
HOOLIGAN, con M. Díaz, 500 metros en 30 3|5; repitió, montado por L. Céspedes, igual.
BARTOLITO, con R. Cruzat, 800 metros en 54 2|5.
OMBU, con E. Farías, 1.200 metros en 1.20 1|5.
VASCA, con L. Pérez, y Miss Bacardi, G. Sepúlveda, 500 metros en 33, iguales.
D'OR, con R. Cruzat, 600 metros en 38 2|5.
MOCTELEK, con E. Jara, 800 metros en 52 2|5.
CIPRES, con R. Cruzat, 800 metros en 39 2|5.
PROASI, con J. Contreras, 600 metros en 39.
PLEBEYO, con E. Farías, 600 metros en 39 3|5.

PISTA DE BAJADA

SACHEM, con Juan González, 600 metros en 47 1|5.
TEXAS, con L. Pérez, y Fabricante, aprendiz, 500 metros en 31 3|5; iguales.
ALA, con R. Pérez, 500 metros en 31 3|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

TOL PAN con M. Ocampo, y Polo Sur, J. F. Marchant, pasaron 1.200 metros en 1.19; llegaron iguales.
LA ESTRATEGIA, con R. Parada, pasó 800 metros en 53.
SAIPAN, con R. Cornejo, y Guairabo, A. Marchesini pasaron 1.000 metros en 1.6; ganó Guairabo por varios cuerpos.
DU con L. Rodríguez, pasó 400 metros en 25.
DISPAREJA, con J. Araya pasó, al carrerón, 700 metros en 46 4|5.
PERDIGUIN, con L. A. Correa, pasó 1.000 metros en 1.6 3|5.
COLORADO, con J. Araya, pasó 1.000 metros en 1.6 2|5.
MARAVEDI, con P. Torres, pasó 600 metros en 39.
SANTUZZO, con L. Espinoza, pasó 500 metros en 32 2|5.
GILDA, con aprendiz pasó 500 metros en 31 3|5.
RONCADOR, con P. Torres, pasó 800 metros en 53 2|5.
INSISTENTE, con aprendiz, pasó 600 metros en 40.
LADRONA, con aprendiz, pasó 700 metros en 46 2|5.
INTERNADA, con R. Cornejo, y Camaguey, aprendiz, pasaron 1.000 metros en 1.7; ganó Internada por dos cuerpos.
MONTY, con A. Salas, pasó 700 metris en 46 2|5.
SATRAPA con aprendiz, pasó 700 metros en 45 3|5.
HAITIANO, con M. Ocampo, pasó 700 metros en 46 2|5.
RIOJANA, con aprendiz, pasó 600 metros en 38 2|5.
DIPLOMACIA, con O plaza, pasó 800 metros en 52.
SOLIMAN, con M. Ocampo, pasó 800 metros en 52.
LIPIN, con O. Plaza, y Mercedario, A. Salas, pasaron 700 metros en 46 2|5; iguales.
AGRARIA, con G. Martínez, pasó 1.600 metros en 1.50.
CERAMICA, con M. Ocampo, pasó 500 metros 31 3|5.
HA HU, con A. Tapia, pasó 600 metros en 39; repitió en 40.
AFTHARA, con L. Rodríguez, pasó 700 metros en 45 3|5.
LIBERAL, con A. Marchessini, pasó 600 metros en 39.
FURLANA, con O. Valenzuela, pasó 700 metros en 43.
ARMAMENTISTA, con aprendiz, y Descubridor, J. Araya, pasaron 600 metros en 39 3|5; ganó Armamentista, por tres cuerpos.

WOLFI, con L. Seguel, 300 metros en 18 2|5.
KA, con E. Farías, y Pernales, E. Márquez, 1.200 metros en 1.22; iguales.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS — CONDICIONAL

FLAMBEAU 53, (R. Pérez). — Nada de malo parece este importado y como el descansito debe haberle venido muy bien nada nos extrañaría que peleara la llegada.

CASTO JOSE 56, (H. Caballero).— Tiene un segundo puesto de Tito en días pasados que le da aquí una de las mejores chances. Estará muy cotizado.

HUERTO 56, (A. Salazar).— Escoltó a Balandro y como es ligero y lleva los palos, sino es quemada en esta ocasión va a ser punto bordeado.

ORINOCO 56, (J. Ortiz). — Por aquí nos está diciendo un amigo que sus condiciones no las conoce; ni yo tampoco...

SONATON 56, (F. Poblete).— Ha estado figurando regularmente por lo que su triunfo no puede constituir sorpresa para nadie.

TERRAL 56, (G. Martínez). — Tercero de Fusilero y Valiente. Viento puelche o terral corre muy fuerte por mi tierra.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS — CONDICIONAL

STAR SHELL 58, (O. Valenzuela).— Nos aseguran que es largar amarras y venirse. Ahí queda el dato por si le interesa, advirtiéndoles que es "firme".

MAMERTO 58, (N. N.)— El juego obligado del amigo Figueroa, que necesariamente debe botarle algunos chipes a su tocayo.

EL CATALAN 56, (O. Castillo).— Es de buena parentela y en su caballeriza cifran muchas esperanzas en él. No tardará en salir de perdedores.

GIBRALTAR 56 (E. Jara).— Viene mejorando bastante y por su segundo puesto detrás de Ka, se presenta como la línea de la carrera.

HARTAS GANAS 56, (L. Valencia).— Muy ligero y desprendido lo vimos hace una semana. Como su nombre lo indica, hartas ganas tiene de darle su mascadita al queso.

MASCARON 56, (J. Contreras).— En cancha seca se desempeña bien y por su actuación detrás de Rex y Michoacán, debe pelear nuevamente la llegada.

TRIVIAL 56, (G. Martínez). — Fué cuarto de Balandro, Huerto y Olaf. Con suerte puede meterse en la conversación final.

VALIENTE 56, (J. Araya).— Por puntos, lo ganó Fusilero el domingo. No tiene otro inconveniente que ser algo disparejo.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS — HANDICAP

REPETUNDA 56, (J. Contreras).— Modesta es la yeguita, pero tiene la ventaja de ser honrada. Por su propietario nos alegraríamos de que ganara.

CAPOTERA 55, (L. Urbina). — Avanzando con ciertos bríos al final, se clasificó segunda de Talega. Aquí se gasta una opción machucante y contundente.

TRASENTINA 55, (V. Maldonado).— Derrotó a Barquichuela, Vadiana y Chica Guapa el día viernes. No parece ser mala y aquí veremos qué clase de galgo es.

FONDA 54, (O. Castillo).— No figuró en la que Sachem, le ganó a El Pájaro y estaba muy cotizada. Bastante fea la vimos en esa oportunidad, pero es de las que mejora de repente.

LERDA 55, (N. N.).— Fue cuarta de Talega, Capotera y Recelosa. La vemos colocada en condiciones de pelear la recompensa.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS — HANDICAP

AGUANTESE 54, (J. González).— Las ventajas que dispensa a sus enemigos, no son inconveniente para que pueda triunfar. Lo demás tiene que averiguarlo Ud. por su cuenta y riesgo.

EMBRUJO 54, (J. Araya). — Es uno de los caballos más fatales de la cancha. Nunca falta uno que se le atraviese o un accidente que le reste opción.

MEDIOEVAL 54, (N. N.)— Por muy bueno lo tenían hasta hace poco en su caballeriza, pero hasta el momento va resultando más la bulla que las nueces.

JOSE LUIS 53, (N. N.)— No figuró en la que ganó Idóneo, pero antes había llegado segundo de El Ideal. Tiene opción y paga muchos billetes.

WINDSOR, 53 (J. Herrera). — Llegó cuarto en la que Sachem le ganó a El Pájaro. Téngase presente, es nuestro consejo.

BOUILLON 52, (N. N.). — Fué cuarto de Carrilano, Paniahue y Luneta, y éste tiro no le es inconveniente. Si por cualquier motivo la cancha estuviera pesada, sus bonos mejorarían considerablemente.

D'OR 51, (L. Valencia).— Es ligerito y en tiros de 1.200 suele pegar sus asomaditas. Pero, la distancia parece exceder a los medios de D'Or.

EL PAJARO 51, (V. Maldonado).— Escoltó a Sachem, performance muy meritoria que le valdrá una de las mejores cotizaciones en esta oportunidad.

TARTARO 49, (R. Parada). — Si fuera tan corredor como bonito, no habría con qué ganarlo. Y no parece nada de malo el hijo de Millstream.

QUINTA CARRERA
1.500 metros. Handicap.

NAXOS 58, (L. Araya).— Por puntos lo ganó Idóneo y a pesar de los kilos que carga vuelve a tener opción machucante y contundente.

IRONICO 57, (J. Ortiz). — Parece corredor este potrillo, pero 57 kilos, nos parecen muy bravos para él frente a sus mayores.

AFGANO 56, (L. Céspedes).— En su caballeriza no pierden las esperanzas de tener en él un elemento clásico. Pero no siempre resultan los buenos deseos.

IDONEO 54, (J. E. Bravo).— De correr a correr ganó a Naxos, y aunque ahora los kilos favorecen a su vencido, hay que tomar en cuenta que recién no más viene dando carrera.

MICHOACAN 52, (J. Araya). — En días pasados empató con Rex, pero lo único que le faltó a su jinete fué caerse. Con don Juan "up", debe mejorar enormemente y paga muchos billetes al salir.

SACHEM 52, (L. González).— En buena forma derrotó a El Pájaro y Mangoneo. Antes era elemento de segunda serie, pero al parecer ya no es el mismo del año 20.

TORPEDO 52, (L. Valencia). — Con todos los honores cayó detrás de Idóneo y Naxos. Si repite esa buena performance va a costar mucho ganarlo ahora.

SEXTA CARRERA
1.500 metros. Handicap.

BAKU 56, (F. Poblete).— Viene de ganar a la marcha una carrera en dónde el 90 por ciento iba para Australia. Mucho tendrá que mejorar para imponerse a los que ahora le han salido al paso.

FALUCHO 55, (J. Marchant). — En buen estilo y buen tiempo derrotó a L'Eperon y Transmarino. Bueno está el tordillo y no lleva otro enemigo que la distancia.

L'EPERON 52, (C. Moreno). — Con un buen jinete le habríamos encontrado bastante opción, pues está bueno y el tiro no le es inconveniente de ninguna especie.

MANEADO 50, (R. Aguilar). — Si la cancha está seca, van a tener que ponerse flecos sus enemigos para derrotarlo. No se le olvide, amigo lector, pues paga un saco de billetes.

VIENE BIEN 50, (J. González).— Ojo con éste, que se ha venido acercando mucho. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

OCTAVA CARRERA
1.500 metros. Handicap.

VOL AU VENT 48, (G. Palma).— Venía corriendo último en la de Bacú, pero con las facilidades que le dieron sus enemigos pudo llegar segundo. Se ve muy bonito y en excelente estado.

GRAN EMPRESA 57, (G. Núñez).— En la que ganó Gradera la sujetaron desde la partida. Feo sería que ahora resultara ganando.

REPUBLICANO 56, (J. González).— En esta cancha corre bien y por sus buenas figuraciones en este tiro, hay que reconocerle su narigada de chance.

MONTOLIN 55, (R. Parada). — Por su segundo puesto detrás de Rocinante, debe pelear la llegada y con toda justicia estará fuertemente cotizado.

ACOLIN 53, (L. Rodríguez).— Llegó quinto en la de Kiska, pero su jinete evidenció ser todo un Hércules por la forma en que lo sujetaba. Lo demás tiene que averiguarlo el propio interesado.

PANTALONCITO 51, (P. Flores).— De rentrée corre bien. Y va a un peso que puede permitirle salir airoso.

PIPO 48, (N. N.).— Después de haberlo visto ganar a El Ideal, Kreisler y Howdy, nos parece que lleva todas las de repetir. Está muy bueno y bonito Pipo.

NOVENA CARRERA
1.500 metros. Handicap.

MAHOMETANO 57, (J. Araya).— Con demasiado rigor nos parece que ha tratado el handicaper a la potrillada en su debut en pruebas handicap. Por bueno que sea no lo creemos capaz.

MAL HUMOR 54, (J. González).— Tercero de Bakú y Condorita y como en este tiro debe hacerlo mejor, a lo mejor sale con uno de esos dividendos capaces de hacer resucitar un muerto.

EL CUANDO 53, (H. Caballero).— Nos dicen que pronto será embarcado con rumbo al extranjero. El día que deje sus mañas a un lado va a ganar muchas carreras.

EMULO 53, (O. Castillo). — Fué cuarto en la de Bakú y se veía algo atrasado. Si lo corren como Dios manda les va a dar mucho que hacer a la llegada.

OPERETA 53, (L. Seguel).— Ha estado perdiendo de pura mala suerte y ahora lleva una muy buena oportunidad de desquitarse, y con excelente sport.

KREISLER 51 (J. Araya).— Fué tercero de Pipo y El Ideal. Como ahora lo pica el jinete de la suerte, puede salir con la avería.

CHILOTA 50, (E. Jara). — Hay que andar con la pupila muy abierta al amanecer, con la tal Chilota. Son sus cincuenta con cinco.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Postérgase apertura propuestas públicas por maderas de raulí, para el R. C. 4. "Coraceros", en Viña del Mar, para el 29-VIII-947, a las 16 horas, en vez del 21-VIII-947, a la misma hora.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

MERCADO DE VALORES

Desarrolló ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago, dentro de un volumen de negocios que en oro, bonos y acciones, ascendió a $ 46.100, a $ 3.954.500 nominales, y a 103.768 unidades, respectivamente.

Se registró un total de 33 fluctuaciones —27 de ellas de alza—, que se descompusieron como sigue: alza del oro; 1 baja en bonos; 1 alza en títulos bancarios; 4 alzas y 2 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderas; 5 alzas y 1 baja en textiles, y 15 alzas y 1 baja en industriales y varias.

Las variaciones de precios más importantes del día, se las anotaron el oro, que mejoró en 5 puntos su anterior cotización; 3 puntos el Banco Español; 2 Fiap; 3 1/2 Yarur; 2 Electro Metalúrgica; 2 Lamifún; 2 Papeles y Cartones, y 2 Renta Urbana. Bajas de mención, no se produjeron.

El mercado, que actuó dentro de una relativa actividad, cerró con pronunciada tendencia de alza.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.045 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1/2 c
Paviment. 7-1 83 1/2 c
Mun. Santiago 8-1 73 v
Caja 6-3/4 61 3/4 t
Hip. 6-1 62 t
Debentures 55 t

BANCOS:
Chile 453 t
Crédito 70 c
Español 207 c
Hipotecario 3/12 t
Israelita 78 c
Osorno 117 v
Sud Americano 106 t

MINERAS:
Amigos 1.85 v
Andacollo 3 n
Cerro Grande 28 1/2 cp
Condoriaco 3 c
Chañaral 2 1/4 v
Disputada 38 1/2 tp
Lota 79 v
Máfil 24 1/2 n
Merceditas 1 1/2 c
Opioca 70 n
Punitaqui 20 3/4 cp
Punta de Lobos 37 c
Tocopilla 72 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agrícola Ch. 42 c
Cisnes 47 v
Colcura 43 v
Champagne V. 52 1/2 v
Gente Grande 210 v
Laguna Blanca 104 n
Tierra del Fuego 472 t
Viña Concha y Toro 43 1/2 v
Viña La Rosa 25 v
Viñas Unidas 40 cm

SALITRERAS:
Anglo Chilena 445 n
Iquique 400 vp
Lautaro 220 n
Tarapacá 50 1/2 n

TEXTILES:
Caupolicán 85 c
Fiap 75 c
P.Bellavista 125 c
P. Concepción 57 t
Pafios Tomé 76 3/4 tm
Sacos 75 v
Sumar (B) 130 tm
Tej. Salto 60 1/2 t
Textil Progreso 26 tp
Vestex 26 5/8 tp
Vict. P. Alto (A) 39 n
Vict. P. Alto (B) 34 cp
Yarur 180 t

IND. Y VARIAS:
Alpargatas 80 t
Ast. Habas 43 vm
Bima 112 t
C. Melón 152 1/2 tm
Cervecerías 114 XD cp
Cic 53 1/2 vm
Club Hípico 75.000 t
Codina 45 c
C. Industrial 65 t
Copec 24 1/2 tm
Cristales 39 1/2 c
Elect. Ind. 82 1/2 t
Electro Met. 11 tp
Enlozados 18 1/4 tp
Fósforos 69 v
Gas Santiago 54 1/2 t
Hucke Hnos. 75 tp
Ind. Varias 54 1/2 tm
Indac 36 n
Ind. Vera 31 c
Interoceánica 41 n
Lamifún 47 cp
Lozas Penco 40 1/2 cp
Madeco 63 1/2 tp
Mademsa 29 cp
Mecánica 61 v
Muelles 22 3/4 cm
Papeles y Cartones 56 t
Pérez Reitze 135 c
Pizarreño 52 v
Ref. de Viña 76 cp
Renta Urbana 420 t
Saavedra B. 190 n
Sanitas 65 cp
Socoviec 69 n
Sonavela 19 t
Tabacos 98 1/2 n
Tattersall 240 c
Teléfonos 74 1/2 n
Termas Panimávida 37 1/2 n
Universo 30 n
Vapores 180 tm
Vidrios Plz. 38 1/2 cp
Volcán 54 n
Zig-Zag 23 n

SEGUROS:
Cons. Grles. 63 n

TRANSACCIONES

ORO	46.100
BONOS	3.954.500
ACCIONES	103.768

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds 6 o|o, 1960, a 21; Chile Caja 6 o|o, 1961, a 20 1/2, y Chile Caja 6 o|o, 1962, a igual precio, fueron los valores chilenos que ayer lograron cotizarse en Nueva York.

SIAM DI TELLA S. A.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo veintidós de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avda. B. O'Higgins 940, el día 29 de agosto de 1947, a las 12 horas, para tratar la siguiente orden del día:

a) Deliberar y resolver acerca de la Memoria, Balance e Inventario, presentados por el Directorio:

b) Deliberar y resolver sobre la Cuenta Ganancias y Pérdidas, formuladas por el Directorio y sobre la distribución de las utilidades.

c) Elegir a los miembros titulares del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete, y señalarles su remuneración.

d) Elegir a los Inspectores de Cuenta y fijarles su remuneración.

e) Designar a los accionistas que deben firmar el acta.

f) En general, deliberar y adoptar acuerdos sobre cualquiera materia que se relacione con los negocios sociales, y que no sean de aquéllas que deben tratarse únicamente en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Registro General de Accionistas quedará cerrado desde el 26 de agosto hasta el día de la Junta.

Santiago, agosto 21 de 1947.

HOY

DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.o 6 DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO N.o 1418-1426

PRESTAMOS DE DICIEMBRE DE 1946.

VENCIDOS EN JUNIO DE 1947.

CONCEDIDOS POR LA SUCURSAL N.o 1 Y ANEXO PORTUGAL.

HAY

Cortes de seda, lana y algodón; blusas, batas, tapados vestidos.

Cortes de casimir, nacionales e importados, ternos nuevos y usados; calzado, ropa interior, sobretodos, vestones, chalecos, etc.

Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobremesas, visillos, colchas, etc.

PAGO AL CONTADO.
ENTREGA INMEDIATA

CASA VICTOR ARAYA L.

FUNDADA EN 1909

COMPAÑIA 1360

CASILLA 1711 — TELEFONOS: 69362 - 69802

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

muebles y menaje de casa, sanitarios, radios, cajas de fondos, mobiliario, oficinas, etc.

EN NUESTRA SALA DE REMATES

1360 - COMPAÑIA - 1360

HOY VIERNES 22, DE 10 a 12 y 14.30 ADELANTE

Por orden de los señores Manuel Montigo Donatila Castro, Juan García y otros consignantes.

PRECIO DEL COBRE EN N. YORK

NUEVA YORK, 21.— (U. P.).— Las cotizaciones del cobre para entregas futuras cerraron con alzas de cinco puntos, efectuándose dos contratos de venta. Al cierre, las cotizaciones eran como sigue:

Mes de entrega	máxima	mínima	cierre hoy	cierre anterior
Marzo	17.75	17.75	17.65	17.60

Otras cotizaciones al cierre fueron:

Septiembre	18.55
Octubre	18.65 nom.
Noviembre	18.45 nom.
Diciembre	18.30
Enero	18.10 nom.
Febrero	17.85 nom.
Abril	17.45 nom.
Mayo	17.25
Junio	17.05 nom.
Julio	16.85 nom.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la Sucesión de la señora María Luisa Campino de Eguiguren, hoy y mañana, a las 10.30 y 15.30 horas, en Compañía 1513. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de casa del señor Iván Grimshaw, a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Judicial, de menajes de casa, a las 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Judicial, de camiones, camionetas, taladros diferentes, etc., a las 15 horas, en Avenida Matucana 63 A. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa y automóvil Hanomag, modelo 1938, del señor Julián Arocena F. a las 15.30 horas, en Fanor Velasco 43. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro 1.040 t a 1.045 t

BANCOS

Español 204 t a 207 c

MINERAS

Condoriaco 2 3/4 t a 3 c
Disputada 38 cp a 38 1/2 tp
Punitaqui 20 t a 20 3/4 cp
Tocopilla 71 cp a 72 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS

T. del Fuego 462 c a 472 t

TEXTILES

Fiap 73 cp a 75 c
P. Tomé 76 t a 76 3/4 tm
Vestex 26 1/2 cp a 26 5/8 tp
V. P. Alto B. 32 1/2 cm a 34 cp
Yarur 176 1/2 tm a 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Alpargatas 79 n a 80 t
C. Melón 152 v a 152 1/2 tm
Copec 24 1/4 cp a 24 1/2 tm
Cristalerías 38 vm a 39 1/2 c
E. Metal 9 c a 11 tp
Hucke 74 1/2 n a 75 tp
I. Varias 54 cm a 54 1/2 tm
Lamifún 45 t a 47 cp
L. Penco 40 cp a 40 1/2 cp
Mademsa 28 3/4 cp a 29 cp
Muelles 22 c a 22 3/4 cm
P. y Cartones 54 t a 56 t
Pizarreño 51 t a 52 v
R. Urbana 418 a 420 t
Vidrios 38 1/4 tp a 38 1/2 cp

BAJARON

BONOS

Caja 6 3/4 62 1/2 v a 61 3/4 t

MINERAS

G. Grande 29 n a 28 1/2 cp
P. de Lobos 37 3/4 c a 37 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 47 1/2 n a 47 v

TEXTILES

Sacos 76 v a 75 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Madeco 64 tp a 63 1/2 tp

Bolsa de N. York

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 21. — (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co, del 4 1/2 o|o, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 21. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró firme. Los bonos, irregulares, y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron firmes.

Se transaron 580.000 acciones y 3.074.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 179.42 para las acciones de compañías industriales; 48.93 para las de empresas ferroviarias, y 35.68 para las de servicios públicos.

Las acciones cerraron con pequeñas alzas netas, después de la cierta vacilación al iniciarse las operaciones del día. Parte de la demanda reflejó la creencia que el acuerdo sobre el restablecimiento de la inconvertibilidad de la libra esterlina ha hecho desaparecer, por el momento, parte de la incertidumbre creada por la situación económica de Gran Bretaña.

Otro factor fué la publicación de los balances de varias empresas en que se muestran buenas ganancias.

Además, Great Western Sugar anunció un mayor dividendo para los tenedores de acciones comunes. Todas las secciones de la lista participaron de las alzas, que comenzaron en las acciones de acero; las de automóviles osciaron entre alzas y bajas; las obligaciones estuvieron irregulares, con moderada actividad; los títulos extranjeros acusaron igual tendencia.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron sostenidos y el algodón de alza.

Feria el Matadero

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 21 de agosto de 1947.

NOVILLOS: 8 con 4.064 kilos a 8.89, Pto. Montt; 7 con 3.520 kilos a 8.53, El Mariscal; 7 con 3.356 kilos a 8.13, El Mariscal; 10 con 4.884 kilos a 8.08, Osorno; 6 con 2.874 kilos a 8.01, El Mariscal; 7 con 3.620 kilos a 7.78, Pto. Montt; 10 con 4.628 kilos a 7.67, Pto. Varas; 5 con 2.774 kilos a 7.59, Pto. Varas; 7 con 3.030 kilos a 7.58, Pto. Montt; 11 con 4.248 kilos a 7.22, Pto. Varas; 4 con 1.906 kilos a 7.20, Quillcura; 6 con 2.20 0kilos a 6.87, Los Angeles.

VACAS: 4 con 2.110 kilos a 8.22, Mallarauco; 8 con 3.528 kilos a 8.12, Pto. Montt; 8 con 3.234 kilos a 7.66, Osorno; 5 con 2.576 kilos a 7.51, Calera Tango; 12 con 4.314 kilos a 7.50, Pto. Montt; 4 con 1.930 kilos a 7.26, Quillcura; 6 con 2.674 kilos a 7.10, Osorno; 3 con 1.150 kilos a 6.94.

BUEYES: 3 con 2.060 kilos a 8.80, Pto. Montt; 6 con 3.560 kilos a 8.40, Mallarauco; 6 con 4.370 kilos a 8.23, Freire; 4 con 2.080 kilos a 8.02, Pitrufquén; 3 con 1.912 kilos a 7.96, Pto. Montt; 4 con 2.174 kilos a 7.96, Pto. Varas; 5 con 2.778 kilos a 7.86, Osorno; 5 con 2.810 kilos a 7.69, Pto. Montt; 9 con 4.240 kilos a 7.66, Codao; 9 con 4.710 kilos a 7.65, Codao; 4 con 2.604 kilos a 7.57, Pto. Varas; 3 con 2.040 kilos a 7.50; 3 con 2.058 kilos a 7.45, Maipú; 3 con 1.970 kilos a 6.94.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	9.15	9.20
Dólar libre	53.50	54.50
Libra billete	—.—	180.—
Libra Ch. libre	190.—	—.—
Nacional billete	11.50	12.—
Soles billete	—.—	3.70
Franco suizo	—.—	14.60
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.09.25

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ayer fué la siguiente:

Bueyes	49
Novillos	332
Vacas	46
TOTAL	427
En vara	2
TOTAL	429
Terneros	169
En vara	25
TOTAL	194
Corderos	715
En vara	206
TOTAL	921
Cerdos	547
Vivos	—
En vara	—
TOTAL	547
Caballos	14

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 28 de agosto de 1947, a las 16.30 horas, en la sede social de Avenida Beauchef N.o 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Aumento de capital de 40 a 60 millones de pesos en parcialidades;

b) Supresión del actual artículo transitorio y agregar uno nuevo;

c) Autorizar al Directorio para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos fiscales respectivos puedan formular con respecto a los acuerdos que se tomen en esta Junta Extraordinaria;

d) Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la Junta Extraordinaria, en orden a las materias ya indicadas.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente.

UNA COMEDIA DE PEPE ARIAS NOS ANUNCIA EL TEATRO SANTA LUCIA

Ana María Lynch y Pepe Arias

Para interpretar el papel protagónico de "La mujer más honesta del mundo", era necesario contar con un actor de extraordinarias facultades interpretativas. Para la versión cinematográfica se adjudicó a Pepe Arias el rol principal, y ese fué un gran acierto, ya que el popular actor realiza con su trabajo, una verdadera creación. Leopoldo Torres Ríos dirigió esta película para Pampa Film, y entre nosotros será dada a conocer por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., el lunes próximo en el Teatro Santa Lucía.

Junto a Pepe Arias, cumplen una labor admirable conocidas figuras de la pantalla argentina, entre las que destacan Ana María Lynch, Miguel Faust Rocha, Felisa Mary, Gogo Andreu, etc.

BAND Y SALAS OCUPARA EL ECRAN DEL TEATRO SANTIAGO EL MARTES

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el martes próximo en la pantalla del Teatro Santiago, una de las producciones fílmicas mexicanas que están llamadas a reeditar entre nosotros el suceso indiscutible alcanzado en los principales teatros del extranjero en que ha sido exhibida.

Se trata de la notable película "La mujer que engañamos", que reúne todos los factores para obtener el más señalado triunfo. Desde luego su argumento es de un interés innegable y mantiene la atención del espectador desde la primera a la última de sus escenas. En seguida, su realización es simplemente magistral, y por último, en su interpretación intervienen figuras artísticas de reconocido prestigio, entre las que aparecen Luis Aldas, Fernando Soler, Lina Montes, etc.

VICTOR TEVAH ACTUA HOY EN EL MUNICIPAL

Hoy tendrá lugar en el Municipal el concierto sinfónico de la temporada, bajo la dirección de Víctor Tevah. Como hemos anunciado, tomarán parte en este concierto los Coros "Ana Magdalena Bach", que dirige Marta Canales Pizarro, con las cantantes Carmen Barros y Teresa Orrego Salas, como solistas, y el violinista Fredy Wang, como solista en el Concierto para violín y orquesta de Beethoven.

Los Coros de Marta Canales han obtenido ya una definitiva consagración a través de magníficas actuaciones que han aplaudido la crítica y el público de Buenos Aires y Santiago. Este conjunto selecto y numeroso de voces femeninas, único en su género en el país y en la América Latina, ha alcanzado, a través de constante estudio, rara homogeneidad y afinación, y una muy seria comprensión de la música polifónica. Por otra parte, la actuación junto a los Coros "Ana Magdalena Bach", de las distinguidas cantantes chilenas Carmen Barros y Teresa Orrego Salas, de quienes la crítica nuestra, sin excepción alguna, ha expresado altos elogios con motivo de sus actuaciones en público, presta mayor interés musical a la interpretación de la Cantata, de Debussy.

Fredy Wang, ex violín concertino de la Konzertorchester de Viena, Premio de Violín en el Concurso Internacional de la capital austríaca, y actual violín concertino de nuestra Sinfónica, tendrá a su cargo en el concierto de esta tarde la interpretación del Concierto para violín y orquesta, de Beethoven.

VALORES PERUANOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Deuda Interna Unificada, 6 o|o, 90 1/2.

Deuda Interna Obras Públicas, 6 o|o, 90 1/2.

Ced. Hip. Banco Central Hip. 5 o|o, 99 1/4.

Acciones Banco Crédito del Perú, 375.

Acciones Banco Wiese Ltdo. 225.50.

Acciones Banco Popular del Perú, 88.60.

Acciones Compañía Peruana Cemento Portland, 14.95.

Acciones Compañía Aurífera Buldibuyo Ltda. Serie B., 63.

Acciones Compañía Minera Atacocha S. A., 79.50.

Fibras Industriales, 122.50.

A LOS PERIODISTAS LE EXHIBEN HOY UNA PELICULA: UN COCKTAIL

Esta tarde se llevará a efecto en Dinning Room, de los establecimientos Oriente, una exhibición privada de la producción de Sam Goldwyn, distribuida por R. K. O. "La mejor parte de nuestra vida", película que obtuvo nueve premios de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood.

En Chile, las exhibiciones de avant-premier comenzarán en los principios de septiembre próximo, y, sin lugar a dudas, será uno de los mayores acontecimientos de la temporada cinematográfica.

La audición "Cine al Día", que se transmite por C. B. C., se relatará al final de dicha exhibición la opinión de los críticos de la prensa. Dicha transmisión se realizará en cadena con Radio Prat.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-6.30-9.45 P.M.

1.o Obertura musical. Obras completas — 2.o Noticiario Paramount, con los últimos acontecimientos — 3.o Sinopsis de "Los aretes de la gitana" — 4.o Noticiario Social Rex N.o 21, dedicado al primer aniversario del teatro — 5.o Intermedio musical — 6.o "DE AMOR TAMBIEN SE MUERE" (Humorezas) Dur. de 1.a parte 30 min.; Dur. total 2 hs. 30 min.

REAL SANTIAGO

3 — 6.30 — 9.45 P. M.

Nuevas exhibiciones de la producción inglesa 1947 distribuída por Fox:

"PEDIMOS AL ASESINO" (Mayores)

por los famosos astros del cine inglés Eric Portman, Dulcie Gray y Derek Farr.

Complemento: Fuera el ratón, dibujo en colores; deportiva sobre hípica y Noticiario Paramount.

El ídolo mexicano Jorge Negrete con Gloria Marín en el film:

"EN TIEMPOS DE LA INQUISICION" (Sólo para mayores)

Complemento: Sinopsis y Noticiario con CLASICO UNIVERSITARIO DE FUTBOL

Amplias vistas del espectáculo. Además match Colo Colo - Magallanes.

ROTATIVO VICTORIA

Nuevas exhibiciones:

"EL CASTILLO DE DRAGONWYCK"

(Sólo para mayores)

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS

T. PRINCIPAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA a las 4 P.M.

SEMANA 8.o ANIVERSARIO

LOS 3 CHIFLADOS

"Bucéfalo" en el dibujo en colores: "Escudero Audaz"

"Fantasía de Siam" (Aventuras del Movietone)

En la comedia cómica "Cirujanos peligrosos"

Noticiarios "Paramount", "Fox", "Francés"

"Sinópsis del Tiempo" etc.

Mañana 3.er Episodio de la serial: "EL RAYO DE LA MUERTE"

TEATRO LUX

ALEJANDRO FLORES EN UN ESTRENO COMICO

VERMOUTH 6.45 — NOCHE 10.15

Estreno de la graciosa comedia cómica de Napi y Corma, genial interpretación cómica de ALEJANDRO FLORES

LOS HIJOS DEL OTRO

Obra de Gran Fuerza Cómica con escenas de Ternura

¡RISAS Y LAGRIMAS VAN UNIDAS EN ESTA GRAN OBRA!

¡NUNCA EL PUBLICO DE SANTIAGO REIRA TANTO COMO CON ESTA OBRA!

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO DEL TEATRO.

TEATROS

IMPERIO (22627). — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Prestame tu suegra.

LUX (87630).— Compañía Alejandro Flores. Vermouth y noche: El místico.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Truhán con suerte y El cofre del pirata.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: La voz del fantasma y Qué bello es vivir.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La historia de María Vidal.

AMERICA (52443). — Rotativo Un día con el diablo, Gracias a mi buena estrella y Cornetín acusador.

APOLO (51746).— Rotativo: Fantasmas rumberos, Qué sangriento está mi valle y Camino a la rebelión.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Truhán con suerte y Qué bello es vivir.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: A sangre fría, Maldita mujer y Las cinco advertencias de Satanás.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Una mujer sin cabeza, Huyendo del pasado y Mi único amor.

BOLIVAR (60985).— Rotativo: Amenaza incógnita, Tras la fama y Lealtad de mujer.

BALMACEDA (83768).— Rotativo: A sangre fría, Una mujer sin cabeza y Huyendo del pasado.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: Lo que no fué.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Obsesión fatal y Agente confidencial.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Huracán negro, Un viejo Quijote y Mosquita muerta.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Eso lo decido yo.

CERVANTES (88569 y 89615). — Matinée, vermouth y noche: Larga es la noche.

COUSIÑO (50657).—Rotativo: Cásate y verás, Las casadas engañan de 4 a 6 y El Truhán con suerte.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Destruída y Truhán con suerte.

COLISEO (89075). — Rotativo: Una mujer sin cabeza, Qué bello es vivir y La fuerza de la sangre.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Truhán con suerte y El cofre del pirata.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La historia de María Vidal.

CHILE (60728). — Rotativo: París no muere, Las tres hermanas y Madreselva.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Huracán negro y Reto a la policía.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: El falsario, Tras la fama y Guarida de Frankestein.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Destruída, Truhán con suerte y El cofre del pirata.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: La bestia humana.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Qué bello es vivir, Destruída y Vuelve la mujer araña.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: El secreto de la madona y Truhán con suerte.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El socio, La casa de la zorra y Mi amigo Rusty.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Una mujer sin cabeza, La voz de la tumba y Vuelve la mujer araña.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Qué bello es vivir, La fuerza de la sangre y Vuelve la mujer araña.

ITALIA (41883).— Rotativo: Truhán con suerte.

LO FRANCO (92705).— Vermouth y noche: Cía. de Comedias, Eglantina Sour.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Dos corazones, Acorralado y China poblana.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos.

MAXIM. — Rotativo: La sinfonía inconclusa y Agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Juego de pasiones.

MINERVA (91464).— Rotativo: Maldita mujer, Cita en la frontera y Huyendo del pasado.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Caballero por una noche y Huracán negro.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El pirata y la dama, Maldita mujer y La huella del asesino.

NACIONAL (63568).— Rotativo: A sangre fría, Destruída y Truhán con suerte.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Encantos de la boheme.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: De barro somos, París no muere y Monsieur Beaucaire.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Aventura, Tarzán contra el mundo y La mujer de la calle.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Destruída, El trabajo ideal y Qué bello es vivir.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Soy un infeliz.

PARIS (80336). — Rotativo: María Stuardo y Amándonos triunfaremos.

PRINCESA (85202).— Rotativo: El lobo humano, Sambas de Broadway, La indomable y Serial.

PRINCIPAL (65741).— Rotativo: Hoy cambio de programa, a las 16 horas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Monstruo nocturno, Castillo siniestro y Agregados.

ROXY (66421). — Rotativo: El angel y el malvado y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Pedimos el asesino.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El imperio del crimen, Rebelde, La garra escarlata y Agregados.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: De amor también se muere.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Salomé la embrujadora, Tramposos trampeados y La maldición de la momia.

RIALTO (41667).— Rotativo: Campanas del destino y El enemigo del Dragón.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: En los tiempos de la Inquisición.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Soy un infeliz.

SELECTA (92194).— Rotativo: Aventuras en Birmania, Cast. caballero y La señal del peligro.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Dos enamoradas, Frankestein contra el lobo humano.

VICTORIA (30021).— Rotativo: El castillo de Drogonwyck.

ESTA TERMINADA UNA NUEVA CINTA CHILENA: SE ESTRENA MUY PRONTO

EVITA MUÑOZ, más conocida por Chachita, y Agustín Irusta

Se ha terminado el trabajo de laboratorios de la película "Yo vendo unos ojos negros", nueva realización nacional que ha producido en los estudios Chile Films el director Angel Ibarra, y que ha dirigido Joselito Rodríguez, elemento de sobrados merecimientos para esperar de él una cinta que prestigie a nuestra industria.

En los roles de mayor importancia nuestros lectores encontrarán solamente a artistas profesionales, con lo cual el público lleva una seguridad anticipada de la parte artística. Entre estos elementos podemos nombrar a Chachita, la querida Evita Muñoz, Olvido Leguía, Agustín Irusta, Chela Bon, Juan Corona, Paco Pereda, Andrea Ferrer, Yoya Martínez, Juan Leal, Ernestina Paredes, Rey Di Marías, Arturo Gozálvez y otros.

Se nos dijo que esta película será estrenada en la primera semana del próximo mes de septiembre.

Dolores del Río se muestra contenta de poder actuar en el cine argentino

BUENOS AIRES, 21 (CINEPRESS).— Desde hace unos días se halla en Buenos Aires la actriz de la pantalla, Dolores del Río, que se ha convertido de inmediato en la figura mimada de todos por igual. Y es que Dolores del Río fascina como un embrujo. Morena, menuda y graciosa, vestida con sencillez aristocrática, demuestra a todos esa virtud tan peculiar —raro de hallar por lo general en una estrella de la pantalla con el arraigo y el prestigio como el de ella— y saluda a quienes se le acercan para testimoniarle sus simpatías y admiración, con un gesto cordial y sincero, en el que hay mucho de la cálida tierra mexicana. Su rostro por demás expresivo se ilumina cuando habla con un periodista, y es entonces cuando el que se le acerca consciente de su misión, consigue entablar una charla interesantísima, de la cual se extraen datos admirables para una nota o un reportaje.

Con la misión de reportearla para los lectores de LA NACION, hemos ido en procura de un agradable encuentro y ajustándonos para ello a la puntualidad de una cita especial reclamada telefónicamente. Y en el suntuoso departamento del aristocrático hotel donde se aloja, nos recibe con la afectuosa sencillez que ya observamos en el aeropuerto el día de su llegada procedente de México. Es la mujer amable y sugestiva que todos hemos aprendido a querer a través de sus películas. Y, naturalmente, la pregunta nuestra surge de improviso sobre cuál ha de ser el film que interpretará en estudios fílmicos argentinos.

—Vengo a filmar la película que dirigirá Luis Saslavsky, para el sello Argentina Sono Film —nos expresa—, tomada de una pieza teatral que lleva la firma de Oscar Wilde: "El abanico de Lady Windermere", que se llamará simplemente "El abanico"...

—¿Por qué ese cambio de nombre?

—No podría expresarles con exactitud la razón de ello. Pero tengo entendido, que esta resolución fué adoptada por los productores porque el argumento, si bien se basa en esa obra, ha sido muy modificado...

—¿Puede decirnos, Dolores, si para bien o para mal?

—El argumento, con las modificaciones introducidas, es más wildiano...

Dolores del Río sonríe y abre paso a un verdadero bombardeo de preguntas lanzadas de improviso por los muy contados asistentes a esa cita especial conseguida, entre los que notamos la presencia de los señores Chas de Cruz y Demófilo Domínguez, periodistas que conocieron ya a la popular estrella y la trataron ampliamente hace varios años en Hollywood y en México, y cuyo encuentro ha emocionado vivamente a la recordada intérprete de "María Candelaria".

Está dispuesta a contestar a todas esas preguntas, pero pide que algunas se mantengan en secreto. Nos habla de su temor cuando la vacunaron y agrega entre sonrisas y miradas bien elocuentes:

—Pero esto no es para ser publicado... Me han pinchado con mucha delicadeza y sería feo que los criticara...

SU OPINION SOBRE EL CINE

Dolores del Río es jovial y ama la charla espontánea, el tema libre, la expresión original del pensamiento. Cuando se le pregunta qué opina de las declaraciones hechas por George Duhamel, sobre el cinematógrafo en una conferencia reciente, pronunciada en Buenos Aires, expresa después de posesionarse del pensamiento del ilustre escritor francés:

—Considero que ese juicio es equivocado. El cine es un arte y no un remedo de arte. La música cumple en él una función de la más alta jerarquía y tiene la valiosa influencia de educar al espíritu de las multitudes. El estilo que yo prefiero, es el drama, y puedo asegurarles que en este estilo nadie podrá convencerme de que no se hace arte.

Dolores del Río, prestigiosa figura de la pantalla hablada en nuestro idioma, posa para el fotógrafo de la Organización "Cinepress", en su residencia de Buenos Aires, con dos viejos amigos argentinos, los críticos cinematográficos señores Chas de Cruz y Demófilo Domínguez. (Foto: CINEPRESS).

—¿Cuál es la película a la que usted le tiene más cariño?

—"María Candelaria" —responde sin titubear—. Es la película que más quiero y en la que me he encontrado más a mí misma. El doblaje al inglés que han hecho de esta producción, lo encontré pésimo, detestable, horroroso. Tal vez sea en este aspecto que se justifican las críticas al cinematógrafo, que es un arte completo en su idioma personal, el más joven y el más popular.

ADMIRA A CHILE Y ARGENTINA

—¡Cómo ansiaba conocer los países de la América del Sur! —nos dice repentinamente con profunda emoción y con la mirada perdida en lo infinito. Toda mi vida viajé de mi tierra natal hacia el norte de este inmenso Continente. El sur era algo desconocido para mí, algo misterioso y sumamente atrayente. Lo primero que he visto, me impresionó muchísimo, porque comprendí que las características de mi tierra se extendían en todo un continente. La impresión más fuerte que un mexicano recibe al conocer los pueblos hermanos de América, es esta maravillosa identidad espiritual que nos acerca y nos confunde en una sola nacionalidad: la latinoamericana.

—De pronto surge el señor Demófilo Domínguez, director general de la organización periodística "Cinepress", y viejo amigo de Dolores del Río, con una pregunta que encuentra rápida respuesta en la citada actriz.

—¿Qué le ha parecido Chile?

—En Santiago de Chile no me he considerado nunca extranjera.

—La prueba la tenemos en su secretaria, que es chilena.

—Efectivamente, amigo Domínguez. Mi secretaria es de esa hermosa región sudamericana. Mejor dicho, de ese maravilloso país hermano.

—Yo tengo algunas grandes amigas en Chile —dice entonces el director de "Cinepress", siendo cortado de improviso por la secretaria de Dolores:

—Supongo que no hablará mal de Chile y mucho menos de las chilenas.

—De ninguna manera. Guardo los más gratos recuerdos de su país y de sus compatriotas, a las que un día de éstos pienso visitarlas.

El pequeño y extraño diálogo suscitado de improviso, es cortado por la popular actriz mexicana, retomando su charla para expresar:

—Creo que me sucederá lo mismo aquí, en la Argentina, a pesar de que todavía no he dado un sólo paso por Buenos Aires...

—Encontrará afecto y cordialidad sin límites en cada calle, en cada persona que trate— le expone el crítico Chas de Cruz—.

PALABRAS FINALES

Mientras la charla se iba deslizando plácidamente, con algunos momentos risueños y otros no exentos de emoción, observamos que sus pulseras y sus anillos brillan en abierta competencia con los brillantes ojos de Dolores. También observamos su predilección hacia las flores, pues a cada rato aspiraba el perfume de los muchos ramos que le han regalado con motivo de su llegada a Buenos Aires, y que han convertido casi en intransitable el coqueto y suntuoso departamento del hotel.

—¿Le agrada el perfume de las flores?

—Muchísimo.

—¿Cuáles son sus preferencias en su vida privada?

Alguien, entre los presentes, protesta por la índole de la pregunta, que supone capciosa y que puede prestarse a dobles intenciones. Pero Dolores del Río lo detiene con una sonrisa y un ademán, manifestando escuetamente:

—Los discos, amigo curioso. Tengo una discoteca con más de mil discos, entre ellos muchos de música africana, tangos argentinos, canciones autóctonas de estos países latinoamericanos y hasta música balí.

Para completar la referencia, deja caer una serie de nombres que anonadan al profano en la materia. No obstante queda constancia de la inaudita erudición de que hace gala. Repentinamente lanza una exclamación para decirnos que se había olvidado de decir que le gustan tanto los que ha grabado Roosevelt.

—Los escucho —dice ella— con extraordinaria frecuencia y los cuido celosamente, porque ellos me proporcionan una emoción espiritual intensa.

La notamos un poco fatigada— la charla se fué prolongando más de lo que habíamos previsto— y es entonces cuando ensayamos nuestra retirada, cosa que ella agradece, al propio tiempo que exterioriza su deseo de vernos pronto y en cuanto consideremos propicia su presencia para otra amena charla. Se lo prometemos para dentro de muy pocas semanas y hasta le ofrecemos llevarla a pasear por Buenos Aires, a los efectos de conocer todo lo que tiene de más pintoresco y curioso para los ojos de los extranjeros. Y nos retiramos luego satisfechos a la vez que admirados por su afectuosa cordialidad, su sencillez, su y su extraordinario poder de sugestión.— HECTOR VAZZINI.

MAÑANA REPITEN OBRA DE EUGENIO O'NEILL

Un franco éxito artístico ha conseguido la obra de Eugenio O'Neill "Contigo en la Soledad", en sus dos primeras presentaciones. Esta pieza de teatro se repetirá mañana en función de vermouth en el Teatro Municipal. Como en las presentaciones anteriores, Pedro Mortheiru tendrá a su cargo la dirección.

En el reparto de la obra figuran los mismos personajes que hemos mencionado en ediciones anteriores.

UNA PELICULA ORIGINAL Y ATREVIDA! AUDAZ Y DIVERTIDA!
PARECE Pepe Arias
La mujer más honesta DEL MUNDO
CON MIGUEL FAUST ROCHA • ANA MARIA LYNCH • FELISA MARY
Distribuye BAND Y SALAS Ltda.
Lunes SANTA LUCIA

HOY EN LOS TEATROS METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361
DE SANTIAGO Y VALPARAISO
3 PM - 6.15 - 9.30 PM
VAN JOHNSON Esther WILLIAMS en Juego de Pasiones
¡TODA EN CASTELLANO! PELICULA Metro Goldwyn Mayer
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
Sólo para mayores de 15 años ¡En TECHNICOLOR!
Metro Goldwyn Mayer

Martes SANTIAGO
EXTRAORDINARIO ESTRENO!
Una PASION QUE PLANTEA AL CORAZON PROBLEMAS INQUIETANTES...
LINA MONTES en La mujer que ENGAÑAMOS
CON LUIS ALDAS • FERNANDO SOLER
AMPARITO MORILLO • MANOLO NORIEGA
UNA PRODUCCION Filmex DISTRIBUIDA POR BAND Y SALAS LTDA.

HOY • BANDERA
MATINEE TARDE Y NOCHE
4.a SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES!
LA OBRA GENIAL de NOEL COWARD
LA SINFONICA DE LONDRES EN UN CONCIERTO de RACHMANINOFF
LO QUE NO FUE
(BRIEF ENCOUNTER)
CON Celia JOHNSON y Trevor HOWARD
Universal International
EN EL FESTIVAL DE CANNES ESTA PELICULA FUE PREMIADA COMO LA MAS HUMANA REALIZACION LOGRADA HASTA LA FECHA.
MILFORD JC
(SOLO MAYORES)
ENTRADAS AGOTANDOSE PARA MAÑANA Y DOMINGO

TEATRO MUNICIPAL
GRANDIOSO EXITO
MAÑANA SABADO 23, a las 6.30 HORAS,
EL TEATRO DE ENSAYO DE LA U. C.
Presenta una COMEDIA SENTIMENTAL Y MARAVILLOSAMENTE POETICA:
CONTIGO EN LA SOLEDAD
(Ah, Wilderness!)
—: DE :—
EUGENE O'NEILL
Versión española de MAGDALENA VICUÑA, con
ANA GONZALEZ, la extraordinaria actriz de teatro, cine y radio.— MARIO HUGO SEPULVEDA. — FERNANDO CRUZ — LUCILA DURAN — JUSTO UGARTE. — TEODORO LOWEY. — SILVIA INFANTAS. — SERGIO URRIOLA — ALBERTO OÑATE — ANAMIRLO — PIERRE GILMAR —CIRYL CHAYET — ELIANA TAGLE — FELIX MARTINEZ — ELIANA ARNELLO.
Localidades agotándose — Reservas al Fono N.o 31407.

HOY • CERVANTES
MATINEE TARDE Y NOCHE
El RESPLANDOR DE LAS ULTIMAS ESTRELLAS ALUMBRARA MIS POSTREROS BESOS... DESPUES... ¡MORIR! ¡MORIR!
Universal International
JAMES MASON en "LARGA es la NOCHE"
¡Un film Ingles
(SOLO MAYORES)

Mañana ¡ESTRENO!
"El último de la cola"
Una festiva comedia de palpitante actualidad del más gracioso de los autores chilenos:
GUSTAVO CAMPAÑA
FANTASTICA CREACION DE RISA DE
LUCHO CORDOBA
Compañía de Comedias Cómicas "LEGUIA-CORDOBA"
TEATRO IMPERIO

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555: 3, 6.15 y 9.45 P. M. "ESO LO DECIDO YO" Silvia Sidney y George Raft (Mayores y menores)
SANTA LUCIA FONO 61379: 3, 6.15 y 9.45 P. M. Augusto Codecá y las chicas de Divito! en "SOY UN INFELIZ"
CONTINENTAL FONO 60735: 3, 6.15 y 9.45 P. M. "LA HISTORIA DE MARIA VIDAL" La película chilena más esperada
CERVANTES FONO 88509: 3, 6.15 y 9.45 P. M. ¡James Mason! el astro de las películas inglesas en: LARGA ES LA NOCHE
BANDERA FONO 80111: 3.10, 6.30 y 10 P. M. "LO QUE NO FUE" Una cinta inglesa de Noel Coward.
NORMANDIE FONO 87749: 3, 6.30 y 10 P. M. Martha Eggerth y Jan Kiepura en: "ENCANTOS DE LA BOHEMIA"
ORIENTE FONO 41345: 6.10 y 9.40 P. M. "SOY UN INFELIZ" ¡Las chicas de Divito! (Mayores y menores)
EL GOLF FONO GOLF: 257 y 403: 6.30 y 9.45 P. M. "LA BESTIA HUMANA" Simone Simon (No recomendable para señoritas).
ALCAZAR FONO 80122: 6.10 y 9.40 P. M. "LA HISTORIA DE MARIA VIDAL" ¡Una cinta humana! (Mayores y menores)
ALAMEDA FONO 91254: 5.30 y 9 P. M. TRUHAN CON SUERTE y Bob Hope, en la maravilla en technicolor: "El cofre del pirata"
IMPERIO FONO 32627 CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA: 6.30 P. M. — ¡POPULAR! ¡Ultima función de la más cómica de las últimas creaciones de Lucho Córdoba! "PRESTAME TU SUEGRA"

AGOSTO
22
VIERNES

SANTOS DE HOY
S. Timoteo

SANTOS DE MAÑANA
S. Felipe

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

A excepción de la región austral, donde se han producido precipitaciones aisladas, en todo el país ha reinado buen tiempo frío con nubosidades locales.

APRECIACIONI GENERAL

Seguirá el buen tiempo con nubosidades matinales, en las zonas norte, central y sur. En la región austral tiende a perturbarse.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Tendencia a mal tiempo.

PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 21): máxima: 11.9 grados a las 15.15 horas; mínima: 5.1 grados a las 7.45 horas.

Humedad relativa del aire (día 21): máxima: 83 o|o a las 7.50 horas; mínima: 46 o|o a las 16.30 horas.

SOL (día 22): sale: a las 7.15 horas; puesta: a las 18.18 horas.

LUNA (día 22): sale: a las 11.02 horas; puesta: a las 00.43 horas del día 23; fase: cuarto creciente el día 23 del presente.

TARZAN (1828) DESAFIANTE

Por Edgar Rice Burroughs

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS

Por
Milton Caniff

ANITA, la huerfanita

Por
George Whim

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 16 AL 23 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
República	Román y Cía.	Alameda B. O'Higgins 2998
Caupolicán	A. Jorquera	Bascuñán Guerrero 1102
Veas	J. Veas	San Ignacio 702
Pinto Soto	San Martín y Cía.	San Diego 1325
Baquedano	Marticorena y Cía.	Vicuña Mackenna 2
Espinoza	L. Espinoza	Diez de Julio 335
La Nacional	A. Bustos	Portugal 1397
Franklin	Suc. Waissman	Franklin 795
Marec	O. Rodríguez	Vergara Montt 1698
San Luis	B. Muñoz	Av. Berlín 789 (San Miguel)
Indostán	A. Illanes y Cía.	Gran Avenida 5250
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Julca	A. Julca	Condell-Santa Isabel
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 021
Zeiss	O. Zeiss	Avenida Apoquindo 24
Cristi	O. Cristi	Avda. Francisco Bilbao 2010
Radium	Iriarte y Cía.	Avda. Manuel Montt 2502
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Soza	Soza	Irarrázaval 3133
Peñalolén	A. Hochtetter	Av. Egaña 523 (Los Guindos)
Bellavista	L. Espinoza	Av. Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Puente	Aparicio y Cía.	Puente 615
Valdivia	Oyanedel y Cía.	Catedral 1990
Esperanza	A. Mena	Esperanza 39
City	H. Labra	Independencia 572
Chile	M. Berríos	Independencia 1798
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Santa Filomena	Delgado y Bodino	Loreto 291
Fóster	Chechilnitzky y Cía.	San Pablo 2802
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Monax	Embeita y Cía.	Recoleta - Valdivieso
Orión	T. Alvarez	Matías Ovalle 295
Alemana	G. Miranda	El Salto - Centenario
Arica	G. Tapia	General Velásquez 501
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. agosto 31.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos agosto 31.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Agosto 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOyas, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Catres plegables. Estante camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. agosto 31

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200.— Somieres, $ 250.—. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813, fono 68377. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. agosto 31.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

SE ARRIENDA EN 1.100 DEpartamento de tres piezas. Aldunate N.o 671, para el 1.o de septiembre. 22 Agto.

LOCAL, CALLE ALAMEDA esquina traspaso. Apto negocio e industria. Tel. 30860. 24-Ag.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso) ahora Manuel Rodríguez 740), fono 80593. Agosto 31

CHASSIS FORD MODELO 7 para comioneta, ocasión. Aldunate 475. 24-Ag.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. agosto 31.

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreto de cheques, Serie C N.o 1331015 al 1331025, Banco Sud Americano, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 24-Ag.

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Agosto 31

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Ag. 31

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 30.

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). agosto 31.

NUEVO CURSO PREPARAción comercial y oficinistas; enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, contabilidad. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. agosto 31.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817 Precios bajos. agosto 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. agosto 31.

DEMOLICION, VENTA DE zinc, puertas, ladrillos, madera. Las Urbinas 81 (Providencia). agosto 22.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. agosto 31.

MADEREROS: ¡ATENCION! Vendo: máquina cepilladora, machiembradora, moldurera, marca "Morrison", cepilla 1 cara y 2 cantos. Abre hasta 6" por 14". Descanso bronce, funcionando, $ 80.000; 2 bancos aserradores con mesas de madera y riel para trozadora. Cortan hasta 12" de alto. Ejes de 1 3|4, con tres descansos, $ 10.000 c|u.; 1 Esmeril para cuchillos cepilladores, $ 500; 1 motor eléctrico 20 HP. corriente continua, $ 40.000; 1 motor eléctrico 5 HP. General Electric, $ 10.000.— Gustavo Villar. Casilla 341, Valparaíso. 23 Agto.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. agosto 31.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! agosto 31

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos, Copiapó 1130. agosto 24.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! agosto 31.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

30.—MUEBLES y MENAJES

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. agosto 31.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Septiembre 2.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. agosto 31.

MUEBLES, CON POCO PIE hasta 30 meses plazo. Serrano 283. agosto 26.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso". San Diego 281. Teléfono 67435. Amoblados. Muebles toda clase. ¡Amplios créditos! agosto 31

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono: 86259. 26 Agosto.

30.—MUEBLES y ME...

¡¡MUEBLES!! COM... dormitorios, livings, ... largo plazo. Siemp... surtido. San Diego ...

MUEBLES MODE... precios bajos, hasta ... meses plazos. Mueble... llywood". Rosas 10... rrano 33.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES

CAMIONES: FLETE... tro fuera Santiago. ...

33.—NEGOCIOS, VEN...

RESIDENCIAL BIEN... tral vendo. Vista Her... Viña.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFE... DE EMPLEADOS DE ... TERIAS. — El 19 de ... del presente año ante ... pector del Trabajo ... car Aros B., se efectuó ... ción de un director ... nuncia del señor Luis ... gueroa. Quedando la ... te mesa directiva, para ... riodo de 1947-1948: ... te, don Carlos Pelleg... ledón secretario, don ... Silva Gálvez; tesorero ... Juan Body Riveros; ... don Omar Guzmán, ... do; director, don Luis ... León. Se hicieron las ... blicaciones conforme ... tículo 375 del Código de ... bajo.

Santiago, 20 de ago... 1947.

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

NECESITO TRABAJAR ... fábrica, o ayudante ... o jardinero. Dardina...

ENFERMERA TITULADA ofrece para atender ... ca o Laboratorio ... Rosa Sala N.o 63. Ma... bel Palmer.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

SE NECESITA NIÑERA ... ra medio día, buenas ... mendaciones. Magdale... cuña 1561. Presentarse ... a 13 horas.

S. SAC...
FIERRO NACION...
REDONDO CUADRADO ...
S. PABLO 11...
MORANDE 8...

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (104)

En el servicio doméstico de las casas coloniales, las damas ... fraban su orgullo en su servidumbre de bruñidas negras o alegres y traviesas mulatillas, que eran el adorno de los salones en los días de gala, y en las chinitas de alfombras en la misa de todas las mañanas.

Entre la numerosa servidumbre de las casas "grandes", se destacaba la llamada "criada de razón", eximia en dar recados sacramentados y por la gracia en decir los "su merced". Elegida entre las morenas más avispadas y de mejor presencia, se les educaba especialmente para mandar recados.

El papel jugado en las visitas de cortesía por la "criada de razón", era importante. Llegaba a la casa de la familia indicada, y allí ante la señora, se inclinaba en señal de respeto y comenzaba su discurso: "Dice mi ama que cómo está su merced y el señor don Alvaro y que como está la niña Eulalia y que esta tarde a las cuatro va a venir a visitar a su merced". A este rosario de preguntas contestaba la señora y preguntaba a su vez, de igual manera, agregando: "Dí a tu ama que tendré a mucho gusto en recibir esta tarde a su merced".

Cumplida su misión, regresaba la "criada de razón", y, a título complementario, daba a su ama todos los detalles que había observado en la casa ajena, así fuese un vestido nuevo o una reyerta familiar.— (Sigue).

PROPIEDADES EN SECTORES:

Recoleta — Bellavista — Independencia — Matta Sur — Quinta Normal — Barrio Pila

$ 200.000.— DR. OSTORNOL.— LADO RECOLETA. Casa en un piso, construcción de ladrillo, en buen estado. Terreno: 400 mts.2. Consta de: Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Jardín, parrón. DEUDA: $ 20.000 Caja EE. PP.

$ 300.000.— EN CALLE CONSTITUCION.— LAdo Bellavista. Casa en un piso, bien tenida. Comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Patio. DEUDA: $ 60.000 Caja EE. PP.

450.000.— RIO DE JANEIRO.— RECOLETA. Casa en un piso, en buen estado con 450 m.2 de terreno. Consta de: Living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada; dependencias y servicio, 2 patios con parrón. Gallinero. DEUDA: $ 30.000 Caja EE. PP. y PP.

495.000.— DARDIGNAC.— CASA ANTIGUA EN un piso, con una superficie de terreno de 1.196 m.2. Casa con 10 piezas, baño, cocina. Patio. Gran Jardín con parrón.

200.000.— AVENIDA INGLATERRA.— LADO Independencia. Casa en un piso, bien tenida. Construcción de ladrillo. Consta de: Salón, comedor, 4 dormitorios, baño, cocina. Arboles frutales. Parrón. DEUDA: $ 20.000. Particular.

$ 270.000.— SAN LUIS.— LADO INDEPENDENcia. Casa en un piso, construcción de ladrillo. Consta de: Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Patio con parrón. Tiene un departamento interior de 3 piezas arrendado en $ 1.000 mensuales. DEUDA: $ 18.000 Caja Ahorros

288.000.— AV. FRANCIA ESQUINA. BUNGAlow, sólido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina; dependencias y servicio. Jardín, patio. Terreno: 27x20.40 mts. DEUDA: $ 38.000. Caja EE. PP. RENTA: $ 2.000 mensuales. Pago convencional.

330.000.— INMEDIATO ESTADIO SANTA LAURA. Casa en un piso, construcción sólida. 4 dormitorios, 2 halls, 3 servicios, comedor, garage y departamento independiente. DEUDA: $ 170.000. Caja EE. PP. y PP.

130.000.— VICTOR MANUEL.— MATTA SUR. Casa de un piso, refaccionada, frente de concreto. Consta de 5 piezas, pieza de baño, cocina. Patio. Pavimentación. DEUDA: $ 30.000.

$ 140.000.— PROXIMO SAN FRANCISCO Y Franklin. Casa en un piso con 4 piezas, baño de lluvia, cocina. Patio. DEUDA.

$ 180.000.— RONDIZZONI. CASA EN UN PISO, construcción de ladrillo. Consta de hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina. Jardín, patio. DEUDA. Renta: $ 1.300.

$ 200.000.— EN CALLE MADRID. CASA DE UN piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, cocina. Jardín. Galpón de 24 mts.2. RENTA: $ 1.600 mensuales.

220.000.— LIRA ESQUINA COMUNA DE SAN Miguel. Casa de un piso, recién terminada con local, construcción sólida. Se compone de: 1 local de 45 mts.2, con puerta de fierro, 2 dormitorios, amplio hall, garage, cocina y W. C. Patio. FACILIDADES DE PAGO.

275.000.— EN CALLE CONFERENCIA. CASA de 1 piso, bien tenida, 500 mts.2. de terreno. Hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio, 2 patios. DEUDA: $ 70.000. Caja de Ahorros. Amplias facilidades.

$ 280.000 — SANTA ROSA PROXIMA MATTA. Casa de un piso, construcción sólida, muy bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo, cocina, dormitorio y W. C. servicio. 2 patios. RENTA: $ 2.000.

$ 280.000.— ROGELIO UGARTE ESQUINA. CAsa moderna de un piso con local comercial. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencia. Patio. DEUDA: $ 90.000. Caja de Ahorros.

$ 360.000.— ARTURO PRAT. MATTA SUR. Casa de un piso, muy bien tenida con un fondo de 55 mts. teléfono instalado. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. 2 patios con parrón. DEUDA.

$ 390.000.— SAN FRANCISCO. MATTA SUR. Casa de un piso con galpón industrial. 800 mts. de terreno. Construcción de ladrillo y cemento. La casa con 7 piezas, baño instalado, hall; dependencia. Patio. Entrada de auto.

$ 65.000.— CORONEL SOUPER. BARRIO PILA. Casa antigua con local comercial. Buen estado. Consta de 3 piezas, baño de lluvia. Patio.

$ 130.000.— CONDE DEL MAULE.— BARRIO Pila. Casa de un piso, bien tenida, estucada. Comedor, 3 dormitorios, baño de lluvia; dependencias y servicio. Con sólo la mitad al contado, saldo un año.

$ 220.000.— CONDE DEL MAULE ESQUINA Barrio Pila. Casa de un piso con local. Consta de 7 piezas. Patio. Terreno: 20x20 mts. Con sólo la mitad al contado, saldo 1 año.

$ 400.000.— EL QUILO ESQUINA BARRIO Quinta Normal. Casaquinta en un piso, bien tenida con una superficie de 1.310 mts.2. Amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias y servicio. Jardín con frutales. Garage. DEUDA: $ 160... Caja EE. PP. y PP.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. agosto 31.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales por mayor y menor. agosto 31.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. agosto 31.

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Agosto 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. agosto 31.

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. agosto 31.

RADIO. SERVICIO TECNICO a domicilio, con orden telefónica; todas marcas, incluso europeas, especialidad en electrolas con cambiador automático. Bandera 140-F. Oficina 5. Fono: 67033. agosto 22.

RADIOS. COMPRO BOLEtos empeño. Pago bien. San Diego 138. Agosto 22

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260, oficina 511. 31 Ag.

ALEJANDRO EBNER G. RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio Fono: 83959. 31-Ag.

UN AÑO GARANTIZAMOS nuestras reparaciones de radios a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. agosto 26.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Ag

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

SASTRERIA "OCARIZ". Confecciones. Hechuras finas. Santiago: San Diego 1237. Viña del Mar: calle Valparaíso 536. Rancagua. Independencia 771. Agosto 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

DICK TRACY

Por Charles Altroph

RAMONA

Por Lino Palacio

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

¡AMPLIOS CREDITOS¡ SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). Agto. 31

50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas, Aperos, Arneses. Precios sin competencia. Ag. 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. agosto 31.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
Arturo Prat 722, departamento 2.
Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27
6 Sep.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador, Consultas gratis
San Diego 1621 y Franklin 1079. agosto 31.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
agosto 31.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
agosto 31.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843, Dep. 44
agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. Sep. 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). Sep. 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
agosto 31.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823.
agosto 22.

Dr. AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400.
agosto 24.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. Sep. 2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267
agosto 31.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
agosto 31.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207
agosto 31.

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Sept. 10

52.—VARIOS.

PARA EXITO EN EMPRESas, lotería, pida folleto gratis. Benfuid. Casilla 2523. agosto 26.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Francisco González Pinto a Guillermo Róbinson, Ana y Sara Eugenia González Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Gálvez. Practicaré inventario solemne 25 presente, 15 horas.— El Secretario. 22 Agost.

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 14 de agosto de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 22 agos.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Pilar Jara viuda de Briceño a Juan Bautista Gutiérrez Briceño; María del Pilar, Juan Domingo, Aníbal y María Ernestina Briceño Jara. El 25 actual a las 16 horas practicaré inventario solemne. —Puyó, secretario. 23 Agosto

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos 80332, presentóse Segundo Rojas Correa, empleado, domiciliado Alférez Real 948, demandando cónyuge Guillermina Durán López, sin profesión, domicilio ignorado, juicio nulidad matrimonio, celebrado 18 octubre 1919, ante Oficial Civil Primera Circunscripción de Antofagasta, fundándose en incompetencia, por falta domicilios. Juzgado confirió traslado, or denando demandada fije domicilio urbano, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento legal. Posteriormente dispuso notificación por avisos diarios LA NACION, "La Hora" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencialmente notifico demanda.— Secretario. 22 Agost.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 19 actual, Segundo Juzgado Civil, se ha concedido posesión efectiva de los bienes dejados en Chile por Tomás Hospitaleche, fallecido en Puerto San Julián, Argentina, a hijos: María del Carmen, Liria Tomasa, María Elena y Pedro Hospitaleche Arrivillaga.— El Secretario. 22 Agost.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Antonio Palacios, a hijas: Edith Lucy y Ana Silvia Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Sies, con beneficio inventario. El 26 actual, 15 horas, practicaré secretaría, inventario solemne.— El Secretario. 22 Agost.

POR RESOLUCION CUARTO Juzgado Civil Santiago, de 15 julio 1947, expediente 92421, ordenóse publicar solicitud de Sara Durán Aliste pidiendo que, de acuerdo artículo 30 y siguientes Ley 6382, se le reconozca dominio sobre predio rústico en Cuarta Subdelegación Curacaví de este departamento, en punto llamado Los Capachos, que deslinda: Norte, sucesión Teodoro Alvarez; Sur, callejón de Los Capachos; Oriente, río Puangue; Poniente, con sucesión de Custodio Alvarez. Se avisa para inscribir.— El Secretario. — Santiago, 16 Julio de 1947. 21 Agosto

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. —Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 16 de Agosto de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista del Banco Español-Chile, Suc. Avenida Matta, por la suma de $ 40,979.24. —El Secretario. 23 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de María de la Luz Donoso, a hijos: Luz, Arturo y Roberto Vergara Donoso.— Secretario. 23 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Onías Riquelme, a hijos Berta Isabel y Ernesto Onías Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Villagrán. El 29 actual, 15 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne.— Secretario. 25 Agto.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Saleh Thumala Jaar a Elías Bichara; Juan, Guillermo, Julia, Margarita, María y Victoria Thumala Daccarett. Inventario solemne practicaré en Secretaría el 26 actual, 15 horas.— Cito interesados.— Secretario. 25 Agosto

53.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES Jorge Andrés Urzúa Moraga, practicaré el 28 actual, 15 horas, en Secretaría Quinto Juzgado Civil; expediente Urzúa Jorge, Curatela. —Secretario. 25 Agosto

SOLICITA CONCESIONES PROvisionales de servicio privado para una merced de agua, Central Hidroeléctrica y línea de trasmisión.— El señor Juan Magnaval B., en representación de la Sociedad Calcáreos Tinguiririca C. M., está solicitando del Supremo Gobierno se otorgue a su representada las concesiones provisionales de servicio privado que se indican: 1.o— Concesión provisional de servicio privado para una merced de agua de 6m3|seg., que se tomarían en el Río Tinguiririca, en un punto ubicado en el Potrero Correano de la Cordillera Correana de propiedad del señor Hernán Valdés, y situado a 63,5 Km. de la Estación de Tinguiririca, medidos sobre el camino carretero a Vegas de "El Flaco".— El canal de aducción se construirá por la ribera norte del río Tinguiririca, en una longitud de 9.700 mts., hasta la Cámara de Carga que se ubicará en la ladera Sur-Oriente del Río "El Azufre", afluente del "Tinguiririca".— De los 6.000 lts|seg. que se captarán, se restituirán 1.000 lts|seg., en el Desripiador contiguo a la boca-toma, llegando así a la Usina sólo 5.000 lts|seg.— El canal se desarrollará en una longitud de 9,9 kms., por los terrenos de los siguientes señores en las longitudes que se indican:— Hernán Valdés, Fundo "La Coreana", 6.530 metros; Suc. Luis Gandarillas, fundo "El Perejil", 3.370 metros.— La restitución de las aguas se hará al Río "El Azufre" en un punto situado a 1 Km., aguas arriba de su confluencia con el Tinguiririca, y después de ser utilizadas en la Central.— Entre los puntos de Toma y de restitución no existen canales de ninguna especie.— 2.o— Concesión provisional de servicio privado para el establecimiento de una central hidroeléctrica que aprovechará la merced de agua solicitada.— La potencia de la central será de 13.000 HP., desarrollado con dos turbinas Pelton de 6.500 HP., cada una; se generará corriente alterna trifásica con frecuencia de 50 ciclos.— 3.o— Concesión provisional de servicio privado para el establecimiento de una línea de transmisión a 66.000 Volts desde la central hasta la Fábrica de Cemento Portland, y otros productos, que la Sociedad proyecta en los alrededores de Tinguiririca.— Esta línea se desarrolla en una longitud de 48 Kms., atravesará las siguientes propiedades, y en las longitudes que se indican:— Suc. Félix Ovalle, Cordillera "La Ugartina", 14.000 metros; Suc. Luis Gandarilla, Cordillera "La Iglesia", 2.700 metros; Comunidad Briones, Cordillera "La Matancilla", 1.100 metros; Prof. Congregación Salesianos, Villa Don Bosco, 2.100 metros; Comunidad Briones, Cordillera "La Matancilla" 7.000 metros; Comunidad Briones, Fundo "Las Peñas", 3.700 metros; Hilario Maturana, 2.600 metros; Suc. Fuentes, 500 metros; Maximiano Campillo, 900 metros; César Fedeghelli, Fundo Santa Rita, 700 metros; Fisco, Camino público de Tinguiririca a Vegas de "El Flaco", 12.700 metros.— 4.o— Concesión provisional de servicio privado para el establecimiento de una línea de transmisión a 66.000 volts y 5.500 KVA., desde la central y la Planta de Chancado y Molienda, en proyecto.— Esta línea se desarrollará en una longitud de 21 Kms., y atravesará las siguientes propiedades en las longitudes que se indican:— Suc. Luis Gandarilla, Cordillera "El Perejil, 1.100 metros; Suc. Félix Pérez Ovalle, Cordillera "La Ugartina", 5.000 metros; Hernán Valdés, Cordillera "La Coreana", 4.700 metros; Juan Miguel Torrealba, 7.200 metros; Concesión Caja Seguro, 3.000 metros.— En los predios que atravesará las dos líneas de transmisión y el canal, se constituirán servidumbres, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, en el caso de otorgarse la concesión definitiva.— Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que en un plazo de 30 días se hagan, en duplicado, ante esta Dirección General, las objeciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas. Agosto 28.

53.—JUDICIALES.

EN CONFORMIDAD DISPOSICIOnes respectivas Código Orgánico de Tribunales, depósitos siguientes más 10 años, pasarán a Junta de Servicios Judiciales, correspondientes 4.o Juzgado Menor Cuantía Santiago. Contreras Navarro, $ 6; Balboa-Krauss, $ 22.50; Castillo Hozben, $ 15.45; Espinoza Martínez, $ 15; Cofré Sarmiento, $ 10; Busscheff Meléndez, $ 18.70; Jenolin Flores, $ 25; Melek Ajá, $ 11.80; Blanche Stifel, $ 15; Steiner González, $ 20.25; Ponch Pinto, $ 30; Steiner-Alfani, $ 15; Gandulfo Vera, $ 40; Blanche Stifel, $ 15; Gandulfo Vera, $ 20; Steiner González, $ 20; Gandulfo Vera, $ 25; Undurraga Meneses, $ 300; Blanche Stifel, $ 15; Rosselot Burr, $ 267; Lillo Henríquez, $ 5; Aguirre Concha, $ 80; Heredia Loel, $ 22.06; Bigliarini García, $ 21.70; Soc. Canal Maipo Santana, $ 1.149.58; Caja Nacional de Ahorros, Morandé, $ 32.80; Sociedad Canal Maipo Mujica, $ 13.83; Osorio Barja, $ 12.40; Sazié-Manni, $ 250; Soto Barja, $ 4.34; Vicencio Arancibia, $ 110; González Manet, $ 70; González Manet, $ 55; Zelada Herrera, $ 12; Forteja González, $ 30; Acevedo Alvarez, $ 60; González Díaz, $ 83.90; Gutiérrez Ipinza, $ 90.51; Olivos Orellana, $ 163.85; Antonelli Guajardo, $ 13.50; Muñoz Reyes, $ 35.30; Schiaffino-Sacaluga, $ 17.20; Castillo Olivares, $ 20; Contreras Hernández, $ 10; Miranda Zenteno, $ 5; Miranda Zenteno, $ 5; Carvajal, $ 0.30; Alfredo de la Barra, $ 14.05; Aja Molina, $ 38.92; A. Briceño, $ 11.08; Boleta de 1935 $ 42.36; Boleta Banco Español-Chile, $ 113.09.— El Secretario. 22 Agost.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de José del Carmen Polanco Jara, a José Alfonso, Oscar Ricardo, María Isabel, Olga Helena, Marta Graciela, y Julia Polanco Nieto, sin perjuicio derechos cónyuge Sabina Nieto.— El Secretario. 22 Agost.

NOTIFICACION: ANTE EL TERcer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este Departamento, se presentó don Alberto Coddou O., por el Fisco, solicitando, en lo principal, se declaren prescritas las acciones y derechos que los señores José León y Alberto Schwartzmann o Schawartzmann o Schwartzmann, pudieran tener o tengan para exigir el pago de la cantidad de $ 1,160 u otra que el Fisco, como heredero de don Vicente Riera Sastre les adeudare, conjunta o separadamente, proveniente del saldo insoluto del precio del sitio N.o 2 de la manzana "N" de la Población San Diego de este Departamento. Asimismo pide se cancele la hipoteca que grava el sitio, que se encuentra inscrita a fs. 74 N.o 134 del registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 1926 y al pago de costas. Primer otrosí pide notificación por avisos. Segundo otrosí solicita que demandados designen domicilio radio urbano del Tribunal, en el plazo contestar demanda, bajo apercibimiento de derecho; y al Tercero, designa abogado patrocinante. — Juzgado proveyó: Santiago 22 de Marzo de 1947.— A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide y practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y el correspondiente en el "Diario Oficial"; al segundo, como se pide y al tercero, téngase presente.— Papel de cincuenta centavos. N.o 79245.— Muñoz.— A. Muñoz A. — A fs. 9 el Fisco solicita publicación avisos en extracto.— Juzgado proveyó: Santiago, 10 de Abril de 1947.— Como se pide.— Muñoz. — A. Muñoz A.— En consecuencia notifico la demanda y su providencia a don José León y Alberto Schwartzmann o Schawrtzmann o Schwartzmann.— El Secretario. 23 Agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada de don Mateo Terradas Ventura a doña Olga Castro viuda de Terradas.— El Secretario. 25 Agosto

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 3898
Teléfono 88075

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto veintiuno, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada doña Lidia Oyarzún de Martínez, a sus hijos legítimos don Carlos, don Juan E., don Roberto, doña Lidia y doña Marta Martínez Oyarzún, sin perjuicio derechos cónyuge don Carlos Martínez Zúñiga. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veintiocho, dieciseis horas.—Secretario. 25 Agto.

REMATE JUDICIAL. EL 16 SEPtiembre próximo, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad ubicada en calle Concepción número 588 esta ciudad. Mínimum: $ 28.990. Boleta 10 % mínimum. Precio pagaráse: $ 10.000 contado; y saldo a seis y doce meses plazo, con 8 % interés anual y 12 % caso mora, con hipoteca propiedad. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio: Caja Nacional Ahorros con Berta Moraga y otros.— Secretario. 25 Agto.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Julia Cuevas San Martín viuda de Reyes, a hermanos Carlos y Ernestina Cuevas San Martín.—Secretario. 25 Agto.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Santiago, don Pablo Mantzke interpone querella de restitución contra Alejandro Hernández; Manuel Durán; Armando Moya; Orlando Mansilla; Manuel Díaz; Manuel Rojas; Manuel Mejías; Mercedes Escárate v. de V.; Marcos Acevedo; Adrián Fierro; José Fierro; Julio Valdebenito; Edmundo Aranda; Amador Terán; Ricardo Alarcón; Pedro Leiva; Julio Espinoza; Miguel Martínez; Mario Salazar; Pedro González; Alfredo Morales; Tulio Vallejos; Ismael Riveros; Arturo Carrasco; Isaías Yáñez; Miguel Jara; Abraham Zamorano; José Alvarado; Luis A. Mejías; Pedro Barahona; Juan Benavides; Guillermo Benavides; Juan San Martín; Miguel Rodríguez; Rosamel Alarcón; Enrique Galarce; Carlos Toro; Luis Terrazas; Luis Sanhueza; Manuel Aguilera; Luis Burgos; Gertrudis Morales; José Curcullanca; Juan Carreño; Perfecto Astudillo; Luis Orellana; Derlinda Marchant; Luis Mena; Fidel Morales; Enrique González; Antonio Retamales; Isolina del C., Mercedes Escárate; Pedro Osorio; Héctor Monardes; Ramón Astudillo; Ismael Pérez; A. Torres, pidiendo declare definitiva deben serle restituídos terrenos su dominio actualmente ocupados por demandados manzana, Población Zañartu, comuna Ñuñoa, que comprende lotes 672 al 688, según Plano archivado N.o 1,334 D., en Conservador Bienes Raíces, restitución que debe hacérsele dentro tercero día que cause ejecutoria sentencia, y que demandados deben ser condenados en costas, reservándose derecho pedir indemnización perjuicios; 1.o otrosí, certificado dominio en parte prueba; 2.o, notificación por avisos extractados; 3.o, que demandados designen domicilio urbano; 4.o, poder y patrocinio a don Mario Torres. Juzgado decretó: 3 julio 1947. A lo principal, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después notificación, 15 horas, o a las once si fuere sábado; 1.o otrosí, como se pide, debiendo hacerse por tres avisos en "La Nación" y "El Imparcial", y una vez "Diario Oficial"; 2.o, como se pide; 3.o, téngase presente, con citación; 4.o, téngase presente. Papel $ 3.— N.o 112,896.— Alzérreca.— Letelier. Notifícase demandados y apercíbeseles señalamiento domicilio urbano.— Secretario. 25 Agto.

TERCER JUZGADO, AGOSTO dieciseis, concedió, conforme artículos 40-44 ley 5427, posesión efectiva herencia intestada don Adolfo Díaz Torres, a Mercedes, Rosa, Exequiel Eduardo y Margarita Díaz Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Muñoz.— Secretario. 23 Agosto

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto veinte, concedió posesión efectiva herencia don Santiago Correa Fuenzalida, a sus herederos testamentarios, Berta, Marina, Graciela, Eugenia y Santiago Correa Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge doña Berta Fuenzalida de Correa. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veintisiete, dieciseis horas.— Secretario. 25 Agosto

TERCER JUZGADO, AGOSTO dieciseis, concedió, conforme artículos 40-44 ley 5427, posesión efectiva herencia intestada don Alberto Mateluna Montero a Mercedes Muñoz de Mateluna y Nora Mateluna Muñoz.— Secretario. 23 Agosto

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVII DE Santiago.— Por auto de fecha 14 del actual, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Pedro Noirot. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda de esta ciudad, don Luis Azócar Alvarez, el 23 del presente, a las 11 horas, en su oficina, Huérfanos 1190. 22 Agost.

REMATE: ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, el 12 septiembre próximo, 15 horas, rematarase propiedad ubicada calle Roberto Espinoza 1264, esta ciudad. Mínimum: $ 120,000. Boleta: 10% del mínimum. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado aludido y oficina abogado don Raúl Illanes A., Huérfanos 1350, juicio N.o 106691, "Mac Namara C. César", autorización para vender.— Secretario. 23 Agosto

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto dieciocho, concedió posesión efectiva herencia intestada don Juan Lepe Flores, a sus hijos legítimos señores: Alfredo, Roberto, Juan y Enrique Lepe Flauraud, sin perjuicio derechos cónyuge doña Elena Flauraud viuda de Lepe. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto treinta, once horas.— Secretario. 25 Agosto

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada don Gilberto Pinto González, a Francisco Germán, Pedro Gilberto, Luis Sergio y José Miguel Pinto Palma, sin perjuicio derechos cónyuge doña Alicia Fanny Palma Correa. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veintiséis, dieciséis horas.— Secretario. 25 Agosto

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto dieciseis, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Teresa Portales Neira, a sus hijos René y Leonardo Manuel Portales Portales y a don Luis Portales Araneda, como heredero de Silvia Portales Portales, sin perjuicio derechos este último como cónyuge; y posesión efectiva herencia intestada doña Silvia Portales Portales, a don Luis Portales Araneda. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veinticinco, dieciseis horas.— Secretario. 25 Agosto

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto veinte, concedió, conforme artículos 40-44 ley 5427, posesión efectiva herencia intestada don Carlos Armijo Venegas a su hermano Félix Cantalicio Armijo Venegas.— Secretario. 23 Agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve agosto presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Clemencia Díaz Rosas a Juan, Julio y Nemesio Miranda Díaz.— El Secretario. 25 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Santiago. Por resolución de 16 del presente ha ordenado ampliar inventario bienes herencia de Erick Müller, concedida al Fisco. La diligencia la practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, el 26 del actual, a las 11 horas, en su oficina, Huérfanos 1190. 25 Agto.

POR RESOLUCION DE 11 DE marzo de 1947, recaída en los autos sobre quiebra de Luis Tapia Salamanca, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, túvose por verificado crédito del Fisco, por impuestos ascendentes a $ 67.828.— y por alegada la preferencia en capital e intereses.—El Secretario. 25 Agto.

POR RESOLUCION DE 8 DE agosto de 1947, recaída en los autos sobre quiebra de Deglané y Cía. Ltda., del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, túvose por verificado crédito del Fisco, por impuestos ascendentes a $ 11.837.— y por alegada la preferencia en capital e intereses.—El Secretario. 25 Agto.

POR RESOLUCION DE 13 DE marzo de 1947, recaída en los autos sobre quiebra de Enrique Jiménez Morales, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, túvose por verificado crédito del Fisco, por impuestos ascendentes a $ 3.154.— y por alegada la preferencia en capital e intereses.— El Secretario. 25 Agto.

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto catorce, concedió beneficio inventario posesión efectiva herencia don Marino Mora Bustos, a su heredera testamentaria, la Institución Pía Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veinticinco, dieciséis horas. Secretario. 25 Agto.

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Guadalupe de las Mercedes Soto Pinto, a doña Gumercinda Pinto viuda de Soto.— Secretario. 25 Agto.

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto dieciocho, concedió posesión efectiva herencia intestada doña María Ossa Pretot de Correa, a sus hijos legítimos Nicolás, Sergio, Patricio, Juan Carlos, Máximo y María Carolina Correa Ossa, sin perjuicio derechos cónyuge don Nicolás Correa Larraín. Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto veintiséis, dieciséis horas.— Secretario. 25 Agto.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuela Pereira Hidalgo viuda de Carvajal a Estela, Palmira, Verónica del Carmen y Augusta Guillermina Carvajal Pereira.— El Secretario. 25 Agto.

BOMBAS.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad.— Orden del N.o 24. Cítase a la Compañía a ejercicio para el 22 del presente a las 21.45 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 22 Agost.

PRIMERA COMPAÑIA, BOMBA "Manuel Rodríguez", Quinta Normal.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 22 a las 21.30 horas. Punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante. 21 Agosto

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa, Bomba Los Guindos. Por orden del señor Director interino, cito a reunión de Compañía para el lunes 25 del presente. Tabla: Elección de Director. Renuncia del Secretario. Elección que hubiese lugar. Cuenta resultado del beneficio. Admisión nuevos voluntarios. Otros asuntos que tratar.— El Secretario. 25 Agto.

CUERPO DE BOMBEROS ÑUÑOA. Cito a ejercicio, de orden del señor Capitán, para el día viernes 29, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 29 Agto.

Badminton y U. Católica en procura de dos puntos que les son indispensables

JUGARAN EL DOMINGO EN LA CANCHA QUE POSEE LA SEGUNDA INSTITUCION

COLO COLO CON U. DE CHILE

Ofrece importancia el resultado de la casi mayoría de los encuentros que se jugarán mañana y el domingo y que corresponden a la última fecha de la primera rueda del campeonato de fútbol profesional de la División de Honor.

A Colo Colo se le presenta otro compromiso bastante difícil: enfrentará a la Universidad de Chile, el domingo en el Estadio Nacional. Todos los aficionados saben lo que cuesta doblegar al team de Ibáñez, máxime ahora que está francamente decidido a ubicarse en los primeros lugares del puntaje.

El mismo domingo, en la cancha de Independencia, la Universidad Católica, que va segunda en el cómputo, alternará con Badminton, que ocupa el tercer lugar. Estos equipos, incluyendo también a Colo Colo, van separados por la diferencia mínima. Es fácil entonces anticipar la trascendencia del desenlace del compromiso que les espera. Los estudiantes, luego de ganar el clásico, obtuvieron un significativo empate con Wanderers en Valparaíso, y en cuanto los aurinegros, jugando con soltura acaban de doblegar a Santiago National.

En el semifondo de la reunión dominical que se hará en el field de la Universidad Católica, jugarán Audax Italiano y Wanderers. Aquél, ha pasado nuevamente a convertirse en un team de actualidad, en seguida de su sonada conquista frente a los "albos". Con respecto a Wanderers, su reciente performance resultó bastante convincente y el equipo ostenta una calificación meritoria.

Mañana se jugarán dos matches en Independencia. Unión Española, que tan bien ha estado jugando últimamente, dirimirá supremacía con Santiago National, en el semifondo. En el segundo partido, Magallanes, que solamente lleva cinco puntos y que por consiguiente ocupa el penúltimo lugar, se medirá con el Santiago, que ha observado una expedición muy regular.

Por último, los aficionados porteños tendrán ocasión de presenciar el domingo en Playa Ancha, un lance entre dos cuadros que desde hace tiempo no conocen la satisfacción de una victoria: Everton e Iberia.

PROGRAMA OFICIAL

MAÑANA.—Cancha: U. Católica—A las 14.15 horas: Santiago National con Unión Española. Arbitro, Sr. Juan Quiroz. Director de turno, señor Mauricio Mena.

—A las 16 horas: Magallanes con Santiago. Arbitro, señor Agustín Ramírez. Director de turno, señor C. Fernández.

EL DOMINGO.—Cancha U. Católica.— A las 14.15 horas: Audax Italiano con Wanderers. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor Carlos Wedeles.

—A las 16 horas: Badminton con Universidad Católica. Arbitro señor Higinio Madrid. Director de turno, señor Valeriano de la Bárcena.

Cancha ESTADIO NACIONAL.— A las 15.45 horas: Colo Colo con Universidad de Chile. Arbitro señor Francisco Rivas. Director de turno, señor Fructuoso Esteban.

Cancha PLAYA ANCHA, (Valparaíso). — A las 15.30 horas: Everton con Iberia. Arbitro señor Zacarías Carreño. Director de turno, señor C. Cáceres.

Queda libre en esta fecha el Green Cross.

Alvarez

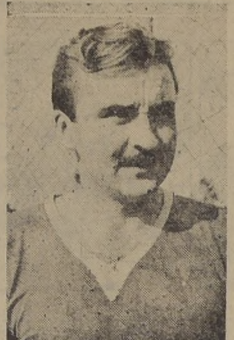

Livinsgtone

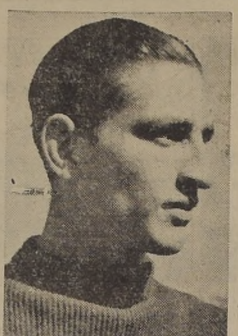

Quitral

Urroz

AHORA SE GESTIONA UNA CARRERA AUTOMOVILISTICA EN PROVIDENCIA

Efectuar una carrera automovilística de fuerza libre en Providencia, tal era ayer la opinión de los miembros de la Asociación de Volantes de Chile, ante la imposibilidad de realizar el domingo 31 el Circuito Apoquindo, por no contarse con la autorización de la Municipalidad de Las Condes.

El señor Soza Verdugo, secretario de la Asociación, nos manifestó que ayer se había estado estudiando un posible circuito en Providencia y que hoy el directorio se entrevistaría con el Alcalde de la comuna, con el objeto de solicitarle su apoyo. Nos agregó que esta prueba bien podría disputarse el domingo 31 o a más tardar el 7 de septiembre próximo. "No será necesaria una larga espera —nos dijo— por cuanto la casi totalidad de las máquinas están listas, esperando solamente que se les indique dónde tienen que correr".

En consecuencia, es seguro que hoy se conocerá una resolución definitiva acerca de la futura competencia mecánica, que, como lo señalamos, será de fuerza libre.

Brillante actuación de los polistas sudamericanos en canchas españolas

OBTUVIERON UN TRIUNFO SOBRE LA SELECCION

TRES polistas chilenos. Hernán Correa, Eugenio Lavín y Mario Matta, acaban de regresar de España a donde concurrieron junto con el argentino Alberti, para enfrentar a los mejores conjuntos de polo de la península. No pudo ser más satisfactoria la actuación de los jugadores sudamericanos ya que consiguieron triunfos consagratorios, entre otros, aquel en que obtuvieron frente a la selección española por 6-4. Refiriéndose a este match, la prensa madrileña dice lo siguiente:

"En el campo del Real Golf Club de Puerta de Hierro se jugó ayer el gran partido de polo entre la selección Chile-Argentina y la de España. Ganaron los extranjeros por seis tantos contra cuatro, después de un encuentro muy reñido que sólo se resolvió en el último período.

En el primer tiempo se adelantaron los españoles por dos a cero, tanteo justo, de acuerdo con su superioridad, demostrado en el terreno. Los dos tantos fueron marcados por Juan Antonio Echevarrieta.

En el segundo período el juego fué mucho más marcado. Alberdi se apuntó el primer tanto de la selección chileno-argentina y poco después otro tanto a su favor, por mediación de Matta, poniendo entonces el tanteador con el empate a dos tantos, Rafael Echavarrieta había vacilado un poco en despejar, y así se marcó el segundo tanto. Matta volvió a marcar, gracias a un pase preciso de Alberdi. Hacia el final de este tiempo, Domocq marcó el tanto del empate a tres.

El tercer tiempo se inició con un free hit a favor de los españoles, que Rafael Echavarrieta lo lanza fuera, si bien a muy pocos metros de uno de los palos de mimbre.

En el tercer período no se marcó ningún tanto.

SEGUNDO TIEMPO

Ataca fuertemente el equipo español al comenzar el cuarto tiempo. Juanito Echevarrieta puede escaparse, y lleva solo la bola, sin ser estorbado; pero de un modo inexplicable falla un gol que parecía seguro; no había más que empujar la bolita. Mediado el juego, el mismo jugador desperdició otra ocasión, en la que también se había encontrado solo entre los dos postes.

Se mantenía el empate cuando, en realidad, por el desarrollo del partido, los españoles podían haberse adelantado con dos tantos, o uno, por lo menos.

En el quinto, de buenas a primeras, marca Eduardo Aznar el cuarto tanto español, de un buen pase de Juan Echevarrieta. Un pase adelantado de Alberdi lo recibe Matta, que vuelve a empatar a cuatro.

En el último período, Alberdi marca el quinto de un free hit. Todavía el partido se presentaba indeciso, porque el dominio era alterno. En las postrimerías, Lavín se apunta el sexto, con el que, entonces, ya se había perdido toda esperanza de empatar".

LOS CAMPEONES.— Hernán Correa, Mario Matta, Enrique Alberdi y Eugenio Lavín, integrantes del combinado chileno-argentino de polo que cumplió notables actuaciones en canchas españolas, ganando, incluso, a la selección internacional por 6 a 4

EL CAPITAN.— Mario Matta, capitán del team, recibe un trofeo

Y. M. C. A. (37) - Unión Española (20)

En un partido totalmente deslucido, ganó anoche la Asociación Cristiana de Jóvenes por 37-20, a la Unión Española. Marcando ambos equipos en forma muy estricta, el juego en ningún momento alcanzó caracteres de interés. Cabe destacar, que pese al resultado holgado, que parece indicar que los "cristianos" se expidieron muy bien frente a un elenco que venía actuando sobresalientemente, ello estuvo lejos de suceder. No encontró el quinteto de Kapstein a su frente, a un rival peligroso. El cuadro de Colonia se expidió en perfecto desacuerdo con sus performances más recientes. Sin entusiasmo ni rapidez el team de Iglesias, cumplió un partido decepcionante, frente a un rival que sin convencer, por las bondades de su juego, ganó cómodamente.

9-6, 13-7 y 23-12 fueron los resultados parciales de los 3 primeros cuartos, siempre con ventaja para la YMCA. Dominó fácilmente a un contendor completamente desorganizado, sin espíritu de lucha, y que cumplía una actuación evidentemente falsa.

El triunfo de la Asociación Cristiana abre un nuevo dilema sobre el posible ganador del torneo. En efecto, faltando escasas fechas para su finalización, el campeonato se presenta en forma incierta, pues hay seis equipos con idénticas posibilidades al triunfo final.

Arbitraron el partido de anoche los señores Esteban Comas y Carlos Muñoz. Equipos y puntos:

ASOCIACION CRISTIANA (morados): Valdivia (0), Cornejo (5), Hernández (4), Kapstein (6), Krueger (10), y Miller (12). **Total:** 37.

UNION ESPAÑOLA (rojos): Iglesias (4), Aresti (8), Lambert (3), Umarán (0), Giménez (3), Rojas (2), y Creus (0). **Total:** 20.

EN RESERVAS

En el preliminar, a cargo de las reservas, YMCA se impuso fácilmente por 55-25, en un partido dirigido por los señores Benito Fernández y Nicanor Toledo.

En las canchas del Club Santiago se harán dos festivales de fútbol

MAÑANA Y TAMBIEN EL DOMINGO EN LA TARDE

En el estadio del Club Santiago, ubicado en la Pila del Ganso, se llevarán a efecto mañana y el domingo, interesantes encuentros de fútbol, destacándose los partidos que sostendrán el domingo los cuadros del Saa Vial con Bernasconi, y Unión 65 con Fundición Sima, equipos que disputarán la semifinal del torneo de los barrios.

SABADO.— Cancha N.o 1: 15.15 horas. Mecánica Tranviarios con Domingo Díaz, segundos equipos.

16.30 horas: Domingo Díaz con Mecánica Tranviarios, cuadros superiores.

Cancha N.o 2: Programa a cargo de la "Fundición Amengual".

DOMINGO.— Cancha N.o 1: 10.30 horas. Población Velásquez con Dos Amarios, terceros equipos.

11.30 horas: Pullman Buss con Lamar, cuadros superiores.

14 horas: Unión 56 con Bernasconi, segundos equipos.

15.30 horas: Bernasconi con Saa Vial, equipos superiores (árbitro del Juventud Las Rojas.

16.30 horas: Fundición Sima con Unión 56, primeros equipos (árbitro del Juventud Las Rojas.

Cancha N.o 2: 10.30 horas. Población Edwards con Cinco de Abril, terceros equipos.

11.30 horas: Immar con Pullman Buss, segundos equipos.

13.45 horas: Juventud Las Rojas con Bélgica, segundos equipos.

14.45 horas: Población Edwards con Cinco de Abril, segundos equipos.

16.15 horas: Cinco de Abril con Población Edwards, cuadros superiores.

Cancha N.o 3. 11.15 horas: Sergio Gálvez con Unión Progreso, juveniles.

14 horas: Juventud Las Rojas con Unión Bélgica, terceros cuadros.

15 horas: Central con Juventud Ecuador, segundos equipos.

16 horas: Juventud Las Rojas con Bélgica, cuadros superiores.

17 horas: Central con Juventud Ecuador, primeros equipos.

ACTIVIDAD EN LOS CENTROS DE BOX

JIRA AL SUR DEL YARUR B.C.

Esta noche partirá al sur una delegación de púgiles amateurs del club Yarur. Pelearán mañana en Concepción, el 24 en Lota, el 30 y el 3 en Osorno. La delegación la integran los siguientes elementos: Senón Arenas, Carlos Contreras, Alfonso Cano, Alfonso Catalán, Santiago Ruz, Eduardo Rojas, Mauricio Carvajal, René Aeloiza, Salvador Hidalgo, Manuel Soto, Juan Astorga y Manuel González. A cargo del conjunto irán los dirigentes señores Eduardo Ellis y Oscar Moraga.

CRISTAL YUNGAY con SUD AMERICA

Mañana a las 21 horas, en el ring de Bascuñán 632, se efectuará un intercentros entre aficionados del Cristal Yungay B.C. y Sud América B. C. El programa será a base de siete encuentros, todos ellos acordados a tres rounds. En el combate de fondo alternarán Neré Arriaza, del Sud América, con Enrique Telo, del Cristal Yungay.

BIGNON con CARLOS ZARATE

En el cuadrilátero de la calle Mujica 0131, tendrá lugar mañana en la noche una competencia entre aficionados del Club Compañía de Gas y Corcolén. La contienda de fondo será protagonizada por los pesos completos Víctor Bignon, actual vicecampeón de Chile, y Carlos Zárate, que ha tenido buena figuración en varios torneos nacionales. En los demás matches intervendrán púgiles conocidos y de buenas aptitudes.

EN EL MEXICO

El local del México servirá mañana de escenario de un programa a cargo de boxeadores del Tranviario y Recoleta. Habrá ocho peleas, y la de fondo ha sido encomendada a Sergio Norambuena ,del Tranviario, y Manuel López, del Recoleta. Un orfeón amenizará el espectáculo.

INAUGURA SU GIMNASIO

El Club "Señales", de los registros de la Asociación Ferroviaria de Box, inaugura mañana su gimnasio de entrenamientos situado en la Estación Yungay. El espectáculo será en homenaje de la prensa, Federación de Box y dirigentes locales. Intervendrán en las diversas peleas Cristino Chateaux, Carlos Olguín, Gilberto Olave, Héctor Mena, Carlos Arancibia, Rubén Ortiz y Moisés Romo. Como número principal se realizará una academia a cargo de los profesionales Carlos Rendich y Gabriel Ulloa.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UNA COMPETENCIA INTERNA.—Por el torneo interno del Unión Ferroviarios, se medirán mañana en fútbol los siguientes equipos.— Estadio Ferroviario: Talleres con Imprenta, a las 14.30 horas; Carboneras con Coches Comedores, a las 15.30 horas; Imprenta con Talleres de San Eugenio, a las 16.30 horas; cancha No. 2: Santiago Watt con Cajaferro, a las 15.30 horas y Santiago Watt con Cajaferro, a las 16.30 horas.

CELEBRO SU ANIVERSARIO.—Entre los principales actos con que celebró su 42.o aniversario el Club "Carlos Walker Martínez", figuraron un match de fútbol con el Deportivo "Manuel Maldonado", que finalizó en empate a dos tantos, una sesion solemne y una banquete al que concurrieron autoridades del deporte amateur. El próximo domingo, la institución celebrará una asamblea general a las 10 horas.

INFANTILES DEL COLO COLO.—En las canchas del Estadio Nacional, desde las 9.15 horas, los equipos de series inferiores de los albos, enfrentarán el próximo domingo a los de la Universidad de Chile.

En volleybol, Vida Sana se impuso anoche al Ateneo de Buenos Aires

POR EL SCORE DE 15-17, 17-15 Y 15-8

Se cumplió anoche en el gimnasio del Club de la Universidad Católica, la tercera reunión del torneo internacional de volleyboy, en el que aparte de los más destacados conjuntos locales participa el del Ateneo de Buenos Aires, que es vicecampeón argentino.

En el preliminar de la reunión a la que concurrió un público bastante numeroso, el equipo de la Asociación Cristiana de Jóvenes consiguió un merecido triunfo frente al de la U. Católica por los scorers de 10-15, 15-11 y 15-8, luego de una brega que tuvo un desarrollo muy interesante y que mostró a dos cuadros con buenos conocimientos técnicos.

GANO VIDA SANA

El elenco del Instituto Vida Sana, es considerado con justicia como uno de los más capaces de nuestro medio. Una ratificación amplia de sus méritos fué el triunfo de anoche frente al team del Ateneo, que debió doblegarse ante el mejor juego y disposición de los metropolitanos. En el primer juego, que le resultó favorable, el trasandino mantuvo una ventaja que le permitió al score final de 17-15, el segundo set, por igual pero ahora en favor de Sana, el match estuvo ... nición, y fué preciso ir a un tercer juego para cuál de los dos sería el dor. Pese a la creencia ral, Ateneo no respondió bien y tuvo, entonces que vencido por 15-8.

La labor del ganador ... fallas y sus integrantes ... un estado físico ... Por su parte, los tras... cieron de sí todo cuanto ... paces, y de ningún modo ... ser su derrota de anoche ... motivo como para que ... disminuída su proverbial ... técnica y entereza.

Integraron los elencos ... guientes jugadores:

VIDA SANA: Wenderoth, Etcheverry, H. Etcheverry, ... llardo, Pazdirek, Riquelme y ... zarc.

ATENEO: Vallaza, Ra... llafane. Folleville, Ma... Franzese y Bodino.

Hoy se decidirá si el Certamen Nacional de Básquetbol se hace en Santiago, Osorno o Valparaíso

Esta noche, el Consejo Superior de la Federación de Básquetbol de Chile, se pronunciará sobre la designación de ... del próximo campeonato nacional.

Figuran como solicitantes tres Asociaciones: Valparaíso, Osorno y Santiago. Todas van apoyadas en sus peticiones por varios organismos congéneres.

Santiago, en su afán de conseguir que se le designe sede, hará valer los siguientes argumentos: que desde hace 14 años el campeonato nacional no se celebra en la capital; que la organización de una jornada de tal naturaleza, sería uno de los números principales del programa con que la Asociación celebraría el 25.o aniversario de su fundación. En tercer término, se hará presente que las posibles utilidades, se destinarían en la construcción de una cancha propia para desarrollar sus actividades. Cabe destacar que la Asociación de Básquetbol de Santiago, es una de las pocas instituciones que no cuenta con un local apropiado para realizar sus espectáculos.

Valparaíso y Osorno, en su afán de conseguir la ... también harán valer razones de peso y bien fundamentadas.

El fútbol amateur da comienzo a su torneo máximo el 31 de agosto

LOS RESULTADOS OFICIALES DEL SORTEO

Con la asistencia de 52 delegados de las distintas Asociaciones afiliadas, miembros del comité central y de la comisión de campeonato, se efectuó anoche el sorteo del próximo certamen nacional de fútbol amateur, que controlará, como en años anteriores, la dirigente máxima de este deporte.

El sorteo arrojó los siguientes resultados:

Primera zona.— Iquique, con Arica; Chuquicamata, con Calama; Tocopilla, con Antofagasta; y Pedro de Valdivia, con María Elena.

Segunda zona.— Taltal, con Chañaral; Inca de Oro, con Potrerillos, y Copiapó, con Vallenar.

Tercera zona.— Vicuña, con Coquimbo; Andacollo, con La Serena; Los Mantos, con Ovalle; y Salamanca, con Illapel.

Cuarta zona.— Viña del Mar, con Los Andes; Quillota, con Alejo Barrios; Limache con Quilpué; Putaendo con Calera; San Felipe con Valparaíso; y Llay Llay libre.

Quinta zona.— Div. de Honor con Pirque; San Miguel con La Cisterna; Ñuñoa con Puente Alto; Santiago con Quinta Normal; y Militar con Providencia.

Sexta zona. — San Bernardo, con Buin; Isla de Maipo, con Paine; Magallanes, con S. Antonio; Maipú, con Melipilla; y Talagante, libre.

Séptima zona.— San Fernando, con Rengo; Caletones con Sewell; Santa Cruz, con San Vicente; y Rancagua, libre.

Octava zona. — San Javier, con Bulnes; Cauquenes, con Chillán San Carlos, con Li... Constitución, con Molina; y ...ca, con Curicó.

Novena zona. — Talca... con Naval; Coronel, con Sch...ger; Concepción, con Tomé; Lota, con Curanilahue.

Décima zona.— Lautaro ... Pitrufquén; Victoria con ... Imperial; Curacautín, con ...gol; Carahue, con Traiguén; ... Angeles, con Mulchén; y T...co, libre.

Décimaprimera zona.— P...to Aysen, con Coihayque; O...no, con Río Bueno; Va... con La Unión; y Puerto M... libre.

CIUDAD SEDE

Servirán de sede para el ... cuentro inicial, la nombrada ... primer término, que se ca... rá automáticamente para la ... vancha que se hará el dom... siguiente al 31 de agosto, ... inaugural de las elimina... En caso de empate de p... se jugará un tercer partido ... cancha neutral, y si ésta no ... te, se procederá al sorteo. S... mantiene la igualdad, se ... rán en este tercer encuentro ... minutos más por lado, para ... finir, si subsiste el empate, ... tres tiros penales por banda.

Se iniciará mañana el torneo atlético de todo competidor

ACTUARAN LOS CRACKS

MAÑANA a las 14.30 horas en el Estadio Nacional, se dará comienzo al campeonato atlético para todo competidor que organiza la Asociación Santiago.

Este torneo servirá de pauta para escoger posteriormente a los elementos que integrarán al equipo de la capital en el certamen triangular que tendrá lugar el 31 del mes en curso, frente a los conjuntos de las Asociaciones Valparaíso y Universitaria.

En las diversas pruebas que comprende el programa intervendrán figuras bastantes conocidas, tales como Gustavo y Jorge Elhers, Carlos Vera, Aldunate, Allamand, Montero, Undurraga, Gallo, Altamirano y entre las damas Eliana Gaete, Lucy Lake, Norma Díaz, Daisy Hoffmann y varias otras de no menos aptitudes.

El campeonato finalizará el domingo, a las 9.30 horas.

Los novicios en esgrima actuarán en forma oficial

MAÑANA, EN TRES ARMAS

Mañana, a las 15 horas, en la pedana del Club de la Escuela de Carabineros, tendrá lugar el torneo de esgrima para novicios, en las tres armas, que ha sido organizado por la Federación Nacional.

En esta oportunidad actuarán las representaciones del Audax Italiano, Compañía de Gas, Escuela de Carabineros, Escuela Naval, Universidad Católica y Universidad Santa María.

El jurado que controlará la competencia, está integrado por las siguientes personas: árbitro general, señor Luis Herrera; y jueces de asaltos, señores ... lio Orlandini, Francisco ... no, Manuel del Río, Tomás ...rraza, Pedro Hinojosa, Raúl ...ches, Gustavo Fuentes ... Bravo, Moisés Pica, ... Quinteros, Ascanio Sáez y ...nuel Arriagada

DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

NOTICIARIO

Mañana en la Piscina ...lar, se efectuará el segundo ...neo interuniversitario y ... de natación, que organiza la ...ma respectiva de la "U" y ... contará con un numeroso ... de participantes. Se efectuarán pruebas en las nuevas ca...rías creadas por la dirigente ...tudiantil, es decir, menores, ...detes, juniors, seniors y no... en ambos sexos.

Se aprovechará también ... oportunidad para rendir un ...menaje a las integrantes ... elenco femenino de básquetbol del Club Deportivo de la ...versidad de Chile, que cumplieron una brillante actuación en las canchas del norte y del Perú.

BASQUETBOL

Por el torneo especial de ...quetbol, se medirán mañana la cancha del Famae, los ...pos de Universidad Católica, Carabineros y Universidad de Chile con Escuela Naval. ... elencos se harán integrar ... los siguientes elementos:

U. Católica: Moreno, B... do, Mellado, Vinés, Echeverría, Ramírez y Adana.

Carabineros: Barba, M... land, Martínez, Hnos. Pe... Stange y Morales.

U. de Chile: López, Ver... Mathieu, Rey, Lolic, Re... Cereceda, Callizo, Díaz, S... Martín, Faúndez y Verdugo.

Naval: Arrendondo, Vera, S...chez, Lara, Hermanos Ca... y Grünwald.

El orden del programa que se cumplirá, es el siguiente: 18 ...ras, U. Católica con Escuela ... Carabineros; 19 horas, ... ción de las barras; 19.30 horas, Universidad de Chile con Escuela Naval.